BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **27 de octubre de 2010** | **Núm. 468**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/037997 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., denominación: Modernización infraestructuras hidráulicas Ojos-Ulea, Ojos-Villanueva, Alguazas, Archena, Caravija, Torres de Cotillas y Campotejar, a 30/10/2008** (núm. reg. 141690) 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/049659 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre estado de ejecución de los presupuestos, iniciales y liquidados o su previsible ejecución, del ICEX en los ejercicios 2004 a 2008** (núm. reg. 141938) 72
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 248, de 17 de agosto de 2009.)

184/051249 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2006 23 05 0079 «Modernización Zonas regables de las Vegas altas y medias del Guadalquivir», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 141975) 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/063110 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre planeamientos municipales que por silencio administrativo obtuvieron informe negativo por la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias en el año 2007** (núm. reg. 142101) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063111 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre planeamientos municipales que por silencio administrativo obtuvieron informe negativo por la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias en el año 2008** (núm. reg. 142102) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/064001 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre intención del Gobierno Valenciano de legalizar el método de caza conocido como de trampa o parany** (núm. reg. 141310)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064829 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre medidas ante la pretendida reforma legal por las Cortes Valencianas para declarar el parany como modalidad de caza tradicional valenciana** (núm. reg. 141311) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/067227 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de devolver al Ayuntamiento de Valencia los 21.000 euros que pagó por una sanción impuesta por la Dirección General de Costas por aparecer publicidad en los eventos deportivos y que ha sido anulada** (núm. reg. 142325) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068585 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre justificación del Gobierno sobre que los pantanos prometidos hace cinco años por el mismo sigan con el proyecto paralizado** (núm. reg. 142251)..... 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069652 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre instrucciones dadas para perseguir o no la práctica de la caza parany en la Comunitat Valenciana, así como intención del Gobierno de extremar la vigilancia ante la reiteración de dicha práctica** (núm. reg. 141312)..... 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069653 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre denuncias interpuestas por el SEPRONA por la actividad del parany en 2009, así como información que tiene la Guardia Civil sobre la ubicación de dichas trampas en la provincia de Castellón y de las mismas en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 141313) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069654 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre control por el SEPRONA de la actividad del parany en los años 2006 a 2009** (núm. reg. 141314)..... 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069655 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre medidas en 2010 para aumentar la efectividad del SEPRONA en la persecución y denuncia de la práctica del parany** (núm. reg. 141315) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/070339 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento de la expulsión de una patrullera de la Guardia Civil del Mar el día 19/11/2009, por parte de la Royal Navy de la Colonia de Gibraltar, cuando la embarcación de la benemérita se encontraba en el boquete de la playa de Poniente de La Línea de la Concepción (Cádiz), siendo estas aguas españolas** (núm. reg. 141717) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 310, de 15 de diciembre de 2009, con el número de expediente 181/002220.)

184/070340 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración sobre el incidente ocurrido el día 19/11/2009 donde una patrullera de la Royal Navy expulsó a una patrullera de la Guardia Civil del Mar, cuando ésta se encontraba patrullando en el boquete de la playa de Poniente de La Línea de la Concepción (Cádiz), siendo estas aguas españolas** (núm. reg. 141732) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 310, de 15 de diciembre de 2009, con el número de expediente 181/002221.)

184/070550 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones de aumento de la plantilla del Punto de Inspección Fronterizo (PIF) en el Puerto de Algeciras (Cádiz) para el año 2010** (núm. reg. 141966) 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070791 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la reducción en los ingresos del sector de la pesca tras el accidente del MSC Shenzhen en la bahía de Algeciras** (núm. reg. 142149) 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070799 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) **sobre aportación económica del Gobierno al Instituto Tecnológico ITENE de Valencia** (núm. reg. 142326) 75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071234 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre notificación al Ayuntamiento de Valencia de la decisión del cierre de las terrazas de los restaurantes ubicados junto a la playa de la Malvarrosa en el municipio de Valencia** (núm. reg. 141341) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071235 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre reuniones mantenidas con los responsables políticos de la Comunitat Valenciana, para la toma de la decisión**

Páginas

de cerrar las terrazas de los restaurantes ubicados junto a la playa de la Malvarrosa en el municipio de Valencia (núm. reg. 141342)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071236 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre notificación a la Generalitat Valenciana de la decisión del cierre de las terrazas de los restaurantes ubicados junto a la playa de la Malvarrosa en el municipio de Valencia** (núm. reg. 141345) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071239 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre repercusión negativa en cuanto a la destrucción de empleo que supone el cierre de las terrazas de los restaurantes en la playa de la Malvarrosa en el municipio de Valencia** (núm. reg. 141343) 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/072250 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre año en el que se terminó la construcción del azud principal del embalse de Las Cogotas y razones por las que no se encuentra operativo** (núm. reg. 141691)..... 76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072669 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) **sobre inversiones y valoración de la evolución del Plan de Modernización de regadíos en la provincia de León** (núm. reg. 141701)..... 77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072780 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre necesidad de que los ciudadanos españoles que pertenecen a una mutua, en concreto MUFACE, ISFAS y MEJEJU, puedan acceder a todos los servicios de la Tarjeta Sanitaria Europea** (núm. reg. 141967) 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/074336 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre objetivos de la prevista reforma laboral del Gobierno** (núm. reg. 142073)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074338 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de bajar el coste del despido** (núm. reg. 142074)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074339 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre plan en el que trabaja el Gobierno para rebajar la contratación temporal y potenciar la fija** (núm. reg. 141713) 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074340 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de penalizar las contrataciones temporales** (núm. reg. 141724)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074341 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre forma en la que se pretende penalizar las contrataciones temporales** (núm. reg. 141725) 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074342 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de que las empresas que generen más precariedad tengan que asumir mayores costes** (núm. reg. 141726)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074367 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre dotación presupuestaria prevista para desarrollar la Ley de Igualdad en 2010** (núm. reg. 142271)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074389 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca del establecimiento de nuevas bonificaciones para la integración de los colectivos más desfavorecidos en el mercado laboral** (núm. reg. 141714) 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074901 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre tipo de nuevo contrato que tiene previsto el Gobierno para fomentar el empleo** (núm. reg. 141718). 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074906 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre estudio por el Gobierno de la posibilidad de revisar las bonificaciones a la Seguridad Social para concentrar este esfuerzo de inversión pública en los colectivos con mayores dificultades de empleo** (núm. reg. 141734)..... 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074915 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre aspectos de la contratación eventual en los que está trabajando el Gobierno** (núm. reg. 141723) 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/075219 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en Castilla-La Mancha, en referencia al Plan de Choque de modernización de regadíos** (núm. reg. 141695) 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

184/075652 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre 6 preguntas sobre cuantía de las ayudas concedidas en materia de desarrollo rural a la provincia de Ciudad Real en diferentes años** (núm. reg. 141716)..... 81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/076040 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre 6 preguntas sobre cantidad y destino del incentivo al rendimiento laboral de que dispone el Ministerio de la Presidencia en diferentes años** (núm. reg. 141976)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076321 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre cantidad utilizada de la consignación presupuestaria para distribuir como incentivos al rendimiento laboral** (núm. reg. 141971)..... 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076322 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre destino específico de los incentivos al rendimiento laboral** (núm. reg. 142261)..... 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/077044 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de proyectos de estimulación y mejora a las producciones forestales como alternativa económica del desarrollo de áreas rurales de montaña** (núm. reg. 141699)..... 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077045 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre proyectos de estimulación y mejora de las producciones forestales puestas en marcha como alternativa económica y motor del desarrollo rural** (núm. reg. 141694)..... 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077649 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión «Ampliación Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 141973)..... 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077844 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de que la relación clínica sea considerada por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad** (núm. reg. 141700)..... 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078281 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre traslado de la subestación eléctrica de L'Eliana (Valencia)** (núm. reg. 142264)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078333 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre uso o destino previsto para el edificio situado en la calle Duque de Medinaceli, 6-8, de Madrid, perteneciente a Patrimonio del Estado** (núm. reg. 141972)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078447 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación de Eduardo Díaz Fleitas en la prisión Kilo 5 1/2 de Pinar del Río, de Cuba** (núm. reg. 141693)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078590 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno español de las técnicas represivas que utiliza el Gobierno cubano** (núm. reg. 141696) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078742 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación del preso de conciencia Dr. Ferrer Ramírez que se encuentra en huelga de hambre encerrado en una celda de castigo en una prisión de Cuba** (núm. reg. 141692)..... 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078865 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre existencia de alguna señal de evolución que pueda suponer el respeto a los Derechos Humanos y a las Libertades Individuales y Colectivas en la República de Cuba** (núm. reg. 141697)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078869 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre número de títulos universitarios de grado y de master verificados y porcentaje de los títulos de grado y de master verificados en relación con títulos previstos a ser implantados en el curso 2010-2011, así como número de títulos de grado inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) hasta la fecha** (núm. reg. 141719)..... 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078895 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre restricciones impuestas por las Fuerzas de Seguridad del Estado de la República de Cuba a distintas Damas de Blanco y a las personas que las acompañan** (núm. reg. 141715)..... 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078900 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención por las Fuerzas de Seguridad del Estado de Cuba de la disidente Idania Yanez Contrera y Jorge Luis García Pérez «Antunez» y su esposa, Iris Tamara Aguilera** (núm. reg. 141698)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/078901 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención de Rolando Rodríguez Loabina, Coordinador General de la Alianza Democrática Oriental, ADO en la ciudad de Bayano por efectivos militares y agentes de la Seguridad del Estado de Cuba** (núm. reg. 141704) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078902 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre agresión producida por la Seguridad del Estado castrista a Juana Gómez Riego mientras marchaba junto con las Damas de Blanco en La Habana durante la jornada que conmemoraba la Primavera Negra del 2003** (núm. reg. 141705) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078903 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre rotura y eliminación de antenas de Direct TV por un fuerte operativo de la policía en la ciudad de La Habana** (núm. reg. 141706) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078904 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre arresto del opositor pacífico Neldo Iván Echevarría Perdomo, Vicepresidente del Movimiento Opositores por una Nueva República en Cuba y detención de Lourdes Esquivel Vieito que fue amenazada de ser encarcelada si no se retiraba de sus funciones en el movimiento** (núm. reg. 141707) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078905 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención y posterior puesta en libertad de Julián Guerra Deriet, miembro del Movimiento Liga Cívica Martiana por oficiales de la Policía Nacional en la ciudad de La Habana** (núm. reg. 141708) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078906 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para evitar el estado del sistema penitenciario cubano** (núm. reg. 141709) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078917 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre refuerzo de la política de represión que se ejerce por el Estado de Cuba sobre las voces de la disidencia** (núm. reg. 141720) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078918 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre presión ejercida sobre el prisionero de conciencia Regis Iglesias Ramírez en Cuba** (núm. reg. 141729)..... 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

Páginas

184/078921 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre gestiones para dar una solución al problema originado por la nueva norma imperante en el espacio Schengen, por la que se suprimen los visados colectivos de los niños saharauis que viajan a España en el marco del programa «Vacaciones en paz»** (núm. reg. 142254) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078958 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre campaña de acoso contra los miembros del Partido Liberal Nacional Cubano y contra su entorno familiar por las autoridades de Cuba** (núm. reg. 141730)..... 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078959 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre falta de atención médica al disidente Franklin Pelegrino en huelga de hambre para exigir la liberación de presos políticos enfermos que hay en las cárceles de Cuba** (núm. reg. 141901) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078982 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre actuaciones ante los actos represivos que están sufriendo las «Damas de Blanco» en la República de Cuba** (núm. reg. 141727)..... 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/078990 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre compromiso del Gobierno de interesarse por el caso de Alberto Pérez Aguilera a los efectos de garantizar que reciba el tratamiento necesario por parte de las autoridades de la prisión Agüicas, en Matanzas, República de Cuba, así como medidas previstas para hacer posible que el Gobierno cubano ponga fecha para la visita de la Cruz Roja Internacional a las cárceles de Cuba** (núm. reg. 141710) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079019 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre participación de España en el Comité Interino de Reconstrucción de Haití** (núm. reg. 141898)..... 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079067 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre promoción por parte del Ministerio de Justicia ante la Fiscalía General del Estado de la elaboración de una instrucción sobre la utilización de la declaración de las víctimas como prueba anticipada, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 141899) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079083 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre previsiones que existen para la aprobación del Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de Protección a testigos y peritos en causas criminales, en el marco del Plan Integral**

Páginas

de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (núm. reg. 141902) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079084 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la Instrucción del Ministerio Fiscal sobre solicitud de medidas cautelares en los procedimientos por delitos relacionados con la trata, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 141923) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079085 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prueba anticipada, para incluir una mención explícita a las víctimas de trata, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 141924) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079086 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que ha llevado a cabo el Gobierno para proceder a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la ampliación de las medidas cautelares en relación con esta delincuencia, en el marco del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual** (núm. reg. 141933) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)

184/079101 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre conocimiento por la Ministra de Igualdad de la oferta de dos clínicas a las jóvenes andaluzas que posean el carné joven, aplicable a «consultas y servicios directos de interrupción voluntaria del embarazo (IVE)·** (núm. reg. 142278) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079102 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre opinión de la Ministra de Igualdad acerca de la consideración del aborto como un hecho diario más** (núm. reg. 142279) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079103 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre medidas previstas por la Ministra de Igualdad para excluir el aborto de los actos que pueden ser objeto de rebaja para las titulares andaluzas del carné joven** (núm. reg. 142296) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079118 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre arresto de miembros de distintos partidos opositores en Cuba para impedir su participación en la reunión mensual de la Agenda para la Transición** (núm. reg. 141711)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079119 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre refuerzo y aumento del control sobre las voces de la Disidencia en Cuba** (núm. reg. 141712)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079120 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre impedimientos puestos para la concentración de las Damas de Blanco, en la Iglesia de Santa Rita en la ciudad de La Habana** (núm. reg. 141728) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079128 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre 9 preguntas sobre previsiones acerca de incrementar el personal y la dotación económica de diferentes BRIF para los próximos años** (núm. reg. 141906) 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079140 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre razones de la paralización de las obras de rehabilitación del edificio del Patrimonio Sindical Acumulado de O Barco de Valdeorras (Ourense)** (núm. reg. 141897) 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079141 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha prevista para la conclusión de las obras de rehabilitación del edificio del Patrimonio Sindical Acumulado de O Barco de Valdeorras (Ourense)** (núm. reg. 141925)..... 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079142 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivo por el que la Seiasa del Norte en el proyecto de Presupuestos de 2010 retrasa la finalización de los regadíos de la provincia de Ourense a 2013** (núm. reg. 141907)..... 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079143 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos por los que la entidad SEIASA del Norte destina para 2010 a los regadíos de la provincia de Ourense 542.000 euros en vez de los 8,5 millones de euros previstos** (núm. reg. 141908) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079144 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre partida de inversión existente en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 destinada al Regadío Lamas Ganade, en la provincia de Ourense, además de lo que prevé invertir la Seiasa del Norte** (núm. reg. 141909) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079147 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivo por el que la Seiasa del Norte destina en 2010 tan sólo 542.000 euros para una obra con coste superior a 27 millones de euros** (núm. reg. 141911)... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079149 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre partida de inversión existente en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 destinada al Regadío Corno do Monte, en la provincia de Ourense, además de lo que prevé invertir la Seiasa del Norte** (núm. reg. 141913) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079155 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos para la disolución de las BRIF** (núm. reg. 141903) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079156 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos para transferir las BRIF a las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 141916) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079157 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos para trasladar a la Comunidad Autónoma de Galicia las competencias y el trabajo que estaba realizando la BRIF de Laza** (núm. reg. 141917) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079158 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre motivos para trasladar al Ministerio de Defensa las competencias y el trabajo que estaba realizando la BRIF de Laza** (núm. reg. 141915)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079454 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha de la puesta en marcha del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos** (núm. reg. 142280) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079455 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre vigencia del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos** (núm. reg. 142297) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre ministerios a los que afecta el Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos, así como forma en la que colaboran** (núm. reg. 142298) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079457 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre grado de efectividad alcanzado por el Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos** (núm. reg. 142299) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079520 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre funciones del Centro Internacional de Cooperación de Energías Renovables (CICER)** (núm. reg. 141974).... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079521 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre ubicación prevista en Valencia para el Centro Internacional de Cooperación de Energías Renovables (CICER)** (núm. reg. 141968) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079522 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en marcha del Centro Internacional de Cooperación de Energías Renovables (CICER) en Valencia** (núm. reg. 141969) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079523 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre presupuesto para la puesta en marcha del Centro Internacional de Cooperación de Energías Renovables (CICER)** (núm. reg. 141970) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079652 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre opinión de la Ministra de Igualdad sobre la consideración de la eliminación de la vida de un ser humano no nacido como un acto de maltrato** (núm. reg. 141919)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079653 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre opinión de la Ministra de Igualdad acerca de la lógica a la que responde condenar a los que maltraten a una mujer y por otra parte reconocer como un derecho el decidir eliminar la vida humana en su primera época vital** (núm. reg. 141930)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079654 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre opinión de la Ministra de Igualdad acerca de la frontera que separa una conducta tipificada como delito de otra igual que se positiviza como derecho en la nueva regulación establecida por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, sobre salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo** (núm. reg. 141931)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

184/079655 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre explicación del hecho de no considerar que el feto se encuentra en la misma posición de indefensión que una mujer maltratada** (núm. reg. 141932) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079736 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre motivo por el que no se ha considerado dominio público marítimo-terrestre La Manga del Mar Menor entera** (núm. reg. 141904)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/079741 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre concesiones de las de 30+30 años de duración aplicables a propietarios con sentencia firme de reconocimiento de propiedad, que se han otorgado** (núm. reg. 141905) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080025 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre opinión del Gobierno acerca del anuncio de la presentación de un recurso de inconstitucionalidad por parte del gobierno autonómico de Navarra** (núm. reg. 142281)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080026 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el ejercicio por el Gobierno de Navarra del derecho consagrado en el artículo 162 de la Constitución española a recurrir la nueva Ley que regula el aborto ante el Tribunal Constitucional, atenta contra la dignidad de las mujeres** (núm. reg. 142300) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080028 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre opinión que le merece a la Ministra de Igualdad el trato despectivo hacia las mujeres que tienen hijos, manifestado por la Ministra de Defensa en el debate en sesión plenaria sobre el envío de tropas (misión EUTM-SOMALIA)** (núm. reg. 141900)..... 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080029 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre razones que inhabilitan a una mujer para tener solvencia, criterio, opinión y conocimiento según las afirmaciones de la ministra de Defensa formuladas en el debate sobre la autorización del envío de 38 militares a la misión EUTM-SOMALIA** (núm. reg. 141926) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080030 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre opinión de la ministra de Defensa acerca de si ser profesional y madre presupone ignorancia o**

Páginas

insolvencia en cualquier materia ajena a su dedicación y justifica la actitud despectiva y aconseja no tener en cuenta la opinión de mujeres que reúnen dichas condiciones, según sus afirmaciones en el debate sobre la autorización del envío de 38 militares a la misión EUTM-SOMALIA (núm. reg. 141927) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080031 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre intenciones de la ministra de Defensa de pedir excusas a las mujeres que tienen «niños» aludidas en sus afirmaciones de forma despectiva en el debate sobre la autorización del envío de 38 militares a la misión EUTM-SOMALIA** (núm. reg. 141928) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre opinión de la ministra de Defensa acerca de si ser «Dentista y tener tres niños» hace a las mujeres menos capaces de tener opinión y menos dignas de ser atendidas en cualquier materia que no sea de su estricta especialidad, según sus afirmaciones formuladas en el debate sobre la autorización del envío de 38 militares a la misión EUTM-SOMALIA** (núm. reg. 141929) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)

184/080320 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino acerca de las gestiones para liberar a los buques «Lameiro I», «Loremar» cuando han estado retenidos por las autoridades mauritanas** (núm. reg. 141914) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080321 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino acerca de la protección de los buques españoles que faenan bajo el acuerdo UE-Repúblic Islámica de Mauritania de actitudes por parte de las autoridades mauritanas no ajustadas a lo establecido en el acuerdo de pesca en vigor** (núm. reg. 141912) 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080322 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre razones que motivaron la negativa de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino al acceso al buque «Internares» a los patrones de los buques «Lameiro I», «Loremar» y «Fuente de Mancenlle» convocados a una reunión con el delegado de la UE y el agregado de la Embajada en Mauritania para tratar las retenciones de dichos buques** (núm. reg. 141910) 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080323 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino acerca de si está justificado que se mantuvieran retenidos y se sancionaran a los buques Lameiro I y Loremar por realizar la conservación del pescado a bordo mediante refrigeración en bodega** (núm. reg. 141918) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080422 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre momento en el que se encuentra la redacción del nuevo Real Decreto sobre el sistema de acceso a la función pública docente** (núm. reg. 141977) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080423 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre líneas que inspiran el futuro Real Decreto sobre el sistema de acceso a la función pública docente** (núm. reg. 141980) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080424 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre resultados de la aplicación de la Disposición Transitoria Decimoséptima de la LOE (Ley Orgánica de Educación) en cuanto a la reducción de temporalidad y tiempo de servicios de los interinos que han superado el acceso en los años 2007 a 2009** (núm. reg. 141981)... 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080425 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre supervisión del cumplimiento efectivo y final de la Disposición Transitoria Decimoséptima de la LOE (Ley Orgánica de Educación)** (núm. reg. 141982)..... 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080426 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre intervención de la Alta Inspección en la vigilancia de la aplicación efectiva de la Disposición Transitoria Decimoséptima de la LOE (Ley Orgánica de Educación)** (núm. reg. 141983)..... 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080427 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre valoración del número de interinos en el tiempo de aplicación de la Disposición Transitoria Decimoséptima de la LOE (Ley Orgánica de Educación)** (núm. reg. 141984)..... 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080428 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre profesores interinos que han consolidado su puesto en el período transitorio, establecido por la Disposición Transitoria Decimoséptima de la LOE (Ley Orgánica de Educación)** (núm. reg. 141985) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080429 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Ministerio de Educación acerca de la existencia de perversión en la aplicación y judicialización del sistema transitorio, establecido por la Disposición Transitoria Decimoséptima de la LOE (Ley Orgánica de Educación)** (núm. reg. 141986)..... 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080430 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre elaboración de un Real Decreto sobre sistema de acceso de los profesores que no hayan superado el proceso selectivo diseñado en la Disposición Transitoria Decimoséptima, que llevan prestando servicios en la administración educativa durante mucho tiempo y que por su edad entran a formar parte del colectivo de personas con graves problemas para conseguir empleo** (núm. reg. 141987) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080431 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre situación de un profesor interino que con 20 o más años prestando servicios a la administración educativa no se le oferta empleo los últimos años de su vida laboral, así como medidas para resolver su situación laboral** (núm. reg. 141988) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080432 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre aplicación del acuerdo Gobierno-Sindicatos para la función pública en el «marco del diálogo social» de 21/09/2009, a los interinos docentes en cuanto a la consolidación de su empleo** (núm. reg. 141989) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080433 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca del hecho de que los interinos docentes no tengan la posibilidad de acogerse a las jubilaciones parciales ni a la jubilación voluntaria** (núm. reg. 141979) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080443 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo que se están ejecutando en Afganistán** (núm. reg. 141950) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080444 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo que se han ejecutado en Afganistán** (núm. reg. 141951) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080587 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre líneas que inspiran el nuevo Real Decreto sobre el sistema de acceso a la función pública docente** (núm. reg. 141978) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080588 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre incorporación en el nuevo Real Decreto de acceso a la función pública docente de elementos que respondan más directamente a los tiempos que vivimos y a la realidad de nuestro entorno** (núm. reg. 141990) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080590 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre cumplimiento efectivo y final de la Transitoria 17 de la LOE** (núm. reg. 141991) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080592 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre informe de la variación total anual del número de interinos en los años que llevamos de aplicación de la transitoria en el sistema de acceso a la función pública docente** (núm. reg. 141992) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080593 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre interinos que han consolidado su puesto laboral durante el período marcado en la Disposición Transitoria 17 de la LOE** (núm. reg. 141993) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080594 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre interinos que han consolidado su puesto de trabajo en la función pública docente en el período transitorio** (núm. reg. 141994)..... 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080595 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre aplicación y judicialización del sistema transitorio en algunas comunidades autónomas** (núm. reg. 141995) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080596 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre previsiones acerca de elaborar un Real Decreto nuevo sobre sistema de acceso de los profesores que no hayan superado el proceso selectivo diseñado en la transitoria, que llevan prestando servicios en la administración educativa durante mucho tiempo y que por su edad entran a formar parte del colectivo de personas con graves problemas para conseguir empleo** (núm. reg. 141996) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080597 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre medidas para resolver la situación laboral de los profesores interinos teniendo en cuenta los años de haber ejercido su experiencia** (núm. reg. 141997)..... 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080598 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre solución práctica para los profesores interinos que con veinte o más años de prestación de servicios a la administración educativa, no se les oferte empleo en los últimos años de su vida laboral** (núm. reg. 141998)..... 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/080599 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre aplicación del acuerdo Gobierno-Sindicatos para la función pública en el «marco del diálogo social» de 21/09/2009, a los interinos docentes en cuanto a la consolidación de su empleo** (núm. reg. 141999) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080868 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre voluntad del Gobierno de seguir intentando su aspiración de establecer una orden de alejamiento única para todo el territorio de la Unión Europea** (núm. reg. 142113) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080871 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre embajadas y consulados con los que el Gobierno ha establecido una vía de colaboración para la implantación del Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género entre la población inmigrante** (núm. reg. 142274) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080872 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre módulos formativos, puestos en marcha por el Ministerio de Igualdad, destinados al personal de las Oficinas de Extranjería, a los voluntarios de las asociaciones de inmigrantes, agentes sociales y ONG's, con el objeto de capacitarles en prevención, detección y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia** (núm. reg. 142275)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080896 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre aportación que tendrá que realizar el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la adquisición del Rando de la Bola** (núm. reg. 141941) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080897 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre fecha en que está previsto ceder el Rancho de la Bola al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera** (núm. reg. 141945) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080898 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre condiciones en las que se cederá el Rancho de la Bola al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera** (núm. reg. 141946) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

184/080966 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsión del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de colaborar con la Fundación Migres en los observatorios de los hábitos migratorios de las aves, en los que se observa el cambio global** (núm. reg. 141943) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082396 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto Abastecimiento de agua a Ourense. Asegurar el abastecimiento de agua al municipio de Ourense y mejorar su sistema de suministro de agua de la Entidad Aguas de la Cuenca del Norte, S.A., de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 141944)..... 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082400 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto Actuaciones en cauces Cuenca Hidrográfica Miño-Sil en la provincia de Ourense, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 141947) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082406 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto Defensa contra Avenidas, en la provincia de Ourense, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 141948) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082411 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el proyecto Limpieza y mejora del cauce del río Limia (Xinzo de Limia), de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 141949) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082751 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre negación de asistencia médica al escrito y prisionero de conciencia Ricardo González Alfonso, recluido en la prisión Combinado del Este, en La Habana (Cuba)** (núm. reg. 142076) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082765 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de reclusos sobre los que tiene competencia cada juzgado de vigilancia penitenciaria, así como suficiencia de la planta para atender a la población reclusa** (núm. reg. 141346) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082768 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el incremento de la población penitenciaria, junto con la inauguración de sucesivos centros penitenciarios, centros polivalentes y centros de inserción social, pone en evidencia la insuficiencia de medios personales con que cuentan las secciones de vigilancia penitenciaria de las fiscalías** (núm. reg. 141372) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

184/082819 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en relación al Programa 431 O, en lo que se refiere a los trabajos en el seno del Observatorio de la Distribución Comercial y del Observatorio de Pagos con Tarjeta Electrónica** (núm. reg. 142083) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

184/082979 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre impacto de las medidas para reducir el déficit público, anunciadas por el Presidente del Gobierno sobre el consumo, la inversión, el PIB, el empleo y la tasa de inflación** (núm. reg. 142327) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082981 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre arrestos de directivos de la Juventud Activa Cuba Unida, realizados por la Policía Política en la República de Cuba** (núm. reg. 142077)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/082984 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre asistencia del Presidente de Nicaragua a la Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe que se celebra en Madrid** (núm. reg. 142272)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083020 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto Adecuación de caminos naturales en Galicia, que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 142079)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083118 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre posición del Gobierno acerca de la elaboración de un nuevo Tratado sobre el Comercio de Armas y actuaciones realizadas durante la Presidencia española de la UE** (núm. reg. 142252) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083122 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones relativas al proyecto Construcción de Colector y Edar en el Ayuntamiento de A Bola, que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010** (núm. reg. 142080) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083125 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre instrucciones cursadas a nuestra delegación en La Habana (Cuba) para que se informe de lo sucedido en relación con los arrestos por las Fuerzas de Seguridad del Estado del Gobierno de**

Páginas

Raúl Castro, de diversas personas que apoyaban a Orlando Zapata Tamayo (núm. reg. 142078) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 408, de 14 de junio de 2010.)

184/083267 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones en relación a la licitación del proyecto 2008.27.09.0507** (núm. reg. 142075) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083451 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre contacto de nuestra Embajada en La Habana con la destacada disidente Blekis Núñez Fajardo para contrastar si es cierta la presión en ámbitos académicos que están sufriendo sus hijos por la actividad política que ella misma realiza y presentación de una queja formal al Gobierno cubano por el uso de estas técnicas represivas** (núm. reg. 142099) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083452 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento por el Gobierno de las medidas de represión que estaban sufriendo miembros de la disidencia interna en Cuba por apoyar al fallecido Orlando Zapata Tamayo, así como contactos del Gobierno con los activistas afectados** (núm. reg. 142088) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083453 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento por nuestra Embajada en La Habana de las medidas de represión que estaban sufriendo miembros de la disidencia interna en Cuba por apoyar a Orlando Zapata Tamayo, así como actuaciones por tales medidas** (núm. reg. 142089) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083454 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre interés del Gobierno por la situación de Orlando Zapata Tamayo cuando estaba en huelga de hambre en Cuba, así como por los motivos de la misma** (núm. reg. 142090) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083455 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento del Gobierno del comportamiento represivo hacia Joan David González Milanes por apoyar a Orlando Zapata Tamayo, así como actuaciones ante la situación** (núm. reg. 142091) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083456 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre información que tiene el Gobierno sobre las duras medidas represivas que sufrió el periodista independiente Juan Carlos Hernández en Cuba, así como quejas trasladadas al Gobierno de Cuba por tales comportamientos represivos** (núm. reg. 142092)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083457 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para lograr que la Cruz Roja visite las penitenciarías cubanas, así como opinión del Gobierno acerca de si un mayor respeto a los derechos humanos en las cárceles cubanas pudiera entenderse como señal de voluntad de un cambio político de dicha República** (núm. reg. 142093)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083458 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento por el Gobierno de la detención de Calixto Martínez Arias y de otros activistas como Óscar Sierra, Roberto Cedeño y Ernesto Rodríguez López, así como contactos mantenidos por nuestra Embajada en La Habana con los afectados y manifestación de su disconformidad ante el Gobierno cubano por tales hechos** (núm. reg. 142094) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083459 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre información que tiene el Gobierno de la difícil situación de Oreste Yumar Julien Gómez, preso en la cárcel de Cuba, así como traslado al Gobierno cubano de la enérgica repulsa por este tipo de comportamiento** (núm. reg. 142095) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083460 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre información que tiene el Gobierno sobre las medidas de represión que las autoridades cubanas han ejercido sobre Jazmani Nicles Abad, despedido de su empleo por actividad política, así como traslado al Gobierno cubano de su condena de los hechos ocurridos** (núm. reg. 142096) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083461 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre contactos del Gobierno con Marco Ramón Rivas Cuesta para conocer los hechos que dieron lugar a su detención por las fuerzas de seguridad cubanas sin causa justificada, así como traslado al Gobierno de la República de Cuba de su queja por el uso de técnicas represivas** (núm. reg. 142097)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083462 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre información que tiene el Gobierno acerca de la expulsión de un grupo de activistas políticos de las inmediaciones de una iglesia a la que pretendían acceder en Cuba, así como traslado al Gobierno cubano de su repulsa por este tipo de acciones** (núm. reg. 142098)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083463 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre conocimiento por el Gobierno de la detención de varios miembros del Partido Liberal Cubano, así como traslado al Gobierno cubano de su repulsa por este tipo de acciones** (núm. reg. 142103) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

Páginas

184/083464 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre manifestación al Gobierno cubano de quejas por el acoso que ejercía la policía cubana sobre el Movimiento Cristiano de Liberación y sobre destacados miembros del mismo** (núm. reg. 142104) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083654 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre acciones para que las autoridades marroquíes retiren un cartel situado en las dependencias administrativas de Marruecos en la frontera con Melilla (Beni-Enzar), que califica a Melilla como «ciudad ocupada»** (núm. reg. 141940)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/083690 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre municipios del Principado de Asturias que han recibido subvenciones dentro del Programa de ayudas complementarias para planes de dinamización del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** (núm. reg. 142136)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084018 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones en la travesía Favara-Xeresa (Valencia) durante el año 2010** (núm. reg. 142328)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084021 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones en la duplicación de la variante de Gandía (Valencia) durante el año 2010** (núm. reg. 142329). 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084071 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de la decisión del Parlamento Europeo de aconsejar que se realice un nuevo Estudio Epidemiológico en el Campo de Gibraltar (Cádiz)** (núm. reg. 142133)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084105 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre exigencia de que los productos que se importen en virtud del acuerdo Mercosur cumplan los mismos requisitos que se exigen en la Unión Europea en materia de seguridad alimentaria, bienestar animal y medio ambiente** (núm. reg. 142123) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084242 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre registro de la vivienda de Lilvio Fernández, representante del Movimiento Juventud Activa Cuba Unida, por un fuerte operativo de la Seguridad del Estado** (núm. reg. 142087)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084259 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre forma en la que se va a suplir la pérdida de sensibilidad por la**

Páginas

aplicación de un método de tipo fisico-químico para la detección oficial de biotoxinas marinas en moluscos, sustituyendo el método biológico de bioensayo de ratón (núm. reg. 142125)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084260 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre riesgos que puede suponer para la salud pública la sustitución del método biológico de bioensayo de ratón para la detección oficial de biotoxinas marinas en moluscos por un método de tipo físico-químico** (núm. reg. 142108)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084263 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre partida presupuestaria del ejercicio 2010 en la que se incluye la urbanización de la segunda fase del polígono industrial de O Morelle en el municipio de Sarria (Lugo), así como importe asignado a dicho proyecto y plazos de ejecución previstos** (núm. reg. 142121)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084264 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre actuaciones previstas relativas al proyecto de urbanización de la segunda fase del polígono industrial de O Morelle en el municipio de Sarria (Lugo)** (núm. reg. 142122) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre situación del proyecto de ampliación de la V-30** (núm. reg. 142330) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084573 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre actos programados en La Roda (Albacete) bajo el pretexto de homenajear al subteniente de la aviación republicana Manuel Sánchez Grande** (núm. reg. 142127) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084591 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de que el Ministerio de Fomento se haga cargo de la construcción del acceso norte al puerto de Valencia** (núm. reg. 142313) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084592 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de desdoblar la carretera N-330 a su paso por el Valle de Ayora y la comarca de Requena-Utiel** (núm. reg. 142314) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

184/084972 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre finalidad y usos, programas y actividades en el Instituto Nacional de Técnica Aerospacial Esteban Terrades a**

Páginas

que van a destinarse los 75 millones de euros previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 (núm. reg. 142128) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084973 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la reducción de la cuantía presupuestada para farmacia que realiza el Instituto de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 142129) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/084977 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para dar cumplimiento a los mandatos parlamentarios para apoyar la EITI** (núm. reg. 142131) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 420, de 1 de julio de 2010.)

184/085004 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre enfrentamiento mantenido por varios miembros del Partido Cuba Independiente y Democrática con la policía cuando les impidió la entrada a la casa de Hugo Damián Prieto en La Habana (Cuba)** (núm. reg. 142107) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085061 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del acceso al Consejo de Administración de la agencia informativa pública EFE de un familiar directo del Presidente del Gobierno** (núm. reg. 141440) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085185 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de que los ascensos y descensos que realizan los pilotos en el espacio aéreo que afecta a Gibraltar tengan que hacerlos «bajo exclusiva responsabilidad» de los mismos** (núm. reg. 141355) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085196 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre tipo de convenio firmado entre el Gobierno y el Reino Unido para las futuras instalaciones de la sede del Instituto Cervantes en Gibraltar** (núm. reg. 142135) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085197 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre programación de actividades a desarrollar en la futura sede del Instituto Cervantes en Gibraltar** (núm. reg. 142120) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085245 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre razones que han motivado al Arzobispo Castrense de conceder al Embajador de España cerca de la Santa Sede, la Gran Cruz «Fidelitas»** (núm. reg. 142126) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

Páginas

184/085246 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre servicios prestados al Arzobispado Castrense para que sea condecorado con la Gran Cruz «Fidelitas», el Embajador de España cerca de la Santa Sede** (núm. reg. 142114)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085247 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre significado de la condecoración por el Arzobispo Castrense al Embajador de España cerca de la Santa Sede** (núm. reg. 142115)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085259 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre motivos por los que se posibilita la cesión al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de un inmueble que forma el Centro Militar de Farmacia de la Defensa, en Madrid y se echa de sus casas a dos inquilinos militares** (núm. reg. 142124)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085670 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Rehabilitación de Can Negre en San Joan Delpi (Barcelona), a 30/06/2010** (núm. reg. 142081) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085922 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre caracterización como «terroristas» de figurantes con la cabeza cubierta del típico pañuelo palestino en la exhibición militar que tuvo lugar el día 30/05/2010 en Badajoz con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 142132)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)

184/085936 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación del prisionero político Ángel Egberto Escobedo Morales en la República de Cuba** (núm. reg. 142109) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085939 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación de Abel López Pérez, prisionero político en Cuba** (núm. reg. 142110) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085940 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre acoso de Reyna Luisa Tamayo, madre de Orlando Zapata Tamayo, por parte de las Fuerzas de Seguridad de la República de Cuba** (núm. reg. 142111)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/085953 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a ancianos en la provincia de Granada durante 2009, producidos en el ámbito familiar** (núm. reg. 141360)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085954 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a ancianos en la provincia de Granada durante 2008, producidos en el ámbito familiar** (núm. reg. 141361)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085955 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a ancianos producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Granada, durante 2009** (núm. reg. 141362)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085956 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a ancianos producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Granada, durante 2008** (núm. reg. 141363)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085957 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a ancianos producidos en el ámbito de instituciones privadas en la provincia de Granada, durante 2009** (núm. reg. 141364)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085958 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a ancianos producidos en el ámbito de instituciones privadas en la provincia de Granada, durante 2008** (núm. reg. 141365)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085959 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones privadas en la provincia de Granada, durante 2008** (núm. reg. 141366)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones privadas en la provincia de Granada, durante 2009** (núm. reg. 141367)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Granada, durante 2008** (núm. reg. 141368)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/085962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores producidos en el ámbito de instituciones públicas en la provincia de Granada, durante 2009** (núm. reg. 141369)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085963 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores en la provincia de Granada durante 2008, producidos en el ámbito familiar** (núm. reg. 141370)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/085964 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre número de denuncias de malos tratos a menores en la provincia de Granada durante 2009, producidos en el ámbito familiar** (núm. reg. 141371)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086051 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre trato recibido por Ernesto Rodríguez López, activista pro Derechos Humanos y opositor de la liga Cívica Martiana, durante un operativo de arrestos contra un grupo de opositores que realizaba una actividad pacífica en el Parque Central, en la ciudad de La Habana** (núm. reg. 142112)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086052 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre trato que recibe el activista por los Derechos Humanos, Óscar Sierra Hernández, vecino de La Habana (Cuba)** (núm. reg. 142116)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086053 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre agresiones por miembros de la sociedad civil a opositores pacíficos cubanos de la Isla de Pino, preparadas por el Gobierno de la República de Cuba** (núm. reg. 142117)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086064 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre reconocimiento de los trienios, en el Subgrupo A1, del personal de la Escala Auxiliar y del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra de los cursos afectados, del XXXII al XXXV de la EAUX y del IX al XVI del CAE** (núm. reg. 142134)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086110 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre voluntad del Gobierno de cumplir con la Comunitat Valenciana y darle el volumen de inversión similar al peso de su población sobre el conjunto de comunidades autónomas de régimen común** (núm. reg. 142269)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086133 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en la que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, denominada: La Almoraima, S.A., a 31/12/2009** (núm. reg. 142130) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086247 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre presupuesto destinado al Plan de Acción para Discapacitados en el año 2009 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142277) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086248 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre presupuesto destinado durante el año 2009 al Plan de Atención a la Infancia y la Familia en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142290) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086252 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de ayudas sociales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género durante el año 2009 en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142273) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086255 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre presupuesto destinado durante el año 2009 al Plan de Atención a la Infancia y la Familia en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142291) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086256 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre presupuesto destinado durante el año 2009 al Plan Estatal de Voluntariado en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142292) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086257 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre presupuesto destinado durante el año 2009 al Plan de Acción para las Personas Mayores en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142293) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086258 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre presupuesto destinado durante el año 2009 al Plan de Acción para Discapacitados en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142294) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

Páginas

184/086279 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de beneficiados en materia de tele asistencia y ayuda a domicilio en la provincia de Cádiz durante el año 2009** (núm. reg. 142295) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086329 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de los incrementos de las retribuciones de los consejeros de las empresas del IBEX registrados en 2009** (núm. reg. 142154) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086330 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre retraso del Proyecto de Ley Orgánica de Libertad religiosa como consecuencia de la entrevista celebrada por el Presidente del Gobierno con el Papa Benedicto XVI el día 10/06/2010 en El Vaticano** (núm. reg. 141344) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086349 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre obras de mejora de la accesibilidad de las estaciones de cercanías de RENFE de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 142311) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086360 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre personación de miembros de la Seguridad del Estado de Cuba en la vivienda de Zoila Hernández Díaz y Yuniet Reina Hernández, para hacerles saber que podrían ser acusadas de delitos contra la Seguridad del Estado, si seguían apoyando a las «Damas de Blanco» en sus legítimas reivindicaciones** (núm. reg. 142118) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

184/086409 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre situación de Egberto Ángel Escobedo prisionero político en Cuba** (núm. reg. 142119) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086428 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Elche (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 142161) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086429 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Agost (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 142176) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086430 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Alcoleja (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141348)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086431 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Alfafara (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141375) .. 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086432 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141376) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086433 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de L'Alqueria D'asnar (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141377) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086434 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Altea (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141378) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086435 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Benasau (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141379)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086436 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Beneixama (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141380).... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086437 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Benferri (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141381)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086438 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Beniarbeig (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141382).... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086439 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Benigembla (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141383).... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086440 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Benijofar (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141384).... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086441 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Benimantell (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141385).... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086442 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Benimassot (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141386).... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086443 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Bigastro (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141387)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086444 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Bolulla (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141388) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086445 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de El Campo de Mirra (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141389) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086446 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de El Castell de Guadalest (Alicante), dentro del**

Páginas

Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010 (núm. reg. 141390) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086447 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141391).... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141392) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086449 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Jijona (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141393) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086450 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Llíber (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141394) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086451 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Millena (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141395) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086452 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Los Montesinos (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141396) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086453 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Mutxamel (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141397).... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086454 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Novelda (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141398)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086455 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Orxeta (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141399) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086456 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Pego (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141400) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086457 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141401) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086458 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Quatretondeta (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141402) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086459 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Redován (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141403) .. 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086460 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141404) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086461 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de San Isidro (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141405) .. 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086462 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141406) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086463 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Sax (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141407) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086464 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Senija (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141408) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086465 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Tibi (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141409) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086466 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre obras promovidas por el Ayuntamiento de Vall d'Ebo (Alicante), dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo en el año 2010** (núm. reg. 141410).... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086683 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la suspensión por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO del otorgamiento del Premio Internacional de Investigación de las Ciencias de la Vida con la denominación UNESCO-Obiang Nguema** (núm. reg. 142255)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086685 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) **sobre constitución de un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, para abordar la situación de la psicología en el ámbito sanitario** (núm. reg. 142148)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086761 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de puestos de trabajo que ha generado el primer «Plan E» para las mujeres en el municipio de Los Realejos (en la isla de Tenerife)** (núm. reg. 141349)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086762 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de puestos de trabajo que ha generado el primer «Plan E» para las mujeres** (núm. reg. 141411)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/086763 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de puestos de trabajo que ha generado el primer «Plan E» para las mujeres en Canarias** (núm. reg. 141412) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086764 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) **sobre número de puestos de trabajo que ha generado el primer «Plan E» para las mujeres en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 141413)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/086807 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de casos de violencia escolar en la provincia de Cádiz desde el año 2004** (núm. reg. 141358)... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087015 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre valor de las palabras del Presidente del Gobierno en el debate celebrado en el Pleno de la Cámara sobre la situación de Cuba** (núm. reg. 142137) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087074 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos previstos para 2010 en la entidad Aguas de la Cuenca del Norte, S.A. en la provincia de Lugo** (núm. reg. 142141) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087079 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos previstos para 2010 en la entidad SEIASA del Norte, S.A. en la provincia de Lugo** (núm. reg. 142143) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087106 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre identificación de las personas de la plataforma de apoyo a Pepe «El Ferreiru», antiguo Director del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (Asturias), que asistieron al acto popular celebrado el día 24/06/2010** (núm. reg. 142283)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087110 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre situación del desarrollo de un modelo de colaboración para mejorar la atención de salud mental a personas sometidas al Código Penal y a la Ley del Menor** (núm. reg. 141347)..... 135
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 447, de 23 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/087115 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de actualizar la página web de la Presidencia del Gobierno** (núm. reg. 141702) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087266 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre expediente disciplinario interno abierto para depurar las responsabilidades por la aparición de una imagen del ex presidente del Gobierno, José María Aznar, en un programa informativo de La 2 de TVE, asociada a una lista de dictadores y tiranos internacionales** (núm. reg. 141441) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087268 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre prohibición al Movimiento Cristiano de Liberación de la emisión de comunicados tras las conversaciones del Cardenal Mamberti y un alto representante del Gobierno de Cuba** (núm. reg. 142138) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087269 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para resolver la situación de Guillermo Fariñas que se encuentra en huelga de hambre en Cuba** (núm. reg. 141921) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087523 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre intención del Ministerio de Defensa de ceder el acuartelamiento de Atocha al Ayuntamiento de A Coruña** (núm. reg. 141373) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000353.)

184/087524 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre actuaciones para la implantación de la red de mando y control para la modernización del sistema de información** (núm. reg. 141374) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000402.)

184/087526 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre previsiones acerca de la elaboración de una estrategia de acción cultural exterior** (núm. reg. 141721) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 121, de 11 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/001001.)

184/087547 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre balance del Ministerio de Cultura sobre la acción cultural española en el exterior** (núm. reg. 141731) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001720.)

Páginas

184/087606 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre existencia de algún borrador de Plan estratégico empresarial** (núm. reg. 141733) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 365, de 30 de marzo de 2010, con el número de expediente 181/002541.)

184/087788 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre uso que se va a dar a la estación del norte en Valencia cuando esté en funcionamiento la estación provisional del AVE** (núm. reg. 142312) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087824 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre celebración de la reunión prevista para el mes de mayo con la Generalitat Valenciana para analizar el recurso de inconstitucionalidad en relación con el barrio del Cabanyal en Valencia** (núm. reg. 142265) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087825 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre celebración de la reunión prevista para el mes de mayo con la Generalitat Valenciana para analizar el recurso de inconstitucionalidad en relación con la Ley de Caza** (núm. reg. 142266) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087826 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para celebrar la reunión con la Generalitat Valenciana para analizar el recurso de inconstitucionalidad en relación con el barrio del Cabanyal en Valencia** (núm. reg. 142267) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087827 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para celebrar la reunión con la Generalitat Valenciana para analizar el recurso de inconstitucionalidad en relación con la Ley de Caza** (núm. reg. 142268) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087860 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre previsiones acerca de incluir en el III Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer alguna mención específica a las mujeres con discapacidad y estadística o datos relacionados** (núm. reg. 142282) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087861 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre investigación sobre la violencia específica ejercida sobre las mujeres con discapacidad en ámbitos institucionales y domésticos que permita conocer sus causas y efectos** (núm. reg. 142276) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/087862 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre herramientas desarrolladas dentro del objetivo número 1.2 del «Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007»** (núm. reg. 142285) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087863 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre campañas desarrolladas dentro del objetivo número 2.1 del «Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007»** (núm. reg. 142286) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087864 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones de información y formación desarrolladas dentro del objetivo número 2.2 del «Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007»** (núm. reg. 142287) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087865 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones desarrolladas dentro del objetivo número 2.3 del «Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007»** (núm. reg. 142288) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/087866 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones desarrolladas dentro del objetivo número 2.4 del «Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007»** (núm. reg. 142289) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088036 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre posición del Gobierno respecto a la demanda de aplicar el IVA super reducido a todos los productos alimentarios** (núm. reg. 142159)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088045 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre elección de su lugar de residencia por los presos políticos liberados de las cárceles de Cuba** (núm. reg. 142142) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088099 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre sistema que permitirá realizar la tramitación de expedientes personales y gubernativos y la realización de apostillas electrónicas** (núm. reg. 141357)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088118 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre coste del viaje efectuado por el Director General de la Policía y de la Guardia Civil en el mes de julio a Lleida y Huesca** (núm. reg. 142307)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

184/088137 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre necesidad que tienen los almerienses que están en paro de una reforma laboral que abarate el despido o más bien de una que facilite la contratación de trabajadores desempleados y de personas que buscan su primer empleo** (núm. reg. 142253) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088138 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre previsiones de crecimiento económico y de creación de empleo en la provincia de Almería, una vez entrado en vigor el Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo** (núm. reg. 142257)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088139 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre incidencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo en la creación de empleo en los sectores de la agricultura, la construcción, la industria, los servicios y del mármol de la provincia de Almería** (núm. reg. 142258) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088155 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre arresto por agentes de la Seguridad del Estado de Cuba de Julio César Balcarsa Ballester, director del Partido Republicano de Cuba, PRC** (núm. reg. 141922)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088177 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre registro y decomiso de artículos de oficina por autoridades del Gobierno de Cuba en la casa de la activista de la Federación Latinoamericana de Mujeres Rurales, Flamur, Idalmis Núñez Reinsa** (núm. reg. 142147) 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088322 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre razón por la que se realizará el trasvase de 80.000 metros cúbicos de arena de las playas del sur de La Safor** (núm. reg. 142308)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088323 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos del retraso del trasvase de arena a las playas del sur de La Safor** (núm. reg. 142309) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088375 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre inversiones relativas a los proyectos de la Entidad S.E. de Participaciones Industriales (SEPI) en la provincia**

Páginas

de Valencia «Ciclotron Valencia», «Reposición» y «Parque Empresarial de Requena», contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 142260) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088436 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, conforme a los Presupuestos Generales para el año 2010, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Prog. 251M, clasificación económica 48002** (núm. reg. 142151) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088516 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre liberación de presos políticos en la República de Cuba** (núm. reg. 142157) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088517 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre respeto a los Derechos Fundamentales de las personas y reconocimiento de los Derechos Humanos en los cambios que se producirán en las leyes de la República de Cuba** (núm. reg. 142162) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088521 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de utilizar todos los esfuerzos posibles para comprometer al Gobierno cubano a la visita de la Cruz Roja Internacional y del Relator de las Naciones Unidas a la Isla de Cuba y a sus instituciones penitenciarias para determinar el número de presos políticos que han de ser puestos en libertad** (núm. reg. 142158) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088525 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre motivos por los que se ha vetado el acceso del Carnet Jove a la Asociación Europea del Carnet Joven (EYCA)** (núm. reg. 142082) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

184/088567 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial y ejecución del Programa 212M Pensiones no contributivas de la Sección 19 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 141354) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088647 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Cuadrado Bausela (GS) **sobre situación de la financiación de los proyectos en la provincia de Zamora, correspondientes a INTERREG III e INTERREG IV** (núm. reg. 141920) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/088649 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre contribución con fondos públicos a la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud que tendrá lugar en Madrid en 2011** (núm. reg. 141703)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088650 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para solucionar la situación del prisionero de conciencia Efrén Fernández en huelga de hambre en la prisión del Combinado del este, en La Habana** (núm. reg. 142100)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088660 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión Adquisic. Locales y obras de mejoras y adec. y otros, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas para la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a 30/06/2010** (núm. reg. 142155)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088750 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de tratar en la próxima reunión del Foro de Diálogo la nueva Ley Fiscal del Peñón que reducirá del 22 al 10% el impuesto de sociedades** (núm. reg. 142084) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088754 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre proyectos financiados con el Fondo Estatal de Inversión Local en la provincia de Cádiz que están sin liquidar a 31/05/2010** (núm. reg. 142152)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088758 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad que se va detraer de los sueldos de los funcionarios y empleados públicos en la provincia de Cádiz el primer mes posterior a la aprobación de la medida de reducción del 5% del salario** (núm. reg. 142166) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088759 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad que van a dejar de percibir los pensionistas de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142163)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088769 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre recortes del Gobierno en el gasto social en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142150) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088781 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre incumplimiento de las normas y preceptos relativos a las condiciones de accesibilidad para las personas con dis-**

Páginas

capacidad en la sede del Ministerio de Política Territorial situada en el paseo de la Castellana de Madrid (núm. reg. 141350)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/088875 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre previsiones acerca de construir una comisaría de Guardia Civil en los once municipios de más de 30.000 habitantes de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 142310)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089170 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de Valdeorras (Ourense)** (núm. reg. 141351)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089171 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de Allariz-Maceda (Ourense)** (núm. reg. 141414)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089172 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de O Carballiño (Ourense)** (núm. reg. 141415)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089173 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de Ourense** (núm. reg. 141416)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089174 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de O Ribeiro (Ourense)** (núm. reg. 141417)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089175 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de Terras de Caldelas (Ourense)** (núm. reg. 141418)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089176 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de Terras de Trives (Ourense)** (núm. reg. 141419) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089177 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de Monterrei (Ourense)** (núm. reg. 141420) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089178 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de Terras de Celanova (Ourense)** (núm. reg. 141421) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089179 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de A Limia (Ourense)** (núm. reg. 141422) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089180 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de A Baixa Limia (Ourense)** (núm. reg. 141423) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089188 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones que va a desarrollar el plan para favorecer el empleo de las mujeres en la ciudad de Ourense, propuesto por el Ministerio de Igualdad** (núm. reg. 142153) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089189 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Igualdad en relación con la puesta en marcha del plan para favorecer el empleo de las mujeres en la ciudad de Ourense** (núm. reg. 142178) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089190 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre período de ejecución por parte del Ministerio de Igualdad del**

Páginas

plan para favorecer el empleo de las mujeres en la ciudad de Ourense (núm. reg. 142179) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089191 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre cuantía prevista para invertir por el Ministerio de Igualdad en el año 2010 para poner en marcha el plan para favorecer el empleo de las mujeres en la ciudad de Ourense** (núm. reg. 142180) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089192 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre inversiones y proyectos que ha puesto en marcha el Ministerio de Igualdad en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Ourense a lo largo del año 2010** (núm. reg. 142181) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089193 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre inversiones y proyectos que ha puesto en marcha el Ministerio de Igualdad en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Ourense a lo largo del año 2009** (núm. reg. 142182) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089194 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre inversiones y proyectos que ha puesto en marcha el Ministerio de Igualdad en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Ourense a lo largo del año 2008** (núm. reg. 142183) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089195 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre inversiones que tiene previsto poner en marcha el Ministerio de Igualdad en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Ourense** (núm. reg. 142184) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089196 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre proyectos que tiene previsto poner en marcha el Ministerio de Igualdad en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Ourense** (núm. reg. 142185) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089197 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de mujeres que se van a beneficiar de las actuaciones que va a desarrollar el plan para favorecer el empleo de las mujeres en la ciudad de Ourense propuesto por el Ministerio de Igualdad y lograrán un empleo estable** (núm. reg. 142186) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089198 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre plazo para desarrollar medidas el Ministerio de Igualdad en la provincia de Ourense a fin de favorecer el empleo estable de las mujeres y ayuntamientos beneficiados** (núm. reg. 142187) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089199 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre medidas que va a desarrollar el Ministerio de Igualdad en la provincia de Ourense para favorecer el empleo estable de las mujeres y presupuesto de dichas medidas** (núm. reg. 142188)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089200 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre empresas que han realizado los trabajos del Plan E durante el año 2010 en el Ayuntamiento de Ourense** (núm. reg. 141352)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089201 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre empresas que han realizado los trabajos del Plan E durante el año 2009 en el Ayuntamiento de Ourense** (núm. reg. 141425)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089207 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre antigüedad media de los vehículos cambiados en relación con la campaña de estímulo a la adquisición de automóviles en España denominada Plan 2000 E** (núm. reg. 142139) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089208 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre número de personas que se han beneficiado del Plan 2000 E en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 142086) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089239 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre valoración del Ministerio de Fomento sobre el funcionamiento del comité de nuevas rutas aéreas del aeropuerto de Barcelona** (núm. reg. 141356) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089388 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsión del Gobierno para tratar en la próxima reunión del Foro de Diálogo la nueva Ley Fiscal del Peñón** (núm. reg. 142085) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089392 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre proyectos financiados con el Fondo Estatal de Inversión Local en la provincia de Cádiz, que están sin liquidar a 31/05/2010** (núm. reg. 141353) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089396 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad que se va a detraer de los sueldos de los funcionarios y empleados públicos en la provincia de Cádiz en el primer mes posterior a la aprobación de la medida de reducción del 5% del salario** (núm. reg. 142164) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089397 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad que van a dejar de percibir los pensionistas de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142165)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089407 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre recortes del Gobierno en el gasto social en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 142177) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089445 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de jóvenes beneficiarios de la renta activa de inserción en la provincia de Valencia, durante los seis primeros meses del año 2010** (núm. reg. 142144) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089446 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de jóvenes beneficiarios de la renta activa de inserción en la Comunitat Valenciana, durante los seis primeros meses del año 2010** (núm. reg. 142145) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089622 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre pasos que el Ministerio de Fomento va a dar para resarcir a la comunidad de Montes de Cabral y dar cumplimiento a las sentencias relativas a la ocupación de los terrenos destinados a la construcción del aeropuerto de Peinador** (núm. reg. 141359) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089824 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Logroño en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142160) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089837 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre número de personas que se encuentran en el paro en la Comunidad Autónoma de La Rioja y no**

Páginas

perciben ningún tipo de prestación o subsidio, a fecha 30/07/2010 (núm. reg. 142146) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089852 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142167) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089853 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Arnedo en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142168) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089854 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Alfaro en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142169) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089855 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Calahorra en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142170) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089856 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Torrecilla de Cameros en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142171) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089857 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Haro en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142172) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089858 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Ezcaray en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142173) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

Páginas

184/089859 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142174) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089860 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cantidad que ha recibido el Ayuntamiento de Aguilar en La Rioja, en concepto de participación de tributos del Estado durante el año 2009, y cantidad que va a recibir en el año 2010** (núm. reg. 142175) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089891 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre ayudas procedentes del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) de las que se han beneficiado proyectos o montajes artísticos o musicales en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004** (núm. reg. 142156) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089903 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de vehículos que se han acogido a las ayudas previstas en el Plan Moto E promovido por el Gobierno desde su puesta en marcha en julio del año 2009 en la provincia de Albacete** (núm. reg. 142284) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089904 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de vehículos que se han acogido a las ayudas previstas en el Plan Moto E promovido por el Gobierno desde su puesta en marcha en julio del año 2009 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 142140) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089905 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de vehículos que se han acogido a las ayudas previstas en el Plan Moto E promovido por el Gobierno desde su puesta en marcha en julio del año 2009 en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 142301) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089906 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de vehículos que se han acogido a las ayudas previstas en el Plan Moto E promovido por el Gobierno desde su puesta en marcha en julio del año 2009 en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 142302) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089907 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de vehículos que se han acogido a las ayudas previstas en el Plan Moto E promovido**

Páginas

por el Gobierno desde su puesta en marcha en julio del año 2009 a nivel nacional (núm. reg. 142303) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089908 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de vehículos que se han acogido a las ayudas previstas en el Plan Moto E promovido por el Gobierno desde su puesta en marcha en julio del año 2009 en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 142304) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089909 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de vehículos que se han acogido a las ayudas previstas en el Plan Moto E promovido por el Gobierno desde su puesta en marcha en julio del año 2009 en la provincia de Toledo** (núm. reg. 142305) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/089980 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de empleos generados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2009 y 2010 en la comarca de Viana (Ourense)** (núm. reg. 141424) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

184/090062 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión correspondientes a otro inmovilizado material y otros, de la entidad: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado), previstos para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30/06/2010** (núm. reg. 142256) ... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

184/090548 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Igualdad que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 22/09/2010** (núm. reg. 142259) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)

Páginas

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

Preguntas para respuesta escrita RTVE

Contestaciones

179/000202 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Ana María Pastor Julián (GP), doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Sistemas de energía. Entidad: S.M.E. Radio Nacional de España, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141608)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

179/000203 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Ana María Pastor Julián (GP), doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Sistemas y redes de telecomunicación. Entidad: S.M.E. Radio Nacional de España, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141609) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

179/000204 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Ana María Pastor Julián (GP), doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Sistemas y equipamientos de seguridad. Entidad: S.M.E. Radio Nacional de España, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141610) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

179/000205 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Ana María Pastor Julián (GP), doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Equipos, maquinaria e instalac. tcas. Entidad: S.M.E. Radio Nacional de España, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141611) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

179/000206 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Ana María Pastor Julián (GP), doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Sistema Mar. Entidad: S.M.E. Radio Nacional de España, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141612)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

Páginas

179/000227 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Corporación RTVE, S.A. Obras remodelación C.T. La Rioja», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31/12/2009** (núm. reg. 141631) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

179/000229 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente a la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., relativa a «Nueva sede de TVE en Aragón», a 31/12/2009** (núm. reg. 141613) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

179/000231 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones previstas por la entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., recogidas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31/12/2009** (núm. reg. 141614) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

179/000232 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones previstas por la entidad S.M.E. Radio Nacional de España, S.A., recogidas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31/12/2009** (núm. reg. 141615) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

179/000233 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Nuevos centros Las Palmas G.C. de la entidad S.M.E. Radio Nacional de España, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141616) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

179/000242 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Estudios de producción de la entidad S.M.E. Televisión Española, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141617) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

179/000243 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Medios edic. y postproduc. varios formatos de la entidad S.M.E. Televisión Española, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141618) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

179/000244 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Sistemas tcos. redacción de noticias y teletexto de la entidad S.M.E. Televisión Española, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141619)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

179/000245 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Nuevos centros de Las Palmas G.C. de la entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141621)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

179/000246 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario general, enseres y equipamiento oficina de la entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.», a 31/12/2009** (núm. reg. 141620) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

179/000249 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María Salom Coll (GP), doña María Antonia Mercant Nadal (GP), don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Nueva sede TVE en Baleares», a 31/12/2008** (núm. reg. 141622)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

179/000250 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), doña Susana Camarero Benítez (GP), don Vicente Ferrer Roselló (GP), doña Teresa García Sena (GP), don Ignacio Gil Lázaro (GP), don Esteban González Pons (GP), doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), doña Marta Torrado de Castro (GP) y don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de la Entidad S.M.E. Radio Nacional de España, S.A.**

Páginas

en la provincia de Valencia de los proyectos de inversión «Sistemas informáticos departamentales y otros», contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009 (núm. reg. 141623) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

179/000251 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), doña Susana Camarero Benítez (GP), don Vicente Ferrer Roselló (GP), doña Teresa García Sena (GP), don Ignacio Gil Lázaro (GP), don Esteban González Pons (GP), doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), doña Marta Torrado de Castro (GP) y don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de la Entidad S.M.E. Televisión Española, S.A. en la provincia de Valencia de los proyectos de inversión «Acondicionamiento de locales y otros», contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 141624)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

179/000252 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), doña Susana Camarero Benítez (GP), don Vicente Ferrer Roselló (GP), doña Teresa García Sena (GP), don Ignacio Gil Lázaro (GP), don Esteban González Pons (GP), doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), doña Marta Torrado de Castro (GP) y don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de la Entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. en la provincia de Valencia del proyecto de inversión «C.T.TVE en Valencia», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 141625)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

179/000267 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre promoción de la lengua y la cultura gallega en los medios de comunicación públicos de titularidad estatal** (núm. reg. 141626)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

179/000268 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre adaptación de la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S.A., para el ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos** (núm. reg. 141627)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

179/000269 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre adaptación de la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S.A., para el ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos** (núm. reg. 141628)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

Páginas

179/000278 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre adaptación del Ente Público RTVE en liquidación, para el ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos** (núm. reg. 141629) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

179/000280 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre indicadores de seguimiento y control de la mejora del funcionamiento interno, derivada de la implantación y expansión de las nuevas tecnologías, aplicadas a la tramitación de expedientes y a las actuaciones internas del Ente Público RTVE en Liquidación** (núm. reg. 141630) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)

179/000294 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre recursos humanos de TVE empleados en la cobertura informativa de las Elecciones Generales del 6 de mayo en el Reino Unido** (núm. reg. 141643) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000295 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre recursos técnicos ajenos a la Corporación RTVE con los que contó la cobertura informativa realizada por TVE de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo** (núm. reg. 141646) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000296 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre razones de la cobertura informativa realizada por TVE de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo con recursos técnicos ajenos a la Corporación de RTVE** (núm. reg. 141647) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000297 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre gasto para TVE de la cobertura informativa realizada de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo con recursos técnicos ajenos a la Corporación de RTVE** (núm. reg. 141649) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000298 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre vulneración de la obligación de que los espacios informativos de TVE sean producidos íntegramente con sus propios medios, al utilizar en la cobertura informativa realizada por TVE de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo recursos técnicos ajenos a la Corporación de RTVE** (núm. reg. 141651) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

179/000299 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre detalle de la colaboración técnica contratada para la cobertura informativa realizada por TVE de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo, con recursos técnicos ajenos a la Corporación de RTVE** (núm. reg. 141652) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000300 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre ejercicio en el que la subvención del Presupuesto del Estado ha minorado el exceso del coste de servicio público en la Corporación RTVE del año 2007** (núm. reg. 141465)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000340 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre estadística del saldo medio en la Caja de RTVE y su relación con el pago medio en 2008** (núm. reg. 141466)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000371 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Presidente de la Corporación RTVE acerca del hecho de que en relación con el llamado Proyecto Nueva Sede la duración y el importe de los contratos deban estar determinados o ser determinables y su duración estimada según la Intervención Delegada de Hacienda** (núm. reg. 141467) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000372 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Presidente de la Corporación RTVE en relación con el llamado Proyecto Nueva Sede respecto a los contratos del Director de la Oficina del citado Proyecto** (núm. reg. 141468) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000374 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación del Contrato-Programa entre RTVE y el Gobierno** (núm. reg. 141469)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000375 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre responsable de que no se haya aprobado la normativa para la contratación de contenidos audiovisuales, que desarrolle la regulación establecida en el título II de las normas de contratación, almacenes e inmobilizado de la Corporación RTVE** (núm. reg. 141511)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

179/000376 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre responsable de la elaboración de un procedimiento interno para regular la contratación de derechos de programas establecido en el artículo 35 del Mandato Marco para RTVE** (núm. reg. 141525)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000377 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre depuración de responsabilidades por la no aplicación en 2008 de la normativa interna existente en RTVE** (núm. reg. 141512) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000378 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que gran parte de los procedimientos de RTVE están pendientes de normalizar** (núm. reg. 141513)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000379 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas adoptadas para subsanar la no aprobación de una normativa que sustituya a los manuales de procedimientos, los manuales de tasas, la aprobación de las producciones a través de un Comité de Valoración, etc. en RTVE** (núm. reg. 141526)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000381 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para subsanar la derogación de la normativa sobre el Comité de Valoración que aprueba los proyectos audiovisuales en RTVE** (núm. reg. 141514)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000385 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para establecer una normativa que controle el proceso de solicitud, asignación, planificación, utilización e imputación de recursos internos en RTVE** (núm. reg. 141515) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000387 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre estrategia interna a realizar para terminar con la ausencia de unas normas y procedimientos internos en RTVE** (núm. reg. 141516) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000392 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre consideración de la recomendación de la**

Páginas

Intervención Delegada de Hacienda que afirma que cuando TVE produce programas con recursos propios fuera de sus instalaciones provoca un encarecimiento de la producción al tener que asumir TVE una serie de gastos que se ahorrarían si las grabaciones se realizaran en las instalaciones de TVE (núm. reg. 141470) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000393 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre solicitud por el Presidente de la Corporación RTVE de algún informe que indique el ahorro en alquiler del estudio de grabación, seguridad, dietas, alquiler de equipamiento técnico, Unidades móviles, transporte, etc.** (núm. reg. 141471)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000399 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre identificación de los responsables de la contratación de 26 capítulos más de la serie de TVE «Herederos» aunque el share medio de su emisión se haya situado por debajo del share de referencia de su franja horaria** (núm. reg. 141472) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000400 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para evitar la contratación de nuevos capítulos de series de TVE cuando el share medio de su emisión esté situado por debajo del share de referencia de su franja horaria** (núm. reg. 141479)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000401 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para terminar con las irregularidades detectadas en la producción de nuevos programas de la serie de TVE «Herederos»** (núm. reg. 141480) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000402 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas ante la contratación de veintiséis capítulos de la serie de TVE «Fuera de lugar» cuando lo habitual es trece para evitar la asunción de un mayor riesgo y coste** (núm. reg. 141473)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000403 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre identificación de los responsables de no realizar penalización por share a la serie de «Fuera de lugar» y medidas al respecto** (núm. reg. 141481)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

179/000404 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre identificación de los responsables de no haber solicitado a la productora de la serie de TVE «Fuera de lugar» los gastos asumidos por la misma y no devueltos** (núm. reg. 141482) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000405 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para evitar que irregularidades como la no devolución de los gastos asumidos, de capítulos que nos han sido producidos, por la productora de la serie de TVE «Fuera de lugar» se vuelvan a producir** (núm. reg. 141483) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000406 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para que se eviten prácticas como la firma de un contrato entre TVE y la Productora BAMBU PRODUCCIONES, S.L. para confeccionar por parte de la productora un dosier con tres proyectos de los que TVE seleccionará uno para la realización de una serie de 13 capítulos** (núm. reg. 141517) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000407 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para pedir responsabilidades al causante de haber abonado cinco capítulos más de los emitidos de la serie de TVE «Guante blanco»** (núm. reg. 141474) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000408 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para exigir responsabilidades al causante de haber abonado 288.344 euros por suspensión del contrato cargándoselos a capítulos que no han sido producidos de la serie de TVE «Guante blanco»** (núm. reg. 141484) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000409 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para depurar las responsabilidades por el incumplimiento de los plazos de entrega que establece el contrato suscrito entre TVE y ZETA AUDIOVISUAL para la emisión de 66 capítulos en horario de sobremesa sin aplicar penalizaciones** (núm. reg. 141476) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000410 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre identificación de los responsables de las irregularidades detectadas en el cumplimiento de la modificación del contrato firmado entre TVE y ZETA AUDIOVISUALES de la serie «Guante blanco»,**

Páginas

ampliando el plazo de entrega pero que TVE no emite durante 2008, así como medidas para evitar prácticas similares (núm. reg. 141485) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000411 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivo por el que TVE no emite durante 2008 los capítulos de la serie de TVE «Guante blanco» entregados por la productora** (núm. reg. 141486) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000414 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que en abril de 2008 TVE contrata con la productora EL TERRAT DE PRODUCCIONES la realización de la serie «Pelotas» y retrasa la producción por motivos atribuibles a TVE** (núm. reg. 141518) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000415 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que TVE retrasa la emisión de la serie «Pelotas» que imposibilita la suspensión de la producción por baja audiencia a las cuatro semanas de su estreno** (núm. reg. 141519) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000416 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivo por el que permanece vigente la estipulación adicional al contrato suscrito entre TVE y la Sociedad GRUPO GANGA para la producción de 76 nuevos capítulos de la serie «Cuéntame» y recoge un tope del 7% en la bonificación sobre el precio efectivo en función de la audiencia, cuando la normativa en vigor fija el 10%** (núm. reg. 141475) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000419 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que se firma una estipulación adicional para la producción de dos programas resumen más por DIAGONAL para la realización de una serie de 13 capítulos de duración** (núm. reg. 141520) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000420 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que en la serie «Cuéntame» se reduce en 2008 el share de referencia al 15% cuando el de producción es el 19%** (núm. reg. 141477) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000421 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que se firma el 25/11/2008**

Páginas

un nuevo contrato de ampliación de la serie «Cuéntame» en 13 capítulos más, incrementando el precio un 4,75% más contradiciendo lo establecido en la cláusula 25 del contrato primitivo que establecía las mismas condiciones deduciendo los costos de los elementos amortizados en los programas previamente producidos (núm. reg. 141478) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000422 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que TVE no cumplió con el comienzo de la emisión de la serie «Cuéntame» que pretendía realizarse a partir de enero de 2009 y comenzó a emitir en septiembre de 2009, lo que hizo que no se acompasara la entrega de materiales a la emisión de la serie, dejando sin efecto la cláusula de suspensión** (núm. reg. 141487) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000423 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que la emisión de la serie de 6 capítulos «Plan América» se realiza el 7 y 14 de abril y hasta el 03/07/2008 no se firma el contrato** (núm. reg. 141521) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000424 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que TVE a pesar de haber suspendido «Plan América» por su escasa audiencia en la emisión de los dos primeros capítulos, paga cinco capítulos de los seis contratados y se abonan 143.900,90 euros por gastos de producción del capítulo 6** (núm. reg. 141522) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000425 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que TVE no acompasó la emisión a la entrega en la serie «Plan América» lo que hizo que no se pudiera aplicar la cláusula de suspensión de la serie** (núm. reg. 141527) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000426 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que se firma un nuevo contrato para realizar dos capítulos de la serie de TVE «Plan América» utilizando los materiales de la obra, con un coste de 22.558,67 euros** (núm. reg. 141528) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000427 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que el contrato firmado entre TVE y GLOBO-MEDIA, S.L. para la serie «Águila Roja» está sin fechar y en el mismo aparecen en blanco el número de capítulos adicionales a contratar y la fecha en que debe ser comunicada por parte de TVE la extensión de la serie** (núm. reg. 141523) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

179/000428 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que a pesar de que TVE afronta los gastos totales de la producción de la serie «Águila Roja», los derechos que ostenta TVE son reducidos** (núm. reg. 141524) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000429 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que en la explotación comercial de la serie «Águila Roja» el porcentaje de titularidad es del 70% para la productora y el 30% para TVE** (núm. reg. 141529)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000430 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que en las condiciones de la productora HILL VALLEY que contrata con TVE, junto con la productora JA, JA, JA, ESPECTÁCULOS, S.L., trece capítulos de la serie «José Mota presenta» no se recoge la corrección del precio en función del share y en ambos contratos se recogen la realización de funciones y gastos de producción** (núm. reg. 141488)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000431 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que a la fecha de realización del contrato con ZEPPELIN TELEVISIÓN, S.A.U., se había producido la emisión de los tres primeros programas de la serie de TVE «Hijos de Babel», que constará de 10 programas** (núm. reg. 141489)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000432 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que cuando se firma el contrato del programa de TVE «Hijos de Babel» no se tuvo en cuenta que la audiencia media de los tres programas emitidos fue de 9,1% y el share de referencia de la obra fue de 18%** (núm. reg. 141490) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000433 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que se mantiene el mismo precio de los programas de TVE «Hijos de Babel» en los que por motivos de audiencia se decide resolver parcialmente el primer contrato** (núm. reg. 141491). 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000434 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que TVE mantiene la serie «Hijos de Babel» a pesar del elevado coste para ser una serie contratada para ser emitida por La 2** (núm. reg. 141505) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

179/000435 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que TVE no paraliza la producción de la serie «Con un par de bromas» a pesar de los malos resultados de audiencia, aunque si la emisión** (núm. reg. 141492) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000437 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que los cinco capítulos de la serie «Con un par de bromas» siguientes a los cinco primeros emitidos carecen de la penalización por baja audiencia que establecía el contrato** (núm. reg. 141493) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000439 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que en el programa de TVE «España Directo» se produce un incremento del 4,2 en el precio de los programas diarios con respecto al año anterior** (núm. reg. 141509) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000440 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que los programas de «España Directo» de fin de semana presentan un incremento del 6,7% y los festivos de un 4,2%** (núm. reg. 141510) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000441 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que el precio del programa «España Directo» de fin de semana, aunque de una mayor duración, es un 151,5% superior** (núm. reg. 141494) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000442 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que el coste de los programas de «España Directo» en días festivos es de un 25% superior a los programas ordinarios** (núm. reg. 141506) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000444 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre exceso del número de capítulos realizados y abonados al precio de capítulo emitido del programa «La lista»** (núm. reg. 141530) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000445 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que no se han emitido los**

Páginas

capítulos de la segunda estipulación adicional del programa de TVE «La lista» (núm. reg. 141531) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000447 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre depuración de responsabilidades ante las irregularidades encontradas en los programas «Herederos» (2008), «Fuera de Lugar», «Guante blanco», «El porvenir es largo», «Pelotas», «Cuéntame», «La señora», «Plan América», «Amar en tiempos revueltos» (2008), «Águila Roja», «José Mota presenta», «Hijos de Babel», «Con un par de bromas», «España Directo», «La lista» e «Identity»** (núm. reg. 141496) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000449 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que no todos los contratos de RTVE efectuados en el área de deportes en 2008 figuran en el Registro de Contratos de la Corporación** (núm. reg. 141532) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000450 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para subsanar la anomalía de que los contratos efectuados en el área de deportes de 2008 no figuran en el Registro de Contratos de la Corporación RTVE** (núm. reg. 141533) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000451 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inexistencia del informe a la Asesoría Jurídica en determinados contratos de deportes de RTVE «GESTORA DE INVERSIONES AUDIOVISUALES LA SEXTA, S.A. en pretemporada F.C. Barcelona** (núm. reg. 141495) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000452 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que en determinados contratos de deportes de RTVE el informe de la Asesoría Jurídica es posterior a la firma, incluso al devengo de los derechos adquiridos** (núm. reg. 141497) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000453 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre desatención de las recomendaciones de la Asesoría Jurídica en determinados contratos de deportes de RTVE** (núm. reg. 141498) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000454 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre incremento en el precio de los derechos**

Páginas

adquiridos por RTVE con la ACB (Liga Profesional de Baloncesto) (núm. reg. 141499) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000455 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inclusión en el nuevo contrato con la Liga ACB (Liga Profesional de Baloncesto) en el apartado de «Precios de derechos» de un importe a pagar por TVE de 200.000 euros en concepto de prima de renovación** (núm. reg. 141500) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000457 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas ante las irregularidades detectadas en el contrato firmado con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. para la adquisición de los derechos audiovisuales de los partidos de pretemporada del F.C. Barcelona 2008** (núm. reg. 141501) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000458 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre instrucciones dadas para terminar con prácticas de ausencia de responsabilidad en la gestión de dinero público en los contratos de TVE de los partidos de la sección española Sb-21** (núm. reg. 141502) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000459 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre solicitud de explicaciones por parte del Presidente de la Corporación RTVE a los responsables del último contrato con la Federación Española de Fútbol por el que TVE sale perjudicada** (núm. reg. 141503) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000460 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos del trato de favor hacia el Grupo Santa Mónica Sports en la contratación de partidos de la Selección Española de Fútbol durante el ejercicio del 2008** (núm. reg. 141504) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000461 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que TVE siempre sale perjudicada en los contratos para la adquisición de la Final de la Copa del Rey de Fútbol, la Supercopa de España y la Liga de Campeones, así como identificación de los responsables de estos contratos y medidas para terminar con estas prácticas** (núm. reg. 141507) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

179/000462 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para cumplir y hacer cumplir la Ley de 2006, así como motivos por los que se ha tomado la decisión de rescindir el contrato con Warner Bros** (núm. reg. 141663) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000463 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre identificación del responsable de la firma del contrato entre TVE y LASPICTURES, S.L. para la compra de derechos cinematográficos distribuidos en tres años** (núm. reg. 141664) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000464 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre identificación del responsable de «tirar» el dinero público contratando películas con precios cercanos a su recaudación en taquilla, así como existencia de normativa interna para evitar estas prácticas** (núm. reg. 141665) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000465 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre registro de los largometrajes contratados con CPT Holldding, inc en la base de datos del Ministerio de Cultura, así como petición de responsabilidades** (núm. reg. 141666) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000467 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre finalización de la práctica de que la fecha de aprobación de los materiales sea posterior al inicio del período de vigencia de los derechos, lo que limita el período de vigencia contrato por TVE** (núm. reg. 141667) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000468 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre valoración de la gestión de la unidad de producción ajena** (núm. reg. 141668) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

179/000470 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre mejora de la eficiencia del funcionamiento interno como consecuencia directa de la «expansión» de las formas de tramitación electrónica en la tramitación de expedientes y en otras actuaciones internas del Ente Público RTVE en Liquidación** (núm. reg. 141654) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)

Páginas

179/000484 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre reducción de costes que, durante el año 2010, se va a producir como consecuencia directa de la «expansión» de las formas de tramitación electrónica en la tramitación de expedientes y en otras actuaciones internas del Ente Público RTVE en Liquidación** (núm. reg. 141656)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)

179/000491 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre demandas de los ex trabajadores de RTVE por haber dejado de percibir la indemnización del último ERE** (núm. reg. 141508) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

179/000492 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. en la provincia de Ávila** (núm. reg. 141657) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)

179/000493 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre criterios para seleccionar las portadas de los periódicos de papel que se difunden diariamente en los programas informativos de RTVE** (núm. reg. 141426) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000494 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos de la supresión del programa de economía y bolsa en el Canal 24 Horas de TVE que se emitía diariamente por la tarde** (núm. reg. 141427)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000498 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones y asuntos en los que ha actuado de oficio la Defensora de RTVE** (núm. reg. 141428)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000499 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre objetivos, mecanismos y medios para lograrlos planteados por la Defensora de RTVE en 2010** (núm. reg. 141429)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000500 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones y asuntos graves de los**

Páginas

que ha informado la Defensora de RTVE al Presidente de la Corporación (núm. reg. 141430) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000501 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones, asuntos, medidas y actuaciones reclamados por la Defensora de RTVE en relación con las quejas reiteradamente recibidas** (núm. reg. 141431) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000502 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre presupuesto anual para el año 2010 de la Oficina de la Defensora de RTVE** (núm. reg. 141432) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000503 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre recursos humanos que integran la Oficina de la Defensora de RTVE en 2010 y su evolución en 2008 y 2009** (núm. reg. 141433) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000504 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de ocasiones y unidades de gestión de RTVE en las que ha solicitado la Defensora de RTVE la adopción de medidas disciplinarias** (núm. reg. 141434) 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000505 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre valoración por el Presidente de la Corporación RTVE del seguimiento del programa «RTVE responde»** (núm. reg. 141435). 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000506 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre valoración por el Presidente de la Corporación RTVE del número de quejas y comunicaciones recibidas por la Defensora de RTVE desde su creación** (núm. reg. 141436) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000507 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Presidente de la Corporación RTVE acerca de la necesidad de la existencia de otras figuras como el Defensor del Menor o el de la Igualdad en dicho Ente** (núm. reg. 141437)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

Páginas

179/000508 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y don Joaquín María García Díez (GP) **sobre incidencia del recorte presupuestario en los proyectos previstos para 2010 en la entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. en la provincia de Lugo** (núm. reg. 141438) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000510 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre actuaciones de la Entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. relacionadas con la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 para la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 141439) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)

179/000511 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre garantía por el Presidente de la Corporación RTVE de que la emisora de RNE Radio Exterior de España dispone de los recursos humanos suficientes para cumplir adecuadamente con su función de servicio público** (núm. reg. 141669) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

179/000512 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre programación alternativa que se ha previsto y objetivos ante la supresión de los programas informativos de fin de semana en Radio Exterior de España** (núm. reg. 141670)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

179/000513 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre confirmación por el Presidente de la Corporación RTVE de la supresión de los programas informativos de fin de semana en Radio Exterior de España** (núm. reg. 141671)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

179/000514 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre facturación pagada por RNE a la productora «CIES IMATGES SL» en la última temporada** (núm. reg. 141673)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

179/000515 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre facturación pagada por RNE a la productora «CIES PRODUCCIONES SLU» en la última temporada** (núm. reg. 141672)... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

179/000518 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fecha en que ha finalizado la emisión del**

Páginas

programa de TVE «Aquí hay trabajo» y balance de audiencia desde su estreno (núm. reg. 141659) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

179/000519 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre valoración por el Presidente de la Corporación RTVE del seguimiento del programa «Aquí hay trabajo»** (núm. reg. 141661) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

179/000522 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2010, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Entidad: Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., a 30/06/2010** (núm. reg. 141662) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)

179/000526 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión correspondientes a infraestructuras y otros, de la entidad: Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., previstos para la provincia de Zaragoza en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, a 30/06/2010** (núm. reg. 141674) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/037997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Denominación	Presupuesto 2008	Invertido en 2008 a 30/10/2008	Situación administrativa al 30/10/2008
Modernización infraestructuras hidráulicas Ojós-Ulea, Ojós-Villanueva, Alguazas, Archena, Caravija, Torres de Cotillas y Campotejar	15.553.000 €	65.141,54 €	- Estudio de alternativas finalizado de la Modernización de Ojós-Ulea, Ojós-Villanueva, Alguazas, Torres de Cotillas y Campotéjar. - Proyectos terminados de la Modernización de Archena y Caravija - Negociaciones en curso con las comunidades de regantes

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049659

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

En el siguiente cuadro se muestra el grado de ejecución presupuestaria del ICEX:

Ejercicio	Presupuesto total	Presupuesto ejecutado	Grado de ejecución
2005	213.114	199.142	93,44%
2006	227.716	223.811	98,29%
2007	245.543	235.757	96,01%
2008 (*)	247.652	233.000	94,08%

(*) Las cifras de este año son estimativas al no estar aún cerrado definitivamente el ejercicio 2008.

Es necesario aclarar que en la oprativa de ICEX no existen remanentes iniciales, liquidados o ejecutados. El remanente presupuestario al cierre de cada ejercicio es sólo uno que no sufre variaciones posteriores.

El Instituto Español de Comercio Exterior únicamente tiene dotación presupuestaria para el programa 431A Promoción Comercial e Internacionalización de la Empresa, por lo que la ejecución presupuestaria se refiere exclusivamente a dicho programa.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Modernización Zonas Regables de las Vegas Altas y Medias del Guadalquivir», tiene asignadas las siguientes actuaciones:

• Proyecto de acondicionamiento de la carretera JA-2321. Tramo Andújar Los Villares, en el término municipal de Andújar (Jaén)

La actuación ha sido transferida a la Junta de Andalucía.

• Proyecto de acondicionamiento de la carretera JA-5061. Tramo Andújar-La Ropera (Jaén)

Durante el año 2008 se realizó la actuación:

05.296-0126/2111 PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA JA-5061 TRAMO ANDÚJAR-LA ROPERA (JAÉN).
La actuación abarcó dos ejercicios presupuestarios, con las siguientes certificaciones:

- Certificado 2008: 295.763,34 €
- Certificado 2009: 768.065,41 €
- Total inversión: 1.063.828,75 €

Las obras finalizaron el 30 de noviembre de 2009, habiéndose firmado el Acta de Recepción el 2 de febrero de 2010.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063110 y 184/063111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/63109 con número de registro de entrada en el Senado 118922, de fecha 21 de mayo de 2010.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de la legislación básica estatal en materia de conservación de la biodiversidad. Por esta razón se ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad contra el último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza, de la Comunidad Valenciana, en la nueva redacción dada por el artículo segundo de la Ley de la Comunidad Valenciana 7/2009, de 22 de octubre, de reforma de los artículos 7 y 10 de la Ley 13/2004, por entender, en el informe de la Abogacía del Estado, que es incompatible con la legislación básica estatal en la materia.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de la legislación básica estatal en materia de conservación de la biodiversidad. Por esta razón se ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad contra el último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza, de la Comunidad Valenciana, en la nueva redacción dada por el artículo segundo de la Ley de la Comunidad Valenciana 7/2009, de 22 de octubre, de reforma de los artículos 7 y 10 de la Ley 13/2004, por entender, en el informe de la Abogacía del Estado, que es incompatible con la legislación básica estatal en la materia.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado De Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Contra la Sentencia de 1 de septiembre de 2009 se interpuso, por la Abogacía del Estado de Valencia, Recurso de Casación para la Unificación de la Doctrina ante el Tribunal Supremo, por entender que, dado que la actividad fue realizada en dominio público marítimo-terrestre, en virtud de lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, la Sentencia del Tribunal Supremo puede modificar el pronunciamiento del Tri-

bunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por lo que habrá que estar a la espera del citado Fallo.

Así, en el pasado mes de diciembre de 2009, se presentó ante el Tribunal Supremo, el mencionado recurso, sin que hasta la fecha se haya dictado la correspondiente sentencia, por lo que se está a la espera de la misma.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las presas son actuaciones contempladas en el Plan Hidrológico Nacional del 2001, que son recogidas en la Ley del PHN del 2005.

En concreto, el Artículo 36 de la Ley del 2001, Programación de inversiones, dice textualmente en su apartado 3 que: «En aplicación de las previsiones establecidas en los Planes Hidrológicos de cuenca, el Gobierno desarrollará durante el periodo 2001-2008 las inversiones que se relacionan en el anexo II de la presente Ley, entre otras, las siguientes:

- Presa de Villamarchante.
- Presa del río Sellent.
- Presa de Montesa.
- Presa del Marquesado.
- Terminación de la nueva presa de Tous.
- Embalse de Los Alcamines sobre el río Alfambra.
- Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire.
- Adecuación del paramento de los aliviaderos de la presa de Alarcón.
- Presa del embalse de Mora de Rubielos.
- Dragado y limpieza del embalse de Almansa.

El Gobierno, a partir de 2004, viene ejecutando estas actuaciones.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069652 a 184/069655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de la legislación básica estatal en materia de conservación de la biodiversidad. Por esta razón se ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad contra el último párrafo del artículo 10 de la Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza, de la Comunidad Valenciana, en la nueva redacción dada por el artículo segundo de la Ley de la Comunidad Valenciana 7/2009, de 22 de octubre, de reforma de los artículos 7 y 10 de la Ley 13/2004, por entender, en el informe de la Abogacía del Estado, que es incompatible con la legislación básica estatal en la materia.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070339 y 184/070340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento del incidente al que se refiere Su Señoría.

En un sentido amplio, y a efectos de persecución de la delincuencia, la colaboración en torno a Gibraltar entre los servicios policiales competentes, español y británico, es generalmente satisfactoria y ha producido buenos resultados en los últimos años.

No obstante, cuando se produce algún tipo de incidente, como el reseñado en la pregunta de Su Señoría, que pudiese afectar negativamente a esta colaboración en torno a Gibraltar entre los servicios policiales británico y español, el Gobierno siempre manifiesta claramente su rechazo ante las autoridades del Reino Unido reiterando, además, las posiciones de España en relación con el contencioso de soberanía sobre dicho territorio.

Convendría señalar, además, que entre las nuevas áreas de cooperación entre España, el Reino Unido y Gibraltar en el marco del Foro de Diálogo sobre Gibraltar hay un área de Cooperación Policial, Judicial y Aduanera, actualmente en fase de desarrollo, en la que se producen encuentros regulares entre los tres participantes y en la que se podrán abordar cuestiones de esta naturaleza.

Por otra parte se señala la respuesta que el Sr. Ministro del Interior dio a Su Señoría, sobre este tema, el 2 de diciembre de 2009 (Diario de Sesiones del Congreso, nº 129; 2 de diciembre de 2009), así como la del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en el

mismo foro el 24 de marzo de 2010 (Diario de Sesiones nº 151; 24 de marzo de 2010).

Madrid, 28 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070550

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La plantilla del PIF de Algeciras cuenta actualmente con 45 efectivos. En enero de este año se incorporaron 6 Ayudantes de Inspección de Sanidad Exterior procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2008 y próximamente se incorporarán 9 funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario pertenecientes a dicha Oferta de Empleo Público, en los puestos en los que fueron nombrados como interinos en 2008 con el fin de cubrir las necesidades existentes. Por tanto, en este momento se considera que dicha dotación es adecuada a las cargas de trabajo.

Por otra parte, las previsiones de aumento de plantilla han de enmarcarse en las circunstancias económicas de la crisis actual, lo que hace difícil el incremento de la misma, máxime cuando ésta se considera correcta en relación al volumen de trabajo.

No obstante, cabe señalar que están pendientes de repartirse las plazas de la Oferta de Empleo Público de 2009, que se realizará a lo largo de este año, por lo que, a fecha de hoy, no puede precisarse si supondrá un incremento en la plantilla del PIF de Algeciras, pues, a pesar de ser limitada, incluye puestos del Cuerpo Nacional Veterinario.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/70790 con número de registro de entrada en el Congreso 129466, de fecha 1 de julio de 2010.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perálta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

A continuación se informa acerca de las cantidades aportadas al Instituto Tecnológico ITENE de Valencia, años 2007 a 2009, a través de las diferentes Convocatorias Públicas de ayudas del Ministerio de Ciencia e Innovación:

ITENE: Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística.

1. PROFIT. Convocatoria 2007, (Programa de Fomento de la Investigación Tecnológica): ayuda total = 27.550 € en subvención por su participación en un proyecto.
2. Investigación Aplicada Colaborativa 2008: ayuda total = 50.400 € en subvención por su participación en un proyecto.
3. Participan en las Convocatorias de ayudas a Centros Tecnológicos. En el año 2008 han obtenido una ayuda de 97.419 € (subvención); en el año 2009 una ayuda de 405.942 € (subvención); en el año 2010 una ayuda de 195.781 € (subvención); y en el año 2011 una ayuda de 109.802 € en subvención.
4. Participan en la Convocatoria OTRI 2009, (Programa de Transferencia de Resultados de la Investigación), recibiendo una ayuda de 12.300,00 € en forma de subvención.

Por otro lado, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en el Programa Tecnoeuropa, línea: Programa de Creación de Unidades de Innovación Internacional, se indica lo siguiente:

El objetivo de este programa es la prestación de servicios al CDTI consistente en la puesta en marcha y funcionamiento de Unidades de Innovación Internacional (UII) que tengan como principal objetivo la preparación y presentación de propuestas de calidad de proyectos de I+D en el VII Programa Marco, mejora de la calidad y orientación en la fase de preparación y la finalización de los consorcios, así como el incremento de la participación empresarial española promoviendo la incorporación de nuevas empresas.

Las Entidades destinatarias son: Asociaciones empresariales españolas y cualquier entidad perteneciente a una Plataforma Tecnológica con capacidad técnica y jurídica suficiente que asuma en su nombre la responsabilidad de la creación de una UII estable.

Las entidades destinatarias actuarán en régimen de contratación de servicios por el CDTI, para lo cual se formalizarán contratos de prestación de servicios entre ambas partes.

El Instituto Tecnológico del envase, embalaje y transporte, ITENE fue seleccionado para la Creación de Unidades de Innovación Internacional.

En virtud del primer contrato —puesta en marcha y funcionamiento— se desembolsaron 100.000 €. En virtud del segundo contrato -preparación y presentación de propuestas de calidad de proyectos de I+D en el VII Programa Marco- se han desembolsado 33.938 € en 2009.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071234 a 184/071236

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene intención de cerrar las terrazas de los restaurantes ubicados junto a la playa de la Malvarrosa de la ciudad de Valencia. En consecuencia, el Gobierno no ha mantenido ninguna reunión con los responsables políticos de la Comunidad Valenciana para adoptar dicha decisión, ni ha habido notificación alguna de una decisión inexistente.

Los bares-restaurantes existentes en la Malvarrosa fueron objeto de una concesión otorgada en 1993 por un plazo de quince años, prorrogables por otros cinco.

Vencido el plazo inicial de la concesión en junio de 2008, se solicitó por los titulares de las concesiones la prórroga de las mismas. Por tratarse de una prórroga de una concesión ya otorgada, se tramitó sin requerir una nueva información oficial respecto a la efectuada en el otorgamiento inicial. Por tanto, no ha habido con la Generalidad Valenciana, ni con otros responsables políticos, reuniones previas ni notificaciones posteriores a la toma de decisiones; aunque sí se mantuvieron reuniones con los hosteleros afectados, con carácter previo a la formulación de la propuesta definitiva.

Notificadas a los solicitantes las condiciones de otorgamiento de las prórrogas, éstas fueron aceptadas en junio de 2009, por lo que fueron otorgadas ese mismo mes.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino -MARM- garantiza la continuidad de la actividad de los establecimientos expendedores de comidas y bebidas en el litoral valenciano. Es voluntad del MARM que las concesiones existentes mantengan las condiciones del título de otorgamiento.

En el litoral valenciano existen un total de 394 establecimientos, de los cuales no llega al 10% los que plantean algún problema. En estos supuestos, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino estudiará caso por caso la situación de los mismos para tratar de ajustar los excesos de ocupación del dominio público marítimo-terrestre a las concesiones y adecuarlos a los términos establecidos por la Ley de Costas.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072250

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

El acuerdo entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León en lo que concierne al regadío de Las Cogotas se produjo hace nueve años. Concretamente, el día 17 de diciembre de 2001, fecha en la que se suscribió el Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y la Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A. para la ejecución de la obra «Azud de derivación y conducción principal de la zona regable del río Adaja (Ávila)».

En dicho Convenio, Aguas del Duero se comprometía a la ejecución de la obra «Azud de derivación y conducción principal de la zona regable del río Adaja», que contaba con una inversión aproximada de 8.000 millones de pesetas (48.080.968,35 euros), y con un plazo de ejecución estimado de unos 36 meses.

En cumplimiento de este compromiso, Aguas del Duero firmó el contrato de ejecución de las obras el día 16 de mayo de 2002 y se terminaron el 30 de abril de

2005. Es decir, en un plazo ligeramente inferior a los 36 meses estimados. El coste final de las obras ascendió a 50.082.000 euros.

Por su parte, la Junta de Castilla y León se comprometía a desarrollar la zona regable del río Adaja ejecutando y poniendo en riego las redes primarias y secundarias correspondientes a 7.500 ha. de dicha zona en un plazo no superior a 6 años desde la firma de este Convenio.

Transcurridos más de nueve años desde la adquisición de este compromiso, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha finalizado las pruebas de funcionamiento de los sectores I y IV y tiene en fase de ejecución las obras de los sectores II, III y V.

A raíz de estas actuaciones iniciales por parte de la Junta de Castilla y León es cuando Aguas del Duero ha podido negociar y acordar con la Comunidad de Regantes Río Adaja el preceptivo Convenio de Explotación de las obras firmado el 31 de mayo de 2010.

En consecuencia, actualmente sólo ha sido posible la entrada en servicio parcial del regadío de Las Cogotas, y la puesta en funcionamiento total del mismo no será posible hasta que la Junta de Castilla y León finalice las obras comprometidas.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que incluye el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, conocido como Plan de Choque de Modernización de Regadíos, son las siguientes:

• Modernización de infraestructuras hidráulicas de los regadíos del Bierzo (León):

La Actuación «MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LOS REGADÍOS DEL BIERZO» fue declarada de interés general del Estado al estar incluida en el anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, modificada por la Ley 11/2005, de 22 de junio.

Además, el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía, declaró de utilidad pública, entre otras, la actuación «Modernización del Regadío del Bierzo» y, en los supuestos previstos en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/2001, de 20 de julio, declaró la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa y ocupación temporal.

La construcción y explotación de esta actuación ha sido encomendada a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A., en los diferentes Convenios de Gestión Directa que ha formalizado con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en concreto:

	Convenio de Gestión Directa de 10 de abril de 2002	**Convenio de Gestión Directa de 23 de noviembre de 2005**	**Convenio de Gestión Directa de 29 de diciembre de 2008**	**Nuevo Convenio de Gestión Directa en fase de aprobación por el Consejo de Ministros**
Fondos Propios de AcuaNorte	25.000.000	25.500.000	4.000.000	4.000.138,43
Fondos Europeos (FEDER)			28.000.000	28.000.969,00
Usuarios	25.000.000	24.500.000	8.000.000	8.000.276,86
TOTAL	**50.000.000**	**50.000.000**	**40.000.000**	**40.001.384,29**

Con esta actuación, se pretende la sustitución de los riegos tradicionales «a manta» de los Canales Alto y Bajo del Bierzo por riegos mediante conducciones a presión, con una importante reducción del volumen de agua consumida. No se trata de la creación de nuevos regadíos (a diferencia de otras actuaciones en Castilla y León como los Canales de los Payuelos), sino de la modernización de los ya existentes.

En el año 2006, al incluirse la actuación en el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, ya mencionado, se iniciaron los trabajos de estudio de alternativas mediante la licitación del contrato correspondiente.

Tras la elaboración del Estudio de Alternativas en la que participaron activamente las Comunidades de Regantes del Canal Alto y Canal Bajo del Bierzo se concluyó que la modernización se concretaría en:

• Canal Alto del Bierzo: adecuación y reparación de los tramos del Canal Alto en mal estado, en concreto, Tramos I, II y V y de las acequias principales.

• Canal Bajo del Bierzo: construcción de una nueva red de distribución de agua a presión que sustituyera al canal y acequias principales.

Para las obras del Canal Alto se disponía de un proyecto constructivo de adecuación y reparación de los Tramos I y II (Acondicionamiento y reparación del Canal Alto del Bierzo, tramos I y II y Sifón de Cubillos), redactado por la extinta Confederación Hidrográfica del Norte (actualmente Confederación Hidrográfica del Miño-Sil) que fue entregado a la Sociedad Estatal y que ésta ha actualizado.

Para las obras del Canal Bajo del Bierzo y la adecuación del tramo V del Canal Alto y sus acequias principales, se redactó un proyecto básico durante el año 2007.

Durante el año 2007, 2008 y 2009, se han mantenido varias reuniones con los representantes de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y con los representantes de las Comunidades de Regantes del Canal Alto y Canal Bajo del Bierzo, en las que se han planteado diferentes escenarios de financiación aunque sin acuerdo hasta la fecha.

El presupuesto estimado de la inversión, en términos de gasto subvencionable, asciende a la cifra de 40.001.384 euros. Por su parte, la ayuda programada actualmente para la actuación es del 70% (28.000.969 euros).

• Canal del Páramo Bajo (León):

Obra actualmente en ejecución por la Sociedad Estatal de Infraestructura Agraria SeIasa del Norte, con una inversión prevista de 47.252.000,00 €, afectando a 11.228 ha.

• Canal del Páramo (León):

Obra ejecutada y finalizada por la Sociedad Estatal de Infraestructura Agraria SeIasa del Norte, con una inversión de 25.039.758,52 €, afectando a 6.392 ha.

• Modernización del regadío en la C.R. del Canal de Páramo Bajo Sector Páramo Medio: red de riego, bombeo y telegestión.

Se ha ejecutado por un importe de 17.963.661,48 €. Afectó a una superficie de 4.763 ha.

La obra se ha ejecutado al 50% con la comunidad de regantes. Es decir, ésta ha hecho una inversión similar a la del Ministerio, ejecutando la obra de toma, la estación de filtrado, la red de distribución secundaria, los hidrantes, las instalaciones eléctricas de alta tensión y la línea de alta tensión.

Las obras están ya finalizadas y recibidas.

• Rehabilitación integral del Canal del Órbigo

Tras la redacción del proyecto por la Confederación Hidrográfica del Duero, éste ha sido aprobado por la Dirección General del Agua el 16 de diciembre de 2009. La propuesta de habilitación económica se realizó el 8 de marzo de 2010, con un presupuesto que asciende a 15.837.560,75 € (IVA incluido)

La licitación se publicó en el BOE núm. 144, de 14 de junio de 2010.

• Rehabilitación integral del canal del Páramo

Está pendiente la finalización del expediente de información pública y la realización de la declaración de impacto ambiental. El presupuesto asciende a 10.242.251,32 €.

Como puede comprobarse, parte de las actuaciones ya están ejecutadas o en ejecución y con el resto se está realizando la tramitación administrativa previa, obligatoria para proyectos de este tipo. Hay que recordar que la ejecución de una gran infraestructura no puede vulnerar, en ningún caso, la legislación vigente en los diversos aspectos relacionados con la contratación administrativa, expropiaciones, evaluación ambiental y obtención de permisos y autorizaciones.

A la vista de lo expuesto, puede realizarse una valoración positiva de los resultados del Plan de Choque de Modernización de Regadíos en la provincia de León, con la mayor parte de las actuaciones finalizadas o en ejecución, y las actuaciones pendientes en un estado avanzado de licitación y tramitación, habida cuenta de las implicaciones administrativas que suponen. Aún así, el esfuerzo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino va a continuar, con el fin de materializar completamente el Plan en el menor periodo de tiempo posible, cumpliendo los objetivos no solo de inversión, sino también de ahorro de agua.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), como organismo público a quien corresponde la gestión del mutualismo administrativo

del Régimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado, facilita a los mutualistas y beneficiarios, entre otras prestaciones, la asistencia sanitaria.

Conforme a la normativa de la Mutualidad, cuando los mutualistas y sus beneficiarios residentes en territorio nacional se desplazan, por cualquier causa, temporalmente a cualquier país del mundo y reciben asistencia sanitaria, los gastos ocasionados por dicha asistencia sobrevenida son cubiertos por MUFACE mediante un sistema general de reintegro de gastos gestionado directamente por sus Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas.

En el caso del Régimen General y otros Regímenes Especiales, la asistencia sanitaria en el extranjero sólo se cubre cuando existe un Convenio Bilateral en materia de Seguridad Social (que incluya la prestación de asistencia sanitaria) suscrito con el país en el que se ha dispensado la asistencia sanitaria, siempre y cuando la persona que ha recibido la asistencia esté incluida en el campo de aplicación personal del mismo.

En el caso de los Estados Miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y Suiza, esta materia se encuentra regulada en los Reglamentos relativos a la coordinación de los Sistemas de Seguridad Social de los Estados Miembros, que excluyen expresamente, entre otros, al mutualismo administrativo español a efectos de la prestación de asistencia sanitaria.

Los citados Reglamentos constituyen el marco jurídico de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE), que es el instrumento que acredita y facilita el derecho a recibir, en los supuestos de estancia temporal, las prestaciones de asistencia sanitaria que sean necesarias desde un punto de vista médico en cualquiera de los Estados que los aplican y teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración prevista de la estancia. La extensión de la asistencia sanitaria, en lo relativo tanto a las prestaciones incluidas como a la financiación de las mismas, se regula por la legislación del Estado que presta la asistencia. Por ello en determinados países el interesado debe satisfacer a su costa un porcentaje del coste de la asistencia (copago).

A este respecto, se informa que desde el pasado 1 de mayo de 2010 es aplicable el Reglamento (CE) nº 987/2009, de 16 de septiembre de 2009, sustituto del Reglamento (CEE) nº 574/72, por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) nº 883/2004, que permite el acceso a nuestros mutualistas y beneficiarios a la aplicación de las disposiciones sobre asistencia sanitaria en los supuestos de estancia temporal que se instrumentalizan a través de la Tarjeta Sanitaria Europea.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

El objetivo esencial de la reciente reforma laboral, aprobada primero mediante el Real Decreto-ley 10/2010 y posteriormente por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, es contribuir a la reducción del desempleo e incrementar la productividad de la economía española.

Para ello, la norma contiene una serie de medidas, articuladas en torno a tres objetivos más concretos:

1. Reducir la dualidad del mercado de trabajo, impulsando la creación de empleo estable y de calidad.
2. Reforzar los instrumentos de flexibilidad interna en las empresas.
3. Mejorar las oportunidades de acceso al empleo de las personas desempleadas y, en particular, de los jóvenes, y reforzar los mecanismos de intermediación laboral.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074338

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene intención de bajar el coste del despido, cuyas indemnizaciones siguen siendo de 45, 33 o 20 días, según el tipo de contrato y la causa de extinción del mismo.

Lo que ha hecho la última reforma laboral, primero mediante el Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, y actualmente mediante la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, que ha sustituido al anterior, es reforzar la causalidad de la extinción de los contratos de trabajo, canalizando su finalización hacia la vía que proceda en función de la causa real que motiva su terminación. Se trata, con ello, de proporcionar una mayor certeza tanto a los trabajadores y a empresarios como a los órganos jurisdiccionales en su tarea de control judicial.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074339, 184/074340, 184/074341, 184/074342, 184/074901 y 184/074915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, procedente del Real Decreto-Ley 10/2010 que previamente había aprobado el Gobierno, dedica su capítulo I a una serie de medidas destinadas a reducir la dualidad y la temporalidad del mercado de trabajo español.

Por una parte, se restringe el uso injustificado de la contratación temporal, para lo cual se fija un límite temporal máximo en los contratos de obra o servicio determinado, se extienden las medidas para evitar el encadenamiento sucesivo de contratos temporales, y se establece un incremento progresivo de la indemnización por la finalización de los contratos temporales. El objetivo es que la temporalidad en España guarde relación directa con las necesidades reales de nuestro modelo productivo.

Por otra parte, se establecen medidas para favorecer y extender la contratación indefinida, haciéndola más atractiva para las empresas: ampliación de los colectivos que pueden acceder al contrato de fomento de la contratación indefinida; reducción de las cantidades a abonar por las empresas en caso de extinción de los contratos, mediante la asunción transitoria por parte del Fondo de Garantía Salarial de una parte de las indemnizaciones; y mayor racionalización de las causas del despido por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción, a fin de otorgar mayor certeza y seguridad a trabajadores y empresarios y facilitar el control judicial de los mismos.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La cuantificación económica de las acciones que las diversas administraciones públicas abordan cada ejercicio presupuestario en el ámbito de igualdad de oportunidades, tal y como ha quedado de manifiesto en los informes de impacto de género que, desde hace dos años, acompañan al Proyecto de Ley de Presupuestos, es una tarea muy compleja, como sucede con las iniciativas que en el mismo sentido han sido desarrolladas en otros países. La razón es que la introducción del principio de igualdad como principio general de actuación de los poderes públicos, con carácter transversal, tal y como se recoge en el artículo 14 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, conduce a que la mayor parte de los programas presupuestarios incorporen, de un modo u otro, actuaciones y objetivos con repercusión directa o indirecta sobre la igualdad de oportunidades.

La propia memoria económica que acompañaba al Proyecto de la Ley 3/2007 resaltaba este aspecto, al afirmar que la participación de los diferentes Departamentos Ministeriales y Entidades de Derecho Público en el desarrollo e implementación de esta ley, no supondría, simplemente su participación como gestores directos de actuaciones concretas y específicas, sino como garantes del principio de igualdad de oportunidades en todas sus actuaciones.

Según el análisis realizado con motivo del informe de impacto de género del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, del conjunto de los 234 programas presupuestarios que componen el Proyecto de Ley, un total de 120 programas se vinculaban con mandatos normativos o programáticos expresos, recogidos, bien en la Ley 3/2007, bien en el Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades 2008-2011. Además, se constató que del resultado de la gestión de otros 52 programas presupuestarios, si bien no tenían atribuido un mandato explícito, podían acarrearse consecuencias respecto de la posición social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Por ello, sólo 62 de los 234 programas consignados (el 26,5%) no mantenían ninguna relación con los objetivos de las políticas públicas de igualdad de oportunidades ni se apreciaba que en las realizaciones previstas hubiera incidencia alguna sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El Pleno del Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres acordó, en su reunión del 23 de febrero de 2010, la realización de un trabajo dirigido a establecer índices que permitan la valoración pormenorizada de cada uno de los programas presupuestarios con repercusiones, directas o indirectas, sobre igualdad de cara a establecer índices que permitan, en ejercicios sucesivos una aproximación presupuestaria más precisa que, en definitiva, permitiera conocer la dotación económica que, anualmente, se destina o se vincula con políticas y acciones en esta materia. Unos índices que permitirían un mejor conocimiento de la parte de la dotación presupuestaria de ese 63,5% de programas presupuestarios que, de un modo u otro, pueden tener incidencia sobre la igualdad de

oportunidades y que, en definitiva, son los que sirven para dar cumplimiento a los objetivos marcados en la Ley de Igualdad.

En todo caso, en la memoria económica que acompañaba al Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades 2008-2011, que es, en definitiva, la principal herramienta de planificación del desarrollo de la Ley de Igualdad en el ámbito de la Administración Estatal, la dotación presupuestaria prevista para el ejercicio 2010 era de 1.020.488.817 euros. Si bien hay que tener en cuenta que esta era una previsión realizada en el año 2007, previa, por tanto, a todos los ajustes que han tenido que realizarse como consecuencia de la crisis económica.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074389 y 184/074906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio y, posteriormente, la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado de Trabajo, han modificado el sistema de bonificaciones a la contratación indefinida vigente con anterioridad, dado que los análisis efectuados sobre el mismo llevaron a la conclusión de que su práctica generalización había limitado considerablemente su eficiencia.

Por ello, la Ley 35/2010 efectúa una regulación más selectiva de la política de bonificaciones, concentrándolas en los jóvenes de hasta 30 años con especiales problemas de empleabilidad y mayores de 45 años con permanencia prolongada en el desempleo; junto a ello se mantienen las bonificaciones para personas con discapacidad, trabajadores autónomos, empresas de inserción, víctimas de violencia de género, mantenimiento de la actividad de los trabajadores mayores de 59 años y conversión de contratos formativos y de relevo en indefinidos.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Anexo del Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía, se incluyen las siguientes obras situadas dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

• Comunidad de Regantes de Balazote-La Herrera Fase I (28.361.509,10 €). El grado de ejecución de esta actuación a fecha de hoy es del 100%. Esta obra se llevó a cabo entre octubre de 2007 y noviembre de 2008.

• Modernización de la Zona Regable del Canal bajo del Alberche.

Proyecto redactado y pendiente de licitación, a fecha de la pregunta. Importe: 68,1 millones de euros. Plazo de ejecución del proyecto: tres años.

• Modernización de la Zona Regable de Estremera.

Obra en ejecución por un presupuesto de cuya inversión (23 millones de euros), aproximadamente un 14% corresponde a territorio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (Toledo 0´736 millones de euros y Guadalajara 2´484 millones de euros). El plazo de ejecución de esta obra es de 16 meses.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las ayudas concedidas entre los años 2004 y 2006, pertenecen al periodo de programación 2000/2006. La información para el conjunto de la Comunidad Autónoma de las medidas que componían los programas plurirregionales, son los de medidas de acompañamiento, que constaban de las de cese anticipado en la actividad agraria, indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas, medidas agroambientales y forestación de tierras agrarias y los plurirregionales de Objetivo 1 y de Fuera de Objetivo 1, además de las medidas de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones. El gasto público total para los años 2004 a 2006 se recoge en el siguiente cuadro:

GASTO PÚBLICO POR AÑO (miles de euros)				
Medida	**2004**	**2005**	**2006**	**total**
Incorporación de jóvenes	9.636,1	12.133,5	13.856,4	35.625,0
Modernización de explotaciones	21.952,1	23.888,4	26.192,5	72.033,0
Indemnización compensatoria	26.507,1	17.199,1	26.241,4	69.947,6
Cese anticipado	3.025,8	3.572,7	5.213,3	11.811,8
M. Agroambientales	19.996,2	16.541,1	26.593,8	63.131,1
Forestación de tierras agrarias	21.469,3	24.922,3	29.811,1	76.197,7

En el periodo 2007-2013, las medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural (PDR) de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

En el PDR de Castilla La Mancha, para el periodo 2007-2013 y sin determinación provincial se prevé un gasto público total de 1.821.796.428 euros, de los cuales 1.133.445.363 euros serán financiados por el FEADER, 407.977.883 euros por la Administración General del Estado y 280.373.182 euros con cargo a fondos de la Comunidad Autónoma. Estas cantidades comprenden la modulación derivada del «chequeo médico» de la PAC, modulación adicional ya prevista en la normativa vigente, OCM del vino y del plan europeo de recuperación económica, aprobadas en la última modificación de los cuadros financieros del PDR.

Los gastos declarados hasta el año 2009, inclusive, por el Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma, correspondientes al periodo de programación actual, 2007/2013, se recogen en el cuadro siguiente:

GASTOS DECLARADOS (€)			
EJE	**GPT**	**NACIONAL**	**FEADER**
Total Eje 1	156.293.009	56.265.512	100.027.497
Total Eje 2	178.719.228	96.508.382	82.210.847
Total Eje 4	4.342.600	1.129.076	3.213.524
511	0	229.259	0
TOTAL	339.354.837	154.132.229	185.451.867

En materia de Desarrollo Rural Sostenible el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha han suscrito en los años 2008 y 2009 los siguientes convenios de colaboración en los cuales se contemplan actuaciones en la provincia de Ciudad Real:

a) Convenio para el Desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

- Formalización: 15 de diciembre de 2008
- Duración inicial: efectos desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Inversión total: quince millones ochocientos veinticinco mil euros (15.825.000 €)

b) Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.

- Formalización: 18 de Noviembre de 2009.
- Duración: el convenio surtirá efectos desde el día de su firma hasta el 31 de marzo de 2011.
- Inversión total: ochenta mil euros (80.000 €).

c) Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible.

- Formalización: 12 de Noviembre de 2009
- Duración: efectos desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Inversión total: diecinueve millones de euros (19.000.000 €).

Por otra parte, en la convocatoria de 2009 se han financiado los siguientes proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional de aplicación en la Provincia de Ciudad Real, cuyo detalle se recoge a continuación:

- Plataforma de Innovación y Desarrollo de Canales Cortos de Comercialización de Productos de Valor Socio-Ecológicos.

Impulso de una plataforma como base de unión y trabajo de los agentes implicados en los canales de comercialización, garantizando mercados estables y precios justos a través de los «Productos de valor socioeconómico».

Entidad: COAG. Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.

Ámbito geográfico de aplicación: GALICIA (Pontevedra, Ourense); CANTABRIA; CASTILLA LEÓN (León); NAVARRA; CANARIAS (Gran Canaria); PAÍS VASCO (Vizcaya); ANDALUCÍA (Granada, Córdoba, Málaga, Jaén); CASTILLA LA MANCHA (Ciudad Real); MURCIA; BALEARES (Menoría, Mallorca); MADRID Subvención concedida: 94.1996. Anualidad 2009: 94.199 €.

• Fomento de la diversificación agraria e integración ambiental a través de la motivación de equipos y creación de una plataforma digital de proyectos agrorurales.

El proyecto pretende formar a un grupo de técnicos especialistas en desarrollo rural que ayuden al sector agropecuario a realizar proyectos de desarrollo rural y dotarles de una plataforma informática que les permita el intercambio de información y datos entre distintas zonas.

Entidad: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA).

Ámbito geográfico de aplicación: ANDALUCÍA (Jaén, Sevilla, Almería); CASTILLA LEÓN (Valladolid, Burgos, Salamanca); ARAGÓN (Teruel, Zaragoza); CASTILLA LA MANCHA (Ciudad Real, Albacete, Toledo); MADRID

Subvención concedida: 94.500 €. Anualidad 2009: 94.500 €.

• Termalismo y Desarrollo Rural.

Puesta en valor, interconexión sinérgica, difusión y promoción de entornos, instalaciones y actividades de termalismo, y otras asociadas de capacitación y de recuperación patrimonial natural y cultural, como eje de diversificación económica e impulso de desarrollo rural sostenible.

Entidad: Asociación Termalismo de Andalucía.

Ámbito geográfico de aplicación: ANDALUCÍA: Granada, Almería, Jaén, Cádiz, Málaga. GALICIA: Ourense. CASTILLA LA MANCHA: Toledo, Ciudad Real, Guadalajara.

Subvención concedida: 1.071.7336. Anualidad 2009: 153.893

• «Hacia un modelo de competitividad, sostenibilidad y gobernanza en el medio rural: Territorio Enoturístico socialmente responsable».

Propuesta de un camino hacia el turismo sostenible, tanto en términos de enfoque teórico como en términos de fórmulas de gestión de un destino-producto sostenible (rutas del vino) aplicable a otros productos y destinos turísticos.

Entidad: Asociación española de pequeñas y medianas ciudades vitivinícolas ACEVIN.

Ámbito geográfico de aplicación: CASTILLA LEÓN: León, Burgos, Segovia, Soria, Valladolid; ARAGÓN: Zaragoza, Huesca; ANDALUCÍA: Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba; CATALUÑA: Barcelona, Lleida; CASTILLA LA MANCHA: Ciudad Real, Cuenca, Albacete; GALICIA: Ourense, Pontevedra; PAÍS VASCO: Álava; COMUNIDAD VALENCIANA: Valencia; EXTREMADURA: Cáceres, Badajoz; CANARIAS: Tenerife; ASTURIAS; MURCIA; LA RIOJA; NAVARRA.

Subvención concedida: 529.443 €. Anualidad 2009: 238.050 €.

• Diseño y aplicación de un modelo de auditoría integral para la mejora de la sostenibilidad de las dehesas españolas. DEHESA INNOVA.

Realización de auditorias integrales en dehesas seleccionadas y redacción posterior de planes de mejora económica, medioambiental y social. Difusión de los resultados para facilitar a los gestores y conservadores de estas explotaciones la toma de decisiones empresariales.

Entidad: Instituto de Cuestiones Agrarias y Medioambientales ICAM

Ámbito geográfico de aplicación:

ANDALUCÍA: Sevilla (Alanís), Huelva (Encinasola), Córdoba (Hinojosa del Duque); CASTILLA LA MANCHA: Ciudad Real (Almodóvar del Campo), Toledo (Oropesa); CASTILLA LEÓN: Ávila (La Horcajada), Salamanca (Berrocal de Huebra); EXTREMADURA: Cáceres (Almoharín), Badajoz (Jerez de los Caballeros).

Subvención concedida: 187.759 €. Anualidad 2009: 13.720 €

• Mejora de la comercialización de productos ecológicos y artesanales.

El proyecto se orienta a la mejora de la competitividad del sector productor e industrial ecológico y artesanal, la mejora del medio ambiente y el entorno rural, el desarrollo rural y la mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía de los territorios donde se desarrolla el proyecto.

Entidad: Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Ámbito geográfico de aplicación: ANDALUCÍA (Córdoba, Huelva, Jaén, Sevilla, Almería, Cádiz, Málaga) y CASTILLA LA MANCHA (Albacete, Cuenca, Ciudad Real).

Presupuesto total solicitado: 309.373. Anualidad 2009: 138.352 €.

• Proyecto piloto en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha: APLICACIONES TICs DE DESARROLLO RURAL.

El proyecto persigue implantar soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones de carácter sectorial y horizontal dentro de las estrategias de

desarrollo rural. Esta sistematización de la información mediante el uso de herramientas electrónicas capaces de generar las sinergias perseguidas entre los sectores asentados en el medio rural requiere además el establecimiento de procedimientos de calidad que garanticen la continuidad del método.

• Presupuesto total: 96.984 €.

• Proyecto llevado a cabo por Castilla La Mancha en colaboración con la Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (CEDERCAM) Proyecto aprobado en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 14 de octubre de 2009.

Por último, en lo referente a las subvenciones a proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local de la convocatoria de 2009 en Ciudad Real, los resultados se recogen a continuación:

GRUPO ACCIÓN LOCAL	NOMBRE PROYECTO COOPERACIÓN	PROVINCIA	SUBVENCIÓN TOTAL (€)	2009 (€)	IMPORTE GRUPO €
PROMANCHA	FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES EMPRESARIAS EN EL MEDIO RURAL	Cuenca y Ciudad Real	300.000	300.000	10.759
	PACTO TERRITORIAL PARA LA CALIDAD ASISTENCIAL EN EL MEDIO RURAL	Ciudad Real y Guadalajara	250.000	250.000	23.173
TIERRAS DE LIBERTAD	EURENERS 2. EUROPA Y ENERGÍA	Ciudad Real	375.000	176.410	1.299
MANCOMUNIDAD DE CABAÑEROS	PACTO TERRITORIAL PARA LA CALIDAD ASISTENCIAL EN EL MEDIO RURAL	Ciudad Real y Guadalajara	250.000	250.000	18.954
	ITINERE 1337: CAMINOS DE PEREGRINACIÓN MONASTERIO GUADALUPE	Albacete, Toledo y Ciudad Real	800.000	200.000	982
CAMPO DE CALATRAVA	ADQUISICIÓN DE LA MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL EUROPEA	Albacete, Toledo y Ciudad Real	400.000	400.000	9.005

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Las cantidades de las que se ha dispuesto en el concepto de incentivos al rendimiento laboral, en los ejercicios 2003 a 2008, son las que figuran consignadas en la Sección 25 de los Presupuestos Generales del Estado, Capítulo 1, artículo 15, bajo el epígrafe «Incentivos al rendimiento» en cada uno de los años citados.

El destino dado a las cantidades de cada ejercicio se corresponde con el definido por la Dirección General de Presupuestos para el artículo 15: retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa en el desempeño de la función, cuya cuantía individual no esté previamente determinada.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Se informa que el crédito consignado en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 como «incentivos al rendimiento» se agotó en su totalidad.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El destino dado a las cantidades consignadas en el concepto de incentivos al rendimiento laboral, en el ejercicio 2009, se corresponde con el definido por la Dirección General de Presupuestos para el artículo 15: retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa en el desempeño de la función, cuya cuantía individual no esté previamente determinada.

Madrid, 6 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

En el periodo 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

El Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 contempla, entre sus medidas horizontales y, que por tanto tienen todos los PDR de las Comunidades Autónomas, la medida de «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» (código 123).

El objetivo prioritario de esta medida es que las empresas dedicadas o que pretendan dedicarse a la transformación y/o comercialización en los sectores agroalimentario y forestal aumenten su competitividad y su eficiencia, siendo la iniciativa privada la que debe liderar y promover las diferentes iniciativas y proyectos.

De forma más concreta, se persiguen los siguientes objetivos:

1. Desarrollo de una estructura moderna, integral y adecuada.
2. Impulso del acceso y desarrollo de la innovación y la aplicación de las nuevas tecnologías, en coordinación con otras actuaciones comunitarias y nacionales en materia de I +D.
3. Adaptación de las producciones a las demandas del mercado.
4. Avance hacia la mejora ambiental de la industria agroalimentaria y forestal.

Estos objetivos se enclavan en la estrategia prioritaria de mejorar la competitividad de la industria agroalimentaria y forestal, favoreciendo la creación de empleo y promoviendo el crecimiento, revalorizando las producciones, frenando el abandono de las zonas rurales al servir de estímulo al sector primario y, en definitiva, contribuyendo al fortalecimiento social del medio.

La previsión financiera 2007-2013 de estas medidas por PDR es la siguiente:

GASTO PÚBLICO TOTAL COFINANCIADO (MEDIDA 123) (Euros)				
PDR	**TOTAL**	**UE**	**AGE**	**CCAA**
Andalucía	271.249.181	189.874.427	51.978.408	29.396.346
Aragón	194.857.663	52.611.569	71.123.047	71.123.047
Asturias	35.000.000	24.500.000	5.250.000	5.250.000
Baleares	24.686.285	8.640.200	9.874.514	6.171.571
Canarias	51.100.000	17.798.130	13.338.589	19.963.281
Cantabria	7.000.000	3.500.000	1.750.000	1.750.000

GASTO PÚBLICO TOTAL COFINANCIADO (MEDIDA 123) (Euros)				
PDR	**TOTAL**	**UE**	**AGE**	**CCAA**
Castilla y León	184.878.242	79.872.463	52.500.000	52.505.779
Castilla la Mancha	294.650.127	190.448.081	52.173.023	52.029.023
Cataluña	132.956.435	30.579.980	55.793.317	46.583.138
Extremadura	167.098.675	122.571.327	21.785.152	22.742.196
Galicia	149.324.271	87.152.707	30.529.415	31.642.149
Madrid	24.980.330	7.200.000	10.800.000	6.980.330
Murcia	76.000.124	35.720.000	19.000.000	21.280.124
Navarra	43.696.768	10.924.192	0	32.772.576
País Vasco	49.090.109	18.145.023	0	30.945.086
La Rioja	24.109.792	6.500.000	9.100.000	8.509.792
Valencia	141.081.262	33.210.327	75.000.000	32.870.935
TOTAL	**1.871.759.264**	**919.248.426**	**479.995.465**	**472.515.373**

Por último, en cuanto al número de proyectos, cabe destacar que la autoridad de gestión de los respectivos programas es la Comunidad Autónoma correspondiente, por lo que son ellas las que tienen la competencia de convocar y resolver las convocatorias de ayuda realizadas en el ámbito del PDR. Sin embargo, y según datos del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria), la ejecución de esta medida asciende a una media del 15% del total programado.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

En el periodo 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

El Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 contempla, entre sus medidas horizontales y, que por tanto tienen todos los PDR de las Comunidades Autónomas, la medida de «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» (código 123).

El objetivo prioritario de esta medida es que las empresas dedicadas o que pretendan dedicarse a la transformación y/o comercialización en los sectores agroalimentario y forestal aumenten su competitividad y su eficiencia, siendo la iniciativa privada la que debe liderar y promover las diferentes iniciativas y proyectos.

De forma más concreta, se persiguen los siguientes objetivos:

1. Desarrollo de una estructura moderna, integral y adecuada.
2. Impulso del acceso y desarrollo de la innovación y la aplicación de las nuevas tecnologías, en coordinación con otras actuaciones comunitarias y nacionales en materia de I +D.
3. Adaptación de las producciones a las demandas del mercado.
4. Avance hacia la mejora ambiental de la industria agroalimentaria y forestal.

Estos objetivos se enclavan en la estrategia prioritaria de mejorar la competitividad de la industria agroalimentaria y forestal, favoreciendo la creación de empleo y promoviendo el crecimiento, revalorizando las producciones, frenando el abandono de las zonas rurales al servir de estímulo al sector primario y, en definitiva, contribuyendo al fortalecimiento social del medio.

La previsión financiera 2007-2013 de estas medidas por PDR es la siguiente:

GASTO PÚBLICO TOTAL COFINANCIADO (MEDIDA 123) (Euros)				
PDR	**TOTAL**	**UE**	**AGE**	**CCAA**
Andalucía	271.249.181	189.874.427	51.978.408	29.396.346
Aragón	194.857.663	52.611.569	71.123.047	71.123.047
Asturias	35.000.000	24.500.000	5.250.000	5.250.000
Illes Balears	24.686.285	8.640.200	9.874.514	6.171.571
Canarias	51.100.000	17.798.130	13.338.589	19.963.281
Cantabria	7.000.000	3.500.000	1.750.000	1.750.000
Castilla y León	184.878.242	79.872.463	52.500.000	52.505.779
Castilla la Mancha	294.650.127	190.448.081	52.173.023	52.029.023
Cataluña	132.956.435	30.579.980	55.793.317	46.583.138
Extremadura	167.098.675	122.571.327	21.785.152	22.742.196
Galicia	149.324.271	87.152.707	30.529.415	31.642.149
Madrid	24.980.330	7.200.000	10.800.000	6.980.330
Murcia	76.000.124	35.720.000	19.000.000	21.280.124
Navarra	43.696.768	10.924.192	0	32.772.576
País Vasco	49.090.109	18.145.023	0	30.945.086
La Rioja	24.109.792	6.500.000	9.100.000	8.509.792
Valencia	141.081.262	33.210.327	75.000.000	32.870.935
TOTAL	**1.871.759.264**	**919.248.426**	**479.995.465**	**472.515.373**

Por último, en cuanto a los proyectos concretos, cabe destacar que la autoridad de gestión de los respectivos programas es la Comunidad Autónoma correspondiente, por lo que son ellas las que tienen la competencia de convocar y resolver las convocatorias de ayuda realizadas en el ámbito del PDR. Sin embargo, y según datos del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria), la ejecución de esta medida asciende a una media del 15% del total programado.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077649

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta; Uriarte Ayala, Ignacio; Ferrer Roselló, Vicente; González Pons, Esteban; García Sena, Teresa; Guaita Vaño, Inmaculada; Bañuls Ros, Inmaculada; Camarero Benítez, Susana y Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las obras que se corresponden con el proyecto de inversión 2008 18 202 0013, Ampliación Instituto de Agroquímia y Tecnología de Alimentos, Valencia, con un importe de 2.000.000 en la actualidad prosiguen ejecutándose correctamente y adecuándose al proyecto.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial fue firmada en París el 17 de octubre de 2003, en el transcurso de la 32a reunión de la Conferencia General de la UNESCO, entrando en vigor el 20 de abril de 2006.

La Convención dispone en su art. 16 la redacción de una Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, por medio de la cual se establece un elenco de las expresiones más relevantes de este patrimonio no tangible. La inclusión de las candidaturas en la lista se realiza a partir de los criterios y directrices operativas de la Convención.

En el ámbito interno, y considerando el reparto competencial en materia de patrimonio histórico, corresponde a las comunidades autónomas la iniciativa de presentación de candidaturas ante el Consejo de Patrimonio Histórico, órgano de coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas. En este sentido, el Ministerio de Cultura no tiene conocimiento de ninguna iniciativa para que sea incluida la relación clínica en la lista española.

Una vez aprobada la propuesta por el Consejo de Patrimonio Histórico, y elaborada la candidatura según los modelos exigidos por la UNESCO, se presenta a la Sección de Patrimonio Inmaterial de este organismo. El Gobierno, por tanto, apoya y hace seguimiento de todas las candidaturas que se presentan siguiendo este procedimiento, tras la decisión del Consejo de Patrimonio Histórico.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vaño, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, cabe señalar que el Gobierno no tiene constancia de la intención de trasladar la citada subestación.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El edificio situado en la calle Duque de Medinaceli, 6-8, de Madrid, es propiedad del Patrimonio del Estado y está afectado al Ministerio de la Presidencia. Esta afectación se produjo debido a que inicialmente el destino de ese edificio estaba dedicado a la ubicación de un Centro Internacional de Prensa, donde recibir y proporcionar medios a los periodistas extranjeros cuando se produzcan eventos que requieran su presencia.

No obstante, una vez realizados los estudios técnicos por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado, responsable de la remodelación del edificio para adaptarlo a las necesidades del Ministerio de la Presidencia, se advirtió que la reforma se demoraría varios años, por lo que se decidió darle al Centro Internacional de Prensa una ubicación alternativa.

Mientras tanto se han iniciado las actuaciones previas a la rehabilitación del edificio que por tener un carácter histórico artístico conllevan una serie de trámites administrativos. La tramitación actual se centra en la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana. Esta modificación se aprobó inicialmente el 2 de junio, estimándose la aprobación definitiva en torno a los meses de marzo-abril de 2011. Una vez que esta aprobación sea definitiva se realizarán las obras de rehabilitación que sean pertinentes, estando sujeta cualquier actuación y su correspondiente periodificación a las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078447, 184/078590, 184/078865, 184/078900, 184/078901, 184/078902, 184/078903, 184/078904, 184/078905, 184/078906, 184/078990, 184/079118 y 184/079119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce la realidad de la isla a través del continuo seguimiento que la Embajada de España en La Habana realiza, con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los derechos humanos en Cuba.

La Embajada de España en La Habana tiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la oposición democrática, los presos políticos y sus familiares.

El Gobierno es contrario a cualquier tipo de práctica que coarte el desarrollo de las libertades en Cuba. Por ello, en su labor de promoción de los derechos humanos, traslada a las autoridades cubanas su preocupación por aquellas situaciones contrarias a los mismos en el

mecanismo de diálogo bilateral que se mantiene con las autoridades de la isla.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español, a través de la Embajada de España en La Habana, realiza un atento seguimiento del caso del Dr. Darsi Ferrer desde su encarcelamiento.

El caso del Dr. Ferrer ha sido objeto de diversas gestiones ante las autoridades cubanas, y fue tratado en la IV Sesión del Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos celebrada en Madrid el 18 de febrero de 2010. Estas gestiones han sido agradecidas ante la Embajada de España por Yusnaimi Jorge Soca, esposa del Dr. Darsi Ferrer.

El Gobierno español promueve el pleno reconocimiento y garantía de todos los derechos humanos y la mejora de las condiciones de los presos en Cuba, y ha trasladado a las autoridades cubanas la petición de liberación de los presos políticos, especialmente de aquéllos en grave estado de salud, a través del mecanismo de diálogo político y sobre derechos humanos establecido con el Gobierno cubano.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078869

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Se facilita la información con la misma estructura que su Señoría utiliza para formular la pregunta:

1. El número de títulos de Grado verificados por la ANECA es de 2.387, de los que el Consejo de Universidades, tras el preceptivo informe emitido por ANECA, ha verificado positivamente 2.337.

2. En consecuencia la ANECA ha verificado el 100% de los 2.387 títulos de Grado que las universidades españolas tienen previsto tener implantados al inicio del curso 2010/2011, mientras que los verificados por el Consejo de Universidades, supone el 97,91 por ciento. La diferencia representa aquéllos títulos que están en algún estado de tramitación previo a la verificación por el Consejo (alegaciones, subsanaciones y mejoras, etc).

3. Bajo los mismos supuestos, el número de títulos de Master Universitario verificados por la ANECA asciende a 3.089 de los que el Consejo, siguiendo el procedimiento establecido, ha verificado positivamente 2.776.

4. En consecuencia la ANECA ha verificado el 100% de los 3.089 Masteres Universitarios que tienen prevista su implantación, mientras que los verificados por el Consejo representan el 89,87 por ciento.

5. El número total de títulos de Grado inscritos en el RUCT es de 923. Son todos los títulos de Grado que, al día de la fecha, han sido aprobados en Acuerdo de Consejo de Ministros.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078895, 184/078982 y 184/079120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español, a través de la Embajada de España en La Habana, tiene conocimiento de las circunstancias descritas por Su Señoría, gracias al continuo seguimiento de la situación y del contacto permanente con las Damas de Blanco.

La relación de la Embajada de España con las Damas de Blanco es fluida y habitual. De hecho, una delegación encabezada por su presidenta, Laura Pollán, visitó la Embajada después de los incidentes que ocurrieron durante la semana conmemorativa del 7º aniversario de la «primavera negra», y agradeció el apoyo de España y la Unión Europea en esos momentos.

El Gobierno español, en su labor de promoción de los derechos humanos, traslada a las autoridades cubanas su preocupación por este tipo de situaciones mediante el mecanismo de diálogo bilateral en materia de derechos humanos.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078917, 184/078918 y 184/078958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, tiene conocimiento de los hechos descritos por Su Señoría, dado el seguimiento que se realiza de la situación de los derechos humanos en Cuba. De manera especial, se conocen las condiciones de reclusión de los presos políticos en las cárceles de Cuba.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la disidencia, a través de una comunicación abierta que permite tener un conocimiento amplio de la situación de los derechos humanos en Cuba.

El Gobierno traslada este tipo de situaciones a las autoridades cubanas mediante el mecanismo de diálogo político y en materia de derechos humanos, con el objetivo de promover el reconocimiento y el respeto de todos los derechos humanos en Cuba. Como es conocido, el Gobierno español ha solicitado la liberación de todos los presos políticos en Cuba.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España, consciente de las repercusiones que el cambio normativo pudiera tener en un programa de la importancia y tradición del mencionado, estableció desde un primer momento, y con la debida antelación a la puesta en marcha del programa, medidas de carácter interno que posibilitaran la venida de los menores saharauis con la normalidad con que anualmente se produce.

Dada la no previsión de excepción alguna a la imposibilidad de expedir visados de estancia de carácter colectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (CE) Nº 810/2009, de 13 de julio, por el que se establece un Código comunitario sobre visados, la búsqueda de fórmulas de solución se centró en las figuras jurídicas no afectadas por el mencionado Reglamento, y reguladas en el ordenamiento jurídico interno.

Como resultado de dichos trabajos, fueron aprobadas, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2010, las Instrucciones por las que se determina el procedimiento para autorizar la residencia temporal de menores de origen saharaui en España en el marco del Programa «Vacaciones en Paz 2010». La norma fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo de 2010.

En el apartado tercero.2 de las citadas instrucciones se establece que los solicitantes, para la tramitación del visado, deberán aportar, entre otros documentos, pasaporte cuya vigencia comprenda el periodo de permanencia prevista en España, y que podrá ser colectivo.

Asimismo el apartado tercero.4 dispone que los visados de residencia se tramiten con carácter gratuito, pudiendo ser expedidos con carácter colectivo si los interesados los solicitan en base a la presentación de un pasaporte de la misma naturaleza.

Finalmente, y con respecto a la garantía de continuidad del programa en años próximos, se informa que el Gobierno tiene previsto asegurarla, bien en base a la elaboración anual de normas de contenido similar a la prevista para el año 2010, bien a través del establecimiento de una fórmula definitiva en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, actualmente en proceso de elaboración.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de los hechos descritos por Su Señoría, dado el seguimiento que se realiza de la situación de los derechos humanos en Cuba. De manera especial se conocen las condiciones de reclusión de los presos políticos en las cárceles de Cuba.

En el caso de Franklin Pelegrino, el 7 de abril abandonó su ayuno ante las insistentes peticiones de su familia y grupos de opositores.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la disidencia, a través de una comunicación abierta que permite de tener un conocimiento amplio de la situación de los derechos humanos en Cuba.

El Gobierno traslada este tipo de situaciones a las autoridades cubanas mediante el mecanismo de diálogo político y en materia de derechos humanos, con el objetivo de promover el reconocimiento y el respeto de todos los derechos humanos en Cuba. Como es conocido, el Gobierno español ha solicitado la liberación de todos los presos políticos en Cuba.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079019

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

España, en su calidad de tercer donante bilateral de Haití (después de EE.UU. y Canadá) y primero de la UE, mantiene su compromiso de cooperación con este país, aún más después del terremoto.

Por ello estará presente con voz y voto en el Comité Interino para la Reconstrucción de Haití, en cuya arquitectura España ha estado trabajando en los últimos meses conjuntamente con los demás grandes donantes (instituciones financieras internacionales y países).

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, María Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

La reciente reforma del Código Penal operada mediante la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, ha introducido el nuevo art. 177 bis, donde se delimitan los contornos de la trata de seres humanos con fines, entre otros, de explotación sexual, permitiéndose así su deslinde de la figura del delito de inmigración clandestina del art. 318 bis.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079083, 184/079084, 184/079085 y 184/079086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, María Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

En relación a la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El reglamento de desarrollo de la Ley de protección a testigos y peritos en causas criminales, Ley 19/1994, de 23 de diciembre, se encuentra actualmente en fase de estudio y pendiente de avance en la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, dada la íntima vinculación entre ambas reformas normativas. En este sentido, el Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, está trabajando en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Por otra parte, se señala que la reciente reforma del Código Penal operada mediante la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, ha introducido el nuevo art. 177 bis, donde se regula esta figura delictiva, permitiéndose así su deslinde de la figura del delito de inmigración clandestina del art. 318 bis.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079101 a 184/079103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

Las subvenciones y descuentos que se ofrecen a los titulares del carnet joven se fijan con arreglo a una normativa que establece que son las propias empresas o entidades las que determinan libremente tanto el descuento como el tipo de servicio, préstamo o producto. Por tanto, no es la Junta de Andalucía la que, como se ha dicho, promueve ninguna clase de rebaja. En este caso, el descuento que ofrecen las clínicas para las titulares del carnet también se extiende a la planificación familiar o las revisiones ginecológicas.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

No hay previsión de incremento de personal ni de dotación económica para los próximos años, en las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales —BRIF—, mencionadas en la pregunta, aunque si mejoras en medios técnicos.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079140 y 184/079141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación a la pregunta escrita de referencia, se informa que el 22 de octubre de 2008 se formalizó el acta de inicio de las obras interesadas.

El 2 de diciembre de 2008 la dirección técnica de las obras solicitó autorización para redactar un proyecto modificado ya que se detectó, de acuerdo con los Agentes Sociales, que, en el proyecto primitivo, tanto la distribución como las divisiones de las instalaciones y su posibilidad de diferenciar los costes entre los usuarios no satisfacía las necesidades de los futuros usuarios del edificio. Por ello, el 22 de diciembre de 2008 se procedió por la dirección técnica y la empresa adjudicataria a formalizar el Acta de suspensión temporal total de las obras.

El 27 de enero de 2009 se autorizó la iniciación del expediente de redacción del proyecto modificado, sin incremento económico respecto al primitivo.

El 23 de septiembre de 2009 se procede a la aprobación del expediente correspondiente al proyecto modificado, formalizándose el correspondiente contrato el 24 de septiembre, con la empresa adjudicataria del contrato primitivo, U.T.E. LUVESA S.L.-COBRA S.A.

El 18 de enero de 2010 se recibe comunicación remitida por la empresa COBRA S.A., en relación al proceso concursal presentado por la empresa LUVESA S.L., junto con el Auto de fecha 27 de noviembre de 2009 del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Lugo en el que se declara disuelta la entidad LUVESA S.L., quedando cesados sus administradores y sustituidos por la Administración concursal. Ese mismo día se levanta Acta de suspensión temporal total de la obra.

La Abogacía del Estado en informe de 6 de abril de 2010, establece que es sostenible que, en caso de liquidación de una de las empresas integrantes de la U.T.E. adjudicataria del contrato, la Administración pueda, por razones de interés público y previa valoración de las circunstancias concurrentes, optar por no resolver el contrato y mantener la vigencia del mismo.

Con fecha 28 de junio de 2010 los servicios técnicos del Ministerio de Trabajo e Inmigración informan que, a la vista de lo aparecido durante las demoliciones y la excavación, es inapelable modificar el proyecto de obra. Ello obliga a paralizar temporalmente las obras. El órgano de contratación, con fecha 7 de julio, y de acuerdo con el artículo 146 de la legislación en materia de contratación administrativa, autoriza la modificación del proyecto y, para evitar retrasos, la continuación de obra.

Tras la visita realizada a la obra en septiembre de este año, por el Subdirector General de Obras y Patrimonio del MTIN, junto con el Alcalde de O Barco de Valdeorras, y en presencia de la empresa adjudicataria, se obtuvo de ésta el compromiso firme e inaplazable de continuar con la mayor premura posible el proyecto de obra.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En la comarca de Limia, SEIASA DEL NORTE, S.A., Sociedad dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tiene programadas las modernizaciones de regadíos de las Comunidades de Regantes de Alta Limia, Corno do Monte, Lamas-Ganade y San Salvador de Sabucedo.

Se ha retrasado el comienzo de las obras por diferentes motivos. El primero de ellos es que las Comunidades de Regantes no tenían aprobada la preceptiva concesión de aguas. Actualmente la Confederación Hidrográfica Miño-Sil ha otorgado concesión a tres de ellas, mientras sigue en trámite la referida a Salvador de Sabucedo.

Por otro lado, para que se pueda iniciar la redacción de proyectos, es necesario, con carácter previo, la firma de un Convenio Marco entre SEIASA DEL NORTE,

S.A., y la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, así como otro Convenio con cada una de las Comunidades de Regantes con la modernización programada.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En la comarca de Limia, SEIASA DEL NORTE, S.A., Sociedad dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tiene programadas las modernizaciones de regadíos de las Comunidades de Regantes de Alta Limia, Corno do Monte, Lamas-Ganade y San Salvador de Sabucedo.

Se ha retrasado el comienzo de las obras por diferentes motivos. El primero de ellos es que las Comunidades de Regantes no tenían aprobada la preceptiva concesión de aguas. Actualmente la Confederación Hidrográfica Miño-Sil ha otorgado concesión a tres de ellas, mientras sigue en trámite la referida a Salvador de Sabucedo.

Por otro lado, para que se pueda iniciar la redacción de proyectos, es necesario, con carácter previo, la firma de un Convenio Marco entre SEIASA DEL NORTE, S.A., y la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, así como otro convenio con cada una de las Comunidades de Regantes con la modernización programada.

A lo largo de 2010 está prevista la redacción de los proyectos correspondientes a las cuatro Comunidades de Regantes de la Comarca de A Limia en Ourense.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A lo largo de 2010 está prevista la redacción de los proyectos correspondientes a las cuatro Comunidades de Regantes de la Comarca de A Limia en Ourense, que supone un importe estimado a invertir por SEIASA del Norte, S.A. de 542.000 euros, de los cuales 201.000 euros corresponden a la redacción del proyecto de modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes Lamas Ganade, no existiendo ninguna otra partida consignada en los P.G.E. de 2010 al respecto.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En la comarca de Limia, SEIASA DEL NORTE, S.A., Sociedad dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tiene programadas las modernizaciones de regadíos de las Comunidades de Regantes de Alta Limia, Corno do Monte, Lamas-Ganade y San Salvador de Sabucedo.

Se ha retrasado el comienzo de las obras por diferentes motivos. El primero de ellos es que las Comunidades de Regantes no tenían aprobada la preceptiva concesión de aguas. Actualmente la Confederación Hidrográfica Miño-Sil ha otorgado concesión a tres de ellas, mientras sigue en trámite la referida a Salvador de Sabucedo.

Por otro lado, para que se pueda iniciar la redacción de proyectos, es necesario, con carácter previo, la firma de un Convenio Marco entre SEIASA DEL NORTE, S.A., y la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, así como otro convenio con cada una de las Comunidades de Regantes con la modernización programada.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079149

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP); Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A lo largo de 2010 está prevista la redacción de los proyectos correspondientes a las cuatro Comunidades de Regantes de la Comarca de A Limia en Ourense, que supone un importe estimado a invertir por SEIASA del Norte, S.A., dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de 542.000 euros, de los cuales 199.000 euros corresponden a la redacción del proyecto de modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Corno do Monte, no existiendo ninguna otra partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 al respecto.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

No está prevista ninguna modificación en los medios de extinción de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) del Estado.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

No está prevista la transferencia de las Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF) a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

No hay previsión de transferencia de la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales —BRIF— de Laza a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

No se ha previsto la transferencia al Ministerio de Defensa de las competencias y el trabajo que realiza la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales —BRIF— de Laza.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079454 a 184/079457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El 1 de enero de 2009 entró en vigor el Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos, aprobado en Consejo de Ministros en diciembre de 2008.

Es la primera vez que un Gobierno aborda este problema de manera integral y con propuestas concretas. Este plan es el primer instrumento estratégico para hacer frente a esta realidad. Toda la información sobre el mismo, así como el balance de gestión del primer año, se puede consultar en la página web del Ministerio de Igualdad: www.migualdad.es

Se trata de un plan complejo que exige un esfuerzo de coordinación entre los distintos Ministerios implica-

dos. Por ello, entre las primeras medidas puestas en marcha se encuentran las de coordinación institucional. Así, se ha puesto en marcha un Grupo Interministerial compuesto por los siguientes Ministerios: el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, de Justicia; del Interior, de Sanidad y Política Social, de Trabajo e Inmigración, de la Presidencia, de Educación, de Industria, Turismo y Comercio, de Defensa y el Ministerio de Igualdad, que coordina el plan.

Asimismo, se ha constituido el Foro Social contra la trata, un espacio de encuentro, intercambio, debate y colaboración permanente entre todas las organizaciones e instituciones implicadas en España en esta tarea: Gobierno de España, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y ONGs.

Una de las primeras medidas puestas en marcha ha sido la ratificación del Convenio del Consejo de Europa contra la trata de seres humanos, de 3 de mayo de 2005. Cumpliendo así también con una reivindicación de las ONGs que trabajan en esta materia. El pasado mes de agosto entró en vigor plenamente en nuestro país.

Derivado de este compromiso internacional, al que se suman otros como el protocolo de Palermo de Naciones Unidas, se están acometiendo una serie de reformas legislativas.

La Ley de Extranjería introduce un artículo dedicado a las víctimas de trata de seres humanos que incluye el correspondiente periodo de reflexión de al menos 30 días, con autorización de estancia temporal durante el mismo y suspensión del expediente sancionador incoado o de la ejecución de las medidas de expulsión o devolución acordadas. Actualmente está pendiente el desarrollo reglamentario de la Ley de Extranjería. Este reglamento es una pieza clave para articular la intervención y mejorar en la coordinación. Por ello, en este momento se ha creado un grupo de trabajo en el que participan el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el de Trabajo e Inmigración y el de Igualdad con el objetivo es desarrollar el artículo 59bis en el menor tiempo posible.

En la reforma del Código Penal se ha recogido el delito de trata diferenciado del de tráfico, conforme a la definición que contienen los textos internacionales vinculantes. Y también se ha incluido la previsión del decomiso ampliado de los bienes procedentes de este delito, que permitirá crear un fondo que revierta en la lucha contra la trata y en la asistencia a las víctimas.

Otro aspecto importante que también aborda el plan es la cuantificación y el conocimiento real de las dimensiones de este fenómeno. Para paliar esta situación, se han realizado ya tres estudios: El primero de ellos se refiere a la descripción del fenómeno de la trata de mujeres en nuestro país. En segundo lugar, se ha realizado un mapa de recursos existentes. Y como resultado de este estudio se han identificado en todo el Estado 62 centros que atienden a víctimas de explotación sexual. Y el tercer estudio es sobre el análisis del tratamiento judicial de los procesos penales relacionados con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, sobre la base del actual marco normativo.

Entre las medidas de protección y asistencia social integral previstas en el plan, se ha creado un Fondo para la protección y ayuda social a las víctimas de trata, dotado en 2009 con 2 millones de euros. Con este fondo se han financiado proyectos de creación de unidades móviles y pisos de acogida, y atención integral a las víctimas, realizadas a través de las ONG´s. Un total de 36 proyectos han sido financiados.

Igualmente, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de dos instrumentos, el Fondo de Apoyo para la Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo de los Mismos y las ayudas a la integración de inmigrantes, ha priorizado los programas dirigidos a mujeres inmigrantes víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Uno de los aspectos claves para el desarrollo del plan es la formación de los profesionales de los diferentes ámbitos. En este sentido, desde el Instituto de la Mujer se ha diseñando un módulo formativo común sobre la trata y sus consecuencias para todas las áreas de intervención. Y se ha iniciado ya la formación en distintos ámbitos: para cónsules generales, cónsules y encargados de asuntos consulares, en el ámbito del Ministerio de Exteriores; dirigidas al personal militar que va a ser desplegado en misiones de paz, y para funcionarios pertenecientes a la Carrera Fiscal y a los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y Abogados del Estado.

En este primer año de ejecución del plan se ha hecho un esfuerzo en las medidas de sensibilización, a través de exposiciones, jornadas, encuentros, folletos, etc.

El plan recoge una serie de actuaciones de trabajo conjunto y colaboración con los países de origen. En este sentido, es importante señalar el trabajo que se está realizando desde la AECID. El Plan Director para la cooperación 2009-2012 ha incluido determinadas líneas estratégicas y actuaciones prioritarias en materia de trata para una acción eficaz sobre el terreno. Y se está trabajando en distintos proyectos dirigidos a prevenir el fenómeno en origen y proteger a las mujeres, con la creación de centros que atiendan a las víctimas de este delito.

Asimismo, hay que destacar las acciones policiales y persecución de las mafias, un apartado en el que también se han visto avances significativos. 885 Inspecciones Administrativas de locales, 392 atestados policiales y 158 actuaciones contra grupos criminales, con un total de 726 detenidos. Gracias a que desde 2003 se han duplicado los efectivos dedicados a estas tareas, se han podido identificar un 70% más de potenciales víctimas que en 2008, alcanzando ya 1301 mujeres.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079520 a 184/079523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La creación del CICER es un proyecto que se encuentra actualmente en fase de estudio.

La idea de crear el CICER surgió durante la celebración en Valencia, en noviembre de 2007, de la 27ª Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. Posteriormente, en la reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático, celebrada en marzo de 2010 se acordó promover un primer análisis sobre las posibilidades y capacidades reales que podría llevar consigo la creación del CICER.

Como consecuencia de los estudios llevados a cabo, liderados por el CIEMAT, pueden extraerse algunas conclusiones previas:

Con carácter general, el CICER tendría como misión promover la coordinación entre los centros tecnológicos y las empresas del sector de energías renovables con los países en desarrollo, con el doble objetivo de facilitar su capacitación para el acceso a la energía y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Los estudios preliminares están avanzando a buen ritmo, lo que permitirá, en su caso, poner en marcha el proyecto a la mayor brevedad posible.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079652 a 184/079655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El Parlamento ha debatido y aprobado una nueva ley sobre IVE con el fin de dar mayor reconocimiento a la libre decisión de las mujeres sobre su maternidad, ampliar la seguridad jurídica y hacer que la prestación sanitaria sea más segura, accesible y equitativa sin descuidar, al mismo tiempo, la protección de la vida del no nacido.

El derecho a la salud sexual y reproductiva, como todos los derechos, está sometido a límites en su ejercicio y, en este caso, los limites derivan, precisamente, de la obligación del Estado de tutelar la vida en formación, que no es un derecho fundamental, pero sí un bien jurídico que el Estado debe tutelar. Con independencia de ideas y creencias e incluso de opiniones científicas, la ley dará respuesta a esa exigencia que el Tribunal Constitucional dejó bien clara: el Estado debe proteger la vida del no nacido y ello debe hacerse desde el inicio de la gestación y hasta el momento del nacimiento. Por eso es un delito provocar un aborto en una mujer sin su consentimiento en cualquier momento de la gestación. En cuanto al aborto consentido, la viabilidad fetal, la posibilidad de vida fuera del útero materno, marca un momento relevante del que carecía la ley derogada.

En este sentido, y como avala el informe del Consejo de Estado al anteproyecto de ley remitido por el Gobierno, la protección del no nacido es objeto de protección constitucional, que debe garantizarse por parte del Estado en forma compatible con los derechos fundamentales de la madre y en tal sentido, puede establecerse un sistema legal para la protección efectiva de la vida embrionaria y fetal ofreciendo las condiciones adecuadas para que las mujeres puedan tomar una decisión plenamente libre e informada, además de someter la interrupción a otros requisitos procedimentales muy importantes, y sin descuidar otras medidas de carácter público destinadas a reducir el número de embarazos no deseados que son el origen de la inmensa mayoría de los abortos que se llevan a cabo en nuestro país. Se considera que la amenaza penal no es ni el único ni el más efectivo mecanismo de tutela de la vida del no nacido.

Tanto desde Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, como desde la Unión Europea se han señalado reiteradas recomendaciones a los Estados para legislaciones sobre aborto, seguras y con garantías para el ejercicio del derecho y la dignidad de las mujeres. Por ello, la mayor parte de las legislaciones nacionales de los países miembros de la Unión Europea que regulan el aborto están centradas en el Derecho a la salud. La mayoría de los países han optado por un modelo legal mixto de ley de plazos con indicaciones. Nuestro país no es diferente de los de su entorno en este aspecto de su legislación.

El Gobierno no puede compartir la afirmación de que la interrupción del embarazo sea la eliminación de la vida de un ser humano porque sobre el concepto de ser humano no existe una opinión unánime, una evidencia científica, ya que por vida humana nos referimos a un concepto complejo basado en ideas o creencias filosóficas, morales, sociales, y en definitiva, sometida a opiniones o preferencias personales.

En cuanto al ámbito jurídico, no existe concepto legal de ser humano sino de persona, y ésta se ofrece claramente en el código civil y en la legislación penal, la protección de la que habla su señoría al aludir al homicidio, al asesinato o al maltrato es la de los delitos contra la vida humana independiente o la salud e integridad de las personas. En esto no hay ninguna duda y la protección de la persona está referida a la concepción civil: vida humana independiente a partir de las 24 horas del nacimiento. La persona es titular de derechos

fundamentales, y no lo es la vida en formación aunque tenga un valor y merezca protección incluso penal, como sucede con el titulo de dedicado al aborto o a las lesiones al feto, es decir, a la protección de la viabilidad y la integridad de la vida humana dependiente.

No obstante, puesto que la pregunta se formula en el contexto del debate sobre el aborto en España, conviene aclarar que la decisión de permitir el aborto es un asunto eminentemente de carácter social. Y los problemas sociales se intentan resolver por medio de las leyes y las políticas públicas sanitarias y educativas. Así ocurre actualmente con la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia; Salom Coll, María y Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Los deslindes de la Manga del Mar Menor se tramitaron en 10 expedientes que suponen una longitud aproximada de 37,3 Km., y fueron aprobados entre el 25-06-1999 y el 07-04-2000.

Las resoluciones aprobatorias fueron objeto de numerosos recursos, tanto en vía administrativa como en vía contenciosa, confirmando las sentencias producidas la línea de deslinde aprobada.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino realiza los deslindes del litoral español, ateniéndose a las características de los bienes que lo integran y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 12 de la Ley de Costas y concordantes de su Reglamento.

Por tanto, la línea de deslinde es una línea poligonal que no tiene una «forma» predeterminada, sino que depende de las características geomorfológicas del tramo de costa de que se trate.

En el caso de la Manga del Mar Menor, se ha deslindado incluyendo los bienes que determinan los artículos 3, 4 y 5 de la Ley de Costas, aplicándose los mismos criterios, independientemente del tramo del litoral de que se trate.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique; Grau Reinés, Juan Carlos y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), no puede aportar datos exactos acerca del número de concesiones a otorgar para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, ni, por tanto, acerca del porcentaje de concesiones otorgadas en virtud del apartado primero de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, que es la que prevé el reconocimiento de derechos a aquellos propietarios que han obtenido una sentencia declarativa de la propiedad anterior a la entrada en vigor de la Ley de Costas.

Ello se debe, en primer lugar, a que el Plan de Deslindes del Dominio Público Marítimo-Terrestre no ha culminado, y el Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre no es sino una consecuencia directa de aquél.

En segundo lugar, porque en la actualidad las Demarcaciones y Servicios de Costas del MARM están llevando a cabo la tramitación de estos expedientes con el fin de determinar la situación de las propiedades afectadas por los deslindes, así como los usos y aprovechamientos existentes en ellas a la entrada en vigor de la Ley de Costas.

No obstante lo anterior, se indica que en la presente legislatura se ha iniciado la tramitación de unos 500 procedimientos de determinación de derechos preexistentes, de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley de Costas.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080025 y 184/080026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El recurso de inconstitucionalidad se encuentra previsto y regulado en la LOTC y, por tanto, el único control sobre su legalidad y legitimación corresponde al Tribunal constitucional. En este caso, el Tribunal admi-

tió a trámite el recurso, así como el que presentaron 50 diputados y senadores del PP pero desestimó en un Auto de Pleno de 14 de julio de 2010 la suspensión de la entrada en vigor de la Ley, como se había solicitado.

Esto significa que la Ley aprobada por las Cortes Generales ha entrado plenamente en vigor el día 5 de julio y vincula a todos los españoles, a todas las administraciones e instituciones sin excepción.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080028 a 184/080032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa está firmemente comprometido con las políticas de igualdad que a lo largo de los últimos años ha desarrollado el Gobierno, de forma muy particular en materia de formación, empleo y conciliación de la vida familiar y laboral. Así, este Gobierno ha sido responsable de la aprobación de una importante normativa en la materia, como por ejemplo:

• Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
• Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida.
• Real Decreto 295/2009, de 6 de marzo, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
• Real Decreto1791/2009, de 16 de diciembre, por el que por el que se regula el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación de la Mujer.
• Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011).

Por su parte el Ministerio de Defensa continúa promoviendo una presencia activa de las mujeres tanto en los espacios de responsabilidad pública como en los Ejércitos, todo ello resultado del establecimiento de una normativa que garantiza los más importantes avances para las mujeres en España desde la llegada de la democracia. En este sentido cabe destacar la creación por parte del Ministerio de Defensa del Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas, creado por el Consejo de Ministros mediante el Acuerdo de 4 de marzo de 2005 por el que se aprobaron una serie de medidas para favorecer la integración de las Fuerzas Armadas.

Este Observatorio de la Mujer es un órgano colegiado de asesoramiento, dependiente de la Subsecretaría de Defensa, cuya finalidad fundamental es el análisis y promoción de la integración y permanencia de la mujer en las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, el Observatorio trabaja para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres así como para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral de los miembros de las FAS.

El Observatorio tiene encomendado el estudio y difusión de la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas. Para ello analiza desde el punto de vista de género las actuaciones en el ámbito militar referidas a reclutamiento, formación, integración y reincorporación a la vida civil.

También vela por la aplicación del criterio de género en las fuentes estadísticas del Ministerio de Defensa, así como la constitución y creación de una aplicación específica estadística en la que toda la información que se recopila y procesa está desagregada por sexo. Esta función es básica para la elaboración de los necesarios diagnósticos de género.

Asimismo, el Observatorio elabora estudios sobre el impacto de género en el ámbito laboral castrense, canaliza información sobre la mujer en las Fuerzas Armadas, propone medidas para mejorar su integración y para asegurar la igualdad efectiva de ambos sexos y analiza las cuestiones relacionadas con la mujer que se planteen en los Consejos Asesores de Personal de las Fuerzas Armadas.

Además, elabora y asesora a las unidades del Ministerio de Defensa encargadas de crear proyectos normativos en la elaboración de las memorias de impacto normativo, apartado de impacto por razón de género, de acuerdo con el art. 77 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y con el Real Decreto 1083/2009, de 3 de julio, por el que se regula la memoria del análisis de impacto normativo.

Finalmente, se encarga de todas aquellas cuestiones que puedan resultar de análoga significación a las anteriores y contribuyan de algún modo a favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas.

Punto de partida y principio informador de las actuaciones del Observatorio es el artículo 6 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, en el que se señala: «La igualdad de trato y de oportunidades es un principio que en las Fuerzas Armadas se aplicará de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y que estará especialmente presente en el desarrollo y aplicación de esta ley en lo relacionado con el acceso, la formación y la carrera militar.»

Asimismo, en su punto 2, el art. 6 dice que «Las normas y criterios relativos a la igualdad, la prevención de la violencia de género y la conciliación de la vida

profesional, personal y familiar establecidos para el personal al servicio de la Administración General del Estado serán aplicables a los militares profesionales con las adaptaciones y desarrollos que sean necesarios. En las normas correspondientes se incluirán también las medidas que sean de aplicación específica en el ámbito de las Fuerzas Armadas.»

A todo ello se une la abundante normativa aprobada desde 2004 en las siguientes materias:

1. Normativa general. Mujer y Fuerzas Armadas

• Real Decreto 35/2010, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas

• Reglamento de Retribuciones, aprobado por el Real Decreto 1314/2005.

• Orden DEF/524/2005, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueban medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas.

• Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.

• Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería.

• Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar

• Reglamento de evaluaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de militares de tropa y marinería, aprobado por el Real Decreto 168/2009, de 13 de febrero.

• Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

2. Conciliación y protección social

• Real Decreto 1412/2006, de 1 de diciembre, sobre medidas de protección social al personal de tropa y marinería.

• Orden Ministerial 121/2006, de 4 de octubre, por la que se aprueban las normas sobre jornada y horario de trabajo, vacaciones, permisos y licencias de los militares profesionales de las Fuerzas Armadas modificada por la Orden Ministerial 107/2007, de 26 de julio, aprobada por la Orden Ministerial 121/2006 de 4 de octubre.

• Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público

• Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 1726/2007, de 21 de diciembre

• Real Decreto 293/2009, de 6 de marzo, sobre medidas de protección de la maternidad en el ámbito de la enseñanza en las Fuerzas Armadas.

• El Real Decreto 1755/2007, de 28 de diciembre, de prevención de riesgos laborables del personal militar de las Fuerzas Armadas y de la organización de los servicios de prevención del Ministerio de Defensa.

3. Uniformidad

• Orden Ministerial 6/1989, de 20 de enero, por la que se regula la denominación, composición y utilización de los uniformes en las Fuerzas Armadas.

• Orden Ministerial número 70/2003, de 23 de mayo, por la que se regula la denominación, composición y utilización de los uniformes de los militares profesionales de tropa y marinería de la Armada y se modifica la Orden Ministerial 72/1995, de 16 de mayo, por la que se regula el orden jerárquico, las divisas y los distintivos de la tropa y marinería.

• Orden Ministerial núm. 88/2003, de 25 de junio, por la que se establecen las normas generales de la uniformidad del personal militar profesional en estado de gestación.

• Orden Ministerial núm. 103/2004, de 16 de mayo, sobre las prendas de uniformidad de las militares profesionales del Ejército del Aire en estado de gestación.

• Orden Ministerial núm. 104/2004, de 16 de mayo, sobre las prendas de uniformidad de las militares profesionales de los Cuerpos Comunes en estado de gestación.

• Orden Ministerial núm. 105/2004, de 16 de mayo, sobre las prendas de uniformidad de las militares profesionales de la Armada en estado de gestación.

• Orden Ministerial núm. 106/2004, de 16 de mayo, sobre las prendas de uniformidad de las militares profesionales del Ejército de Tierra en estado de gestación.

La Ministra pues, no sólo tiene en altísima valoración a quienes compatibilizan sus profesiones con la maternidad, sino que lo impulsa y apoya.

Por cuanto antecede y con relación a la valoración de las palabras de la Ministra pronunciadas en el debate sobre el envío de tropas, y que recoge el Diario de sesiones del Congreso de los Diputados el 22 de abril, no se encuentra motivo alguno para deducir una opinión despectiva hacia las mujeres que tienen hijos, ni en general, ni hacia las que se dedican exclusivamente a trabajar en el ámbito de los cuidados domésticos.

Madrid, 16 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Gobierno, aún conociendo que la gestión de un Acuerdo de Pesca y un país tercero es competencia de la Comisión de la Unión Europea, consideró necesaria su intervención desde un primer momento para la aclaración de los hechos y, consecuentemente, la liberación de los pesqueros.

Las actuaciones se llevaron a cabo, tanto a nivel comunitario como bilateral, a través de nuestros Servicios en el Exterior.

A nivel comunitario las gestiones se realizaron los días 29 y 30 de marzo, tanto con comunicaciones a la Comisión Europea, como directamente a través de nuestra Embajada en Nouakchott, con la delegación de la UE en Mauritania, que culminaron con una carta del Ministro de Pesca mauritano a la Delegación de Vigilancia Pesquera y Control en el Mar, a fin de aclarar la situación administrativa en la que se encontraban los barcos ya citados más el «FUENTE DE MACENLLE» y el «PORTOSANTO», acusados, en principio, de falsa declaración de las especificaciones técnicas en las declaraciones de pesca y con un escrito de la propia Delegación comunitaria en Mauritania, solicitando explicaciones sobre los hechos.

De forma bilateral, y paralelamente, las actuaciones del Gobierno se encaminaron a contactar, a través del Embajador de España en Mauritania, con las máximas autoridades de dicho país, de una parte, y de otra, en dar apoyo logístico a los capitanes de los barcos afectados, a través del Agregado de pesca en la Embajada española. Estas actuaciones culminaron con la asistencia del citado funcionario a los representantes de los cuatro pesqueros involucrados, acompañándoles a una reunión con el Servicio de Vigilancia y Pesca Marítima mauritano, tal y como había solicitado su asociación.

En la reunión de la comisión de conciliación, vía elegida por la consignataria de las unidades pesqueras, celebrada el día 15 de abril con las autoridades mauritanas, se decidió la liberación de los barcos «PORTOSANTO» y «FUENTE DE MACENLLE» y una multa de 8.000.000 de ouguiyas (se redujo un 20% la multa inicial), a los buques «LOUREIRO UNO» y «LOREMAR», por conservar pescado a una temperatura inferior a la estipulada en la legislación mauritana.

A este respecto, el propio Protocolo de aplicación del Acuerdo de Pesca UE/República de Mauritania, en su art. 11, establece que los buques que faenan al amparo del mismo, se regularán por las leyes aplicables en ese país, tal y como se resaltó en la última Comisión Mixta UE/Mauritania, celebrada entre los días 22 y 26 de marzo en Nouakchott.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Los buques pesqueros españoles, junto con el resto de las flotas de otros Estados miembros de la UE, que faenan al amparo del Acuerdo CE/República Islámica de Mauritania, tienen su código de regulación en el Protocolo de aplicación de dicho Acuerdo, renovado el 1 de agosto de 2008.

La actividad pesquera en ese caladero se viene desarrollando, en líneas generales, con normalidad y desde la firma del Proceso Verbal de la última Comisión Mixta CE/Mauritania celebrada en Nouakchott los días 22 a 25 de marzo de 2010, han mejorado considerablemente los aspectos relativos a sanciones, habiéndose apreciado un descenso en el número de apresamientos y retenciones en puerto.

En la Comisión Mixta ya referida, las partes convinieron mejorar el control de las actividades pesqueras, estimular los cauces de comunicación entre ambas, realizando un seguimiento regular de los procedimientos aplicados en los casos de apresamientos y sanciones, así como continuar con el Grupo de Trabajo establecido UE-Délégation de la Surveillance et Control en Mer, para analizar y examinar los casos de infracciones que pudieran producirse por parte de los buques comunitarios.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Para «negar un acceso», antes debe haberse realizado una petición. En el caso interesado por Su Señoría, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) no recibió ninguna solicitud de celebrar una reunión en el buque «Intermares» y, por tanto, no adoptó ninguna decisión negativa al respecto.

De lo expuesto se deduce que desde el MARM no hubo ningún impedimento para reunirse en un espacio de titularidad española.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Protocolo de aplicación del Acuerdo de Pesca UE/República de Mauritania, en su art. 11, establece que los buques que faenan al amparo del mismo se regularán por las leyes aplicables en ese país, tal y como se resaltó en la última Comisión Mixta UE/Mauritania, celebrada entre los días 22 y 26 de marzo en Nouakchott.

En este contexto, las autoridades mauritanas retuvieron a los pesqueros «LOREMAR» y «LAMEIRO UNO», por conculcar su legislación interna, que fija la temperatura de las cámaras de conservación y refrigeración por encima de los «0» grados y, en este caso, las bodegas daban temperaturas inferiores a la fijada, lo que conlleva una sanción por falsa declaración de las especificaciones técnicas en las licencias de pesca.

No obstante, en la carta dirigida por el Ministro de Pesca de Mauritania a la Delegación de Vigilancia Pesquera y Control en el Mar, para aclarar la situación administrativa en que se encontraban los pesqueros, se les conminaba, para evitar malas interpretaciones en el futuro, a la rectificación de los términos de las licencias de pesca, a fin de que figure en las mismas «glacé + refrigeration», en lugar de únicamente, «glacé».

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080422 a 184/080433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) recoge la normativa básica en materia de personal docente. La disposición transitoria decimoséptima de esta norma contempla que durante el periodo de implantación de la misma se establecerá un proceso de consolidación de empleo a puestos de carácter estructural del personal interino docente. Dicho proceso fue posteriormente desarrollado en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

El título VI del Real Decreto 276/2007 ha previsto que durante el periodo de implantación de la citada Ley Orgánica 2/2006, que conforme a su disposición adicional primera será de cinco años, el ingreso a la función pública se realizará mediante un procedimiento selectivo en el que, en la fase de concurso se valorarán la formación académica y, de forma preferente, la experiencia docente previa en los centros públicos de la misma etapa educativa, hasta los límites legales permitidos. La fase de oposición constará de una única prueba, que versará sobre los contenidos de la especialidad que corresponda, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia.

La competencia para realizar las convocatorias de los distintos procesos selectivos corresponde a las Comunidades Autónomas y al Ministerio de Educación para su ámbito de gestión. Por lo que respecta a éste último, en las convocatorias de los procesos selectivos de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 se ha recogido lo establecido en el citado Real Decreto y se ha configurado un sistema transitorio de selección, que en la fase de oposición consta de una única prueba estructurada en dos partes, que no tendrán carácter eliminatorio. Los resultados arrojados hasta la fecha conforme a dicho proceso son los siguientes:

Ejercicio	Plazas Convocadas	Interinos seleccionados
2007	130	126
2008	142	132
2009	150	148
Total periodo 2007/2009	422	406

La cifra de profesores interinos que han aprobado las oposiciones a lo largo de las últimas convocatorias en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación alcanza prácticamente el 92%, (el 8% restante lo constituyen opositores no interinos) lo que demuestra la efectividad de la medida en dicho ámbito.

En relación con los resultados de este proceso transitorio de consolidación a puestos de carácter estructural en las distintas Comunidades Autónomas, cabe reseñar que será la Conferencia Sectorial de Educación quien valorará los mismos una vez finalizado el referido periodo de transición.

Puesto que el proceso todavía no ha finalizado, el Ministerio de Educación no está trabajando actualmente en la elaboración de un nuevo Real Decreto que modifique el 276/2007, de 23 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes. En este punto debe tomarse en consideración que dicha norma, además de regular las condiciones a las que deberá adaptarse el ingreso en la función pública docen-

te durante el citado periodo transitorio, establece para todos los procesos que se convoquen al amparo de la misma, la valoración, en la fase de concurso, de los méritos de los aspirantes, entre los que figurarán la experiencia docente previa y la formación académica.

En cuanto a la jubilación voluntaria anticipada prevista en la disposición transitoria segunda de la LOE, ésta fue concebida en su día como una medida excepcional y de carácter no permanente a la que únicamente se pueden acoger los funcionarios de carrera que cumplan determinados requisitos.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las previsiones sobre los proyectos de la AECID para el año 2010 en Afganistán son las siguientes:

• Programa de reconstrucción de infraestructuras rurales de comunicación, que incluye:

— Apoyo al Departamento Provincial del Ministerio de Reconstrucción Rural y Desarrollo.
— Gestión del Parque de Maquinaria.
— Cursos de capacitación del personal adscrito y externo al Parque de Maquinaria (incluido Ministerio de Reconstrucción Rural y Desarrollo).
— Actuaciones de emergencia a realizar con medios propios del Parque de Maquinaria.
— Sistema básico de recogida de basuras domésticas en Qala i Naw o Sistema básico de alumbrado público en Qala i Naw.
— Segunda fase acondicionamiento calles del bazar de Bala Murghab.

• Programa de salud pública, que incluye:

— Construcción del Centro de Salud de Muqur.
— Apoyo al sistema de transferencia intraprovincial de pacientes.
— Apoyo al proceso de Implementación del Proyecto de Reforma Hospitalaria en el Hospital Provincial Qala i Naw.
— Apoyo integral a la Escuela de Enfermería de Badghis.
— Apoyo integral a la Escuela de Matronas de Badghis.
— Apoyo complementario al Programa de Tuberculosis en el Hospital Provincial de Qala i Naw.
— Creación de una unidad de atención mental en el Hospital Provincial de Qala i Naw.
— Formación comunitaria en educación para la salud.
— Control de episodios epidémicos.
— Campañas de salud en colegios.
— Expansión del Programa de Nutrición para Niños y Mujeres.

• Programa de agua potable y saneamiento público, que incluye:

— Fortalecimiento de las capacidades de gestión, operación y mantenimiento de la Oficina de Aguas de Qala i Naw.
— Estudio de viabilidad para la adopción de un enfoque de gestión integral de los recursos hídricos de la provincia.
— Campaña informativa y de mejora para el uso de las instalaciones de agua y saneamiento en Qala i Naw.
— Instalaciones y mejora de las conexiones domiciliarias de agua potable en Qala i Naw.
— Microestaciones de energía hidroeléctrica (molinos y saltos de agua).
— Infraestructuras para el programa de Educación en Higiene Comunitaria (pozos, letrinas y lavamanos).
— Infraestructuras comunitarias de abastecimiento de agua potable.
— Campaña de control de la calidad del agua de consumo y puesta en marcha del laboratorio provincial de análisis de la Calidad del Agua.
— Construcción y rehabilitación de infraestructuras de regulación y distribución de agua para riego.
— Construcción de infraestructuras para reducir la erosión hídrica (gaviones, muros de contención).

• Programa de educación, que incluye:

— Apoyo al Departamento Provincial de Educación.
— Construcción de escuela de educación secundaria femenina en Qala i Naw.
— Suministro de instalaciones educativas temporales.
— Adquisición de equipamiento escolar diverso.
— Equipamiento y Apoyo al Centro de Formación de Profesores.
— Actividades socioculturales para jóvenes.

• Programa de promoción del tejido económico comunitario y desarrollo rural, que incluye:

— Servicio de Extensión Agraria en Badghis.
— Apoyo a las unidades veterinarias de campo.
— Centro de Investigación y Capacitación Agraria y Desarrollo Rural de Qala i Naw: diseño del proyecto y preparación del terreno.

— Gestión del agua para riego a través del servicio de extensión agraria.
— Control de plagas agrícolas en Badghis.
— Mejora de la producción agrícola: campos de ensayo en cultivos herbáceos y leñosos.
— Gestión comunitaria de bosques de pistachos.
— Creación de vivero forestal (Granja Shuqufan).
— Mejora de infraestructuras ganaderas (reservorios, apriscos y balsas).
— Gestión de la Granja de trabajo para la mejora de ganadería caprina.
— Apoyo al laboratorio provincial de sanidad animal y seguridad alimentaria.
— Actividades formativas y experimentales en los campos de ensayo de la Granja Shuqufan.

• Programa de gobernabilidad local, Que incluye:

— Contratación de personal de apoyo en Departamentos Provinciales/Oficina de Gobernación (Gobierno provincial y Ministerio de Reconstrucción Rural y Desarrollo).
— Actividades formativas para funcionarios provinciales.
— Actividades formativas específicas para los miembros del Consejo de Desarrollo Provincial.
— Construcción de la Oficina de Gobernación.
— Construcción de un edificio multifuncional para medios de comunicación, Departamento Provincial de Cultura y actividades culturales diversas.
— Construcción (segunda fase) de las nuevas oficinas del Departamento Provincial del Ministerio de Reconstrucción Rural y Desarrollo.
— Equipamiento para el Departamento Provincial de Cultura y medios de comunicación locales.
— Apoyo logístico a iniciativas de desarrollo institucional promovidas por las autoridades provinciales.
— Apoyo logístico a la celebración del Fórum de Desarrollo de Badghis.

• Programa de género, que incluye:

— Campañas públicas de sensibilización en materia de género (radio, publicaciones, eventos).
— Actividades formativas en cuestiones de género dirigidas a líderes religiosos y comunitarios.
— Actividades formativas en cuestiones de género dirigidas a hombres y mujeres en comunidades rurales.
— Apoyo integral a cooperativas de mujeres de producción de alfombras.
— Fomento de huertos domésticos.
— Fomento de la cría de aves de corral en entornos domésticos.
— Actividades formativas en economía doméstica en la Granja Shuqufan.
— Promoción de actividades agropecuarias para mujeres.
— Construcción de Centro de Mujeres de Ab kamari.
— Equipamiento y gestión del Centro de Mujeres de Ab kamari.
— Apoyo a examen de acceso a universidad en escuelas de Qala i Naw y Qades.

Por otro lado, mediante contribuciones multilaterales de la Cooperación Española a organismos internacionales se van a ejecutar, a través de Programas Nacionales de Desarrollo, otros proyectos en Badghis. Estos Programas Nacionales de Desarrollo son:

• Programa Nacional de Desarrollo Comunitario (NABDP en sus siglas en inglés).
• Programa Nacional de Acceso Rural (NRAP en sus siglas en inglés).
• Programa de Solidaridad Nacional (NSP en sus siglas en inglés).
• Programa de Desarrollo de la Educación (EQUIP en sus siglas en inglés).

Finalmente, la AECID ha recibido de Grecia una cooperación delegada técnico-financiera por importe de 700.000 euros para la ejecución de tres proyectos en Badghis.

Cabe destacar que se trata de la primera vez que la AECID ejecuta cooperación delegada técnico-financiera ejerciendo como donante líder.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080444

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Los proyectos que la AECID ha ejecutado en Afganistán son los siguientes:

1. PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS DE DESARROLLO RURAL.

1. Parque de Maquinaria Provincial.
2. Equipamiento del Parque Maquinaria Provincial: 16 vehículos automóviles, 7 motocicletas, 17 camiones y hormigoneras, 18 maquinarias pesada obras públicas, 2 maquinas perforación de pozos, equipamiento variado de taller.
3. Construcción del local base: taller, oficina, muro de protección, y construcciones auxiliares.
4. Gestión y Administración del Parque Maquinaria Provincial: incluye cursos de formación en oficios.

5. Programa de Rehabilitación de Carreteras Rurales y construcción de gaviones de protección: carretera rural Qades-Gulchin 12,5 km incluidos 2 pontones; carretera Rural Muqur 8 km; carretera rural Kundalan 6 km; Camino Rural Baghak 5,3 km; Gabiones en Qala i Naw (837 metros).

1 Carretera Rural Qala i Naw - Sabzak pk.0-pk.14 km (Fase I): Incluidos 5 badenes y gaviones de protección.
2. Carretera Rural Qala i Naw - Sabzak pk.14-pk.30 km (Fase II): incluidos 3 badenes, gaviones de protección y una pasarela peatonal.
3. Carretera Rural Qala i Naw - Sabzak pk.30-pk.44 km (Fase III): 1 badén, gaviones de protección y canal de Laman.
4. Carretera Rural Qala i Naw-Sabzak Km. 44-50 (Fase IV): Carretera de grava con cunetas en hormigón, muros de protección, tajeas y obras auxiliares.
4. Carretera Rural Qala I Naw a Sangatesh 1-16 Km.: incluye gaviones de protección.
6. Carretera Rural Qala I Naw a Sangatesh 16-32,5 Km.: incluye 3 puentes y gaviones de protección y gaviones de protección.
7. Carretera Rural de Qala I Naw a Ab-Kamari 0-20 Km.: incluye 1 puente y gaviones de protección.
8. Rehabilitación de la Carretera Rural desde Qala I Naw a Muqur 0-10 Km.: incluye 1 pontón.
9. Construcción de obras auxiliares: Obras caminos rurales, gaviones de protección Siwan, Muro Protección Departamento Desarrollo Rural.
10. Construcción camino rural Qala i Naw - Valle de Garghaitu: 0-7 Km.: incluye muros de hormigón y gaviones de protección.
11. Construcción de pasos de aguas, aceras y canales en el Bazar de Bala Murghab.
12. Puente de Qala i Naw.
13. Construcción del la pista de aterrizaje del Aeródromo de Qala i Naw (2,5 Km. x 25 m).

1. Pavimentación y acondicionamiento de las calles de Qala i Naw: 8 Km. laminado asfáltico, aceras (41.000 m2) y 5 Km. acequias.

2. PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA

1. Mejora de la calidad de los Servicios del Hospital Provincial a través de la implementación del Paquete Esencial de Servicios de Salud: Proyecto de Reforma Hospitalaria.

1. Adquisición de Medicamentos y Fungibles.
2. Gastos corrientes para el funcionamiento del Hospital Provincial.
3. Equipamiento clínico y no clínico para el Hospital Provincial.
4. Apoyo gestión, pago salarios y complementos, del personal sanitario del Hospital (funcionarios y no funcionarios).
5. Asesoramiento técnico personal sanitario.
6. Talleres de capacitación de personal sanitario.
7. Especialistas médicos para formación de personal médico: Gestión salud pública.

1. Apoyo para el funcionamiento de la escuela matronas en Badghis (19 matronas formadas, 23 en formación).
2. Apoyo al Programa de Salud mental Atención Primaria.
3. Apoyo para el funcionamiento de la escuela de enfermería de Badghis (30 alumnos en formación).
4. Apoyo al Programa Provincial de lucha contra la Tuberculosis.
5. Educación para la salud: sensibilización problemas de salud y medidas de prevención.
6. Sistema de Transporte Sanitario de Referencia: 10 ambulancias, 6 clínicas móviles, radios codan, y mantenimiento.
7. Construcción nuevo pabellón quirúrgico y materno infantil, y rehabilitación de los edificios originales del Hospital Provincial. Mejora de la gestión y el espacio incluyendo farmacia, laboratorio, sala malnutrición, pediatría, dentista, maternidad, calefacción, agua caliente, sistema eléctrico.
8. Construcción de la escuela de enfermería y matronas anexa al hospital.
9. Construcción Clínica Básica Rural Panerak (Murghab).
10. Construcción Clínica Básica Rural Qip Chap (Ab Kamari).
11. Construcción Clínica Básica Rural Tagab Alam (Jawand).
12. Construcción Clínica Básica Rural Chapchal (Morghab).
13. Construcción Clínica Básica Rural Delkhani Kucha (Jawand).
14. Construcción Clínica Básica Rural Kuche Zard (Ab Kamary). Incluye gaviones protección contra inundaciones 142 metros.
15. Construcción parcial Clínica Básica Rural Kundalan (Qala i Naw).
16. Rehabilitación parcial Hospital de Distrito Murghab.

3. PROGRAMA DE AGUA, SANEAMIENTO E IRRIGACIÓN

1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión, operación y mantenimiento de la Oficina de Aguas (abastecimiento y saneamiento) de Qala i Naw: Rehabilitación de la Oficina, equipamiento, material, y recursos humanos.
2. Estudio Hídrico Provincial para la identificación de necesidades en el suroeste y ejecución de proyectos en Hidrología, Agua y Saneamiento, Desarrollo.
3. Red de abastecimiento y distribución de agua para Qala i Naw y alrededores: depósitos, red de tubería y conexiones domiciliarias.

4. Infraestructuras y red de saneamiento para Qala i Naw: red subterránea y conexiones domiciliarias.
5. Suministro de 5 cisternas para suministro de agua de emergencia a Qades-Jawand.
6. Infraestructuras hidráulicas para la mejora de la gestión de agua de riego con gobierno provincial.
7. Instalación de sistemas básicos de abastecimiento de agua: 33 Pozos en toda la provincia.
8. Construcción de gaviones de protección en Panerak 250 m (Bala Murghab): mejora de riegos y protección contra inundación.

4. PROGRAMA DE EDUCACIÓN

1. Compra de 160 módulos temporales de escolaridad e instalación de 150 módulos por toda la provincia (los 10 restantes para usos varios educacionales).
2. Construcción de la Escuela Primaria de Tez Nawa (Ghormach).
3. Construcción de las Escuelas Primarias de Garghaitu y Laman (Qala i Naw).
4. Construcción de la Escuela Primaria de Gazak (Jawand).
5. Construcción de la Escuela Primaria de Qanagol (Ab Kamari).
6. Construcción de la Escuela Primaria de Safeidula (Ab Kamari).
Incluye gaviones protección contra inundaciones 163 m.
7. Obras Complementarias Escuelas - Proyectos 2007.
8. Construcción y equipamiento de Escuela de Profesores: Centro Multifuncional de Badghis para Facultad Agronomía, Instituto Agrícola, y Escuela de Profesores.
9. Apoyo al Departamento de Educación: equipamiento instituto femenino de Qala i Naw, estadio deportivo de Qala i Naw.
10. Actividades sociales para jóvenes.
11. Construcción de un Instituto Secundario Femenino en Qades.
12. Construcción de una Instituto Secundario en Fehrestan (Qala i Naw).
13. Construcción de un Instituto Secundario en Kocha (Abkamari) Incluye gaviones protección contra inundaciones 175 m.

5. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. Construcción y mejora de regadíos, acequias y azudes en Badghis: Regadíos en valle Baghak, Gargaitu y Kundalan; canal en Sangatesh.
2. Gestión Comunitaria del Bosque de Pistachero: 15 comunidades en Ab Kamari y Muqur.
3. Mejora de Pastos (en granja demostrativa).
4. Servicio de Extensión Agraria en Badghis en 18 comunidades en Qades, Ab Kamari, Qala i Naw y Muqur: mejora del conocimiento y prácticas agrícolas de la población rural.
5. Plan de Protección de Cultivos de Badghis: control y prevención de plagas en la provincia.
6. Apoyo y Formación a 29 Unidades Veterinarias locales en todo Badghis: salud y producción animal.
7. Mejora de Infraestructuras de la cabaña ganadera: 58 reservorios en Ab Kamari y Muqur, 5 apriscos y 2 balsas de captación de agua en Ab Kamari.
8. Infraestructuras, equipamiento y mejora tecnológica y genética para la mejora de producción y gestión del cachemir.
9. Capacitación Agraria y Desarrollo Rural.
10. Diseño y Acondicionamiento del terreno destinado al Centro de Capacitación Agrícola y Desarrollo Rural (Granja Shugunfan).

6. PROGRAMA DE GÉNERO

1. Proyecto de alfabetización de mujeres y mejora de la radio AM para Badghis (implementado por la OIM).
2. Diseño para la construcción del Centro de Actividades para la Mujer Ab Kamari.
3. Proyecto Economía Doméstica: Promoción de la participación de las mujeres en actividades productivas sostenibles a través de la formación y creación de huertos domésticos y cría de gallinas y pollos.
4. Fortalecimiento de la Asociación de Mujeres dedicadas al Tejido de Alfombras (1.400 asociadas).
5. Campaña de Sensibilización en asuntos de la Mujer: Campañas Información, Educación y Comunicación; formación de líderes comunitarios en cuestiones de género.

7. PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD LOCAL

1. Formación de funcionarios: administración local, ofimática, gestión de recursos públicos, contabilidad, elaboración de presupuestos.
2. Apoyo a la contratación de expertos afganos para los departamentos y autoridades provinciales.
3. Diseño para la construcción de un nuevo edificio para la oficina de gobernación.
4. Mejora de las infraestructuras de las autoridades locales de la provincia: oficina fiscal, jefatura de distrito de Qades.
5. Edificio del Departamento Provincial del Ministerio de Reconstrucción Rural y Desarrollo (en construcción).
6. Apoyo y equipamiento a los departamentos y autoridades provinciales

8. AYUDA DE EMERGENCIA

Además, en el ámbito de la ayuda de emergencia:

1. Apoyo al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y UNICEF.

2. Operativo de ayuda a la población afectada por las inundaciones de Murghab.
3. Apoyo al CICR.
4. Apoyo al PNUD para paliar los efectos de la crisis alimentaria.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080587, 184/080588, 184/080590 y 184/080592 a 184/080599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) recoge la normativa básica en materia de personal docente. La disposición transitoria decimoséptima de esta norma contempla que durante el periodo de implantación de la misma se establecerá un proceso de consolidación de empleo a puestos de carácter estructural del personal interino docente. Dicho proceso fue posteriormente desarrollado en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

El título VI del Real Decreto 276/2007 ha previsto que durante el periodo de implantación de la citada Ley Orgánica 2/2006, que conforme a su disposición adicional primera será de cinco años, el ingreso a la función pública se realizará mediante un procedimiento selectivo en el que, en la fase de concurso se valorarán la formación académica y, de forma preferente, la experiencia docente previa en los centros públicos de la misma etapa educativa, hasta los límites legales permitidos. La fase de oposición constará de una única prueba, que versará sobre los contenidos de la especialidad que corresponda, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia.

La competencia para realizar las convocatorias de los distintos procesos selectivos corresponde a las Comunidades Autónomas y al Ministerio de Educación para su ámbito de gestión. Por lo que respecta a éste último, en las convocatorias de los procesos selectivos de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 se ha recogido lo establecido en el citado Real Decreto y se ha configurado un sistema transitorio de selección, que en la fase de oposición costa de una única prueba estructurada en dos partes, que no tendrán carácter eliminatorio. Los resultados arrojados hasta la fecha conforme a dicho proceso son los siguientes:

Ejercicio	Plazas Convocadas	Interinos seleccionados
2007	130	126
2008	142	132
2009	150	148
Total periodo 2007/2009	422	406

La cifra de profesores interinos que han aprobado las oposiciones a lo largo de las últimas convocatorias en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación alcanza prácticamente el 92%, (el 8% restante lo constituyen opositores no interinos) lo que demuestra la efectividad de la medida en dicho ámbito.

En relación con los resultados de este proceso transitorio de consolidación a puestos de carácter estructural en las distintas Comunidades Autónomas, cabe reseñar que será la Conferencia Sectorial de Educación quien valorará los mismos una vez finalizado el referido periodo de transición.

Puesto que el proceso todavía no ha finalizado, el Ministerio de Educación no está trabajando actualmente en la elaboración de un nuevo Real Decreto que modifique el 276/2007, de 23 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes. En este punto debe tomarse en consideración que dicha norma, además de regular las condiciones a las que deberá adaptarse el ingreso en la función pública docente durante el citado periodo transitorio, establece para todos los procesos que se convoquen al amparo de la misma, la valoración, en la fase de concurso, de los méritos de los aspirantes, entre los que figurarán la experiencia docente previa y la formación académica.

En cuanto a la jubilación voluntaria anticipada prevista en la disposición transitoria segunda de la LOE, ésta fue concebida en su día como una medida excepcional y de carácter no permanente a la que únicamente se pueden acoger los funcionarios de carrera que cumplan determinados requisitos.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada se informa a Su Señoría que España ha impulsado la iniciativa de

una propuesta de Directiva de Orden Europea de Protección con el fin de extender a todo el territorio de la Unión Europea las medidas de protección dictadas en un Estado miembro en favor de víctimas de la violencia o amenazadas por ella. La iniciativa se inscribe en el marco de las prioridades del Programa de Estocolmo para el espacio de libertad, seguridad y justicia para el periodo 2010-2014 y pretende situar a las víctimas en el centro de la actuación de la Unión Europea.

La propuesta fue copatrocinada por otros 11 Estados miembro (Bélgica, Bulgaria, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Portugal, Rumanía y Suecia). Comenzó a debatirse en enero. En abril, el Reino Unido notificó su deseo de participar en la adopción y aplicación de la misma en el Consejo de Justicia e Interior de 23.

Un enfoque más restrictivo ha abogado por circunscribir el ámbito de aplicación de la propuesta a la cooperación judicial entre jurisdicciones de naturaleza penal. Su extensión a los Estados miembro en los que las jurisdicciones civiles adoptan tales medidas de protección debería esperar, según ese enfoque, a una futura propuesta complementaria de la Comisión.

El último Consejo JAI celebrado en Presidencia española los pasados días 3 y 4 de junio de 2010 alcanzó un acuerdo político sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la Orden europea de protección, tras cinco meses de intensas negociaciones.

En el Consejo de junio se dio al Reino Unido, que participa en la adopción de esta medida al haber ejercido el pasado mes de marzo el denominado «opt -in», un plazo razonable para que se sume a la mayoría de Estados miembro que apoya la propuesta o desista de su participación, de acuerdo con el artículo 3.2 del Protocolo 21 sobre la posición del Reino Unido y de Irlanda respecto del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

De acuerdo con el procedimiento legislativo ordinario, la adopción de la Directiva requerirá el acuerdo entre el Consejo y el Parlamento Europeo por lo que la Presidencia belga ha dado continuidad a los trabajos junto con el Parlamento Europeo con vistas a ultimar el texto de la propuesta de directiva.

En este caso, el 29 de septiembre, la Comisión Libe y la Comisión Femme del Parlamento Europeo, en reunión conjunta, celebraron el debate de orientación sobre la Orden Europea de Protección habiendo sido prácticamente unánime el apoyo a la propuesta.

En todo caso, la Presidencia belga tiene intención de informar respecto del estado de los trabajos en el próximo Consejo JAI que se celebrará los días 7 y 8 de octubre.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080871

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Entre las líneas prioritarias de actuación para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género y proteger a sus víctimas, se halla la que aborda la situación específica de las mujeres inmigrantes, a quienes el artículo 17 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, garantiza los derechos en ella reconocidos con independencia de su origen, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

El día 9 de enero de 2009 fue aprobado por el Consejo de Ministros el «Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género en Población Extranjera Inmigrante 2009-2012», el cual se articula sobre cinco ejes principales, dirigidos a la consecución de objetivos específicos a través de acciones concretas para cada uno de ellos:

1. Información.
2. Formación.
3. Sensibilización.
4. Atención adaptada a las circunstancias de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de
5. Género.
6. Medidas estructurales.

Entre las actuaciones previstas para el tercer eje, se encuentra precisamente la colaboración con Embajadas y Consulados con objeto de promover la sensibilización ante la violencia de género y prever actuaciones específicas.

En su virtud, la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife mantuvo una reunión con distintas representaciones consulares el pasado 28 de abril, donde se les dio a conocer el Protocolo Interinstitucional de Intervención con Victimas de Violencia de Género existente en la isla, así como los cambios operados en la legislación de extranjería. Estuvieron presentes los Consulados de Austria, Chile, Dinamarca, Ecuador, Guatemala, Hungría, India, Italia, Portugal, Reino Unido, Argentina, Turquía, Tailandia, Venezuela y Francia. Además, de aclararse una serie de dudas planteadas por las distintas representaciones, se adquirieron diversos compromisos, entre ellos el de enviarles toda la información disponible en materia de violencia de género sobre población extranjera inmigrante, especialmente en relación con los derechos de las víctimas y los recursos disponibles en Tenerife, a fin de que los hicieran llegar a sus respectivos naciona-

les residentes en la isla. Asimismo, se solicitó también la colaboración de las distintas representaciones consulares para la legalización rápida y eficaz de los documentos preceptivos en los procedimientos, además del compromiso de derivar a las víctimas de las que tuvieran conocimiento a los Servicios Sociales. Todos los asistentes mostraron su disposición a colaborar con las unidades competentes en materia de violencia de género y consideraron la reunión muy interesante y enriquecedora, pues con ella se ha abierto una importante vía de cooperación para avanzar en la protección de este colectivo tan vulnerable.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Entre las líneas prioritarias de actuación para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género y proteger a sus víctimas, se halla la que aborda la situación específica de las mujeres inmigrantes, a quienes el artículo 17 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, garantiza los derechos en ella reconocidos con independencia de su origen, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

El día 9 de enero de 2009 fue aprobado por el Consejo de Ministros el «Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género en Población Extranjera Inmigrante». El ámbito temporal del citado Plan abarca cuatro años 2009-2012.

En lo que respecta a la formación, y sin perjuicio de las actividades puntuales en las que participa el personal de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en el marco del Convenio suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para la realización de actuaciones relacionadas con la lucha contra la violencia de género en el ámbito local, de 30 de septiembre de 2009, se está elaborando un módulo formativo en materia de violencia de género, destinado al personal de la Administración Local responsable de los programas de atención e intervención con población inmigrante.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080896 a 184/080898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Las instalaciones militares ubicadas en el destacamento del Rancho de la Bola, situado en la Sierra de San Cristóbal en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), fueron desafectadas por resolución del Ministerio de Defensa y puestas a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa GIED, en el año 2002.

El 26 de marzo de 2009 el Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera aprobó una propuesta consistente en solicitar a dicho Departamento la cesión gratuita de los citados terrenos.

En este sentido, hay que señalar que la legislación específica de la GIED, prohíbe la cesión gratuita tanto a Administraciones Públicas como a particulares. Así, el Artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social que establece la adaptación de este Organismo Autónomo a la Ley 6/1997, de 14 de abril, en su apartado 2.c dispone que la enajenación de los bienes inmuebles puestos a su disposición por el Ministerio de Defensa debe realizarse a título oneroso.

Por otro lado, y tras la visita que la Ministra realizó el pasado 29 de marzo a la zona para presentar las iniciativas medioambientales del Departamento 2010-2011, así como la firma de tres convenios con la Junta de Andalucía para la protección de especies animales en peligro de extinción, se puso de manifiesto el avance del proceso de negociación relativo a estas instalaciones militares.

A fecha de la pregunta se señala que, la GIED está llevando a cabo tanto la depuración física y jurídica como la valoración de los terrenos, pasos previos para la celebración del correspondiente convenio que permitirá la enajenación de la propiedad.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la posible colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino con la Fundación Migres en los observatorios migratorios de

las aves, se comunica que, a fecha de la pregunta, no está prevista ninguna colaboración con dicha Fundación.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La actuación «Abastecimiento de agua a Ourense» está incluida en el anexo II del Plan Hidrológico Nacional aprobado por la Ley 10/2001, de 5 de julio, siendo declarada de interés general por el artículo 36 de dicha Ley.

1. AcuaNorte finalizó la redacción del Anteproyecto en mayo de 2009.
2. El 5 de diciembre de 2009, se firmó el Convenio para la construcción y explotación de las obras del «Abastecimiento de agua a Ourense».
3. El 8 de diciembre de 2009, se licitó el contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Ourense» por un importe (V.E.C. IVA no incluido) de 21.641.479,86 €.
4. Tras el análisis de las ofertas, se adjudicó el contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Ourense» en la reunión del Consejo de Administración de 21 mayo de 2010, por un importe (IVA no incluido) de 14.185.990,00 €.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto referenciado es el siguiente:

PROYECTO	PGE10 (Global)	IMPORTE ADJUDICADO EN OURENSE	IMPORTE EJECUTADO EN OURENSE
Actuaciones en cauces de la cuenca hidrográfica Miño - Sil	2.720.000 €	100.100,91 €	100.100,91 €

ACTUACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	IMPORTE EJECUTADO
Actuaciones ambientales y adecuación de sendero en el entorno del embalse de Edrada, T.M. de Parada do Sil (Ourense)	100.100,91 €	100.100,91 €
TOTAL	**100.100,91 €**	**100.100,91 €**

ACTUACIONES REALIZADAS:

Actuaciones ambientales y adecuación de sendero en el entorno del embalse de Edrada, en el término municipal de Parada do Sil (Ourense). Importe: 100.100,91 €.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta se está trabajando en la redacción del proyecto interesado por Sus Señorías.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén; Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías se está ejecutando con cargo al Plan E, realizándose actuaciones de limpieza y mejora del cauce del río Sil con una inversión prevista de 230.000 €.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, conoce la situación de D. Ricardo González Alfonso y, como en otros muchos casos, recibe información de su estado a través del contacto con su familia. El pasado 27 de mayo el señor González Alfonso fue atendido del glaucoma que padecía.

Además, el Gobierno aborda este tipo de casos, relacionados con las condiciones penitenciarias de los presos y su estado de salud, en el marco del mecanismo bilateral que en materia de derechos humanos se mantiene con las autoridades cubanas.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP); Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP), y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Ese órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esa Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es, por tanto, el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

En lo que se refiere a la planta actual de juzgados de vigilancia penitenciaria, cabe mencionar que, dentro de las previsiones que tiene el Gobierno para la programación correspondiente al año 2010, se encuentra la creación de 4 nuevos juzgados de vigilancia penitenciaria, cuya entrada en funcionamiento está previsto, en principio, que tenga lugar a finales del próximo mes de diciembre (Real Decreto 819/2010, de 25 de junio).

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP); Matarí Sáez, Juan José (GP), y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

En los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo para incrementar la plantilla del Ministerio Fiscal. De hecho, en la pasada legislatura se crearon casi tantas plazas de fiscales (384) como durante las dos legislaturas inmediatamente anteriores (428). La programación elaborada contempla que al final de la presente legislatura se habrán creado todavía más plazas que en la anterior.

Madrid, 20 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082819

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Entre las actividades que hasta la fecha ha ido realizando el OBSERVATORIO DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL, dentro del Programa 431O del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, hay que señalar las siguientes:

1. Preparación del XXIX Pleno del Observatorio de la Distribución Comercial de próxima celebración.
2. Implementación de los trabajos a desarrollar por diferentes Grupos de Trabajo, constituidos en el seno del Observatorio:

- Situación del Sector Comercial y Análisis de las Tendencias del Consumo.
- Plazos de pago y análisis de los márgenes.
- Transparencia en la Cadena Agroalimentaria.
- Evolución de los márgenes comerciales
- Morosidad en el Comercio.

En lo que respecta al OBSERVATORIO DE PAGO CON TARJETA ELECTRÓNICA, hay que destacar las actividades siguientes:

1. Desarrollar acuerdos tomados en el IV Pleno del Observatorio de Pago con Tarjeta (18-12-2009).
2. Participar y organizar parte de las acciones encomendadas a los Grupos de Trabajo.
3. Seguimiento, vía datos Banco de España, del cumplimiento del Acuerdo Marco de diciembre de 2005.
4. Participación en la elaboración del «Informe de Distribución Comercial en España 2009».
5. Relación con las partes implicadas para impulsar al consenso en los objetivos del Observatorio.

Madrid, 16 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El impacto de las medidas de ajuste fiscal anunciadas ha de ser considerado en relación al escenario alternativo que se estaba configurando a lo largo de los primeros meses de 2010, consistente en una notable y amplificada pérdida de confianza de los mercados financieros y en el consiguiente impacto sobre el coste de financiación externo de la economía española, tanto para las Administraciones Públicas como para las Empresas financieros y no financieras.

En particular, en abril y comienzos de mayo, los mercados financieros empezaron a intensificar el fuerte castigo experimentado por la deuda griega y a trasladar esa reacción a otros países de la zona euro, incluida España. Se produjo una fuerte subida de la prima de riesgo específica de la economía española y un deterioro en la confianza de consumidores e inversores. El consecuente aumento de los tipos de interés no sólo habría elevado la carga financiera del sector público sino también de hogares y empresas, reduciendo su inversión y su consumo. Además, la pérdida de confianza hubiera debilitado aún más la demanda doméstica, con lo que la pérdida de PIB y empleo hubiera sido inevitable.

Así pues, se ha evitado una situación de alto riesgo para nuestra economía, recuperando a través de un ajuste fiscal acelerado, la credibilidad en nuestro proceso de consolidación fiscal y la confianza de los agentes económicos, nacionales e internacionales en la economía española.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082981 y 184/084242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce, a través de la Embajada de España en La Habana, los incidentes que han afectado a los miembros del Movimiento Juventud Activa Cuba Unida.

La Embajada de España en La Habana tiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la oposición democrática, con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los derechos humanos en Cuba.

Al mismo tiempo, Gobierno español mantiene con las autoridades cubanas un mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos que permite promover avances en el reconocimiento y

garantía de los derechos humanos en Cuba en el marco de un diálogo crítico y de respeto.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/082984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El Presidente nicaragüense Daniel Ortega, como todos los jefes de Estado y Gobierno de los países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, fueron invitados a la Cumbre UE-ALC de Madrid, por carta conjunta del Presidente Rodríguez Zapatero y del Presidente del Consejo Europeo Herman Van Rompuy. Finalmente, decidió no asistir, pero sí lo hizo su Ministro de Fomento, Industria y Comercio, Orlando Solórzano, que asumió la representación del país. Y como tal, en nombre de Nicaragua, rubricó, en la Cumbre UE-Centroamérica, el Tratado de Asociación negociado entre las dos regiones, con componente político, comercial y de cooperación, uno de los grandes éxitos logrados durante el semestre de Presidencia española de la UE, que culmina además, con gran simbolismo, treinta años de implicación europea en Centroamérica, en apoyo de la negociación de la paz, la democratización de sus sociedades y los procesos de desarrollo.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en el asunto interesado por Sus Señorías incluyen los proyectos de los Caminos Naturales de la Senda del Río Barbantiño, el Camino Natural de Carballeda de Avia y el del Camino Natural de San Rosendo, desde Porto Quintela a Celanova.

El montante total gastado es 37.357,63 euros.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La UE está firmemente comprometida con la negociación de un Tratado de Comercio de Armas y han sido principalmente los estados de la Unión los que han apoyado la gestación de este proceso negociador. Los países de la UE votaron a favor de la Resolución de NNUU que establece la celebración de una Conferencia de 2012 y varias sesiones del Comité Preparatorio en 2010 y 2011. El objetivo que se persigue es un acuerdo jurídicamente vinculante, que establezca las normas más elevadas posibles y con un ámbito de aplicación lo más universal posible. La UE considera que la falta de normas internacionales para regular el comercio de armas es un factor que contribuye a exacerbar conflictos regionales, la delincuencia transnacional o la actuación de grupos terroristas, y que constituye un detrimento a la paz y seguridad, a la estabilidad regional y al desarrollo socioeconómico de los estados en vías de desarrollo.

Esta ha sido una de las prioridades de la Presidencia española en el capítulo de no proliferación y desarme. Con el objeto de fortalecer la posición de la UE, dotarla de coherencia interna y facilitar la negociación del Tratado, durante el semestre de Presidencia española se han adoptado varias iniciativas:

• La creación de un grupo de trabajo ad hoc para el TCA (ATT, en inglés) que se ha reunido con periodicidad mensual y que ha analizado en profundidad los contenidos que la UE quiere ver reflejados en el Tratado. Este grupo no existía antes de la Presidencia española y ha sido creado para intensificar la coordinación europea previa al inicio de las negociaciones. Se ha llegado a un documento en el que se refleja la opinión comunitaria sobre la «estructura» del Tratado. La UE defiende un ámbito de aplicación amplio y comprensivo, y con disposiciones que aseguren su cumplimiento a nivel nacional tanto por parte de los países exportadores como de los importadores. La Unión considera que el Tratado debe contener:

1. Preámbulo y definiciones;
2. Disposiciones relativas a las categorías de armas, incluidas las armas pequeñas y ligeras, componentes y municiones que se incluyen en el ámbito del tratado;
3. Disposiciones relativas a los tipos de operaciones cubiertas;
4. Enumeración de los parámetros o criterios que deberán ser tenidos en cuenta en el examen previo de cualquier tipo de operación. El respeto a los derechos humanos y derecho humanitario internacional es uno de los criterios cuya inclusión la UE considera irrenunciable;
5. Aspectos relacionados con la aplicación interna del Tratado, como por ejemplo definición de las estructuras administrativas responsables del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tratado, o la existencia de legislación aduanera, penal, y comercial consistente con el mismo;
6. Aspectos relacionados con la transparencia y la cooperación internacional, tales como asistencia técnica a los países que la necesiten, mecanismos de información periódica, definición de la entidad internacional encargada del seguimiento, etc.
7. Aspectos relacionados con la revisión del propio Tratado, tales como conferencias de revisión, conferencias de las partes, entrada en vigor, y otras disposiciones.

• La inclusión del TCA en los diálogos políticos con terceros países. Durante este semestre se han mantenido diálogos sobre el Tratado con países clave como Rusia, EEUU o Egipto.

• La Decisión del Consejo en apoyo de las negociaciones del TCA. De acuerdo con ella se realizará una segunda ronda de seminarios regionales para fomentar la comprensión de los aspectos prácticos de la futura aplicación del Tratado. Un primer paquete de seminarios ha concluido en marzo de 2010, con presencia de España en su calidad de presidencia rotatoria. Este primer paquete consistió en 6 seminarios regionales para dar a conocer los aspectos principales del tratado. La segunda ronda, con un esquema de distribución regional semejante al anterior, será todavía más importante pues se pretende que tenga una relación más estrecha con las negociaciones en marcha.

La UE considera que el Tratado debe tener los mismos niveles de exigencia reflejados en la Posición Común y en la legislación de los Estados miembros. La transposición automática de arreglos regionales o de la propia Posición Común no será posible por el previsible rechazo de otras regiones o países que no pertenecen a estos grupos, pero la UE defenderá que los contenidos estén en consonancia con el acervo ya existente y no favorecerá un Tratado con estándares más bajos.

La UE defenderá la inclusión de todo tipo de operaciones, incluyendo importaciones, exportaciones, tránsitos, reexportaciones, corretaje, asistencia técnica, donaciones, y en suma todas las operaciones propias del comercio globalizado.

El Gobierno ha fomentado durante el pasado semestre un debate en profundidad sobre el alcance y parámetros del Tratado y mantiene su disposición de cara al futuro. Al mismo tiempo, considera que la activa participación de las ONGs en la negociación del Tratado es muy importante, por lo que ha apoyado su presencia en las sesiones del Comité Preparatorio de julio abiertas a la sociedad civil. Junto a ello, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación mantiene un diálogo regular con las ONGs más interesadas, y ha informado a éstas del curso de los trabajos del semestre.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Está elaborado el estudio previo de necesidades y está tramitándose la redacción del correspondiente proyecto interesado por Sus Señorías.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La Embajada de España en La Habana realizó un seguimiento puntual de todas las circunstancias relativas a la huelga de hambre y fallecimiento de Orlando Zapata Tamayo, así como de los incidentes ocurridos con posterioridad a su fallecimiento.

Dentro del proceso de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantiene con las autoridades cubanas, el Gobierno mencionó, en la reunión mantenida con las autoridades cubanas el día 18 de febrero en Madrid, la situación de los presos políticos y, en especial, la situación de Orlando Zapata Tamayo. En

dicha reunión se solicitó su liberación junto con la de otros presos políticos.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

En el BOE del día 30 de agosto pasado, se publica la licitación de las obras de acondicionamiento del edificio cívico en San Esteban del Valle por un importe de 749.631,73€. (IVA incluido). La presentación de ofertas concluye el día 5 de octubre próximo y la apertura de proposiciones económicas está prevista para el día 15 de noviembre de 2010.

Madrid, 15 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083451 a 184/083464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno español, a través de la Embajada de España en La Habana, realiza un continuo seguimiento del conjunto de situaciones que afectan a los derechos y libertades en Cuba, con el fin de tener un conocimiento lo más amplio posible sobre la situación de los derechos humanos en Cuba y poder desarrollar una política de promoción del reconocimiento y respeto de todos los derechos humanos por parte de las autoridades cubanas. Atención especial se presta a la libertad de expresión, reunión e información, así como a la situación de los presos políticos, incluidos aquellos con problemas de salud.

De esta forma, la Embajada de España en La Habana realizó un seguimiento puntual del caso de Orlando Zapata Tamayo y de los motivos que le impulsaron a realizar la huelga de hambre, así como de los incidentes y detenciones que tuvieron lugar tras su muerte.

La Embajada de España en La Habana también mantiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos representantes o miembros de los diversos grupos de la oposición democrática. Al mismo tiempo, el Gobierno español mantiene un diálogo político con las autoridades cubanas, que incluye un mecanismo de diálogo sobre derechos humanos.

A través de este diálogo, el Gobierno de España puede interesarse sobre casos particulares y realizar gestiones al respecto, habiéndose obtenido algunos resultados positivos. Mediante dicho mecanismo, el Gobierno español ha demandado la liberación de todos los presos políticos. Por otra parte, la Unión Europea y Cuba han establecido, desde 2008 un diálogo político que igualmente permite abordar la situación de los derechos humanos en Cuba.

Entre las cuestiones tratadas a través del diálogo en materia de derechos humanos figura también la posible visita del Comité Internacional de la Cruz Roja a Cuba, cuya realización se consideraría de manera positiva por parte del Gobierno español, aunque previamente las autoridades cubanas tienen que acceder a que dicha visita se realice y acordar con la Cruz Roja una fecha para su materialización.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083654

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La acción del Gobierno en la cuestión planteada por Su Señoría no se ha concretado a través de gestiones del Embajador de España en Rabat.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/083690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

CONVOCATORIA	PLAN de DINAMIZACIÓN O EXELENCIA TURÍSTICA	EELL	IMPORTE
2006	Cabo Peñas (2001-2003)	Mancomunidad de Cabo Peñas	117.421,88 €
2006	Comarca de la Sidra (2001-2004)	Mancomunidad de la Comarca de la Sidra	117.421,88 €
2007	Cangas de Onís (2004-2006)	Ayuntamiento de Cangas de Onís	249.864,94 €
2007	Castropol (2003-2006)	Ayuntamiento de Castropol	187.398,71 €
2007	Oscos-Eo (2003-2006)	Mancomunidad de los Concejos de Oscos-Eo	187.398,71 €
2008	Oviedo (2003-2005)	Ayuntamiento de Oviedo	300.000,00 €
2009	Bajo Nalón (2005-2007)	Mancomunidad Cinco Villas	176.708,86 €

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento tiene en redacción el proyecto «Duplicación de la N-332 entre Xeresa-Favara», que corresponde al tramo al que se refiere la pregunta.

Una vez se apruebe el proyecto podrá licitarse la obra de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Estudio Informativo de la «Duplicación de la Variante de Gandía» se encuentra sometido a información pública.

Tras el estudio de las alegaciones, se remitirá el expediente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para que se emita la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Una vez emitida la DIA se podrá proceder a la aprobación definitiva del Estudio Informativo. Asimismo, se redactarán los correspondientes proyectos de construcción. Tras su aprobación podrán licitarse las obras de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno respeta y tiene en cuenta las comunicaciones de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. En este sentido, sobre la petición a las autoridades españolas y las del Peñón de Gibraltar para realizar un estudio epidemiológico que permita evaluar de manera más certera la situación sanitaria de la población del Campo de Gibraltar, el Gobierno dará traslado de ello a la Junta de Andalucía, que tiene transferidas las competencias sanitarias de su Comunidad Autónoma, para que considere dicha petición. Igualmente, la información solicitada está disponible en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las negociaciones para el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, al igual que otros acuerdos negociados por la UE, incluyen un capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS por sus siglas en inglés) así como referencias al medioambiente destinadas a garantizar que los productos de Mercosur importados por la UE cumplan los más altos estándares de calidad y respeto por el medio ambiente.

El Gobierno de España, al igual que el resto de países de la Unión Europea, exigirá, como es su obligación, que los productos alimenticios que provengan de terceros países (incluidos por tanto los de Mercosur) cumplan los mismos requisitos que los producidos en la UE, de acuerdo con la legislación vigente.

Durante la última Presidencia Francesa de la UE se llevó a cabo un debate en profundidad sobre la seguridad de los productos agrícolas y agroalimentarios importados y cumplimiento de las normas comunitarias. Finalmente, el Consejo de la UE presentó una serie de conclusiones que pretenden armonizar y potenciar todos los controles en frontera de la UE. En una de estas conclusiones el Consejo instó a la Comisión de la UE a que, antes de finales de 2010, presente un informe sobre la eficacia y coherencia de los controles sanitarios y fitosanitarios de las importaciones de alimentos, piensos, animales y vegetales, con vistas a seguir manteniendo un marco comunitario para las importaciones que funcione correctamente, junto con las propuestas adecuadas, si procede.

Además, durante el primer semestre del 2010 la Presidencia Española ha trabajado sobre el reforzamiento de la vertiente externa del modelo agroalimentario europeo que sin duda apoya todas las ideas anteriormente defendidas. Lo más prudente será esperar a que la Comisión presente su informe a finales de año y puedan analizarse sus posibles repercusiones en las negociaciones de acuerdos comerciales de la UE con el resto de zonas o países terceros, como es el caso de MERCOSUR.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084259 y 184/084260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

A pesar de que los programas de monitorización de biotoxinas marinas han venido utilizando animales de laboratorio, rata o ratón (bioensayos), como método de análisis para la detección oficial, es necesario recordar que los reglamentos comunitarios ya preveían, desde su publicación, su reemplazo por otros métodos alternativos, en este caso por métodos fisicoquímicos. Este hecho viene respaldado por la entrada en vigor de la Directiva sobre bienestar animal.

En este sentido, el Gobierno español considera que, aunque los datos preliminares del estudio realizado de nuevos métodos físico-químicos sean prometedores, se debe esperar a la validación del método por el laboratorio comunitario de referencia, de modo que se tenga la certeza de que el nuevo método proporciona el mismo nivel de seguridad para los consumidores que el método de referencia actual. Por ello, el Gobierno ha apoyado la propuesta de prolongar el periodo transitorio de modificación a 36 meses. Durante este periodo, ambos métodos, el bioensayo y el método químico, pueden ser utilizados y, por tanto, convivir, aunque, dada la complejidad que conlleva la validación de nuevos métodos físico-químicos, a día de hoy, sigue siendo el bioensayo en ratón el método utilizado para la detección de biotoxinas lipofílicas.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084263

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es necesario aclarar que SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, no se financia de los Presupuestos Generales del Estado aunque depende del Ministerio de Vivienda. Al ser una sociedad, no planifica sus inversiones por partidas sino conforme a la dinámica propia de una entidad empresarial, mediante planes de inversión que se acomodan, en cada momento, a las necesidades y objetivos que se establecen desde la dirección conforme a las cambiantes circunstancias económicas y sociales que afectan a cada actuación.

Así, SEPES prevé invertir en la urbanización de O Morelle en Sarria (Lugo) 14,1 millones de euros durante los años 2011, 2012 y 2013, aunque no se ha fijado fecha para el inicio de las obras.

En la actualidad se está a la espera de que la Xunta de Galicia, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, y en particular de la Delegación de Medio Ambiente en Lugo, emita infor-

me vinculante que confirme tanto el interés público de la actuación como que su tramitación se ha ajustado formalmente a los procedimientos establecidos. Una vez emitido el mencionado informe, el Pleno del Ayuntamiento de Sarria estará facultado para acordar la aprobación definitiva del Plan Parcial de Ordenación de la segunda fase de la actuación industrial «Morelle».

Por su parte, SEPES, una vez aprobado definitivamente el Plan Parcial, convocará la licitación pública del concurso para la redacción del Proyecto de Urbanización del ámbito, convocatoria que está programada y presupuestada para el presente ejercicio si bien, en última instancia, depende de que en efecto Xunta y Ayuntamiento de Sarria adopten las medidas oportunas para la aprobación definitiva del Plan Parcial, como ya se ha mencionado.

La cantidad prevista para invertir en el presente ejercicio en concepto de honorarios de redacción del Proyecto de Urbanización oscila entre los 180.000 € y los 260.000 €, en función de las características de las ofertas que se presenten al concurso y de la fecha en que finalmente se apruebe el Plan Parcial.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, que depende orgánicamente del Ministerio de Vivienda, prevé convocar en el presente ejercicio el concurso para la redacción del proyecto de urbanización del polígono «O Morelle», en Sarria (Lugo), concurso para el que ha previsto un presupuesto de entre 180.000 € y 260.000 €, en función de las características de las ofertas que se presenten al concurso y de la fecha en que finalmente se apruebe el Plan Parcial.

Asimismo, SEPES prevé invertir en la en la urbanización de «O Morelle» un total de 14,1 millones de euros durante los años 2011, 2012 y 2013, aunque no se ha fijado fecha para el inicio de las obras.

El motivo de que aún no haya fecha concreta es que, en la actualidad, se está a la espera de que la Xunta de Galicia, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, y en particular de la Delegación de Medio Ambiente en Lugo, emita informe vinculante que confirme tanto el interés público de la actuación como que su tramitación se ha ajustado formalmente a los procedimientos establecidos. Una vez emitido el mencionado informe, el Pleno del Ayuntamiento de Sarria estará facultado para acordar la aprobación definitiva del Plan Parcial de Ordenación de la segunda fase de la actuación.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Anteproyecto de la actuación «Aumento de capacidad y mejoras funcionales de la V-30 (p.k 0,0 al 17,0)» se encuentra en redacción.

Madrid, 4 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ejército del Aire recibió en noviembre de 2009 una carta en la que el Alcalde de la Roda, solicitaba que la Patrulla Águila del Ejército del Aire interviniera como colofón de los actos que el citado ayuntamiento iba a realizar para conmemorar el 75 aniversario del fallecimiento del Subteniente de Aviación D. Manuel Sánchez Grande, «hijo y vecino de esta tierra».

Por otra parte, el Acto del Día del Suboficial del Ejército del Aire es una conmemoración que se viene desarrollando en diversas localidades de la geografía española. El anterior tuvo lugar en Corral de Almaguer, Toledo, en octubre de 2008. Con este acto se pretende rendir homenaje a la figura del Suboficial como elemento imprescindible para el correcto funcionamiento de la institución, y como una forma más de difundir la actividad del Ejército del Aire ante la sociedad de la que forma parte.

En este sentido y vista la oportunidad que se presentaba, el Ejército del Aire propuso organizar un acto en el que se aunaran la celebración del Día del Suboficial

y el homenaje al Subteniente Sánchez, propuesta que fue aceptada por el Ayuntamiento de La Roda.

El pasado día 20 de junio tuvo lugar la celebración del Día del Suboficial del Ejército del Aire coincidiendo con el homenaje que el Ayuntamiento de La Roda (Albacete) rindió para conmemorar el 75 Aniversario del fallecimiento del Subteniente de Aviación Don Manuel Sánchez Grande, hijo y vecino de esa localidad.

El acto estuvo presidido por el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y contó con la participación de diversas autoridades civiles y militares de la zona. Como colofón a este acto los asistentes pudieron disfrutar de una exhibición aérea.

Por otro lado, en cuanto a la referencia «a los caídos» que se hace en el programa del acto realizado por el Ayuntamiento de La Roda, se informa a Su Señoría que el relator de dicho acto hizo uso de la fórmula que se utiliza siempre en estos actos y que, una vez finalizado el himno del Ejército del Aire dice: «Homenaje a los Soldados de Todos los Tiempos encuadrados en los Ejércitos de España, que un día lucharon con valor, sirvieron con lealtad y murieron con honor».

Finalmente, se señala que la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, la retirada de símbolos de las calles es una competencia atribuida a los Ayuntamientos.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El 11 de abril de 2005 el Ministerio de Fomento y la Generalitat firmaron un Protocolo de Colaboración para la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras y para el cambio de titularidad de algunos tramos de dichas redes.

En dicho Protocolo el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana manifiestan su voluntad de contribuir a una acción administrativa más eficaz, a través de la coordinación de sus programas de actuación y de la explotación, gestión y conservación de sus respectivas redes, prestando especial atención a todos aquellos aspectos de los que puede derivar una mejor atención a los usuarios afectados y ciudadanos en general.

En el anexo 1 de dicho Protocolo se encuentra la relación de actuaciones a realizar por la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana en el marco de dicho acuerdo. En dicha relación figura el Acceso Norte al Puerto de Valencia, dentro del apartado de actuaciones a realizar mediante concesión, con un presupuesto estimado de 250 millones de euros. Por tanto, según lo indicado, corresponde a la Generalitat Valenciana la ejecución de dicho acceso.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que el Estudio Informativo del tramo Los Pedrones-Requena fue licitado mediante anuncio en BOE de 13 de noviembre de 2009, estando actualmente pendiente de la adjudicación, que se realizará de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. De acuerdo con su orden de estudio, está previsto diseñar una carretera de calzada única en primera fase, pero con las condiciones que posibiliten su transformación futura en autovía mediante duplicación cuando el volumen de tráfico lo requiera.

Por otro lado, se informa igualmente que el Estudio Informativo de la Variante de Ayora en la N-330, se encuentra actualmente en redacción. y que seguirá la tramitación indicada anteriormente para el tramo Los Pedrones-Requena.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084972

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El trabajo científico-técnico del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) previsto para el año 2010 se articula en más de 280 actividades. Estas actividades se destinan a trabajos relacionados con el desarrollo tecnológico, investigaciones aplicadas e investigaciones básicas.

Las áreas tecnológicas fundamentales desarrolladas por ese Instituto están relacionadas con la tecnología aeronáutica, tecnología espacial, repartiéndose el resto entre diferentes tecnologías de los ámbitos de la energía, el medio ambiente, la automoción y la seguridad en el transporte.

Asimismo, el INTA proporciona asesoramiento técnico y presta servicios a organismos públicos, empresas industriales y tecnológicas.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, la inversión prevista de gasto para la partida presupuestaria interesada es similar a la que figura en los PGE del año 2010.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/084977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno mantiene un compromiso firme con la Iniciativa por la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI). Tanto en el III Plan Director (2009-2012) como en los distintos foros (Naciones Unidas, UE, Banco Mundial, etc.), se refleja el apoyo e impulso a esta iniciativa, incorporándolo en las conclusiones finales y compromisos adquiridos por la comunidad internacional. A iniciativa de la Presidencia Española de la UE, en las Conclusiones del Consejo de la UE en relación a la lucha contra la evasión fiscal se recoge explícitamente el apoyo a EITI por parte de la UE y sus Estados Miembros.

Durante el primer semestre de 2010 España iba a formar parte del Board de EITI. Por motivos de agenda (coincidía con el semestre de Presidencia) se cambió el turno con Suecia, pero España será miembro del Board de EITI en 2011. El impulso a EITI queda también reflejado en las contribuciones realizadas durante 2007, 2009 y 2010 al Fondo Multidonante del Banco Mundial en apoyo a la Iniciativa EITI.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085004, 184/085936, 184/085939, 184/085940, 184/086051, 184/086052, 184/086053, 184/086360 y 184/086409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce la realidad de la isla a través del continuo seguimiento que la Embajada de España en La Habana realiza, con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los derechos humanos en Cuba.

La Embajada de España en La Habana tiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana, incluidos los miembros de la oposición democrática, los presos políticos y sus familiares.

El Gobierno es contrario a cualquier tipo de técnica que coarte el desarrollo de las libertades en Cuba. Por ello, en su labor de promoción de los derechos humanos, traslada a las autoridades cubanas su preocupación por aquellas situaciones contrarias a los mismos en el mecanismo de diálogo bilateral que se mantiene con las autoridades de la isla.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Tradicionalmente, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en la que se encuadra la Agencia EFE, provee dos de los puestos del consejo de administración de esta última con los responsables de la Dirección Adjunta y la Dirección de Análisis y Estudios del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, junto a los representantes de otros ministerios.

Estos dos responsables del Gabinete de la Presidencia del Gobierno fueron nombrados en el consejo de la Agencia EFE el 24 de julio de 2009 a propuesta de la SEPI, para cubrir las vacantes que habían dejado sus predecesores en el cargo.

Ninguno de ellos está incurso en causa alguna de incompatibilidad, su nombramiento no quebranta el código del buen gobierno, y no perciben retribución específica ni dieta alguna por la asistencia al consejo.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085185

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Como puede comprobarse en el AIP-España (Publicación de Información Aeronáutica), en la zona de Gibraltar que abarca el TMA (área terminal) de Sevilla hay tres clases de espacio aéreo:

1. Espacio aéreo «G» desde tierra o mar hasta 300 m AGL-MSL[1].
2. Espacio aéreo clase «E» desde 300 m AGL-MSL hasta nivel de vuelo 145.
3. Espacio aéreo clase «D» dentro del Área 5 desde 300 m AGL-MSL[2] hasta nivel de vuelo 90, Área 5 en el que además se requiere el uso de transpondedor para que las aeronaves se alerten entre sí mediante un sistema automático e independiente de los controladores.

Y según el Reglamento de la Circulación Aérea (RCA), para cada clase y tipo de vuelo (visual o instrumental) se prestarán los servicios de tránsito aéreo correspondientes.

Adicionalmente, cabe indicar que el pasado 14 de julio se firmó la carta de acuerdo entre el Centro de Control de Sevilla y la dependencia de control gibraltareña LXGB.

[1] AGL significa Above Groun Level, es decir, altura.

[2] MSL significa Medium Sea Level, es decir, elevación/altitud.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085196 y 184/085197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los artículos 8. 2 e) de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, de creación del Instituto Cervantes, y 13 e) de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, corresponde al Consejo de Administración del Instituto Cervantes proponer al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para su aprobación por el Gobierno, la creación de fundaciones o entidades sin fines de lucro, al amparo de la legislación de otros Estados, cuando ello sea necesario o conveniente para el mejor cumplimiento los fines del Instituto.

Además, el artículo 20.3 del citado Reglamento establece que los centros del Instituto Cervantes podrán adoptar la forma de fundaciones o entidades sin fines de lucro que resulte más conveniente para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con la regulación vigente en cada Estado.

De acuerdo con la citada normativa, el Consejo de Ministros aprobó el 14 de mayo de 2009, la creación de una entidad sin ánimo de lucro, al amparo de la legislación local, para el cumplimiento de los fines del Instituto Cervantes en Gibraltar. En virtud de dicha autorización del Consejo de Ministros, se constituyó por el Instituto Cervantes la correspondiente entidad en Gibraltar con fecha 4 de junio de 2009.

En la actualidad el centro está en obras.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085245 a 184/085247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Tal y como informó en su página web mediante un comunicado, el pasado día 18 de mayo, el Arzobispo Castrense de España otorgó al Embajador de España ante la Santa Sede la Gran Cruz de la Cruz Fidelitas.

Esta condecoración se otorga, entre otras razones, a aquellas personas, civiles o militares, que hayan presta-

do una colaboración constante y eficaz al Arzobispado Castrense de España en el ámbito de sus actividades.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Los inmuebles del Centro Militar de Farmacia de la Defensa, en la calle Embajadores nº 75 de Madrid, fueron adquiridos por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura en diciembre de 2009 al Ministerio de Defensa. Mediante expediente de mutación demanial, autorizada por la Orden de la Ministra de Economía y Hacienda de 16 de diciembre de 2009, fueron afectados al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, con una ubicación vinculada a la red cultural de Madrid. Para la realización de las obras de rehabilitación integral, según lo establecido en las condiciones que regulan la mutación demanial, el edificio debe quedar definitivamente desalojado en 2012.

El pasado 24 de mayo de 2010 se publicó la Resolución 400/07856/2010 en el Boletín Oficial de Defensa núm. 99 por la que se modifica, por razones de interés público, el destino de cuatro viviendas militares situadas en el citado Centro Militar de Farmacia de la Defensa, ubicado en la C/ Embajadores núm. 75 de Madrid.

Así, el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) viene administrando, dentro de la instalación militar a la que Su Señoría se refiere, cuatro viviendas, de las cuales sólo dos estaban ocupadas, procediendo en aplicación de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, con base en su artículo 10, apartado 2, letra a), (razones de interés público hacen que se modifique el destino del inmueble) a resolver los contratos de los inmuebles afectados y ofrecer a sus titulares la opción que contempla el apartado 3º de dicho precepto legal.

La citada Ley 26/1999, fue tramitada y aprobada durante el Gobierno del Partido Popular y en particular, mediante el artículo 62 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se dio la redacción actual al artículo 10 de aquélla.

Sobre la base legal del referido artículo 10, apartado 3º, de la Ley 26/1999, el INVIFAS ha comunicado a los titulares de las dos viviendas ocupadas la ubicación y m^2 construidos de las que les serán ofrecidas formalmente en breve, para su realojo, pudiendo visitarlas, para ulteriormente, una vez hecha su elección, proceder a su rehabilitación.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El proyecto de rehabilitación interesado por Su Señoría, financiado por el Área Metropolitana, ha sido entregado en el Ministerio de Vivienda con fecha 11 de mayo de 2009, para proceder, a la emisión del informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos.

La inversión prevista, según el proyecto de ejecución presentado asciende a 378.152,73 €. El Ministerio de Vivienda tiene previsto financiar el 100% de la inversión.

A fecha 30 de junio de 2010, no existían obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión

Madrid, 21 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas, se desarrolló en Badajoz una Exhibición Operativa Conjunta en la que un grupo de militares simularon, como figurantes, una fuerza rebelde sin identificar que asediaba una posición de Naciones Unidades en un país «imaginario».

Durante la retransmisión televisiva o el relato que, por megafonía, se retransmitió al público en Badajoz simplemente se hizo referencia a un grupo que asediaba

la posición de Naciones Unidades como «rebeldes» u «hostiles», sin identificarles en ningún momento como «terroristas» ni con ninguna fuerza, grupo o nacionalidad concreta.

La vestimenta de la veintena de figurantes que participaron en la exhibición era civil y absolutamente informal, sin ninguna semejanza con uniformes o prendas identificativas de grupo alguno de cualquier tipo. Las prendas de cabeza de los figurantes eran variadas y sólo uno portaba en la cabeza y cuello una prenda que pudiera remotamente asemejarse a un «típico pañuelo palestino» y ninguno portaba turbante. La mayor parte de los figurantes iban descubiertos, alguno llevaba el típico sombrero de paja y otros vestían gorros negros o pañuelos verdes o mimetizados.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/085953 a 184/085964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Granada en los años 2008 y 2009:

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS				
Ámbito de actuación de CNP y Guardia Civil				
Provincia de GRANADA			**2008**	**2009**
Indicadores principales	I.	Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	4.474	4.586
	II.	Delitos contra el patrimonio	23.275	22.073
	III.	Faltas de lesiones	3.338	3.282
	IV.	Faltas de hurto	11.701	12.707
	TOTAL Indicadores Principales		42.788	42.648
Otras infracciones penales	Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales.		16.542	16.072
	Total DELITOS Y FALTAS		**59.330**	**58.720**

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, establece la reordenación, dentro de las Escalas a las que Su Señoría se refiere en la pregunta, de los oficiales y suboficiales en servicio activo y reserva, procediendo, dentro de ese ordenamiento teórico, a asignar el empleo y la antigüedad que correspondan de acuerdo con los criterios que recoge.

La disposición adicional décima de la citada Ley, reordenamiento de los escalafones de las Escalas auxiliares y Cuerpo auxiliar de especialistas del Ejército de Tierra, en su apartado 3 establece que «Al personal en servicio activo y con los datos de esa reordenación definitiva, el Ministerio de Defensa los incorporará de oficio, el día primero del mes siguiente al de la fecha en la que cada uno pase a la situación de reserva, a la posición en el escalafón que le corresponda con la asignación del nuevo empleo y antigüedad.

A los que hubieran pasado a la reserva en una fecha posterior a la entrada en vigor de esta Ley, se les aplicará la incorporación con efectos desde el día primero del mes siguiente al de la citada fecha.

Para los que, a la entrada en vigor de esta Ley, se encuentren en situación de reserva la materialización de la nueva posición en el escalafón se hará con efectos de ese día.».

El apartado 7 de la misma señala «Cualquiera de las nuevas situaciones generadas en aplicación de esta disposición no tendrá para ninguno de los interesados efectos económicos anteriores a la fecha de entrada en vigor de esta Ley y, en el caso de los de servicio activo, ninguno anterior a la fecha de su pase a reserva».

En base a esta disposición, el apartado 4 de la disposición adicional segunda del Reglamento de Retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1314/2005, de 4 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 28/2009 de 16 de enero, establece que «El personal militar al que por aplicación de la disposición adicional décima de la Ley 39/2007, 19 de noviembre, de la carrera militar de reordenamiento de los escalafones de las escalas auxiliares y del Cuerpo auxiliar de especialistas del Ejército de Tierra se le asigne un empleo que suponga cambio de grupo/subgrupo retributivo, perfeccionará los trienios del nuevo grupo/subgrupo a partir de la fecha del ascenso una vez pase a la reserva, con independencia de que se le asigne una antigüedad anterior.

En el caso del personal que a la entrada en vigor de la citada Ley ya estuviese en la situación de reserva, perfeccionará los trienios del nuevo grupo/subgrupo, si

el nuevo empleo supone cambio de éste, a partir de la fecha de antigüedad, sin que ésta pueda ser anterior al 1 de enero de 2008, que se tomaría en ese caso.

En el caso del personal que a la entrada en vigor de la citada Ley ya estuviese en la situación de reserva, perfeccionará los trienios del nuevo grupo/subgrupo, si el nuevo empleo supone cambio de éste, a partir de la fecha de antigüedad, sin que ésta pueda ser anterior al 1 de enero de 2008, que se tomaría en ese caso.

No tendrá por tanto, en ningún caso, efectos económicos anteriores a la fecha de entrada en vigor de la citada Ley 39/2007, de 19 de noviembre».

Por todo lo expuesto, según lo dispuesto en la propia Ley, no procede la reclasificación de trienios tal y como Su Señoría expone en la pregunta.

En relación con el perjuicio económico, se considera que no existe tal y que, por el contrario, esta ley ha posibilitado el ascenso de este colectivo y con ello las mejoras retributivas de las que disfrutan.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086110

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las decisiones adoptadas en cuanto a inversiones, tanto por el Gobierno como por cualquier instancia competente en la materia, se cumplirán y tendrán su reflejo correspondiente en el Presupuesto, teniendo en cuenta el actual marco de consolidación presupuestaria, sin que de antemano se puedan determinar los parámetros a que responden las decisiones adoptadas.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 no figura ninguna partida denominada La Almoraima, S.A., consignada al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086247, 184/086248, 184/086255 a 184/086258 y 184/086279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las competencias en materia de política social están transferidas a las Comunidades Autónomas por lo que el Ministerio de Sanidad y Política Social prácticamente no lleva a cabo actuaciones directas en el territorio español, siendo las Comunidades Autónomas las encargadas de gestionar las transferencias corrientes y de capital que efectúa el Gobierno en estos ámbitos.

No obstante, en materia de política social es posible detallar, a nivel de la provincia de Cádiz, los siguientes programas llevados a cabo en el año 2009 por el Ministerio de Sanidad y Política Social:

1. En la Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, se publicaron las relaciones certificadas de proyectos del plan de acción para personas con discapacidad aprobados con las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla para en año 2009, en cuyo Anexo se recoge el presupuesto destinado a la provincia de Cádiz.

2. A su vez, si bien debe señalarse que el ente competente para facilitarle la información relativa al presupuesto destinado, durante el año 2009 al Plan de Atención a la Infancia y familia en la provincia de Cádiz, es la Comunidad Autónoma de Andalucía, se informa que por Resolución de 23 de marzo de 2010, de la Secretaria General de Política Social y Consumo (BOE de 15 de abril de 2010), se publican las relaciones certificadas de proyectos para programas de protección contra el maltrato infantil y programas de ejecución de medidas en medio abierto para menores infractores y de capacitación de profesionales, aprobados con las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla para el año 2009, en cuyo Anexo se recogen los presupuestos destinado por provincias.

3. El programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género atendió, en el año 2009, a 1.143 usuarias en la provincia de Cádiz.

4. El número de beneficiarios del Programa de Teleasistencia Domiciliaria en la provincia de Cádiz en el año 2009 fue de 2.713.

El presupuesto para el Plan Estatal del Voluntariado, en el año 2009, se transfirió a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización del Duodécimo Congreso Estatal del Voluntariado. En relación al Plan de acción para personas Mayores, hay que señalar que éste ya no está vigente, habiendo finalizado en el 2007.

A través del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales y de las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF, se financian actividades en materia de política social en la provincia de Cádiz. Así, en el año 2009, se subvencionó al colectivo de infancia y familia a través de la Resolución de concesión de la convocatoria con cargo a la asignación tributaria del IRPF, publicada en el BOE de 13 de abril de 2010.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086252

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia ha de indicarse, con carácter previo, que las ayudas sociales para las mujeres víctimas de violencia de género, previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, son concedidas y abonadas por las Administraciones de las Comunidades Autónomas, de conformidad con sus normas de procedimiento. Ahora bien, su financiación corre a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, de modo que el Ministerio de Igualdad reembolsa el importe íntegro de estas ayudas a las Administraciones Autonómicas que hubieran efectuado el pago, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Conferencia Sectorial de la Mujer celebrada el 30 de junio de 2005.

El procedimiento para la justificación ante el Ministerio de Igualdad de las ayudas concedidas y posterior reembolso de éstas incluye, entre otros trámites, que las Comunidades Autónomas remitan a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, con carácter bimensual, información sobre las ayudas concedidas, conforme al modelo aprobado en dicha Conferencia.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se indica que, de acuerdo con la información facilitada por la Comunidad Autónoma de Andalucía, el número de víctimas de violencia de género beneficiarias de las ayudas económicas que establece la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2009 ascendió a 80 mujeres.

Así pues, para obtener el dato concreto de las victimas de violencia de género beneficiarias de las citadas ayudas en la provincia de Cádiz en el año 2009, debe dirigirse a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el contexto económico y financiero actual, se ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar en aspectos regulatorios relativos a los sistemas retributivos. Las iniciativas surgidas a nivel internacional han servido de marco para las medidas concretas que se prevén en el Proyecto Ley de Economía Sostenible remitido a las Cámaras por el Gobierno.

En concreto dicha iniciativa incluye una pormenorizada regulación para aumentar la transparencia de las remuneraciones en las sociedades cotizadas. Las sociedades cotizadas deberán difundir y someter a votación de la Junta General de Accionistas un informe sobre las remuneraciones de sus consejeros y principales ejecutivos y sobre la política de remuneraciones presente y prevista. En el informe sobre la aplicación de la política de remuneración se incluirá, no sólo información agregada, sino también individualizada sobre dichas remuneraciones. Con estas medidas se hacen obligatorias algunas de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo y se recogen en gran medida las recomendaciones de la Comisión Europea al respecto.

Estas medidas, que tienen el objetivo de garantizar la máxima transparencia en materia de retribuciones, se aplican también al sector financiero. En este sector, cuyas debilidades se han puesto de manifiesto durante la crisis, se imponen otras medidas que pretenden limitar el riesgo. Así, se imponen obligaciones sobre aquellos empleados cuya actividad profesional pueda tener

impacto en el perfil de riesgo, ya que se debe publicar información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de remuneración, sobre las características fundamentales del sistema de remuneración, en especial los que tengan carácter variable o prevean la entrega de acciones o derechos sobre ellas, y sobre la relación entre remuneración, funciones realizadas, su desempeño y los riesgos de la entidad.

De otra parte, el acceso a las licitaciones de los operadores económicos está regulado en la Directiva 2004/18/CE y sólo se encuentra limitado (artículo 45. Situación personal del candidato a licitador) en supuestos tasados, recogidos y adaptados a la legislación española en el artículo 49 (prohibiciones de contratar) de la Ley de Contratos del Sector Público. Ninguno de los supuestos de la Directiva ampararía la exclusión de sociedades de los procesos de licitación por el hecho que las retribuciones de sus administradores puedan ser reputadas excesivas.

Asimismo se señala que la limitación en el acceso a licitaciones, en los términos sugeridos, plantearía varios problemas de incompatibilidad con la legalidad comunitaria.

Desde un punto de vista económico limitar la competencia redundaría en ofertas menos ventajosas para la Administración y plantearía problemas a escala comunitaria. Si la limitación en el acceso a las licitaciones se contrae a empresas nacionales se estaría discriminando a éstas en relación con otras sociedades europeas que desarrollarán análogas pautas retributivas. Si se excluye a todas las empresas europeas que incurran en el mismo supuesto, específicamente podrían verse afectadas las libertades del Tratado: como la libertad de establecimiento y de movimientos de capitales.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086330

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formula S.S. y como señaló el Ministro de Justicia en el pleno del 8 de septiembre de 2010, el Gobierno sigue trabajando en la elaboración de un Proyecto de ley orgánica de libertad religiosa.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que las actuaciones desarrolladas en las estaciones de ADIF de cercanías de la Comunitat Valenciana han concluido, a excepción de las obras en la estación de cercanías de Sueca que concluirán en breves fechas.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086428 y 184/086429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/86430 y otras, con nº de registro de entrada en la Cámara 141348, de fecha 27 de septiembre pasado.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086430 a 184/086466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación las obras que, en esta anualidad, se han promovido en los ayuntamientos de referencia con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, integrado en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E), haciéndose constar que sólo se pueden facilitar los datos de los que dispone este Departamento a fecha de 2 de agosto, siempre aportados por los distintos ayuntamientos:

Municipio	Denominación del Proyecto	Presupuesto	Plazo de ejecución	Contratista
Agost	Transformación a césped artificial del campo de fútbol de Agost	372.489,05 €	11/09/2010	S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS
	Adquisición de equipo servidor para el tratamiento de la información	2.299,20 €	01/02/2010	JUAN FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ
Alcoleja	Reforma del cementerio municipal			
Alfafara	Alumbrado público prolongación Avda. Generalitat Valenciana y Cami Pontet	42.747,13 €	Dos meses	ELECTRICIDAD LUIS CERDÁ MIRÓ, S.A.
Alfàs del Pi, L»	Nuevo retén de la policía local	404.373,30 €	31/12/2010	COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.
	Cerramiento y cubierta de las termas de la villa romana de L»Albir	232.684,75 €	31/12/2010	TYOSA OBRAS PÚBLICAS, S.L.
	Edificio Centro de día para personas mayores dependientes	711.901,20 €	31/12/2010	BERNADA GOLF, S.L.U.
	Edificio Servicios Sociales y ampliación adaptación accesibilidad dependencias municipales			
	Modernización municipal en el ámbito de la Administración Electrónica para el cumplimiento de la Ley 11/2007			
Alqueria d»Asnar, L»	Sustitución de iluminación para ahorro energético en los polígonos industriales de La Caseta y Bambú	47.561,68 €	Dos meses	MURELEC ELECTRICIDAD, S.L.
Altea	Construcción de aseo y almacén en Colegio Público Garganes	40.116 €	01/09/2010	SENSE COMPLICACIONS, S.L.
	Comunicación multimedia Ayuntamiento de Altea			
	Instalación de sistema de ahorro energético en piscina municipal y reforma vestuario			
	Infraestructuras de radiocomunicaciones digitales			
	Pista polideportiva en el Colegio Público de Altea la Vella			
	Instalación luminarias de contaminación lumínica mínima			
	Ahorro energético y mejora de la eficiencia lumínica en el centro			
	Adecuación de espacio para sala de usos múltiples			
	Instalación relojes astronómicos en los centros de mando del alumbrado público			
	Ampliación E.D.A.R. del plan parcial El Paradiso y mejora de la red de saneamiento de la Urb. Monterrico			
	Ahorro energético en casco antiguo de Altea			
	Reforma Conservatorio de música municipal			
	Cambio de cubierta de las aulas de música			
	Recuperación y adecuación del espacio público Jardín del agua y aljibe medieval del casco histórico tradicional de Altea			
Benasau	Optimización de ahorro energético en las redes de alumbrado público	20.593,80 €		MURELEC, S.L.
Beneixama	Acondicionamiento, mejora y supresión de barreras arquitectónicas en los vestuarios de la piscina pública municipal	29.577,29 €	30/07/2010	CONSTRUCCIONES DANIEL MATAIX
	Vallado y adecentamiento de parcela municipal en polígono industrial	24.012,18 €	03/06/2010	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA JUAN-LLIN C.B.
	Acondicionamiento, mejora y supresión de barreras arquitectónicas en los vestuarios de las pistas polideportivas	22.973,72 €	30/06/2010	CONSTRUCCIONES HERMANOS MOLINA C.B.
	Obras de adecentamiento, mejora y urbanización del parque público denominado Donantes de sangre	39.880,16 €	30/06/2010	CONSTRUCCIONES DANIEL MATAIX
	Acondicionamiento, mejora y supresión de barreras arquitectónicas en club de convivencia de la tercera edad	41.747,16 €	30/07/2010	MIGUEL SIRERA PAYA
	Reurbanización de un tramo de la calle Cardenal Paya frente al edificio del Ayuntamiento	40.462,90 €	30/06/2010	NALLEBA HELLIN OBRAS, S.L.
Benferri	Reposición alumbrado y pavimentación en viales públicos			

Municipio	Denominación del Proyecto	Presupuesto	Plazo de ejecución	Contratista
Beniarbeig	Instalación solar fotovoltaica conectada a red en cubierta del edificio del ayuntamiento	37.179,39 €	19/08/2010	SILVASOL ENERGÍA, SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A.
	Instalación solar fotovoltaica conectada a red en cubiertas del colegio público Benicadim	119.497,35 €	18/10/2010	SILVASOL ENERGÍA, SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A.
Benigembla	Mejora de la red viaria del casco urbano	46.278,97 €	30/09/2010	PAVASAL EMPRESA CONTRUCTORA, S.A.
	Sustitución de la carpintería exterior en el centro escolar	15.451,03 €	30/07/2010	VICENTE TAVERNER SOLIVERES
Benijófar	Suministro de equipamiento informático para el aula de formación de la Casa de Cultura de Benijófar	15.378,99 €	..	PC30 SERVI computer
	Rehabilitación de las aulas de infantil del CP San Jaime	29.114 €	28/08/2010	CONSTRUCCIONES JOELSAN 57, S.L.
	Reforma interior de local para la tercera edad	49.996 €	15/06/2010	CONSTRUCCIONES JOELSAN 57, S.L.
Benimantell	Sustitución de la tubería de abastecimiento y aumento de su sección en el diseminado	47.812,25 €	30/06/2010	KATANIA INGENIERÍA CIVIL S.L.
Benimassot	Ampliación del pontet sobre el Barranc de la Penya	12.120 €	3 meses	FRANCISCO NADAL CAMPS
Bigastro	Adaptación centro social para Unidad de respiro	162.887,20 €	15/12/2010	PROBASE CASAS Y VILLAS, S.L.
	Recuperación de mirador urbano en el entorno del Cabezo	58.449,58 €	08/10/2010	VISTA AZUL COMPLEJOS TURÍSTICOS, S.L.
	Bigastro modernización administrativa/portal web	89.339,66 €	18/11/2010	GOBERNALIA GLOBALNET, S.A.
	Bigastro modernización administrativa/intranet del empleado	46.120 €	18/09/2010	GOBERNALIA GLOBALNET, S.A.
	Clausura y sellado de la escombrera de Bigastro			
	Adecuación de instalaciones deportivas en pabellón cubierto			
Bolulla	Obras de acondicionamiento de la ribera del río Bolulla	44.865 €	26/06/2010	CONSTRUCCIONES PONSODA SANCHÍS, S.L.
Campo de Mirra	Rehabilitación del almacén municipal	21.884,53 €	22/05/2010	GASPAR TOMÁS CASTELLÓ SANJUAN
	Instalación red inalámbrica acceso wifi	19.986,80 €	2 meses	VADOVICE INTERACTIVA, S.L.
Castell de Guadalest, El	Adecuación y mejora del Parque del Mora	19.894,77 €	19/10/2010	CONSTRUCCIONES BENIMANTELL
Cocentaina	Ahorro de recursos hídricos en la piscina municipal y reforestación en el polideportivo municipal	9.529,91 €	26/03/2010	AFEMA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
	Equipamiento en nuevas tecnologías para la nueva sede de la Casa de la Juventud	20.691,33 €	1 mes	RICOTEC, S.L.
	Gestión informatizada de control de presencia del personal para el ayuntamiento	18.000 €	4 semanas	ÁBACO C.E. INFORMÁTICOS, S.L.
	Mejora de la seguridad vial en la Av. País Valenciá y Passeig del Comtat	57.968,98 €	23/05/2010	INDUSTRIAS SALUDES S.A.U.
	Mejora y acondicionamiento de la Casa de la Juventud (antiguo matadero)	9.588,10 €	02/05/2010	OBRAS SARRIÓ S.L.
	Mejoras en el Polideportivo municipal	61.480 €	13/07/2010	MARTÍNEZ MOYA, S.L.
	Recuperación paisajística de un tramo de la muralla medieval	46.499,63 €	29/05/2010	FREYSSINET, S.A.
	Ampliación, reforma y adecuación de la instalación eléctrica de alumbrado público en la c/Sant Francesc…	108.811,19 €	28/06/2010	LUIS CERDÁ MIRÓ S.L.U.
	Sistemas dinámicos de información municipal	75.014,18 €	1 mes	RICOTEC, S.L.
	Infraestructura de fibra óptica para el sistema informático y de comunicaciones municipal	61.075,90 €	04/08/2010	MOIBATEC S.L.
	Reforestación y acondicionamiento del área recreativa en el parque natural de la Sierra de Mariola	59.790 €	26/07/2010	AFEMA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
	Restauración del alero del Palau Comtal	25.023,51 €	23/04/2010	FREYSSINET, S.A.
	Sistema informatizado de control de seguridad ciudadana e instalaciones mediante videovigilancia en espacios públicos	46.807,16 €	15/05/2010	DK SYSTEM 2006 S.L.
	Software de gestión y control de acceso para el polideportivo municipal	10.537,44 €	2 meses	¡2A PROYECTOS INFORMÁTICOS S.A.
	Suministro de energía eléctrica al ecoparque municipal	17.669,12 €	09/06/2010	MUNTATGES ELÈCTRICS EL COMTAT S.L.
	Elaboración y puesta en funcionamiento de la ventana virtual para un modelo participativo de desarrollo sostenible local	176.930,90 €	17/12/2010	COTA A COTA INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA SLP DIGITALIZACIÓN CARTOGRÁFICA SLP PÉREZ SEGURA ABOGADOS ASOC 2007 SLP UTE
	Nuevo centro de proceso de datos	94.998,20 €	4 meses	SISTEMAS INFORMÁTICOS DE SOFTWARE Y TELECOMUNICACIONES S.L.

Municipio	Denominación del Proyecto	Presupuesto	Plazo de ejecución	Contratista
Elche	Revest. de pintura sobre cerrajería deportiva en CD y pista de atletismo	56.993,89 €	14/10/2010	DECORACIONES MULA, S.L.
	Recuperación campo fútbol Pantano de Elche	11.999,10 €	30/04/2010	ILICITANA DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES, S.A.U.
	Mejora de la eficiencia del alumbrado e instalación eléctrica en el campo de rugby de la ciudad deportiva	57.600,00 €	25/09/2010	JAINSER, S.L.
	Mejora y climatización en Centro socio-cultural Bailongo	45.000,00 €	28/06/2010	APLICACIONES TÉCNICAS DEL CLIMA CAYUELAS, S.L.
	Adecuación de instalaciones eléctricas en varios centros educativos	85.500,00 €	16/11/2010	JAINSER, S.L.
	Proyecto de mejora de seguridad vial y del sistema de tráfico urbano	48.000,00 €	01/10/2010	CHILLIDA SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L.
	Suministro y configuración de equipamiento electrónico para modernización de la infraestructura de la red Ethernet del ayuntamiento			
	Proyecto de obras y señalización de vías bici			
	Rehabilitación edificio histórico Convento de la Merced			
	Equipamiento para proyección de campañas de información			
	Adquisición e instalación de equipamiento para el tratamiento de la información en las Oficinas de Atención al Ciudadano del ayuntamiento			
	Conversión campo de fútbol de tierra en césped artificial en el polideportivo de «El Altet»			
	Adecuaciones en varios centros cívicos-sociales			
	Adecuación de espacios interiores en varias instalaciones deportivas			
	Adecuación y cubrición de espacios públicos socio-deportivos en zona del Polideportivo «El Pla»			
	Rehabilitación fachadas en varios centros escolares			
	Mejoras de accesibilidad de paradas bus con nuevas marquesinas			
	Ordenación y revitalización de usos del cauce del río Vinalopó			
	Mejora equipamiento deportivo varias piscinas			
	Rehabilitación de paramentos interiores en dos edificios socio-culturales			
	Equipamiento y renovación de los equipos informáticos de la red local de bibliotecas públicas municipales			
	Sustitución, por deterioro, del pavimento sintético de la pista del pabellón polideportivo de «El Toscar»			
	Cubrición y climatización piscina de Torrellano			
	Rehabilitación de vasos y equipamientos para varias piscinas			
	Mejoras de los sistemas hidráulicos de varias instalaciones deportivas			
	Reforma interior de local destinado a infraestructura de innovación y desarrollo tecnológico			
	Regeneración de varios campos de césped natural			
	Acondicionamiento de espacios mediante cubrición en los centros sociales de «Derramador» y «La Marina»			
	Sustitución del pavimento deportivo y marcaje en pista municipal de atletismo			
	Mejoras accesibilidad edificios municipales			
	Adecuación de espacios interiores en varios centros educativos			

Municipio	Denominación del Proyecto	Presupuesto	Plazo de ejecución	Contratista
	Reurbanización Paseo histórico de la estación			
	Adecuación de edificios públicos socio-culturales: templete de música y sala de ensayos de la banda de música municipal			
	Obras de mejora en la red de abastecimiento de agua potable y mejora de equipos eléctricos de alumbrado por otros más eficientes en la Avda de Novelda (tramo entre c/Emilio Hernández Selva y c/ Leopoldo Vicente)			
	Equipamiento urbano en varios patios de centros educativos			
	Reformas calefacción por ahorro energético en varios centros escolares			
	Proyecto de acondicionamiento, restauración y rehabilitación del Palmeral histórico de Elche			
	Rehabilitación paramentos interiores en varios centros educativos			
	Proyecto de construcción de las infraestructuras del programa cultural denominado «Las palmeras de las niñas y niños de la ciudad de Elche». Nacidos en segundo semestre 2009 y primer semestre 2010			
	Mejora climatización Centro social Altabix			
	Sustitución y mejoras de carpintería exterior por ahorro energético en CP Alcudia, El Pla, Tamarit y Rosa Fernández			
	Proyecto de mejora y rehabilitación de instalaciones de riego en zonas verdes municipales			
	Mejora espacios en varios patios escolares			
	Sustitución de persianas y puertas en varios centros educativos			
Guardamar del Segura	Instalación de un ascensor adaptado a personas con movilidad reducida para acceder al Museo en Casa Cultura	22.023,76 €	31/05/2010	PECRES S.L.U.
	Obras de mejora de alumbrado público en c/Lisboa nº94-148 de la Urbanización Larrosa	32.089,56 €	26/05/2010	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EL PURO S.L.
	Obras de mejora en el Campo de Fútbol-Complejo Las Rabosas	65.589,70 €	03/09/2010	INFRAESTRUCTURAS Y CANALIZACIONES, S.L.
	Obras de seguridad vial en Avda. de Cervantes	81.118,94 €	26/08/2010	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ NAVARRO
	Recuperación y conservación de las dunas y pinada de Alfonso XIII y Reina Sofía	152.867,94 €	10/12/2010	CONTENEDORES Y GRÚAS JUANMI, S.L.U.
	Recuperación y conservación de las dunas y pinada de los Secanos y el Camp	130.226,38 €	19/11/2010	VIVEROS TORREGROSA, S.L.
	Recuperación y conservación de las dunas y pinada del Rebollo y monte El Castillo	99.585,87 €	10/12/2010	CONTENEDORES Y GRÚAS JUANMI, S.L.U.
	Recuperación y conservación del Monte del Moncaio y los Estaños	172.019,85 €	30/11/2010	BERNADA GOLF, S.L.U.
	Red de comunicación municipal	178.232,74 €	15/10/2010	BROAD TELECOM-DIGITAL HOME A.I.E.
	Instalación de semáforo en cruce de las c/ Mediterráneo con Cartagena	44.613,60 €	26/04/2010	MURCIANA DE TRÁFICO, S.A.
	Obras de mejora de alumbrado público en Avda de la Libertad	127.350,12 €	10/08/2010	INSTALACIONES ELÉCTRICAS LOS PACO»S S.L.L.
	Ampliación del Club de Convivencia para la Tercera Edad	42.745,37 €	01/05/2010	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MANUEL RODRÍGUEZ, S.L.
	Instalación solar térmica en polideportivo municipal	105.560 €	30/06/2010	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUS PREFABRICADOS, S.A.
	Reparación de las cubiertas del pabellón polideportivo	95.865,17 €	27/07/2010	SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO, S.L.
Jijona	Construcción de un edificio de servicios complementarios en el parque Barranc de la Font	183.046,12 €	19/07/2010	SANEAMIENTOS Y AZULEJOS TAMAIX, S.L.
	Mejora energética del alumbrado del Bº Sant Sebastià y Bº La Paz	20.832,90 €	30/06/2010	LUIS CERDÁ MIRÓ S.L.U.

Municipio	Denominación del Proyecto	Presupuesto	Plazo de ejecución	Contratista
	Reforma y mejora de la instalación eléctrica en B.T. del Polideportivo municipal	41.191,37 €	02/11/2010	INSTALACIONES Y BOBINAJES ELÉCTRICOS S.L. (IBESA)
	Reforma y mejora de la accesibilidad en piscina, accesos, urbanización interna, zonas de aseos y almacenes del Polideportivo municipal	328.620 €	30/11/2010	SAICO, S.A. INTAGUA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
	Renovación de la red de distribución de agua potable en dos calles			
	Red inalámbrica multiservicio en edificios e instalaciones municipales			
Millena	Alumbrado público del carrer de la Morquereta	21.081 €	10/05/2010	JUSTO TOMÁS, S.L.
Llíber	Obras de mejora en varias calles			
Los Montesinos	Accesibilidad y carril bici en la zona norte del casco urbano	130.500 €	20/06/2010	OBRAS PÚBLICAS DE TORREVIEJA, S.L.
	Adecuación de la escuela de música y cultura	9.066,56 €	10/03/2010	JOSÉ LUIS CERDÁ REBOLLO
	Compra de equipos y programas informáticos para aula de formación	19.534,31 €	45 días	JUAN MONSALVO MEROÑO
	Contenedores soterrados de materia orgánica y recogida selectiva	231.130,00 €	29/06/2010	OBRAS PÚBLICAS DE TORREVIEJA, S.L.
	Instalación de climatización en el Departamento de Servicios Sociales	6.906,64 €	11/03/2010	ELECTROFONTANERÍA MONTESINOS, S.L.
	Instalación de climatización en la Escuela de música y cultura	11.529,04 €	18/03/2010	MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Mutxamel	Jardín de Elche			
	Obras de supresión de barreras arquitectónicas junto a Centro Social y ambulatorio en la urbanización L»Horta y en urbanización Forner	157.150,00 €	09/10/2010	CASTELLO, CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA, S.L.
	Consolidación estructural y habilitación planta 1ª y cubierta masía, jardines y urbanización de Centro de día Sant Pere, Fase II	576.508,32 €	23/02/2011	FRANJASA, S.L.
	Actuaciones previas para la protección y conservación de los jardines y huerta del Palacio de Peñacerrada	165.678,19 €	21/11/2010	VIVEROS FERPAS, S.L.
	Renovación de la red de drenaje y saneamiento de dos calles	88.813,23 €	09/08/2010	FORNER BLASCO, S.L.N.E.
	Suministro, instalación y configuración de una ampliación del CPD	128.243,43 €	2 meses y 15 días	B&V INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.
	Alumbrado público en el acceso principal de la urbanización Bonalba	29.065,90 €	1 mes	N.T.M. ELECTRICS, S.L.
Novelda	Adquisición de ordenadores para la creación de aulas informáticas	18.000,00 €	15 días	INFORNOVEL, S.L.
	Adquisición de SAI para el ayuntamiento	10.000,00 €	15 días	SEVA ÁLVAREZ, S.L.
	Adquisición e instalación de fibra óptica y conectores para enlace de diversas dependencias	9.000,00 €	15 días	DELFOS HARDWARE
	Adquisición e instalación de servidor para ofrecer correo electrónico	6.000,00 €	15 días	JOSÉ GIL POLO
	Adquisición de tecnología de seguridad para el C. Local de Emergencias	8.250,28 €	15 días	NEOMEDIA WIRELESS, S.L.
	Centro social de recreo para personas mayores en c/Monforte del Cid	310.000,00 €	31/12/2010	GENERAL DE OBRAS SAN ISIDRO, S.L.
	Sustitución del alumbrado público de parte del barrio de Mª Auxiliadora	303.220,97 €	21/09/2010	CITELUM IBÉRICA, S.A.
	Rehabilitación sostenible de casa convento para centro de interpretación medioambiental y albergue	481.744,15 €	27/05/2010	J. TARANCÓN GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U.
	Reforma y ampliación para centro de día de personas mayores dependientes (Alzheimer)	500.777,58 €	03/06/2010	U.T.E. GESTASER, OBRAS, SERVICIOS S.L. Y SECOPSA CONSTRUCCIÓN, S.A.
	Modernización de la Administración: actualización del Backoffice e implantación del escritorio único	39.606,99 €	1 mes	T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.

Municipio	Denominación del Proyecto	Presupuesto	Plazo de ejecución	Contratista
	Adquisición de servidores de alta disponibilidad, cabina de discos, etc	79.500,00 €	3 meses	DELFOS HARDWARE
	Adquisición de red wireless para conectar dependencias y para colegios	27.853,15 €	40 días	COMUNICACIONES ENERSOL, S.L.
	Adquisición de nueva tecnología de comunicación para la policía local	74.636,72 €	3 semanas	ADESAL TELECOM, S.L.
	Adquisición de gestor documental	44.516,16 €	1 mes	T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.
Orxeta	Instalación de contenedores soterrados de residuos sólidos urbanos en el municipio	89.728,98 €	10/08/2010	GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.
Pego	Sustitución de la red de agua potable en la c/Mestre Esteve	99.227,29 €	07/08/2010	PAVASAL EMPRESA CONTRUCTORA
	Sustitución de la red de agua potable en la c/Sant Roc	108.756,38 €	17/07/2010	MANTENGARDEN, S.L.
	Obras de sustitución de la red de agua potable en la c/ Picadora	88.086,31 €	21/06/2010	SERVIRETRO, S.L.
	Sustitución de la red de agua potable en la c/Camilo Pérez Pastor	104.143,45 €	31/07/2010	AQUAGEST LEVANTE, S.A.
	Actuaciones de reparación de la impermeabilización C.P. Ambra	3.550,17 €	15/04/2010	COOPERATIVA CONSTRUCCIÓN SAN VICENTE FERRER DE PEGO, COOP. V.
	Reparación de la pista polideportiva del CP Rosalía Bondía	10.709,46 €	7 días	NIASO MIRALLES CONTRUCCIONS S.L.
	Actuaciones de reparación de los servicios en el C.P. Ambra	3.697,20 €	15/04/2010	JOAQUÍN MENGUAL ALEMANY
	Actuaciones en materia de protección del C.P. Carolina Sala	7.579,44 €	7 días	MADIBO, S.L.
	Adecuación local municipal para Radio Pego	98.500,14 €	17/10/2010	YESOS Y ESCAYOLAS SIMÓN, S.L.
	Habilitación parcial del edificio de Servicios Sociales para el taller de personas en situación de dependencia	89.484,36 €	17/09/2010	CONSTRUCCIONES MENBISI COOP. V.
	Implantación de sistemas de ahorro de energía	17.801,30 €	21 días	ENERTEC GESTIÓ INTEGRAL DE PROJECTES, S.L.
	Señalización turística en el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva	2.070,60 €	15 días	JERÓNIMO GARCIMARTÍN VAELLO
	Mejora de la infraestructura informática municipal en relación con el plan de modernización local	89.146,01 €	2 meses	SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOFTWARE Y TELECOMUNICACIONES
	Obra de modificación de la red de alcantarillado de la c/ Capitán Cendra	57.188,00 €	10/06/2010	AQUAGEST LEVANTE, S.A.
	Sustitución de lámparas existentes e instalación de sistema de regulación por reductor de flujo en Calvari y piscina cubierta y mantenimiento de lámparas existentes de vapor de sodio de alta presión en Verdales	61.247,62 €	3 meses	CARLES VICENT MENGUAL COTS
	Sust. y mejora de la red local y electr. de las instalaciones municipales	20.799,99 €	2 meses	DIGITAL DIRECTO, S.L.
	Implantación de red wi-fi local en el casco urbano			
	Implantación de un S.I.G. para la gestión y mantenimiento de la señalización vial urbana, redes de suministro y control de ocupaciones			
	Mejora en la eficiencia de la red de alumbrado público del sector II			
Pilar de la Horadada	Instalación energía solar térmica para apoyo de A.C.S. en varias instalaciones municipales	12.924,72 €	10/05/2010	PGB FONTANERÍA, S.L.
	Mejora de la red de agua potable en el T.M. Ampliación de la red separativa de las aguas pluviales	99.760,00 €	10/08/2010	ACCIONA AGUA, S.A.
	Proyecto de adecuación del equipamiento informático a los modelos de impulso del ahorro y eficiencia energética	20.222,20 €	17 días	SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOFTWARE Y TELECOMUNICACIONES
	Ampliación del sistema de virtualización de servidores y almacenamiento consolidado	21.066,10 €	2 meses	INFORGES, S.L.
	Implantación de un sistema de comunicaciones VoIP	30.786,75 €	2 meses	SELECT ASTERISCO, S.L.

Municipio	Denominación del Proyecto	Presupuesto	Plazo de ejecución	Contratista
	Mejora de la red de saneamiento en el N.U. Ampliación de la red separativa de las aguas pluviales	610.632,39 €	15/12/2010	URBANIZACIONES LEON Y FERRER, S.L.
	Instalación solar fotovoltaica sobre cubierta de almacén municipal	391.651,06 €	28/10/2010	UTE FOTOVOLTAICA EL PILAR
	Instalación de contenedores soterrados para recogida selectiva	389.951,95 €	15/09/2010	GOMENDIO CONSTRUCTORES, S.A.U.
	Canalización e instalación de fibra óptica entre varios edificios	62.449,53 €	31/08/2010	HERMANOS MUÑOZ 2005, S.L.
	Adaptación de backoffice a la Ley 11/2007 e implantación de un sistema de gestión documental y firma electrónica	148.709,68 €	31/12/2010	T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.
Quatretondeta	Sustitución de barandilla en el acceso a la travesía del País Valencià	5.229,28 €	30 días	HIBERNON NADAL CALAFAT
	Reparación y adecuación del escenario municipal	9.581,72 €	3 meses	BIOCONSTRUCCIÓ GIL JORDÁ S.R.L.
Redován	Instalaciones térmicas de ACS en varias instalaciones deportivas			
	Inst. y mejora del alumbr. púb. para ahorro y eficiencia energ. en el T.M.			
San Fulgencio	Nuevas instalaciones deportivas en la Urbanización La Marina y en la zona del polideportivo municipal	988.909,73 €		DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, S.A.
San Isidro	Cerramiento y cubrición de una piscina municipal al aire libre	149.973,28 €	07/06/2010	CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABEU, S.L.
Sant Joan d»Alacant	Eficiencia y ahorro energético en alumbrado público, zona norte			
	Eficiencia energética aplicada a la instalación eléctrica e iluminación de nuevas dependencias municipales			
	Eficiencia y ahorro energético en alumbrado público, zona sur			
	Eficiencia y ahorro energético en alumbrado público, zona Avda. Rambla y c/Jaime I			
	Eficiencia y ahorro energético en alumbrado público, zona c/ Mayor, c/Comandante Seva, Plaza de la Cruz			
	Mejora de la accesibilidad al Hospital clínico			
	Adecuación y mejora zona de juegos colegio público Lo Romero			
	Instalación de elevador hidráulico en el CP Cristo de la Paz			
	Obras de accesibilidad en un aseo en la planta baja de la Casa de Cultura			
	Adecuación y mejora en el edificio CP Cristo de la Paz			
	Movilidad varias calles			
	Carril bici en la Avda de Alicante			
	Vestuarios y aseos exteriores en el campo de fútbol del Pol. municipal			
	Adecuación y mejora zona de juegos CP Rajoletes			
	Reordenación de los accesos al polideportivo municipal			
	Proyecto de eficiencia y ahorro energético en los edificios o dependencias municipales existentes			
Sax	Infraestructura, consolidación y virtualización de servidores	66.000,00 €	1 mes	B&V INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.
	Mejora de la seguridad vial y acondicionamiento de la travesía de Sax			
	Sustitución de alumbrado público por iluminación tipo led para las calles del municipio			
	Reforma del acceso a la ciudad deportiva municipal con ampliación del solarium de la piscina de verano	234.668,00 €	4 meses	ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.

Municipio	Denominación del Proyecto	Presupuesto	Plazo de ejecución	Contratista
Senija	Mejora camino de enlace del camino dels Clots con el antiguo camino de Valencia	26.680,00 €	2 meses	VIVES DALMAU, S.L.
	Mejora de un tramo del camino de la Bassa			
Tibi	Construcción de un centro de servicios culturales: biblioteca municipal			
Vall d»Ebo	Rehabilitación para actividades sociales del edificio destinado a ayuntamiento	29.678,60 €	3 meses	RES IGUAL, S.L.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La UNESCO ha promovido tradicionalmente un número importante de premios internacionales que se enmarcan en áreas de actividad de la organización, y que lo que buscan es distinguir proyectos y actividades de personas o instituciones, públicas o privadas, que con sus acciones hayan contribuido a alcanzar objetivos que se marca la Organización.

El procedimiento para la instauración de un premio está claramente establecido, y sigue las directrices que el Consejo Ejecutivo de dicha organización estableció en última instancia en 2005, para la creación, gestión y notoriedad de los Premios. Según estas directrices, es el Consejo Ejecutivo quien los establece, con arreglo a una recomendación del Director General, a quien le corresponde nombrar al jurado independiente.

En este sentido, el Premio UNESCO-Obiang Nguema Mbassogo de Investigación en Ciencias de la Vida fue propuesto por el entonces Director General de la UNESCO, Koichiro Matssura, y adoptado por decisión del Consejo Ejecutivo de la organización en su 180 Reunión, de septiembre de 2008, ajustándose a la estrategia y los criterios relativos a los Premios UNESCO. En la misma decisión de creación se aprobaron los Estatutos del Premio, en donde se establece que los objetivos del premio se ajustan a las políticas de la UNESCO y guardan relación con la función central del «Gran Programa II de la UNESCO»: alentar la investigación, la creación y consolidación de redes de centros de excelencia en ciencias de la vida que contribuyan a la mejora de la calidad de la vida humana». La financiación de dicho Premio correrá a cargo de la Fundación Obiang Nguema Mbassogo.

Una vez establecido el Premio por el Consejo Ejecutivo, la Organización, en principio, debe cumplir con lo acordado en sus órganos decisorios. Cualquier decisión relacionada con el Premio, que tenga que ver con cuestiones vinculadas con la buena marcha del mismo debe sustanciarse en el mismo órgano que lo aprobó.

Como no puede ser de otra manera, el Gobierno respeta las decisiones tomadas por los órganos de la UNESCO.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

El Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y fundamentalmente el Psicólogo Interno Residente, PIR, (regulado a través del Real Decreto 2490/1998, de 20 de noviembre, que creó el título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica), es el profesional que se considera el más adecuado para hacer efectivas las prestaciones sanitarias que en el ámbito de la psicología se deriven de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS) en salud mental. Su potencial se pone de manifiesto en los excelentes resultados de su actividad y en la aprobación de su nuevo programa formativo aprobado por Orden SAS/1620//2009, de 2 de junio, que ha supuesto una indudable mejora con respecto al programa anterior, incrementando su duración de 3 a 4 años.

La Comisión de Recursos Humanos del SNS no considera la psicología como profesión sanitaria titulada y regulada en los términos previstos en el art. 2 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, por estimar que su carácter polivalente determina un escaso peso de las materias clínicas en los planes de estudio de psicología. Así mismo,

la posición de la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología y de la Organización Colegial de Psicólogos, que en un principio defendieron la consideración de los licenciados en psicología como profesión sanitaria titulada y regulada, ha evolucionado en el sentido de considerar necesaria una formación específica de aquellos que ejerzan en el ámbito de la salud.

El Gobierno ha seguido los trabajos de la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología y la Organización Colegial de Psicólogos sobre la posible configuración de un Máster universitario en Psicología de la Salud, que integrado por 120 créditos europeos, tendría efectos profesionales en el ámbito de todo el Estado. Este Máster unido al título de grado se plantea como una posibilidad a fin de facilitar la formación clínica adecuada que demanda el sistema sanitario.

A la vista de dichos trabajos, de los criterios derivados del diploma europeo de psicología «Euro-Psy» y de la complejidad y dificultades que implica la configuración de una nueva profesión sanitaria, el Gobierno presentó el 17 de febrero de 2010 en la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos, un primer documento sobre las bases para un planteamiento global del papel de la psicología en el ámbito de la salud. Tras un periodo de reflexión, el 8 de julio de 2010 se acordó que en la siguiente reunión de la Comisión Técnica se analizarán en profundidad las distintas iniciativas y/o fórmulas planteadas por las Comunidades Autónomas, en relación con la actividad profesional de los psicólogos en el sistema sanitario.

Hay que destacar, en paralelo al debate producido en las administraciones sanitarias, la importancia de las consideraciones del Ministerio de Educación y las de las propias asociaciones de estudiantes, todo ello, en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086761 a 184/086764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con el Fondo Estatal de Inversión Local, integrado en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E), se relacionan a continuación los datos sobre empleo femenino de los que se dispone hasta la fecha, haciéndose constar que no hay todavía datos definitivos, debido a que aquellos proyectos de inversión que han sido prorrogados, todavía no han sido justificados.

Cabe destacar que estos datos de empleo femenino, que se calculan sobre empleos directos, corresponden a un sector económico, el de la construcción, que se encuentra altamente masculinizado. No obstante, a través del Fondo Estatal de Inversión Local se han financiado proyectos de equipamientos y edificios culturales, educativos o deportivos, así como proyectos de edificios y equipamientos sociales y sanitarios, entre otros, por lo que cabe concluir que existirá un alto grado de contratación femenina en los empleos indirectos creados como consecuencia de este Fondo.

Entidad territorial	Total mujeres contratadas
Los Realejos	12
Provincia de Santa Cruz	398
Islas Canarias	516
España	5.415

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/086807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se acompaña anexo con los datos sobre infracciones penales conocidas de violencia escolar en la provincia de Cádiz en el periodo 2004-2009.

ANEXO

VICTIMIZACIONES DE MENORES POR VIOLENCIA ESCOLAR

PROVINCIA DE CÁDIZ

DATOS ANUALES

Provincia hecho	Calificación	N.° víctimas					
		2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cádiz	Delitos	1	2	5	3	3	0
		0	2	2	1	1	3
		0	3	0	0	0	0
		0	3	1	3	0	0
		1	2	0	1	5	1
		0	0	1	0	0	0
		0	0	0	0	0	1
		2	1	0	1	0	0
		4	**13**	**9**	**9**	**9**	**5**

Provincia hecho	Calificación	N.° víctimas					
		2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cádiz	Faltas	31	38	40	40	29	32
		4	16	22	14	7	5
		1	2	1	2	0	0
		2	1	3	1	0	0
		2	5	3	7	0	3
		0	2	1	6	0	2
		40	**64**	**70**	**70**	**36**	**42**
Total		**44**	**77**	**79**	**79**	**45**	**47**

Sumarizados datos de menores de 18 años por localización y conocimiento de unidades policiales de CNP y GC.
Se ha tenido en cuenta la relación víctima-autor: escolar, y como lugar específico: centro docente y residencia escolar.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España siempre ha promovido un diálogo abierto, franco y crítico con las autoridades cubanas. Dentro de ese diálogo, hemos expresado nuestra preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Cuba, en particular por el problema de los presos de conciencia.

El anuncio del gobierno cubano, a través de la Iglesia católica, de la liberación de todos los presos políticos de la isla pone de manifiesto la importancia de las palabras del Presidente del Gobierno y refuerza la apuesta de España por el diálogo.

El Gobierno español no ha eludido riesgos ni incomprensiones y ha adoptado, desde hace tiempo, una postura proactiva a favor del entendimiento entre cubanos y tendente a fortalecer las relaciones de Cuba con la UE. La decisión soberana del Gobierno cubano de liberar a los presos de conciencia abre un nuevo escenario que se espera sea interpretado en todo su valor.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

No está previsto que la proyectada reducción presupuestaria del «Plan de Acción Inmediata 2010» afecte a las actuaciones de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A., en la provincia de Lugo.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructura Agraria SEIASA del Norte, S.A., no prevé que los recortes presupuestarios anunciados vayan a afectar a las inversiones que desarrolla en la provincia de Lugo.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que la presencia de los Agentes de la Guardia Civil se enmarca en la cooperación que ha de prestarse a la máxima autoridad del municipio, que fue quien solicitó dicha presencia.

No se llegó a formular denuncia alguna al no existir contravención de ninguna norma.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087110

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Desde hace un año se ha impulsado desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias la creación de Comisiones de Análisis, para que representantes de las administraciones penitenciaria, judicial y sociosanitaria de la Comunidad Autónoma, junto con un representante de la Federación Española de Enfermos Mentales, analicen caso por caso, recogiendo las principales variables que han influido en que ese determinado tipo de enfermo mental se encuentre en una institución de máxima contención, un Centro Psiquiátrico Penitenciario, intentando recuperarse de su trastorno. En la actualidad se han creado estas Comisiones en seis Comunidades Autónomas.

Se confía en que esta iniciativa, junto con un análisis pormenorizado del funcionamiento de los psiquiátricos de Alicante y Sevilla, mejore la calidad de la asistencia que reciben los enfermos inimputables en nuestro sistema penitenciario.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La página web de La Moncloa ha sido y seguirá siendo actualizada para ampliar y renovar sus contenidos, así como para recoger aquellas sugerencias que contribuyan a mejorar la información que proporciona. En este sentido, actualmente recoge una relación de los presidentes del Gobierno de España que han ejercido este cargo durante la vigencia de la Constitución de 1978.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087266

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo el Informe solicitado por el Gobierno a la Corporación RTVE.

ANEXO

¿Cuál ha sido el resultado del expediente disciplinario anunciado? ¿A qué responsables de los servicios informativos de TVE ha afectado el citado expediente y de qué forma? ¿Se ha tomado alguna medida para que no se pueden volver a «colar» en el futuro abusos como el que se ha producido en esta ocasión?

La aparición de una imagen de D. José María Aznar en el marco de una noticia sobre la página web Tyrannybook fue un error por el que oportunamente ya pedimos disculpas a la dirección del Partido Popular. Tal y como se anunció se abrió un expediente informativo y tras él un expediente disciplinario que afectó al informador que elaboró la noticia. Tras escuchar a todas las partes implicadas, la Dirección de Relaciones Laborales llegó a la conclusión de que el informador responsable de la noticia no prestó la debida atención a las instrucciones que recibió de sus superiores de retirar cualquier referencia a D. José María Aznar, y se le han aplicado los artículos de nuestro convenio 92.6 (relativo al incumplimiento de instrucciones impartidas) y 92.8 (relativo a negligencia en el trabajo). Por este motivo ha sido sancionado con la suspensión de diez días de empleo y sueldo como establece nuestro convenio para las que son consideradas como faltas graves.

En cuanto a las medidas a tomar en el futuro, le recuerdo a su señoría, que La 2 noticias es uno de los informativos que TVE emite en directo, no existe por tanto una grabación que podamos corregir en caso de error. Este tipo de programas están más expuestos que otros a los fallos humanos y técnicos. Los profesionales de TVE emiten todos los años miles de horas de información en directo sin el más mínimo fallo lo que certifica la alta calidad de los programas que emitimos y el buen funcionamiento de los procedimientos de control vigentes. A pesar de esta altísima Habilidad, la posibilidad de equivocarse existe lo que nos obliga a estar atentos y en tensión constante para garantizar que la emisión se ajusta al guión establecido.

Madrid, 20 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087268

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de los hechos a los

que se refiere S.S. en su labor de seguimiento de la situación de los derechos humanos en Cuba, que incluye los actos de hostigamiento a los miembros de la oposición. Esta labor implica contactos permanentes con toda la sociedad civil cubana, entre otros con miembros de la disidencia.

Dentro del diálogo abierto, franco y crítico que se mantiene con las autoridades cubanas, el Gobierno analiza con el gobierno cubano este tipo de actos a través del mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España siempre ha promovido un diálogo abierto, franco y crítico con las autoridades cubanas. Dentro de ese diálogo, hemos expresado nuestra preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Cuba, en particular por el problema de los presos de conciencia.

Fruto de los acuerdos con el gobierno cubano, se constituyó un mecanismo bilateral de consultas en materia de Derechos Humanos que se reúne anualmente. La existencia de este mecanismo no impide que en numerosas ocasiones el Gobierno español haya expresado su punto de vista a las autoridades cubanas sobre mejoras que, a su juicio, deberían darse en el ámbito de los derechos humanos. Así, el Gobierno ha manifestado a las autoridades cubanas en las sesiones celebradas hasta ahora, dentro del mecanismo de diálogo bilateral sobre derechos humanos, que entiende adecuado que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICIR) pudiera visitar las cárceles de Cuba.

La decisión del gobierno cubano de proceder a la liberación de todos los presos de conciencia, en un plazo de cuatro meses a contar desde la primera semana de julio, es una medida soberana de las autoridades cubanas que se enmarca en el ámbito de la conversaciones con la Iglesia católica que el Gobierno español siempre ha apoyado.

Tras la solicitud de protección internacional y la concesión de dicho estatuto, los interesados podrán realizar cualquier tipo de actividad laboral y por tanto, queda incluida la posibilidad de ejercicio de un trabajo remunerado.

Se pone de manifiesto que los avances se consiguen por la vía del diálogo y se constata, una vez más, el fracaso de quienes proponen políticas de aislamiento o condicionamiento que la realidad va superando día a día. En ese marco se debe situar también la libre decisión de Guillermo Fariñas de abandonar su huelga de hambre.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María Do (GP).

Respuesta:

El Acuartelamiento interesado sigue siendo de interés para la Defensa, ya que en la actualidad se encuentran ubicados en el mismo diversas Unidades, Centros y Dependencias militares.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La implantación de la Red a la que Su Señoría se refiere en la pregunta se está realizando de acuerdo con lo planificado y a la disponibilidad de créditos presupuestarios.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087526 y 184/087547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura hace un balance positivo de la acción cultural en el exterior, y en este sentido, para establecer una coordinación eficiente se está trabajando en el Plan Nacional de Acción Cultural en el Exterior.

El pasado 19 de noviembre de 2009, la Ministra de Cultura y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación firmaron un convenio, cuyo principal objetivo es dar efectividad a medidas estratégicas de diplomacia pública para la promoción integral de la cultura española en el exterior y el crecimiento de nuestras industrias culturales. En él se establece la creación de una Comisión de Trabajo conjunta, con la misión de elaborar un Plan Nacional de Acción Cultural Exterior.

En dicha Comisión de Trabajo están representados todos los agentes públicos con competencias relacionadas con la acción cultural exterior, incluyendo los Institutos Públicos y Sociedades Estatales con competencias en la materia. Asimismo, se ha llevado a cabo un amplio proceso de consulta, en el que se ha recabado la opinión de expertos, instituciones y sectores protagonistas de la acción cultural exterior española.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias I Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se pone de manifiesto que, dada la falta de concreción en la formulación de la misma y, en concreto, respecto a la especificación del operador público al que se está refiriendo Su Señoría, se solicita aclaración para poder facilitar la respuesta adecuada.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087788

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el uso de la estación de Valencia Estaciò Nord, una vez entre en funcionamiento la estación provisional de alta velocidad, será para seguir prestando los servicios de Cercanías y de Media Distancia.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087824 a 184/087827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Por problemas de agenda de trabajo de ambas Administraciones, no se ha podido convocar la Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Generalitat Valenciana para analizar los recursos de inconstitucionalidad planteados por el Gobierno de la nación contra la Ley 13/2004, de Caza Valenciana y la Ley 2/2010, sobre el barrio del Cabanyal.

No obstante, han existido contactos preliminares y, dentro del marco institucional que preside las relaciones Estado-Generalitat, se viene trabajando para concretar una próxima fecha a fin de analizar ambos recursos, respecto de los cuales el Tribunal Constitucional recientemente ha acordado mantener la suspensión de los preceptos recurridos hasta que se resuelvan definitivamente ambos recursos.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Los registros públicos en que se basan la mayor parte de los datos que constituyen el III Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer no recogen la discapacidad, en base a la normativa vigente sobre protección de datos.

No obstante, en las llamadas que se hacen al 016, donde el anonimato es fundamental, se puede recoger esta circunstancia si la persona hace alguna alusión

concreta durante la conversación. Hasta el momento, no hay datos significativos al respecto.

Con el fin de disponer de información estadística sobre violencia de género, respetando lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos y sus normas de desarrollo, se está incluyendo este item en todas las encuestas que se están promoviendo desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en las que se garantiza la privacidad absoluta de los datos de las personas encuestadas.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/087861 a 184/087866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las actuaciones y medidas que se desarrollan en relación con las mujeres con discapacidad que padecen violencia de género están encaminadas al cumplimiento y desarrollo de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Integral), que prevé que una de las líneas prioritarias de actuación dirigida a prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género, así como a proteger a sus víctimas, es la que aborda la situación específica de las mujeres con discapacidad, a quienes el artículo 18 de la citada Ley Orgánica garantiza, a través de los medios necesarios, el acceso integral a la información sobre sus derechos y sobre los recursos existentes. Esta información deberá ofrecerse en formato accesible y comprensible a las personas con discapacidad, tales como lengua de signos u otras modalidades u opciones de comunicación, incluidos los sistemas alternativos o aumentativos.

Asimismo, el artículo 3 de la citada Ley Orgánica contempla que las campañas de información y sensibilización contra la violencia de género se realizarán de manera que se garantice el acceso a las mismas de las personas con discapacidad.

Por otra parte, los planes de colaboración elaborados por los poderes públicos para la consecución de los objetivos de prevención, asistencia y persecución de los actos de violencia de género, han de considerar de forma especial, de acuerdo con el artículo 32 de la citada Ley Orgánica, la situación de las mujeres que, por sus circunstancias personales y sociales puedan tener mayor riesgo de sufrir la violencia de género o mayores dificultades para acceder a los servicios previstos en esta Ley, entre otras, las mujeres con discapacidad.

El Plan de Acción para Mujeres con Discapacidad 2007 fue aprobado por el Consejo de Ministros de 1 de diciembre de 2006 y en su elaboración participó la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Actualmente está vigente el III Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2009-2012, aprobado en Consejo de Ministros del día 10 de julio de 2009 y que recoge los objetivos contenidos en el anterior Plan de 2007. Los objetivos que contempla el Plan en relación con el Área de Abusos y Violencia son las siguientes:

1. Conocer las características de los abusos y la violencia ejercida sobre las personas con discapacidad, y su relación con la violencia de género.
2. Sensibilizar y dar una formación adecuada en materia de maltrato y violencia de género y discapacidad, para prevenir, detectar y atender a las víctimas.
3. Adecuar los criterios de funcionamiento de la red de Recursos públicos y privados existentes, adaptándolos a las necesidades reales de las mueres con discapacidad víctimas de violencia de género o institucional.

En desarrollo de las previsiones contenidas en la Ley Integral, y en los citados Planes, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género lleva a cabo las siguientes actuaciones en relación con las mujeres con discapacidad que padecen violencia de género:

1. La Comisión de la Mujer del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) forma parte del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

En el Pleno del Observatorio del 12 de mayo de 2009 se aprobó la constitución de un grupo de trabajo de violencia de género y mujeres con discapacidad.

2. Sensibilización: Todas las campañas Institucionales para sensibilizar y prevenir la violencia de género son emitidas con subtítulos, para su accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva.

Además, en las dos últimas campañas de sensibilización puestas en marcha por el Ministerio de Igualdad se ha previsto la vinculación directa de personas con discapacidad:

1. Campaña de información y sensibilización en materia de violencia de género «Ya no tengo Miedo»: El Ministerio de Igualdad difundió en el último trimestre del año 2009 una campaña de información y sensibilización en materia de violencia de género, en distintos medios de comunicación. En esta campaña se realizaron cuatro versiones del spot para televisión, cine e Internet, protagonizados por una mujer joven, una madre, una mujer inmigrante y una mujer ciega, respectivamente.

2. Campaña de sensibilización «Tarjeta Roja»: El Ministerio de Igualdad ha lanzado en el año 2010 la

campaña de sensibilización contra la violencia de genero «Saca Tarjeta Roja» que, con la implicación de rostros conocidos en todos los ámbitos de la sociedad española, tiene como objetivo dar lugar a un movimiento donde los y las ciudadanas se impliquen y muestren su rechazo a la violencia de género y más concretamente a los maltratadores, a partir del significado de la «Tarjeta Roja»: quien no juega limpio queda fuera de la sociedad.

Entre las personas conocidas que han participado en la misma se ha contado con la colaboración desinteresada del actor Pablo Pineda, galardonado con la Concha de Plata en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián de 2009 por su participación en la película «Yo, también».

3. Información: La Delegación del Gobierno ha puesto en marcha el servicio telefónico 016 de información y asesoramiento gratuitos a mujeres víctimas de violencia de género, que cuenta con un sistema de accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva, a través de una plataforma específica habilitada al efecto.

Durante los meses de mayo y junio de 2009 se ha llevado a cabo el Plan de Formación Especializada para los departamentos de información general y de asesoría legal del servicio 016, donde se ha incluido específicamente una sesión sobre «La violencia de género desde una perspectiva multidisciplinar», presentada por la Presidenta de la Comisión de la Mujer del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), dando a conocer las especificidades de la violencia de género en mujeres con discapacidad.

4. Asistencia Social Integral: Las Comunidades Autónomas tienen atribuida la competencia para garantizar los derechos y prestar los servicios sociales a las mujeres víctimas de violencia de género, reconocidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; No obstante la Administración General del Estado, consciente de la trascendencia de esta lucha, ha optado por contribuir con recursos económicos estatales, como en el caso de los fondos anuales para garantizar el derecho a la asistencia social integral de las mujeres víctimas de violencia de género reconocido en el artículo 19 de la citada Ley Orgánica.

Con el fin de garantizar este derecho, tanto en el año 2007, a través de la concesión directa de subvenciones públicas, como en el año 2008, mediante la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha financiado la ejecución de proyectos innovadores por parte de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, que necesariamente debían contemplar la situación de los colectivos de mujeres que pueden presentar una mayor vulnerabilidad o mayores dificultades para acceder a los derechos, como el de las mujeres con discapacidad.

Entre los programas, actuaciones y servicios que se financian con cargo a los fondos previstos para el año 2009 y 2010, se encuentran, entre otros, la atención o la adaptación de los servicios a las peculiaridades de las mujeres con discapacidad.

5. Estudios:

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha realizado dos investigaciones en este ámbito.

Por una parte, a instancias del CERMI, promovió la realización de un estudio sobre mujeres discapacitadas a consecuencia de la violencia de género.

El resultado de dicho estudio, dirigido por la investigadora Cristina Santamarina, forma parte del II Informe del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado por el Pleno del mismo en su reunión de 12 de mayo de 2009.

Por otra parte, se está trabajando en un estudio sobre el «Análisis de la violencia de género en relación con las mujeres discapacitadas: Acercamiento a su incidencia, nivel de riesgo y accesibilidad de los servicios».

6. Accesibilidad a información sobre violencia de género.

La página web del Ministerio de Igualdad, y por supuesto el sitio de violencia de género de la misma, se ha diseñado teniendo en cuenta previsiones de accesibilidad de «AA» de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Política Territorial basadas en las recomendaciones del W3C.

Además, desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se han editado folletos en braille de la «Guía de Derechos de las víctimas de violencia de género».

7. Con fecha 30 de septiembre de 2009 se ha suscrito un convenio por el que se canaliza una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 a favor de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por importe de 300.000,00 euros, para la realización de actuaciones relacionadas con la lucha contra la violencia de género en el ámbito local.

En dicho convenio se contempla expresamente que todas las actuaciones contenidas en el mismo deberán contemplar, entre otras, la situación de las mujeres con discapacidad.

8. Con el fin de disponer de información estadística sobre violencia de género respetando lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos y sus normas de desarrollo, se está incluyendo ese ítem en todas las encuestas que se están promoviendo desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en las que se garantiza la privacidad absoluta de los datos de las personas encuestadas.

9. Por último, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género asiste regularmente a los foros de debate y estudio sobre el tema de la violencia de género contra las mujeres con discapacidad. En este sentido, en los últimos meses ha asistido a las «Jornadas sobre violencia de género y discapacidad intelectual», organizadas por FEAPS Madrid y Obra Social Caixa Sabadell, celebradas el 11 de marzo de 2010 en Madrid y a la «III Jornada sobre Violencia de Género en Mujeres con Discapacidad», organizadas por el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física del IMSERSO en Salamanca, celebrado el 24 de junio.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Recientemente ha tenido lugar la aprobación de la Directiva 2009/47/CE del Consejo, de 5 de mayo de 2009, la cual ha modificado la Directiva 2006/112/CE del Impuesto con el objetivo de armonizar la aplicación de tipos reducidos en el Impuesto.

En las discusiones de dicho texto se ha puesto de manifiesto la fuerte oposición de muchos Estados miembros a la ampliación de los supuestos de aplicación de tipos reducidos, una vez analizado el significativo impacto presupuestario que lleva consigo y su reducido efecto en los precios finales de los bienes y servicios a que afecta.

En estas circunstancias, considerando que España ya hace un uso prácticamente total de las posibilidades que ofrece el Derecho comunitario en este particular y que, asimismo, el pescado y la carne ya tributan al tipo reducido del 8 por ciento, se entiende que no es conveniente en estos momentos adoptar una decisión como la propuesta.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España siempre ha promovido un diálogo abierto, franco y crítico con las autoridades cubanas. Dentro de ese diálogo, hemos expresado nuestra preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Cuba, en particular por el problema de los presos de conciencia.

Fruto de los acuerdos con el gobierno cubano, se constituyó un mecanismo bilateral de consultas en materia de Derechos Humanos que se reúne anualmente. La existencia de este mecanismo no impide que en numerosas el Gobierno español haya expresado su punto de vista a las autoridades cubanas sobre mejoras que, a su juicio, deberían darse en el ámbito de los derechos humanos. Así, el Gobierno ha manifestado a las autoridades cubanas en las sesiones celebradas hasta ahora, dentro del mecanismo de diálogo bilateral sobre derechos humanos, que entiende adecuado que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICIR) pudiera visitar las cárceles de Cuba.

La decisión del gobierno cubano de proceder a la liberación de todos los presos de conciencia, en un plazo de cuatro meses a contar desde la primera semana de julio, es una medida soberana de las autoridades cubanas que se enmarca en el ámbito de la conversaciones con la Iglesia católica que el Gobierno español siempre ha apoyado.

Tras la solicitud de protección internacional y la concesión de dicho estatuto, los interesados podrán realizar cualquier tipo de actividad laboral y por tanto, queda incluida la posibilidad de ejercicio de un trabajo remunerado.

Se pone de manifiesto que los avances se consiguen por la vía del diálogo y se constata, una vez más, el fracaso de quienes proponen políticas de aislamiento o condicionamiento que la realidad va superando día a día. En ese marco se debe situar también la libre decisión de Guillermo Fariñas de abandonar su huelga de hambre.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

El Sistema de Gestión Gubernativa de las Secretarías de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia se encargará de las tareas de tramitación electrónica

de expedientes gubernativos y del apostillado electrónico de documentos. Estará compuesto por distintos módulos funcionales principales, completamente integrados, y centralizados en las dependencias del Ministerio de Justicia.

Adicionalmente, el nuevo sistema de gestión gubernativa permitirá la gestión de documentos obtenidos por diferentes medios y formatos (papel, correo electrónico, fax, aplicaciones informáticas y aplicaciones de gestión procesal), así como su clasificación, indexación, envío telemático y tramitación siguiendo unos esquemas de tramitación previamente fijados.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El origen del viaje interesado por Su Señoría es una propuesta del Delegado del Gobierno en Aragón para que el Director General de la Policía y de la Guardia Civil inaugurase el cuartel de Benabarre, dado el interés que tenía el Alcalde de dicha localidad.

Una vez estudiada la propuesta, se decidió esperar a que estuvieran finalizadas las obras del cuartel de Tamarite de Litera para inaugurar ambos cuarteles con un único desplazamiento a la provincia de Huesca.

Asimismo, conocida la fecha a partir de la cual se podían inaugurar ambos cuarteles, se hizo coincidir con un desplazamiento que el Director General tenía previsto a Barcelona para inaugurar un Seminario sobre Patrimonio y Seguridad organizado por la Asociación de Amigos de la Guardia Civil de Cataluña y la Universidad de Barcelona, al que ya había comprometido su asistencia el día 17 de junio, a las 15.30 horas.

A este programa hay que añadir la asistencia del Director General a una reunión del Comité Ejecutivo para el Mando Unificado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (CEMU) para la que fue convocado a las 18.00 horas del mismo día 17. Esta convocatoria se realizó cuando ya estaban ultimados todos los preparativos del programa de Huesca y Barcelona y obligaba a un regreso a Madrid inmediatamente después de inaugurar el Seminario mencionado.

Con todas estas premisas, se decidió realizar todas las actividades el mismo día 17 en una intensa jornada con el siguiente programa:

10.00 Inauguración del cuartel de Benabarre (Huesca)
11.30 Inauguración del cuartel de Tamarite de Litera (Huesca)
15.30 Inauguración de las 1ª Jornadas de Patrimonio y Seguridad (Barcelona)
18.00 Reunión del Comité Ejecutivo para el Mando Unificado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Madrid)

Todos los desplazamientos previstos se realizaron con los medios de que dispone la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil para el cumplimiento de las misiones que tiene encomendadas, con las siguientes particularidades:

— Para los desplazamientos desde Madrid a Lleida, de Lleida a Barcelona y regreso a Madrid, dado lo comprimido del programa y la necesidad de llegar a Madrid a tiempo para la reunión del CEMU se utilizó un avión que el Cuerpo Nacional de Policía tiene a su disposición.

— Para el desplazamiento desde el aeropuerto de Lleida a Benabarre (20 minutos) y desde Tamarite de Litera al aeropuerto de Lleida (10 minutos) se contó con un helicóptero de la Guardia Civil asignado a la Unidad de Helicópteros número 41, perteneciente a la Zona de Aragón y con base en el aeropuerto de Monflorite (Huesca), que se encontraba de servicio en la zona y sólo fue requerido para esos traslados.

— El desplazamiento desde Banabarre hasta Tamarite de Litera lo realizaron juntos el Director General y el Delegado del Gobierno, en el vehículo oficial de éste último. No se desplazó ningún vehículo oficial desde Madrid para este desplazamiento.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088137, 184/088138 y 184/088139

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Mediante el Real Decreto-Ley 10/2010, sustituido por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, el Gobierno ha aprobado una serie de medidas en el ámbito laboral, cuyo objetivo es que contribuyan a la reducción del desempleo y al incremento de la productividad de la economía en el conjunto del Estado español.

Se trata de que, junto a otras reformas también esenciales para salir de la crisis y lograr un crecimiento económico sostenido que permita crear empleo, la reforma de las instituciones laborales mejore la flexibilidad del sistema productivo y su adecuación a las circunstancias cambiantes de unos mercados crecientemente competitivos.

Por tanto, la reforma trata de promover mecanismos de adaptabilidad y mejora de las condiciones de trabajo facilitando contrataciones más permanentes y con mayor formación, y ello en un contexto de necesaria renovación del modelo productivo, que el Gobierno quiere impulsar.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de los hechos a los que se refiere S.S, en su labor de seguimiento de la situación de los derechos humanos en Cuba que incluye los actos de hostigamiento a los miembros de la oposición. Esta labor implica contactos permanentes con toda la sociedad civil cubana, entre otros con miembros de la disidencia.

Dentro del diálogo abierto, franco y crítico que se mantiene con las autoridades cubanas, el Gobierno analiza con el gobierno cubano este tipo de actos a través del mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de los hechos a los que se refiere Su Señoría en su labor de seguimiento de la situación de los derechos humanos en Cuba, que incluye los actos de hostigamiento a los miembros de la oposición. Esta labor implica contactos permanentes con toda la sociedad civil cubana, entre otros con miembros de la disidencia.

Dentro del diálogo abierto, franco y crítico que se mantiene con las autoridades cubanas, el Gobierno analiza con el gobierno cubano este tipo de actos a través del mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La dinámica sedimentaria litoral hace que, en general, con el paso del tiempo, las dársenas portuarias se vean colmatadas por el propio material sedimentario que es arrastrado de una manera lenta pero constante, lo que hace necesario que, periódicamente, se ejecuten obras de mantenimiento de calado de la bocana del puerto.

En el caso del Puerto de Gandía, es la Autoridad Portuaria de Valencia la responsable y competente en decidir y ejecutar estas obras de mantenimiento y, previo a su ejecución, deben contar con todos los permisos e informes preceptivos de otras Administraciones a fin de que la actuación se pueda materializar.

Concretamente, el último y reciente dragado de la bocana del Puerto de Gandía, ha sido ejecutado por la Autoridad Portuaria de Valencia, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones de la Capitanía Marítima de Valencia y habiendo informado previamente en tiempo y forma la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM).

Dado que el material que se obtiene del dragado es material sedimentario propio de las playas y cumple los parámetros establecidos para su aprovechamiento en ellas, el MARM, a través del informe emitido en su momento, estableció las prescripciones adecuadas para que en ningún caso esas arenas se desaprovecharan dada la escasez generalizada de sedimentos en las playas del litoral Mediterráneo y más específicamente en las playas al sur de La Safor.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Cualquier retraso que se hubiera producido en la ejecución de las obras de dragado de la bocana del Puerto de Gandía y su vertido en las playas del sur, en ningún caso es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM). Son otras las Administraciones competentes en otorgar los permisos correspondientes y, en este caso, el responsable de su ejecución es la Autoridad Portuaria de Valencia.

Con ello, el MARM únicamente se ha limitado a cumplir con su responsabilidad de emitir en tiempo y forma el informe correspondiente y a velar porque los sedimentos aptos que se obtengan de los dragados de los Puertos se aprovechen en su totalidad para regenerar las playas.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Respecto a las inversiones a las que se refiere los antecedentes indicados por Su Señoría en la pregunta, no es que, en la fecha en que se dio respuesta a los mismos, no se conociera a qué inversiones se referían, sino que no había finalizado en aquel momento el proceso de cierre del ejercicio.

A continuación se facilita la información solicitada: inversión real a 31-12-2009 en los proyectos correspondientes, así como la previsión en los Presupuestos Generales del Estado 2009 (PAP 2009-2011) y la revisión de dicha previsión en los Presupuestos Generales del Estado 2010 (PAP 2001-2012).

Nº PROYECTO PGE 2009	DESCRIPCIÓN (EMPRESA)	PREVISIÓN INVERSIONES EJERCICIO 2009 PGE 2009 (PAP 2009-2011)	PREVISIÓN INVERSIONES EJERCICIO 2009 PGE 2010 (PAP 2010-2012)	INVERSIÓN REAL A 31.12.2009 (PAP 2011-2014)
0181	CICLOTRON VALENCIA (ENUSA)	1.150	600	691
0182	REPOSICIÓN (ENUSA)	5	5	-
0458	INGRUISA-REQUENA	12.055	2.706	1.936

Datos en miles de euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088436

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A fecha 16 de julio de 2010, los datos sobre la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, correspondiente a la Sección 19, Organismo 101, Programa 251M, clasificación económica 480.02, eran los siguientes (en euros):

1. Presupuesto inicial: 790.000.000,00
2. Presupuesto definitivo: 790.000.000,00
3. Ejecución (obligaciones reconocidas): 450.076.658,84

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088516 y 184/088517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España siempre ha promovido un diálogo abierto, franco y crítico con las autoridades cubanas. Dentro de ese diálogo, hemos expresado nuestra preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Cuba, en particular por el problema de los presos de conciencia.

Fruto de los acuerdos con el gobierno cubano, se constituyó un mecanismo bilateral de consultas en materia de Derechos Humanos que se reúne anualmente. La existencia de este mecanismo no impide que en numerosas ocasiones el Gobierno español haya expresado su punto de vista a las autoridades cubanas sobre mejoras que, a su juicio, deberían darse en el ámbito de los derechos humanos. Así, el Gobierno ha manifestado a las autoridades cubanas en las sesiones celebradas hasta ahora, dentro del mecanismo de diálogo bilateral sobre derechos humanos, que entiende adecuado que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICIR) pudiera visitar las cárceles de Cuba.

La decisión del gobierno cubano de proceder a la liberación de todos los presos de conciencia, en un plazo de cuatro meses a contar desde la primera semana de julio, es una medida soberana de las autoridades cubanas que se enmarca en el ámbito de la conversaciones con la Iglesia católica que el Gobierno español siempre ha apoyado.

Tras la solicitud de protección internacional y la concesión de dicho estatuto, los interesados podrán realizar cualquier tipo de actividad laboral y por tanto, queda incluida la posibilidad de ejercicio de un trabajo remunerado.

Se pone de manifiesto que los avances se consiguen por la vía del diálogo y se constata, una vez más, el fracaso de quienes proponen políticas de aislamiento o condicionamiento que la realidad va superando día a día.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088521

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España siempre ha promovido un diálogo abierto, franco y crítico con las autoridades cubanas. Dentro de ese diálogo, hemos expresado nuestra preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Cuba, en particular por el problema de los presos de conciencia.

Fruto de los acuerdos con el gobierno cubano, se constituyó un mecanismo bilateral de consultas en materia de Derechos Humanos que se reúne anualmente. La existencia de este mecanismo no impide que en numerosas ocasiones el Gobierno español haya expresado su punto de vista a las autoridades cubanas sobre mejoras que, a su juicio, deberían darse en el ámbito de los derechos humanos. Así, el Gobierno ha manifestado a las autoridades cubanas en las sesiones celebradas hasta ahora, dentro del mecanismo de diálogo bilateral sobre derechos humanos, que entiende adecuado que una delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICIR) pudiera visitar las cárceles de Cuba.

La decisión del gobierno cubano de proceder a la liberación de todos los presos de conciencia, en un plazo de cuatro meses a contar desde la primera semana de julio, es una medida soberana de las autoridades cubanas que se enmarca en el ámbito de la conversaciones con la Iglesia católica que el Gobierno español siempre ha apoyado.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno no ha vetado el acceso del Carnet Jove de Cataluña a la Asociación Europea de Carné Joven (EYCA).

Los estatutos de la Asociación EYCA sólo permiten un socio por territorio definido, condición que para todo el territorio español ostenta el Instituto de la Juventud (INJUVE).

En la última reunión (10 junio 2010) del Comité Interterritorial de Juventud, integrado por el Director del INJUVE y los responsables de Juventud de las distintas Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, se sometió a consideración de los distintos Directores de las Comunidades Autónomas la retirada del INJUVE como socio único de la Asociación que actúa en representación de las mismas, contra lo que las Comunidades Autónomas se manifestaron en abrumadora mayoría.

Todas las Comunidades Autónomas forman parte y están representadas en la Asociación Europea a través del INJUVE que, en su papel de coordinador y representante del programa de carné joven llevado a cabo por las distintas Comunidades Autónomas, vela por la igualdad de trato en todas ellas y propone decisiones previamente consensuadas, o al menos que cuenten con

la mayoría de los representantes de las distintas Comunidades Autónomas.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088567

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Programa 212M «Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales» tiene por objeto dar cobertura para auxilios a ancianos, enfermos, incapacitados en estado de necesidad y que tuvieran reconocido el derecho anterior a julio de 1992.

Del actual ejercicio presupuestario y a fecha 7 de septiembre, del mencionado Programa 212M dotado con un presupuesto inicial de 32.750.290,00 euros, se habían ejecutado 20.500.741,55 euros.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se remiten anexos que recogen la situación financiera de los proyectos en los programas de cooperación transfronteriza Interreg III A (2000-2006) (anexo I) y POCTPEP (2007-2013) (anexo II).

Respecto a POCTPEP (2007-2013) no se han declarado todavía gastos a la Comisión Europea, ya que los realizados hasta ahora están en proceso de validación.

Una segunda convocatoria cerró el plazo de presentación de candidaturas el 31 de mayo de 2010. Del área de cooperación Castilla y León-Norte de Portugal, a la que pertenece la provincia de Zamora, se han presentado 33 proyectos, con una inversión total de 43,7 millones de euros solicitando 32,8 millones de euros de FEDER. Se están procesando y valorando las candidaturas para el proceso de selección que comenzará la primera semana de octubre, estando prevista su finalización a mitad de diciembre de 2010.

ANEXO I

Proyectos Zamora INTERREG IIIA España-Portugal

PROYECTOS ZAMORA	SOCIOS	APROBADO	EJECUTADO	% Ejecución
MAT / SP2.E3	Diputación de Zamora	8.917.892,00 €	8.917.891,90 €	100%
	Câmara Municipal de Mogadouro	748.195,00 €	748.195,00 €	
	Câmara Municipal de Miranda do Douro	604.345,10 €	604.345,10 €	
	Câmara Municipal de Bragança	1.179.927,00 €	1.179.927,00 €	
	Câmara Municipal de Vimoso	499.184,33 €	499.184,12 €	
	Câmara Municipal de Vinhais	708.282,07 €	708.282,07 €	
	Total proyecto:	**12.657.825,50 €**	**12.657.825,19 €**	
MAT II / SP2.E29/02	Diputación de Zamora	6.666.666,67 €	6.666.666,67 €	100%
	ASPROSUB	253.000,00 €	253.000,00 €	100%
	Câmara Municipal de Mogadouro	433.333,33 €	431.146,24 €	
	Câmara Municipal de Miranda do Douro	487.084,18 €	487.084,18 €	
	Câmara Municipal de Bragança	817.103,44 €	817.103,44 €	
	Câmara Municipal de Vimoso	721.138,37 €	667.244,25 €	
	Câmara Municipal de Vinhais	561.698,55 €	561.698,55 €	
	Total proyecto:	**9.940.024,54 €**	**9.883.943,33 €**	
BARRIOMED / SP2.E6	Ayuntamiento de Toro	537.750,00 €	537.750,00 €	100%
	Ayuntamiento de Zamora	1.149.073,22 €	1.149.073,22 €	100%
	Câmara Municipal de Miranda do Douro	694.068,85 €	694.068,85 €	
	Total proyecto:	**2.380.892,07 €**	**2.380.892,07 €**	

PROYECTOS ZAMORA	SOCIOS	APROBADO	EJECUTADO	% Ejecución
RTLC / SP2.P2/02	Diputación de Salamanca	666.666,67 €	598.811,04 €	
	Diputación de Zamora	1.333.333,33 €	1.206.095,76 €	90%
	Câmara Municipal de Mogadouro	103.295,50 €	100.820,00 €	
	Câmara Municipal de Torre de Moncorvo	91.446,00 €	80.607,83 €	
	Câmara Municipal de Vila Nova de Foz C	83.812,50 €	82.534,51 €	
	Câmara Municipal de Vimoso	400.000,00 €	399.096,66 €	
	Câmara Municipal de Freixo de Espada à Cinta	91.446,00 €	91.446,00 €	
	Associaçao dos Municipios do Douro Sup	30.000,00 €	30.000,00 €	
	Total proyecto:	**2.800.000,00 €**	**2.589.411,80 €**	
RTCL 2 / SP2.P44/03	Diputación de Salamanca	653.396,00 €	637.272,10 €	
	Diputación de Zamora	413.270,66 €	321.812,85 €	78%
	Câmara Municipal de Torre de Moncorvo	53.333,34 €	24.016,31 €	
	Câmara Municipal de Vimoso	513.025,09 €	513.025,09 €	
	Total proyecto:	**1.633.025,09 €**	**1.496.126,35 €**	
DOURO/DUERO VIRTUAL / SP2.P9	Diputación de Zamora	53.868,38 €	53.868,38 €	100%
	Associação Municípios Terra Fría do Noro	5.987,97 €	5.987,97 €	
	Centro de Estudos da População, Econo	124.592,15 €	124.592,15 €	
	Total proyecto:	**184.448,50 €**	**184.448,50 €**	
DOURO/DUERO VIRTUAL 2 / SP2. P46/03	Asociacion Ibérica de Municipios Ribereñ	53.504,00 €	46.362,98 €	
	Associação Municípios Terra Fría do Noro	20.000,00 €	18.175,08 €	
	Centro de Estudos da Populacção, Econo	113.333,34	112.750,40 €	
	Fundação Rei Afonso Henriques	93.162,66 €	93.045,16 €	100%
	Total proyecto:	**280.000,00 €**	**270.333,62 €**	
TRANSMUSEOS / SP2.E16	Ayuntamiento de Zamora	6.491.803,28 €	5.713.337,71 €	88%
	Câmara Municipal de Bragança	2.026.519,02 €	2.026.519,01 €	
	Total proyecto:	**8.518.322,30 €**	**7.739.856,72 €**	
TRANSMUSEOS II / SP2.E18/02	Ayuntamiento de Zamora	1.333.333,34 €	925.936,28 €	69%
	Câmara Municipal de Bragança	973.333,33 €	970.567,29 €	
	Total proyecto:	**2.306.666,67 €**	**1.896.503,57 €**	
RESTAURUM / SP2. E18	Ayuntamiento de Zamora	990.867,85 €	990.867,85 €	100%
	Câmara Municipal de Miranda do Douro	666.666,67 €	666.666,67 €	
	Total proyecto:	**1.657.534,52 €**	**1.657.534,52 €**	
VIAS AUGUSTAS / SP6.E18	Ayuntamiento de Astorga	117.079,36 €	117.079,36 €	
	Ayuntamiento de Cacabelos	74.979,26 €	74.978,26 €	
	Diputación de Orense	10.043,46 €	10.043,46 €	
	Ayuntamiento de Barco de Valdeorras	3.904,16 €	3.904,16 €	
	Diputación de Zamora	333.333,33 €	333.333,24 €	
	Consejo Superior de Investigaciones Cien	46.666,67 €	46.666,67 €	
	Universidad de Santiago de Compostela	80.000,00 €	80.000,00 €	
	Câmara Municipal de Braga	58.987,44 €	58.987,44 €	
	Câmara Municipal de Bragança	69.000,00 €	69.000,00 €	
	Câmara Municipal de Chaves	59.000,00 €	59.000,00 €	
	Câmara Municipal de Boticas	59.000,00 €	59.000,00 €	
	Câmara Municipal de Montalegre	55.835,37 €	55.835,37 €	
	Câmara Municipal de Valpaços	58.999,99 €	58.999,99 €	

PROYECTOS ZAMORA	SOCIOS	APROBADO	EJECUTADO	% Ejecución
	Câmara Municipal de Vinhais	54.918,79 €	3.348,84 €	
	Câmara Municipal de Povoa de Lanhoso	58.999,97 €	58.999,97 €	
	Câmara Municipal de Vieira do Minho	28.534,90 €	18.491,45 €	
	Universidad Católica Portuguesa Polo de	33.568,67 €	33.568,67 €	
	Total proyecto:	**1.202.851,37 €**	**1.141.236,88 €**	
VIAS AUGUSTAS II / SP6.E58/03	Ayuntamiento de Astorga	57.953,93 €	57.299,44 €	
	Ayuntamiento de Cacabelos	41.395,65 €	39.037,93 €	
	Ayuntamiento de Vilar de Santos	1.862,80 €	1.812,95 €	
	Ayuntamiento de Rairiz de Veiga	6.209,33 €	4.532,81 €	
	Diputación de Zamora	35.186,31 €	35.186,31 €	100%
	Instituto leonés de cultura	74.512,17 €	71.063,70 €	
	Consejo Superior de Investigaciones Cien.	16.558,27 €	7.025,20 €	
	Universidad de Santiago de Compostela	32.988,20 €	32.803,05 €	
	Câmara Municipal de Braga	48.846,43 €	48.846,43 €	
	Câmara Municipal de Bragança	98.189,91 €	98.189,91 €	
	Câmara Municipal de Boticas	– €	– €	
	Câmara Municipal de Montalegre	49.217,01 €	49.217,01 €	
	Câmara Municipal de Vinhais	– €	– €	
	Câmara Municipal de Povoa de Lanhoso	68.507,03 €	68.507,03 €	
	Câmara Municipal de Vieira do Minho	– €	– €	
	Municipio de Macedo de Cavaleiros	15.128,62 €	15.128,62 €	
	Municipio de Mirandela	– €	– €	
	Total proyecto:	**546.555,66 €**	**528.650,39 €**	
MÁSCARAS / SP2. P49/03	Diputación de Zamora	137.600,00 €	137.599,99 €	100%
	Câmara Municipal de Bragança	300.000,00 €	300.000,00 €	
	Total proyecto:	**437.600,00 €**	**437.599,99 €**	
REPPRANE / SP2. P3/02	Ayuntamiento de Puebla de Sanabria	466.667,00 €	466.667,00 €	100%
	Ayuntamiento de Benavente	235.023,94 €	235.023,94 €	100%
	Associaçao Dos Municipios da Terra Fria	33.333,00 €	32.792,12 €	
	Câmara Municipal de Vinhais	866.667,00 €	845.944,03 €	
	Total proyecto:	**1.601.690,94 €**	**1.580.427,09 €**	
REPPRANE 2 / SP2. P52/03	Ayuntamiento de Puebla de Sanabria	335.710,68 €	335.710,68 €	100%
	Ayuntamiento de Benavente	224.484,79 €	224.484,79 €	100%
	Ayuntamiento de Villafáfila	121.660,00 €	121.659,99 €	100%
	Associação Municípios Térra Fría do Noro	26.666,67 €	17.789,53 €	
	Câmara Municipal de Vinhais	93.333,33 €	93.333,33 €	
	Total proyecto:	**801.855,47 €**	**792.978,32 €**	
PCE / SP2.P20	CEO-CEPYME Zamora	88.420,79 €	88.420,79 €	100%
	Núcleo Empresarial da Região de Bragança	267.766,32 €	267.766,32 €	
	Total proyecto:	**356.187,11 €**	**356.187,11 €**	
COOPRAC EN RED/ SP2.E7/02	Diputación de Zamora	1.333.333,33 €	1.230.687,50 €	92%
	Ayuntamiento de Alcañices	– €	– €	
	Ayuntamiento de Bermillo de Sayago	– €	– €	
	Câmara Municipal de Mogadouro	266.666,67 €	266.666,67 €	
	Câmara Municipal de Miranda do Douro	448.187,10 €	448.187,10 €	
	Câmara Municipal de Bragança	266.666,67 €	266.666,67 €	
	Câmara Municipal de Vimoso	400.000,00 €	399.999,98 €	
	Total proyecto:	**2.714.853,77 €**	**2.612.207,91 €**	

PROYECTOS ZAMORA	SOCIOS	APROBADO	EJECUTADO	% Ejecución
COOPERACION EN RED II / SP2.E97/03	Diputación de Zamora	1.600.000,00 €	1.485.499,64 €	93%
	Câmara Municipal de Mogadouro	100.000,00 €	52.460,49 €	
	Câmara Municipal de Miranda do Douro	160.328,70 €	160.328,70 €	
	Câmara Municipal de Bragança	722.514,80 €	722.514,80 €	
	Câmara Municipal de Vimoso	100.000,00 €	100.000,00 €	
	Total proyecto:	**2.682.843,50 €**	**2.520.803,63 €**	
COEMCA-NORTE / SP2.E15/02	Agencia de Inversiones y Servicios e CYL	412.670,85 €	412.670,85 €	
	Fundação Rei Afonso Henriques	166.666,00 €	157.479,58 €	94%
	NERBA-AE Núcleo Empresarial de Braga	62.565,67 €	62.565,67 €	
	NERVIR-AE Associação Empresarial de Vila R	91.306,30 €	91.306,30 €	
	Total proyecto:	**733.208,82 €**	**724.022,40 €**	
COEMCA-NORTE / SP2.E98/03	Agencia de Inversiones y servicios de Cast.-León	254.824,30 €	254.824,30 €	
	Confederación de organizaciones zamoranas de	98.400,00 €	82.548,34 €	84%
	Cámara de Comercio de Zamora	100.093,80 €	100.093,80 €	100%
	Fundação Rei Afonso Henriques	148.800,00 €	148.751,26 €	100%
	Núcleo Empresarial da Região de Bragança	60.000,00 €	59.999,16 €	
	NERVIR-AE Associação Empresarial de Vila R	60.000,00 €	59.982,26 €	
	Total proyecto:	**722.118,10 €**	**706.199,12 €**	
COOPERACION EN RED II / SP2.E97/03	Diputación de Zamora	1.600.000,00 €	1.485.499,64 €	93%
	Câmara Municipal de Mogadouro	100.000,00 €	52.460,49 €	
	Câmara Municipal de Miranda do Douro	160.328,70 €	160.328,70 €	
	Câmara Municipal de Bragança	722.514,80 €	722.514,80 €	
	Câmara Municipal de Vimoso	100.000,00 €	100.000,00 €	
	Total proyecto:	**2.682.843,50 €**	**2.520.803,63 €**	
FERIAS DA RAIA / SP2.E22/02	Instituto Ferial de Zamora (IFEZA)	200.000,00 €	185.756,36 €	93%
	Diputación de Zamora	333.333,33 €	333.333,33 €	100%
	Câmara Municipal de Mogadouro	724.779,70 €	724.779,70 €	
	Câmara Municipal de Miranda do Douro	404.074,07 €	404.074,07 €	
	Câmara Municipal de Bragança	233.333,33 €	233.333,33 €	
	Câmara Municipal de Vimoso	261.594,24 €	261.594,24 €	
	Câmara Municipal de Vinhais	130.915,05 €	130.900,70 €	
	Total proyecto:	**2.288.029,72 €**	**2.273.771,73 €**	
CRIEST / SP2.E25	Diputación de Zamora	600.000,00 €	600.000,00 €	100%
	Câmara Municipal de Vinhais	329.535,69 €	329.535,69 €	
	Total proyecto:	**929.535,69 €**	**929.535,69 €**	
VIOLÊNCIA DOMÉSTICA / SP2. P60/03	Ayuntamiento de Zamora	106.666,00 €	104.897,66 €	98%
	Associação Portuguesa de Apoio à Vítima	400.000,00 €	399.127,89 €	
	Total proyecto:	**506.666,00 €**	**504.025,55 €**	
CTBZ / SP2.E31	Diputación de Zamora	76.000,00 €	76.000,00 €	100%
	Ayuntamiento de Zamora	– €	– €	
	Associaçao Dos Municipios da Terra Fria do Noro	70.000,00 €	70.000,00 €	
	Câmara Municipal de Bragança	9.724,20 €	9.724,20 €	
	Total proyecto:	**155.724,20 €**	**155.724,20 €**	
COEMBESA II / SP3. E18/01	Agencia de Inversiones y Servicios de CyL	631.741,00 €	631.740,34 €	
	Associação Para o Desenvolvimento do Turism	66.666,67 €	– €	
	Conselho Empresarial do Centro	571.335,34 €	571.335,34 €	
	Fundação Rei Afonso Henriques	119.163,00 €	119.162,35 €	100%
	Total proyecto:	**1.388.906,01 €**	**1.322.238,03 €**	

PROYECTOS ZAMORA	SOCIOS	APROBADO	EJECUTADO	% Ejecución
COEMBESAII/SP3. E18/02	Agencia de Inversiones y Servicios de CyL	283.555,40 €	283.555,40 €	
	Fundación Rei Afonso Henriques	200.000,00 €	188.516,44 €	94%
	Conselho Empresarial do Centro	109.732,21 €	109.732,21 €	
	Total proyecto:	**593.287,61 €**	**581.804,05 €**	
COEMBESA III / SP3. E54/03	Agencia de Inversiones y Servicios de CyL	411.866,75 €	411.866,75 €	
	Fundación Rei Afonso Henriques	160.000,00 €	140.012,57 €	88%
	Conselho Empresarial do Centro	160.000,00 €	133.546,69 €	
	Total proyecto:	**731.866,75 €**	**685.426,01 €**	
PALOMBAR / SP2. P5/02	Ayuntamiento de Monfarracinos	19.298,51 €	19.298,51 €	100%
	Ayuntamiento de Muelas del Pan	33.333,33 €	33.333,33 €	100%
	Adata «Asociación para el Desarrollado de Aliste, Tábara	13.071,29 €	13.071,29 €	100%
	A.D.R.I. Palomares - Asociación de Desarrollo Rural Integral	78.251,17 €	78.251,17 €	100%
	AFTER	60.036,66 €	60.036,66 €	100%
	Ayuntamiento de Losácio de Alba	45.640,93 €	45.640,93 €	100%
	Instituto de Conservação da Naturaleza Parque Natural de Mon	– €	– €	
	Instituto de Conservação da Naturaleza Parque Natural Douro	– €	– €	
	PALOMBAR	26.497,98 €	26.497,98 €	
	Corane-Associaçao de desenvolmento dos con	185.905,68 €	185.905,68 €	
	Total proyecto:	**462.035,55 €**	**462.035,55 €**	
EUCYL-NORTE / SP2. E1/02	Fundación Rei Afonso Henriques	166.666,98 €	166.666,98 €	100%
	Universidad de León	66.666,64 €	66.511,03 €	
	Universidad de Salamanca	100.000,00 €	86.655,37 €	
	Universidad de Valladolid	66.666,38 €	66.666,38 €	
	Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro	119.999,93 €	119.999,93 €	
	Universidade do Porto	216.000,00 €	63.709,84 €	
	Instituto Politécnico de Bragança	97.976,61 €	97.976,61 €	
	Total proyecto:	**833.976,54 €**	**668.186,14 €**	
SIPEM / SP2.E106/03	Fundación INTRAS	387.005,93 €	387.005,93 €	100%
	(AESCyL-EM)	52.994,07 €	52.994,07 €	
	Centro Hospitalario do Nordeste, E.P.E	333.333,33 €	286.978,40 €	
	Total proyecto:	**773.333,33 €**	**726.978,40 €**	
CAMINAR / SP2.E34	Gerencia de Servicio Sociales CyL	118.721,11 €	118.696,24 €	
	Asociación Protectora de Minusválidos Psíquicos	2.775.000,00 €	2.740.305,18 €	99%
	Solidaridade e Segurança Social	958.545,00 €	958.545,00 €	
	Total proyecto:	**3.852.266,11 €**	**3.817.546,42 €**	
RED CERLEM / SP2. E29	Junta de Castilla y León	665.500,00 €	654.881,72 €	
	Fundación INTRAS	979.974,24 €	979.974,24 €	
	Asociación de Empresas Sociales de Castilla y León	63.000,00 €	63.000,00 €	
	Hospital Distrital de Bragança	1.047.129,33 €	1.047.129,33 €	
	Total proyecto:	**2.755.603,57 €**	**2.744.985,29 €**	

PROYECTOS ZAMORA	SOCIOS	APROBADO	EJECUTADO	% Ejecución
UDEP / SP2.E16/02	Sanidad de Castilla y León (SACYL)	346.125,21 €	346.125,21 €	
	Fundación INTRAS	666.666,66 €	666.666,66 €	100%
	(AESCyL-EM)	50.000,00 €	50.000,00 €	
	Hospital Distrital de Bragança	597.913,06 €	597.913,06 €	
	Total proyecto:	**1.660.704,93 €**	**1.660.704,93 €**	
LOGÍSTICA TRANSFRONTEIRIÇA / SP2.P39/03	Ayuntamiento de Benavente	3.975.329,60 €	3.542.632,73 €	89%
	Associação Tranfronteiriça Municipios	466.666,66 €	200.205,44 €	
	Cámara Municipal de Vila Real	733.333,33 €	241.051,34 €	
	Total proyecto:	**5.175.329,59 €**	**3.983.889,51 €**	

ANEXO II

POCTEP 2007-2013. PRIMERA CONVOCATORIA DE PROYECTOS. LISTADO DE PROYECTOS APROBADOS CON GASTO EN LA NUT III ZAMORA (27/07/2010)

ACRÓNIMO	TÍTULO	BREVE RESUMEN	ÁREA COOPERACIÓN	PRIORIDAD	BENEFICIARIO PRINCIPAL	TOTAL PROYECTO	
						COSTE TOTAL	AYUDA FEDER
0029_FLUVIAL_2_E	Nuevas ciudades fluviales del Siglo XXI	**Objetivo**: Dinamizar la economía de la zona de cooperación valorizando el turismo a través de las potencialidades del río Duero como elemento común, y mejorar de manera conjunta las políticas municipales relacionadas para generar ofertas turísticas complementarias. **Acciones**: Creación de un producto turístico común con el río Duero como hilo conductor / Articulación del Plan Turístico Conjunto / Creación de una imagen de marca del Duero transfronterizo. **Resultados**: Una región transfronteriza económicamente más dinámica, con una imagen de marca potente ligada al turismo de calidad, apoyada por unos enclaves que combinan las últimas tecnologías al servicio del medio ambiente, la historia y el ocio saludable.	2	1	Ayuntamiento de Zamora	1.401.303,00	1.050.977,25
0128_PROBIOENER_2_E	Acción integrada para la promoción e implantación de eficiencia energética y energías renovables como factor de competitividad	**Objetivo**: El objetivo del proyecto consiste en la creación de estructuras de cooperación basadas en acciones de búsqueda de la mejora en el modelo energético transfronterizo como herramienta de competitividad y fomento de actividades de desarrollo rural sostenible. **Acciones**: Creación de centros de difusión y apoyo a proyectos energéticos, realización de acciones de fomento del ahorro en empresas y edificios públicos, diseño estratégico de un sistemas de producción de energía distribuida y valoración de potencial de cultivos energéticos. **Resultados**: Creación de una infraestructura de cooperación para la difusión y promoción de proyectos / Realización de al menos 30 actuaciones para evaluar planes de ahorro en PYMES / Evaluación de alternativas de aprovechamiento de cultivos energéticos y biomasa forestal.	2	1	Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA) -CSIC	2.246.958,67	1.685.219,00

ACRÓNIMO	TÍTULO	BREVE RESUMEN	ÁREA COOPERACIÓN	PRIORIDAD	BENEFICIARIO PRINCIPAL	TOTAL PROYECTO	
						COSTE TOTAL	AYUDA FEDER
0184_INDESS_2_E	Investigación y desarrollo de tecnologías en la atención sociosanitaria	**Objetivo**: Promover la investigación y desarrollo de tecnologías para la atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia a través del desarrollo de un modelo de cooperación entre investigadores, centros tecnológicos y empresas del sector. **Acciones**: Creación de oficinas de promoción y apoyo a proyectos de I+D; creación de estructuras de investigación sociosanitaria para uso compartido; desarrollo de programas de formación en investigación; estudio de barreras y facilitadores para la investigación en el sector. **Resultados**: Creación de un entorno cooperativo de I+D Sociosanitario; crecimiento de las inversiones en I+D; desarrollo de líneas de investigación conjuntas; implantación de nuevos programas de postgrado; dinamización de empleo en el sector.	2	1	Fundación INTRAS	1.392.000,00	1.044.000,00
0201_SUSTENTA_2_P	Os recursos naturais: quadro para o desenvolvimento rural e cooperação entre as regiões transfronteiriças	**Objectivo**: Melhorar a colaboração entre populações transfronteiriças em relação ao aproveitamento dos recursos endógenos, como base estratégica de dinamização das actividades económicas, desenvolvimento rural, emprego e integração socioprofissional dos habitantes. **Acções**: Acções de gestão conjunta para o aproveitamento sustentável dos recursos endógenos e valorização ambiental, assim como acções de intercâmbio de experiências, promoção e difusão. **Resultados**: Contribuir para o desenvolvimento sustentável das regiões raianas, a educação para a sustentabilidade, a preservação e protecção.	2	2	Câmara Municipal de Vinhais	1.764.304,00	1.323.228,00
0247_VIAS_2_E	Conexión de las áreas fronterizas para una mejor permeabilidad territorial y comunicación vial	**Objetivo**: Conseguir una permeabilidad vial del territorio fronterizo y obtener una red de transporte y comunicación fluida en las áreas rayanas. **Acciones**: Construir redes de comunicaciones y mejorar, adaptar y mantener las vías ya existentes entre los territorios rayanos mediante la colocación de señalización, repavimentación y sistemas de seguridad vial. **Resultados**: Obtener una comunicación fluida entre los territorios y pueblos de la raya para adquirir un intercambio constante y consolidar la red logística transfronteriza.	2	3	Diputación de Zamora	1.931.011,29	1.448.258,47
0248_CONECTAR_2_E	Proyecto transfronterizo de infraestructuras locales de comunicación	**Objetivo**: En el contexto geográfico de la provincia de Zamora y Tras-os Montes existe un marcado aislamiento y falta de permeabilidad del espacio de frontera. Por tanto, la mejora de las conexiones transfronterizas de ámbito local y la articulación eficaz entre los diferentes modos de transporte sigue siendo unas de las prioridades. **Acciones**: Mejora del eje de conexión con el territorio portugués y las comarcas limítrofes de Zamora: Aliste, Sayago y Sanabria con el acondicionamiento y refuerzo de cinco carreteras locales transfronterizas. **Resultados**: Terminar las conexiones por carretera de las zonas más deprimidas de Zamora y el distrito de Bragança, mejorando la accesibilidad entre las localidades españolas y portuguesas. Mejorar y reforzar el firme existente, arreglando tramos de acceso y mejorando la accesibilidad como complemento necesario a las fases desarrolladas anteriormente y terminar la conexión entre ambos lados de la frontera.	2	3	Diputación de Zamora	1.656.000,00	1.242.000,00

ACRÓNIMO	TÍTULO	BREVE RESUMEN	ÁREA COOPERACIÓN	PRIORIDAD	BENEFICIARIO PRINCIPAL	TOTAL PROYECTO	
						COSTE TOTAL	AYUDA FEDER
0249_DISTRANS_2_E	Promoción de centros empresariales de dinamización y diversificación del tejido socio-económico transfronterizo	**Objetivo**: Fomentar y ayudar mediante una cooperación real y eficiente al establecimiento de empresas de transformación en polígonos industriales y viveros de empresas en base a los productos y recursos autóctonos de la zona transfronteriza. **Acciones**: Creación y promoción de polígonos industriales y viveros de empresas, con el objetivo de incrementar el peso económico de la zona transfronteriza, el intercambio comercial entre espacios industriales transfronterizos y la colaboración en I+D+I. **Resultados**: Desarrollar una cooperación empresarial permanente como medio para dinamizar el territorio transfronterizo: creación de estructuras de cooperación que permanezcan en el futuro como ejes de cooperación y desarrollo conjunto.	2	1	Diputación de Zamora	1.859.333,33	1.394.500,00
0127_LIMENORTE_2_E	Línea Mestre Norte	**Objetivo:** Revitalización de las zonas fronterizas paliando la falta de iniciativas y el escaso dinamismo desde el ámbito de la cultura. **Acciones:** Feria de Música; Encuentros culturales en la raya; Tejido artístico. **Resultados:** Numeroso público en general y especialistas en la Feria; 8 encuentros sobre diversos temas de Cultura Tradicional; Valorización de los productos realizados en los talleres de Tejido, creación de empleo e itinerancia de la exposición de Nuevas Creaciones.	2	1	Consejeria de Cultura y Turismo (C.A. Castilla y León)	525.000,00	393.750,00
0216_SUVIDUR_2_P	Sustentabilidade da Viticultura de Encosta nas Regiões do Douro e do Duero	**Objectivo:** pretende-se efectuar a zonagem e o ordenamento da cultura da vinha nas regiões do Douro e dos Arribes, e produzir orientações para a qualidade vitícola e gestão sustentável da viticultura de encosta, de modo a minimizar os impactos no meio ambiente. **Acções:** Levantamento de dados do solo, clima, geologia, relevo e integração em SIG; definição e validação da Unidades Homogéneas do Meio (UHM); determinação das exigências bioclimáticas de castas; elaboração de manual de boas prácticas em viticultura de encosta. **Resultados:** Identificaçao e definição de UHM e castas adaptadas; estabelecer critérios e técnicas, nomeadamente de drenagem capazes de prevenir a erosão; edição e divulgação do Manual de Boas Prácticas em Viticultura de Encosta.	2	2	IVDP - Instituto dos Vinhos do Douro e Porto	1.112.572,00	834.429,00
0331_TF_VD_2_E	Territorio de Frontera- Valle del Duero	**Objetivo:** Preservación y revalorización del Patrimonio Cultural. Documentación y catalogación de sus recursos. Investigación, divulgación, comunicación y utilización del Patrimonio Cultural para el público. Promover la divulgación del Patrimonio Cultural. **Acciones:** Facilitar el acceso, investigar, documentar y estudiar los yacimientos arqueológicos, conjuntos monásticos, enclaves defensivos, monumentos eclesiásticos, zonas mineras romanas y arquitectura del agua. Promover la difusión de los recursos con exposiciones, establecimiento de rutas, etc... Establecer mecanismos de intercambio de información. **Resultados:** Transmitir a las generaciones futuras el bagaje cultural legado. Promover el desarrollo sostenible de las zonas objeto de proyecto. Contribuir a la identificación y valorización de los ciudadanos del territorio con el patrimonio que les pertenece y con el que conviven.	2	2	Consejeria de Cultura y Turismo (C.A. Castilla y León)	3.823.000,00	2.867.250,00

ACRÓNIMO	TÍTULO	BREVE RESUMEN	ÁREA COOPERACIÓN	PRIORIDAD	BENEFICIARIO PRINCIPAL	TOTAL PROYECTO	
						COSTE TOTAL	AYUDA FEDER
0094_SITET_DUERO_ DOURO _2_E	Cooperación transfronteriza para la gestión territorial integrada de la región fluvial Duero-Douro	**Objetivo:** Consolidar la implantación de una infraestructura de datos espaciales (IDE) en la región transfronteriza de la cuenca del Duero-Douro para la creación de un Sistema de Información Territorial que sirva como herramienta de análisis y apoyo para una planificación sostenible del ámbito de actuación en un contexto de alteraciones climáticas. **Acciones:** Generación y recopilación de nuevos datos cartográficos e indicadores territoriales del espacio de frontera y revisión y actualización de los ya disponibles. Incorporar servicios de localización y visualización de la información que permita su explotación de forma conjunta. Desarrollar el concepto de Centro Ibérico de Conservación de la Naturaleza. Estudio de riesgos de las alteraciones climáticas. **Resultados:** Se espera conseguir que el SIT Duero-Douro sea una herramienta para la elaboración de estudios, directrices de ordenación, planeamiento, etc. que sirvan de apoyo en la toma de decisiones. Creación de un Observatorio de los Recursos Hídricos de la cuenca del Duero- Douro Estudio.	2	3	Centro de Información Territorial de la Junta de Castilla y León	600.000,00	450.000,00
0108_OTSA_2_E	Observatorio transfronterizo de sanidad animal	**Objetivo:** Establecer las estructuras y acciones necesarias para desarrollar una Plataforma informática común que permita el flujo transfronterizo de información relacionada con la sanidad animal, la gestión de los riesgos sanitarios, como instrumento garante de la salud pública, la sanidad animal y los recursos económicos agropecuarios. **Acciones:** Desarrollo de una Plataforma informática de consulta y comunicación. Inicio y desarrollo de Programas de vigilancia en Sanidad animal. Georeferenciación de explotaciones e identificación electrónica animal. **Resultados:** Establecimiento de una herramienta de vigilancia precoz de la sanidad animal en el ámbito territorial objeto del proyecto, que permita una mejor defensa de los intereses agropecuarios, la salvaguarda de la salud pública y el incremento de valor del producto final agroganadero.	2	4	Consejería de Agricultura y Ganadería (C.A. Castilla y León)	1.168.575,00	876.431,25
0188_CT_CYL_NP_2_E	Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal	**Objetivo:** Promover una mayor aproximación entre las regiones de Castilla y León y Norte de Portugal, de sus agentes, estrategias y proyectos. Promover el conjunto de las dos regiones, como espacio de cooperación, ante terceros (Unión Europea, etc.) **Accciones:** 1. Impulso a la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal; 2. Articulación de servicios institucionales; 3. Apoyo a microiniciativas de cooperación transfronteriza. **Resultados:** Dinamización de la cooperación transfronteriza en el ámbito de la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal.	2	4	Consejería de la Presidencia. Junta de Castilla y León	500.000,00	375.000,00

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088649

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Disposición Adicional quincuagésima de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2010 establece que:

…/…

«la celebración de las «Jornadas Mundiales de la Juventud 2011» tendrá la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La duración del programa de apoyo a este acontecimiento abarcará desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de agosto de 2011 y la certificación de la adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes de programa será competencia del Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011.

Los beneficios fiscales de este programa serán los máximos establecidos en el artículo 27.3 de la Ley 49/2002».

Para la obtención de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002 mencionada, los contribuyentes deberán solicitar del Consorcio o del órgano administrativo que gestione el evento, una certificación que acredite que la inversión, gasto o actividad que se pretende realizar se enmarca dentro de los planes y programas aprobados para el acontecimiento correspondiente. Posteriormente, los órganos competentes de la Administración tributaria supervisarán los beneficios fiscales a través de un sistema de reconocimiento previo de los mismos, tras su solicitud expresa por parte del contribuyente, a la que habrá de adjuntar la certificación expedida por el Consorcio o por el órgano administrativo correspondiente.

El artículo 11 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo señala que el Consorcio o el órgano administrativo correspondiente remitirá al Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los meses de enero, abril, julio y octubre, copia de las certificaciones emitidas en el trimestre anterior, para su ulterior remisión a los correspondientes órganos de gestión.

Pues bien, con relación al acontecimiento de excepcional interés público Jornadas Mundiales de la Juventud 2011, no se ha recibido a fecha 14 de septiembre de 2010, ninguna certificación emitida por Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011, órgano competente para certificar la adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes del citado Programa. Por este motivo, no es posible facilitar actualmente la información relativa al montante estimado de los incentivos fiscales de los que se beneficiarán las entidades de mecenazgo que colaboren con el citado encuentro religioso, ni, como consecuencia de ello, de los impuestos que dejará de ingresar el Estado por estos concretos beneficios fiscales.

Por otra parte, la financiación de los gastos que, en su caso, pudieran derivarse del funcionamiento del Comité de Apoyo creado en virtud del Convenio, correrá a cargo del Arzobispado de Madrid. La Hacienda Pública de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma, y del Ayuntamiento de Madrid no asumen, ni asumirán, obligación económica alguna que derive del funcionamiento del Comité de Apoyo frente a éste, los demás miembros o terceros. En consecuencia, el presupuesto del Comité de Apoyo no se integrará dentro de los Presupuestos Generales del Estado, ni en los de las otras administraciones públicas intervinientes.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, conoce la situación de Efrén Fernández Fernández desde su detención a raíz de la denominada Primavera Negra de 2003.

El Señor Fernández forma parte de la lista de 52 presos de conciencia que el Gobierno cubano se ha comprometido a liberar en un período de cuatro meses, a contar desde el 7 de julio pasado. De esta manera, Efrén Fernández, junto con otros prisioneros de conciencia acompañados de sus familiares, llegó a España a finales de agosto.

Estas liberaciones son fruto del proceso de diálogo entre el Gobierno y la Iglesia católica cubanos, que cuenta con el acompañamiento del Gobierno español.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Las partidas que figuran en el anexo de inversiones reales y programación plurianual que señala Su Señoría, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que no se habían llevado a cabo a fecha 30 de junio de 2010.

En ocasiones, causas sobrevenidas pueden imponer una reprogramación que supongan un cambio en las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088750 y 184/089388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Foro de Diálogo sobre Gibraltar se desarrolla en Reuniones Ministeriales precedidas por la celebración de Foros de Diálogo Trilateral.

Con el objetivo de avanzar en la cooperación en las áreas de medioambiente, servicios financieros y fiscalidad, cooperación policial, judicial y aduanera, comunicaciones y seguridad marítima y asuntos relacionados con visados, se realizan reuniones de los respectivos Grupos de Trabajo, compuestos por representantes de los Gobiernos de España, Reino Unido y Gibraltar.

El resultado de estos Grupos de Trabajo se remite posteriormente al Foro de Diálogo Trilateral donde se avanza en los trabajos de cooperación en las diferentes áreas con el objetivo de alcanzar acuerdos en la Reunión Ministerial del Foro.

La IV Reunión Ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar que se celebrará antes de finales de 2010, se realizará en base a los borradores presentados y, en su caso, negociados en el XIII Foro de Diálogo sobre Gibraltar que se desarrollará a finales del mes de octubre o principios de noviembre.

Dichos borradores tendrán como base, para cada una de las áreas de cooperación, el trabajo de los distintos Grupos de Expertos, reunidos con anterioridad, y cuando se disponga de los mismos se convocará una Reunión de Coordinación Española que preparará la Reunión del Grupo de Trabajo Trilateral sobre «Servicios Financieros y Fiscalidad» del Foro de Diálogo sobre Gibraltar que se celebrará, si se cumple en calendario previsto, en la primera quincena de octubre.

Corresponde a la Delegación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que asistirá a dicha reunión de trabajo trilateral la presentación de los temas a discutir.

Por último, se señala que, aún no se ha convocado el Grupo de Trabajo sobre «Servicios Financieros y Fiscalidad», por lo que se desconoce el contenido de la Agenda de dicha reunión.

Madrid, 17 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De los 856 proyectos aprobados inicialmente para la provincia de Cádiz, faltaban por liquidar, a 26 de julio, los 103 que se relacionan a continuación, distribuidos por municipios:

Municipio	Nombre del proyecto
Algar	REHABILITACIÓN DE PALACIO DEL MARQUES ATALAYA BERMEJA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES. PLAZA CONSTITUCIÓN Nº 7
	SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADAPTACIÓN DE BAR PISCINA MUNICIPAL C/ ARROYO VINATERO S/Nº
Algeciras	CONSTRUCCIÓN DE ACERADO ENTRE EL ACCESO A LA URBANIZACIÓN LA ALDEA Y ACCESO AL APARCAMIENTO PRINCIPAL DE PLAYA DE GETARES
	REORDENACIÓN DE ANTIGUO TRAVESÍA N-340 ENTRE CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Y CALLE ANDALUCÍA
	OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN PARA LA REURBANIZACIÓN DEL ÁMBITO URBANO DEL RÍO DE LA MIEL EN ALGECIRAS

Municipio	Nombre del proyecto
	PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN CALLE REGINO MARTÍNEZ
	PARQUE PÚBLICO EN CALLE HERMANOS PORTILLA
	RED DE SANEAMIENTO EN PASEO MARÍTIMO PLAYA DE GETARES
	INSTALACIONES DEPORTIVAS DE NUEVA EJECUCIÓN \»LA YESERA\»
	ORNAMENTACION FLORAL ZONA CENTRO
Algodonales	CREACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIUSOS
Arcos de la Frontera	CUBIERTA DE PISTA DEPORTIVA EL CALVARIO EN EL BARRIO BAJO
	REMODELACIÓN PLAZA DEL CABILDO
	INSTALACIÓN DE PAVIMENTO DE CAUCHO EN PARQUES INFANTILES
Cádiz	PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE AVENIDA DE LA BAHÍA.
	PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL MERCADO CENTRAL
	PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE BARBATE
	PROYECTO BÁSICO DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO LA MIRANDILLA EN EL CAMPO DEL SUR
	PROYECTO DE CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN EL I.E.S. BAHÍA DE CÁDIZ, C/ CONIL 3
	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMPO DEL SUR
Chiclana de la Frontera	COMPLEJO DEPORTIVO EL FONTANAL
	CABLEADO CENTRO-GERENCIA
	IMPULSIÓN PILAR-FUENTE AMARGA
Gastor, El	ENSANCHE CALLE FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE CON RECONSTRUCCIÓN DE INMUEBLE
Jerez de la Frontera	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALA PROFUNDIS
	COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE LA GRANJA AVENIDA DE EUROPA
	ADAPTACIÓN DE NAVE BODEGA PARA MUSEO DE BELENISTAS (C/ CIRCO)
	URBANIZACIÓN EL PORTAL
	REHABILITACIÓN DE CLAUSTROS DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO
	SALÓN MULTIUSOS Y URBANIZACIÓN INTERIOR COLEGIO PÍO XII
	REHABILITACIÓN DE NAVE DEL ACEITE
	REURBANIZACIÓN C/ HUELVA EN BDA. LA GRANJA
	CENTRO DE BARRIO BDA. EL AGRIMENSOR
	AMPLIACIÓN Y REORDENACIÓN ZOOLÓGICO, URBANIZACIÓN Y ZONAS VERDES
	REURBANIZACIÓN DE CALLE DIVINA PASTORA DE GUADALCACÍN
	ADAPTACIÓN DE EDIFICIO PARA ACTIVIDADES CULTURALES EN SAN ISIDRO DEL GUADALETE
	PROLONGACIÓN CALLE GAMBOA HASTA CALLE AYALA
	REFORMAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ESTELLA DEL MARQUÉS
	RESTAURACIÓN Y REHAB. NORIA Y ZONA TRASERA DE LOS BAÑOS DEL ALCÁZAR
	CENTRO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS SOCIALES ZONA NORTE
	AMPLIACIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL EN LA BARCA
	ORDENACIÓN ESPACIOS EN TORNO A CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA ZONA SUR
	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE BARRIO EN LOS ALBARIZONES
	REPARACIÓN CENTRO DE BARRIO EN LA GUAREÑA

Municipio	Nombre del proyecto
Línea de la Concepción, La	MEJORA Y ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MATADERO MUNICIPAL
	MEJORA EN LA PAVIMENTACIÓN EN BDAS SAN BERNARDO Y PERIÁÑEZ
	ADAPTACIÓN DE EDIFICIO SITO EN AVDA. DEL EJÉRCITO PARA DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
	ADECUACIÓN DE LA ACTUAL CASA CONSIST. Y REFORMA PARA MUSEO CRUZ HERRERA
	REFORMAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
	REFORMA EN LOS CAMPOS DE ENTRENAMIENTO DE LA CIUDAD DEPORTIVA
	INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN PISCINA CUBIERTA DE LA CIUDAD DEPORTIVA
	REFORMAS EN PABELLÓN CUBIERTO DE LA CIUDAD DEPORTIVA
	MEJORA DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD
	REFORMAS EN OFICINAS Y SALAS MULTIUSOS DE LA CIUDAD DEPORTIVA
	MEJORAS EN LA PAVIMENTACIÓN EN BDAS. SAN PEDRO, VELADA Y ZONA CENTRO
	REURBANIZACIÓN DEL VIAL RONDA NORTE ENTRE CARRETERAS DE LAS INDUSTRIAS Y CALLE GABRIEL MIRÓ
	ACONDICIONAMIENTO PISTAS POLIVALENTES EN LA CIUDAD DEPORTIVA
	MEJORA EN SEGURIDAD VIAL EN DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD
Mc. Cm. Campo de Gibraltar	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE RECINTO FERIAL EN CORTIJILLOS
Olvera	TERMINACIÓN DE RESIDENCIA DE ANCIANOS
Prado del Rey	CAMPO DE CESPED 4 VIENTOS
Puerto de Santa María, El	ADECUACIÓN DE LA ANTIGUA IGLESIA DEL HOSPITALITO PARA AUDITORIO DE VERANO
	REHABILITACIÓN BODEGA CALLE LOS MOROS PARA ARCHIVO MUNICIPAL
	REHABILITACIÓN ERMITA DE SANTA CLARA
	ADECUACIÓN DEL ÁREA NE DEL PALACIO DE PURULLENA
Puerto Real	ADECUACIÓN DEL CONJUNTO ESPACIO NATURAL PINAR DE LA MARÍA
	RENOVACIÓN DE ACERADO CALLE VAQUEROS
	REURBANIZACIÓN DE LA CALLE CRUZ VERDE
	AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CARRETERA N -443-1
	REPOSICIÓN DE ÁRBOLES Y ACERADO EN BARRIADA DEL RÍO SAN PEDRO
Rota	PROYECTO DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO DE LA BARRIADA JOSÉ LEÓN DE CARRANZA
	PROYECTO DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO DE LA CALLE PROGRESO TRAMO DE LA CALLE INMACULADA CONCEPCIÓN (ESQUINA DE LA CALLE BUENAVISTA)
	PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA MERCED, GALERÍA Y NAVE ANEXA
	PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA OFICINA TÉCNICA
	PROYECTO DE MEJORA DEL ESPACIO URBANO EN LA PLAZA DE LA HISPANIDAD
San José del Valle	OBRA DE CENTRO DE FOMENTO Y FORMACIÓN EN ANTIGUAS CASAS DE LOS MAESTROS
	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA PLANTA EDIFICIO GIMNASIO MUNICIPAL
San Roque	PROYECTO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN CALLE VIENTO DE LEVANTE EN LA ESTACIÓN DE SAN ROQUE
	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA PROTECCIÓN CIVIL EN MIRAFLORES

Municipio	Nombre del proyecto
	ANTEPROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA BARRIADA DE LA PAZ
	ACONDICIONAMIENTO DE LA PARADA DE TAXIS EN GUADIARO
Sanlúcar de Barrameda	REMODELACIÓN DE LA CALLE G DE LA ALGAIDA
	REMODELACIÓN DE LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN
	REMODELACIÓN AVENIDA DE HUELVA (COLEGIO EL PINO A LOS MARINEROS)
	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO \»SALA DEL AGUA\»
	PEATONALIZACIÓN EJE COMERCIAL CALLE SANTO DOMINGO
	ADECUACIÓN PARCIAL DE EDIFICIO EN CALLE ALMONTE
Torre Alháquime	PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EN CALLE TRASCASTILLO, BALCARA Y OTRAS
Ubrique	REFORMA PARA APERTURA DE HUECO DE PATIO EDIF. C/ ING. ROMERO CARRASCO, 38
	REPARACIONES Y MEJORAS DEL CAMPAMENTO JUVENIL CERRO MULERA
Vejer de la Frontera	AMPLIACIÓN DE DEPENDENCIAS DE ANTIGUOS COMEDORES
	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN CRUCE CAMINO AL SILO-PRADO DEL REY
Villamartín	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN PLAZA DE LA LOMA
	MEJORA DE RED DE SANEAMIENTO EN ZONA ANTIGUA
	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES
	PLAZA DE ANDALUCÍA
	COLOCACIÓN DE BOCAS DE INCENDIO EN TODO EL CASCO
	MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES DE LOS BLOQUES
	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN PUERTA DEL C.E.I.P. LAS MONTAÑAS
	REFORMA DE SANEAMIENTO PÚBLICO EN INTERSECCIÓN DE CALLES CARRETERO Y AVDA. DE RONDA
	MEJORA DE SEÑALIZACIÓN VIAL
	REURBANIZACIÓN AVDA. DE RONDA Y PLAZOLETA DEL MOLINILLO
Zahara	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA OFICINAS Y GARAJES

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088758, 184/088759, 184/089396 y 184/089397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Por lo que respecta a las cantidades a detraer a los funcionarios y empleados públicos no se puede facilitar información, puesto que no se dispone de los datos relativos a las retribuciones del personal al servicio de la Administración General del Estado desagregados por provincias.

En cuanto a la pregunta referida a la no revalorización de las pensiones públicas el próximo ejercicio, y circunscribiendo los datos a las pensiones abonadas con cargo a la Sección 07 «Clases Pasivas» del Presupuesto de Gastos del Estado, se informa que para poder hacer el cálculo solicitado es preciso conocer el IPC a final de año, dato que aún no se dispone.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088769 y 184/089407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En primer, lugar, debe señalarse que para obtener la información solicitada a nivel provincial, deberá solici-

tarla a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por ser el ente competente en esta materia.

No obstante, se señala que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 29 de enero el Plan de Austeridad 2011-2013, que será aplicado a todos los agentes de la Administración General del Estado en sentido estricto, a las entidades integrantes del sector empresarial y a la Seguridad Social.

Las medidas de austeridad previstas para la aplicación del Plan son las siguientes:

— Política de contención de los gastos de personal.

— Revisión de los gastos necesarios para garantizar el funcionamiento operativo de los servicios y utilización más eficaz de los medios materiales y del patrimonio, de manera que se logre una reducción de gastos en bienes corrientes y servicios.

— Reducción de las inversiones.

— Reducción del resto de los gastos.

De estas reducciones se han exceptuado las prestaciones sociales y la dependencia, manteniéndose la misma dotación económica que apareció consignada en los Presupuestos Generales de 2010, y aplicándose las medidas de austeridad señaladas sin disminuir, ni en cantidad ni en calidad, las prestaciones sociales de los ciudadanos españoles.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

La sede del Ministerio de Política Territorial sita en el Paseo de la Castellana, nº 3 cuenta con dos accesos. En el acceso correspondiente a la calle Alcalá Galiano, los servicios técnicos, después de estudiar la posibilidad de modificar las características de dicha entrada para cumplir con las condiciones básicas de accesibilidad, determinaron la imposibilidad de su adaptación, dado que el espacio existente impide la construcción de una rampa con la pendiente adecuada exigida por la normativa vigente.

No obstante, el acceso correspondiente al Paseo de la Castellana, nº 3 es accesible para las personas con discapacidad, ya que cuenta con las adaptaciones necesarias para ello, siendo posible, desde esa entrada, acceder a todas las dependencias del Departamento.

En todo caso, para mejorar la accesibilidad de dicha sede, se ha señalizado adecuadamente que la entrada por el Paseo de la Castellana, nº 3 es accesible para las personas con discapacidad que deseen entrar en el Ministerio.

Por lo que se refiere a las condiciones de accesibilidad del resto de dependencias adscritas a los servicios centrales del Departamento, en la sede de la Plaza de España, nº 17, existe una plataforma en el acceso situado en la calle Jiménez Millas, que se encuentra convenientemente señalizado en la entrada principal por Plaza de España, nº 17. Por lo tanto, se considera que dicha sede es accesible a las personas con discapacidad. Asimismo, en la sede de Santa Engracia, nº 7, actualmente existe una plataforma que permite que la entrada principal sea accesible.

En definitiva, se considera que todas las sedes del Ministerio de Política Territorial cumplen con las condiciones básicas de accesibilidad, además de estar dotadas de ascensores y aseos adaptados.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/088875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría se señala que, posiblemente, se refiere a Comisarías de Policía; difícilmente el Gobierno se ha podido comprometer a «Comisarías de Guardia Civil».

En cualquier caso se informa que en octubre de 2008, ante el nuevo escenario económico, el Ministerio del Interior se replanteó la programación de proyectos para la construcción de nuevas Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía, ya que dicho escenario aconsejaba posponer o paralizar alguno de ellos, debido a la necesaria austeridad presupuestaria en época de crisis. Por ello se tomó la decisión de paralizar de momento el plan de despliegue del Cuerpo Nacional de Policía en las localidades en las que ya está desplegada la Guardia Civil, dedicando el esfuerzo inversor a mantener o renovar las infraestructuras en las ciudades en las que ya existen Comisarías de Policía.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089170 a 184/089176, 184/089177, 184/089178, 184/089179, 184/089180 y 184/089980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP), y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A fecha de 31 de agosto de 2010, los datos sobre creación de empleo declarados por los ayuntamientos de la provincia de Ourense en los certificados de adjudicación presentados en relación con los proyectos de los Fondos Estatales de Inversión Local y para el Empleo y la Sostenibilidad Local son los siguientes:

Municipio	FEIL 2009		FEESL 2010	
	Empleo nueva creación	Personas integradas	Empleo nueva creación	Personas integradas
Allariz	9	6		
Amoeiro	10	12	8	14
Arnoia, A	10	23	4	5
Avión	5	4	3	8
Baltar	3	5	1	25
Bande	8	25	4	30
Baños de Molgas	11	0	2	10
Barbadás	19	55	10	68
Barco de Valdeorras, O	32	61	18	70
Beade	3	9	3	4
Beariz	10	15	5	15
Blancos, Os	–	–		
Boborás	9	15	10	28
Bola, A	6	4	11	16
Bolo, O	3	3		8
Calvos de Randín	5	11	6	6
Carballeda de Avia	9	11	8	28
Carballeda de Valdeorras	8	8	3	54
Carballiño, O	63	40	40	84
Cartelle	24	49	4	50
Castrelo de Miño	8	22	4	44
Castrelo do Val	2	8	3	5
Castro Caldelas	7	23	2	10
Celanova	8	38		
Cenlle	8	33	2	8
Chandrexa de Queixa	3	10	3	6
Coles	16	21	6	21
Cortegada	2	5		7
Cualedro	4	16	1	14
Entrimo	7	10	5	19
Esgos	9	63	3	8
Gomesende	15	10	10	8
Gudiña, A	4	4	4	7
Irixo, O	19	54	8	32
Larouco	3	4	2	32
Laza	2	10		26
Leiro	8	15	4	15
Lobeira	5	11	3	6
Lobios	4	30	6	24
Maceda	0	26	6	19
Manzaneda	3	2	2	7
Maside	3	35		16
Melón	3	7		
Merca, A	11	6	6	20
Mezquita, A	3	8	2	29
Montederramo	5	5	2	10
Monterrei	3	18	3	31
Muíños	5	6	1	15
Nogueira de Ramuín	10	14	13	20
Oímbra	3	5		15
Ourense	183	527	63	232
Paderne de Allariz	8	32		17
Padrenda	5	10	2	33
Parada de Sil	7	27	3	41
Pereiro de Aguiar, O	11	20	20	33
Peroxa, A	8	22		51
Petín	3	5	1	8
Piñor	4	5	5	19
Pobra de Trives, A	10	50	16	20
Pontedeva	5	4	6	8
Porqueira	4	5	1	5
Punxín	9	13	4	12
Quintela de Leirado	11	0	6	1
Rairiz de Veiga	0	17	4	21
Ramirás	5	36	3	104
Ribadavia	34	11	13	21
Riós	22	7	2	4
Rúa, A	16	11	17	18
Rubiá	4	9	2	9
San Amaro	11	14	3	14
San Cibrao das Viñas	8	11	7	11
San Cristovo de Cea	6	10	7	34
San Xoán de Río	4	14	6	217
Sandiás	4	9	3	18

Municipio	FEIL 2009		FEESL 2010	
	Empleo nueva creación	Personas integradas	Empleo nueva creación	Personas integradas
Sarreaus	9	2	1	2
Taboadela	6	12	2	22
Teixeira, A	6	6	3	4
Toén	5	17		26
Trasmiras	5	38	5	5
Veiga, A	3	10		17
Verea	6	14		16
Verín	19	141	15	63
Viana do Bolo	10	10	8	17
Vilamarín	1	10		12
Vilamartín de Valdeorras	5	15	2	22
Vilar de Barrio	4	6	2	9
Vilar de Santos	1	6	5	22
Vilardevós	0	20	1	9
Vilariño de Conso	5	25		8
Xinzo de Limia	29	87	6	87
Xunqueira de Ambía	0	48		60
Xunqueira de Espadanedo	0	4		5
Total general	926	2.215	485	2.354

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089188, 184/089189, 184/089190, 184/089191, 184/089192, 184/089193, 184/089194, 184/089195, 184/089196, 184/089197, 184/089198 y 184/089199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En cumplimiento de los fines que les son propios, los distintos órganos directivos del Ministerio de Igualdad y el Instituto de la Mujer, sin perjuicio de la competencias de las Comunidades Autónomas en estas materias, vienen desarrollando políticas públicas, encaminadas a mejorar la empleabilidad y permanencia en el empleo de las mujeres, potenciando su nivel formativo y su adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo, a través de convenios de colaboración con diversas entidades y administraciones para incrementar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, mejorar sus condiciones laborales, favorecer el autoempleo femenino y el emprendimiento. Buena parte de estos convenios de colaboración, con un contenido fundamentalmente formativo y de acompañamiento, prevén como destinatarias prioritarias de las acciones a las mujeres con mayores dificultades de acceso al empleo, víctimas de violencia de género, mujeres mayores, inmigrantes, discapacitadas, etc., en definitiva, mujeres con mayor riesgo de exclusión social. En muchos casos la colaboración está contribuyendo a reforzar proyectos ya existentes, a nivel autonómico o local, en otros casos, las acciones previstas en dichos convenios son totalmente novedosas.

Especial interés suscitan los siguientes programas iniciados a nivel nacional, y en los que participan y/o han participado Ourense y Ayuntamientos de la provincia de Ourense:

1.1. PROGRAMAS E ITINERARIOS DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE COLECTIVOS DE MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

1. Programa «Clara»

Puesto en marcha por el Instituto de la Mujer y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, su objetivo fundamental es incrementar la empleabilidad de colectivos de mujeres en situación de riesgo o de exclusión a través de una mejor cualificación para el empleo.

El Proyecto va destinado a diversos colectivos de mujeres: víctimas de violencia de género, responsables de núcleos familiares, mayores de 45 años sin titulación, pertenecientes a minorías étnicas, inmigrantes, con discapacidad, reclusas, mujeres en otras situaciones que supongan dificultades añadidas para la integración social y la inserción laboral.

Se desarrolla a través de convenios con Ayuntamientos y Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y consiste en el diseño de un itinerario integrado y personalizado de inserción social y laboral, que tiene en cuenta tanto las necesidades específicas de cada mujer, como su punto de partida. Se lleva a cabo mediante una metodología interactiva enfocada desde la perspectiva de género, en la que se trabajan aspectos personales/profesionales de las mujeres participantes, a partir de diferentes actuaciones dirigidas a incrementar la autoestima de las mujeres, la formación ocupacional, la intermediación laboral y la inserción en el mercado de trabajo.

Año 2008

En 2008 se firmó un Convenio de Colaboración con el Servicio Gallego de Igualdad para el desarrollo del programa en esta Comunidad, siendo una de las localidades en las que se lleva a cabo Ourense, participando 30 mujeres. El importe total del Convenio ascendió a 36.000 €.

Año 2010

Se firmaron Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos de la provincia de Ourense para el desarrollo del programa:

AYUNTAMIENTO	INVERSIÓN
Amoeiro	33.000 €
Xinzo de Limia	33.000 €

2. Programa dirigido a incrementar la empleabilidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión.

A través de un Convenio de Colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Ourense el año 2010, se van a llevar a cabo actividades conjuntas para incrementar la empleabilidad de las mujeres con riesgo de exclusión social, en el que, además de desarrollar itinerarios integrados de inserción social y laboral, se va a trabajar con hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia en la sensibilización, formación y prevención de la violencia de género.

La entidad encargada de su gestión es el propio Ayuntamiento de Ourense, a quien corresponde la ejecución de las actividades de desarrollo de los itinerarios de inserción social y laboral, puesta a disposición de los locales necesarios para el desarrollo del Proyecto, información y difusión del Programa en colaboración con el Instituto de la Mujer, elaboración y edición de los materiales de divulgación, contacto con entidades y asociaciones que colaboran con el Programa, organización y gestión de la Formación Ocupacional, contactos con empresas y trabajar la violencia de género con hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia.

El Instituto de la Mujer tiene encomendada la metodología de intervención, elaboración, adaptación y edición de instrumentos técnicos, formación del personal técnico, realización de jornadas técnicas, creación y mantenimiento de bases de datos, así como el seguimiento y evaluación del Programa.

La aportación del Instituto de la Mujer para la realización de este programa asciende a 63.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 28.101.PO20.232B.226.10 del presupuesto de este Organismo para el 2010.

2. En el marco de la colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Administración Local, se publicó, también en el año 2008, una CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES dirigida a Ayuntamientos, y otras entidades locales, para que pudieran llevar a cabo inversiones para el acondicionamiento y/o el equipamiento de centros y servicios ya existentes, o que se pretendan crear, destinados a la atención de las mujeres y al desarrollo de actividades encaminadas a conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los datos relativos a dicha convocatoria en la provincia de Ourense, y en concreto, en el año 2008, fueron los siguientes:

1. Ayuntamiento de Avión - Importe: 13.357,86 euros para equipamiento informático y mobiliario.
2. Ayuntamiento de Mezquita - Importe: 11.513 euros para equipamiento informático, o mobiliario y otro equipamiento.
3. También en el año 2008, se llevó a cabo, el PROYECTO C-TEST, con una doble finalidad: proporcionar a las mujeres formación en distintas especialidades, mayoritariamente informáticas, de contabilidad e idiomas en la modalidad de teleformación y proporcionar servicios útiles a través de un espacio de teletrabajo.

De esta manera se ha trabajado en la promoción de la formación y actualización en Nuevas Tecnologías como una vía de inserción laboral para las mujeres, eliminando las barreras tanto geográficas como de disponibilidad horaria.

El proyecto de asistencia técnica, dirigido a desempleadas con necesidades formativas en materias informáticas, mujeres en activo con necesidades de adaptación y mejora de los conocimientos informáticos y mujeres cuya cualificación profesional sea susceptible de desarrollarse a través de la utilización de las TICs, se llevó a cabo en el Ayuntamiento de Verín por un importe de 8.000 euros.

4. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE O CARBALLIÑO, celebrado en junio de 2010, para la organización de un ciclo de cine realizado por mujeres en el marco de la «Xornadas de Cine e Vídeo de Galicia (XOCIVIGA), 2010», que se enmarca en las actuaciones de que este Instituto realiza para difundir y visibilizar el papel y las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y, en concreto, en la creación y producción artística y cultural.
5. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL AYUNTAMIENTO DE O BARCO DE VALDEORRAS para el desarrollo del programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes, durante el año 2010, que se enmarca en el objetivo 1.2. de violencia de género, del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2007-2011, que prevé fortalecer las medidas de sensibilización y prevención de la violencia de género e incrementar el grado de implicación de la sociedad para combatirla desde un mejor conocimiento de sus causas y consecuencias.
6. Con fecha 8 de julio de este año, se ha suscrito con el AYUNTAMIENTO DE RIBADAVIA, un Contrato de Patrocinio para la Mostra Internacional de Teatro de Ribadavia, que se ha celebrado del 16 al 24 de julio y para el que el Instituto de la Mujer ha hecho una aportación de 10.000 euros, IVA excluido.
7. Por último, se ha de destacar otro tipo de acciones y convenios suscritos con una vocación estatal, pero

que sin embargo tienen repercusiones concretas en el ámbito local. En este sentido se señalan las siguientes acciones:

1. 7.1. ASESORAMIENTO A EMPRESAS PARA IMPULSAR, FACILITAR Y PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD:

El Ministerio de Igualdad ha puesto en marcha un servicio de asistencia y asesoramiento técnico de carácter integral para apoyar el diseño, ejecución e implantación de los planes de igualdad en todo el territorio nacional, facilitando a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones legales. Para conseguir estos objetivos, se ha diseñado una página Web www.igualdadenlaempresa.es, para hacer más sencilla la aplicación del principio de igualdad en el ámbito laboral. La aportación del Ministerio para este proyecto durante el 2009-2010 asciende a 405.000 euros.

Este servicio va dirigido a un amplio abanico de personas destinatarias, especialmente empresas, públicas o privadas, pero también, agentes sociales, sindicatos y organizaciones empresariales, comisiones de igualdad de las empresas y profesionales que trabajan a favor de la igualdad de oportunidades.

En cuanto a los resultados del segundo trimestre de 2010 (12/03/2010 - 14/06/2010) se destacan:

1. Sesiones de trabajo: Las personas usuarias han realizado más de 32.000 sesiones de trabajo en la página Web (32.602).
2. Formación on-line tutorizada: Hay un total de 810 personas inscritas en los cursos (675 mujeres/135 hombres), de las que 71 pertenecen a Galicia.
3. Han sido atendidas 275 consultas en materia de asesoría técnica y 145 sobre funcionamiento de la página web.
4. 45 Empresas están recibiendo asistencia, de las cuales 2 pertenecen a la Comunidad Autónoma de Galicia.

5.7.2. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PYMES PARA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD, como instrumento básico para alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.

Las subvenciones están dirigidas a empresas y entidades de entre 30 y 250 trabajadores/as para la financiación, total o parcial, de los costes derivados de la elaboración e implantación de sus planes de igualdad. En las pequeñas y medianas empresas la elaboración de planes de igualdad es voluntaria. Se trata, por tanto, de animar al tejido empresarial para que voluntariamente adopten y lleven a la realidad planes y políticas de igualdad. La cuantía máxima de cada ayuda, por empresa, es de 10.000 €.

El presupuesto destinado a la subvención de planes de igualdad durante los dos últimos años ha ascendido a 800.000 € por año.

Resultados globales de las convocatorias 2008/2009/2010:

1. En el año 2008 se recibieron 369 solicitudes de subvenciones, de las cuales se financiaron 126 proyectos.
2. En el año 2009 se recibieron 528 solicitudes de subvenciones de las cuales se ha financiado un total de 106 proyectos en todo el territorio del Estado.
3. En el año 2010 se han recibido 605 solicitudes, cuya tramitación se encuentra en curso.

Por lo que se refiere a subvenciones concedidas a empresas de la Comunidad Autónoma de Galicia, los resultados son los siguientes:

1. En el año 2008 se presentaron 13 solicitudes. 6 de estos proyectos obtuvieron financiación.
2. En el año 2009 se presentaron 25 solicitudes. 8 de estos proyectos fueron financiados.
3. Aún no se dispone de datos territorializados de las solicitudes presentadas a la convocatoria de 2010.

4.7.3. PROGRAMA CÁMARAS:

El Ministerio de Igualdad está desarrollando un proyecto de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para llevar a cabo diversas actuaciones, que contribuyan a la superación de los desequilibrios y desigualdades existentes en relación con la participación de las mujeres en la vida económica y empresarial.

En este sentido, se continúa la ejecución del Programa iniciado por el Instituto de la Mujer de Apoyo Empresarial a las Mujeres, dentro del Programa Operativo «Adaptabilidad y Empleo» del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013, que incluye orientación presencia y un servicio on-line www.e-empresarias.net, que aporta información y asesoramiento personalizado a emprendedoras y empresarias a través de Internet.

La realización de actuaciones de apoyo empresarial a las mujeres para cumplir el objeto del Convenio se materializará en el diseño y ejecución de tres actuaciones diferentes:

1. Proyecto de información y asesoramiento para la promoción del empresariado femenino: Cuyo objeto es la realización de un programa de apoyo técnico a mujeres emprendedoras y empresarias, denominado «Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)», a través de gabinetes ubicados en las Cámaras de Comercio, que se complementa con el citado servicio de asesoramiento on-line (www.e-empresarias.net).

Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres Resultados a 31 de julio de 2010 Resumen total de carácter presencial por Cámaras		
Cámara	**Usuarias**	**Demandas de asesoramien to**
A Coruña	67	72
Ferrol	77	77
Lugo	21	28
Ourense	42	42
Pontevedra	46	47
Santiago	55	57
Vigo	153	153
Vilagarcía de Arousa	25	25

2. Proyecto de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial, dirigido, entre otros destinatarios, a los diferentes agentes sociales que intervienen en el ámbito económico, así como la difusión e información sobre las implicaciones que la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, tiene en el ámbito empresarial. En este sentido está prevista la difusión del proyecto en distintos soportes, celebración de jornadas formativas y de sensibilización, así como la elaboración de materiales didácticos y metodológicos.

3. Proyecto de divulgación, fomento, asesoramiento y apoyo a la creación, consolidación y mejora de proyectos empresariales de mujeres en sectores emergentes, para divulgar información sobre los sectores económicos emergentes y facilitar instrumentos de análisis, asesoramiento y tutoría especializada y personalizada que permitan un mayor y mejor acceso de las mujeres emprendedoras a este tipo de sectores y faciliten la consolidación, permanencia y mejora de la competitividad de las empresas de mujeres ya existentes en los mismos.

El presupuesto total de los tres proyectos que configuran el objeto de este Convenio asciende 2.144.000 €, de los cuales el Ministerio de Igualdad aportará 500.000 € y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio 1.644.000 €.

Por lo que se refiere a la ejecución del programa (en su modalidad de apoyo presencial a través de Gabinetes PAEM y «on line») en Galicia, los resultados son los siguientes:

Resultados a 31 de julio de 2010 Resumen resultados on-line		
Cámara	**Usuarias**	**Demandas de asesoramiento**
A Coruña	50	197
Ferrol	3	7
Lugo	23	44

Resultados a 31 de julio de 2010 Resumen resultados on-line		
Cámara	**Usuarias**	**Demandas de asesoramiento**
Ourense	16	51
Pontevedra	42	90
Santiago	62	112
Vigo	34	63

4.7.4. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:

El Ministerio de Igualdad suscribió en diciembre de 2009 un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación, el Servicio de Empleo Público y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para el desarrollo del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio de 2009, por el que se regula el procedimiento para la acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, en el ámbito de la educación infantil y la atención a personas dependientes.

El objeto del Convenio es formar, en todo el territorio nacional, a las personas que asesorarán, orientarán y evaluarán las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o en vías no formales de formación, en el ámbito de la educación infantil y la atención a personas dependientes, así como dar a conocer las características del proceso de acreditación. Se pretende con este proceso abrir una vía más de acceso al mercado laboral para mujeres que por distintas circunstancias encuentran dificultades para acceder al mercado laboral.

En julio 2009 terminó el proceso de formación de 1.461 profesionales que, en el futuro, se encargarán de participar en el proceso de acreditación de las competencias. A finales de septiembre dará comienzo la segunda edición del curso. Con este proceso se quiere llegar a formar hasta 3.000 personas y se prevé que puedan llegar a acreditar las competencias profesionales en los ámbitos indicados unas 8.000 personas, la mayoría mujeres, dado que el sector del «cuidado» está altamente feminizado. Se trata de un proceso de ámbito nacional, redundando por tanto también en beneficio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Este Convenio pretende la profesionalización del cuidado de personas dependientes, permitiendo a muchas personas (la gran mayoría mujeres) acreditar sus competencias, en el cuidado de menores y personas dependientes, adquiridas a través de la formación no reglada y/o la experiencia laboral; así como un aumento cuantitativo de las mujeres activas en todo el territorio nacional, por tanto, favoreciendo su inserción laboral, y una mayor visibilización del trabajo de las personas cuidadoras.

Respecto al seguimiento de la primera edición del curso semi-presencial, los datos aproximados, propor-

cionados por UNED a mediados del mes de julio, informan de que las personas que han seguido los cursos para su acreditación para el ejercicio de funciones de orientación, asesoramiento y evaluación en Galicia constituye un 7,3% del total nacional, correspondiendo un 6,5% a orientación, un 5,7% a asesoramiento y un 9,4% a evaluación.

5.7.5. DISTINTIVO «IGUALDAD EN LA EMPRESA»:

En desarrollo del artículo 50 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, se ha iniciado un procedimiento de reconocimiento de aquellas entidades que destaquen por la excelencia de sus políticas de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en las condiciones de trabajo, en los modelos de organización y en otros ámbitos como los servicios, productos y/o publicidad.

Se trata de una marca de excelencia en igualdad (registrada en la Oficina Nacional de Patentes y Marcas) que servirá de estímulo y reconocimiento a aquellas empresas comprometidas con la igualdad. Podrá ser utilizado en las relaciones comerciales de la empresa que lo posea, y también con fines publicitarios, está previsto que se convoque anualmente y tendrá una vigencia de tres años.

Esta medida contribuirá, sin duda, a mejorar las condiciones laborales en igualdad en todo el territorio nacional, repercutiendo también positivamente en el empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres trabajadoras de la Comunidad Autónoma de Galicia. Aún no se dispone de datos territorializados al tratarse de una convocatoria que se encuentra en curso.

6.7.6. OTRAS MEDIDAS:

El Ministerio de Igualdad realiza otras actuaciones en materia de autoempleo y apoyo al emprendimiento femenino como son el Programa de Microcréditos 2009-2010 para proporcionar financiación en condiciones ventajosas, sin necesidad de avales a mujeres emprendedoras y empresarias; o la Formación financiera para microcréditos: Junto con la Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer) se han desarrollado seminarios de formación financiera a emprendedoras que hayan presentado proyectos viables de negocio y solicitado un microcrédito.

Así mismo, también ha puesto en marcha otro tipos de medidas para promover la inserción laboral de colectivos de mujeres con especiales dificultades (gitanas, inmigrantes, etc.), destacando el Apoyo al autoempleo de mujeres inmigrantes a través de un Convenio de Colaboración con Cruz Roja, para el apoyo a la consolidación de iniciativas emprendedoras de mujeres inmigrantes y el programa dirigido a la sensibilización e inserción de mujeres víctimas de violencia de género a través de la suscripción de Convenios de Colaboración con distintas empresas a fin de facilitar la movilidad geográfica de las víctimas de violencia de género, cuando es necesaria.

Madrid, 16 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089200 y 184/089201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP), y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se relaciona a continuación la información solicitada por Sus Señorías:

FEIL 2009

A. Y R. GOMEZ CRESPO, S.L.
ACTIVIDADES, CONSTRUCCIONES Y VOLADURAS, S.L.
ALGAMEL OURENSE, S.L.
AQUAGEST, PROMOCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA, S.A.
CARLOS DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
CESPA, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS, S.A.
CONMER MASIDE S.L.
CONSGOFER, S.L.
CONSTRUCCIONES ALEA, S.L.
CONSTRUCCIONES AÑEL PATO, S.L.
CONSTRUCCIONES CADERNO, S.L.
CONSTRUCCIONES CONSGOFER,S.L.
CONSTRUCCIONES GAMALLO, S.L.U.
CONSTRUCCIONES HNOS. CARRAJO, S.A.
CONSTRUCCIONES M. COSTA LOUSADO, S.L.U.
CONSTRUCCIONES NUÑEZ MATEO, S.L.
CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.
CONSTRUCCIONES PEREZ REZA, S.L.
CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ ANDION, S.L.
CONSTRUCCIONES VALE, S.L.
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JJ OURENSE, S.L.
CORUÑESA DE AHORRO ENERGÉTICO, S.L.U.
COTEC, S.A.
CUBINOR, CUBIERTAS METÁLICAS AUTOPORTANTES, S.L.
EDIMIÑO, S.L.
EDUARDO BOÁN ALVAREZ

ELECTRICIDAD GREMACA Y CIA, S.L.
GUMERSINDO CADERNO, S.L.
JOSE ANTONIO FIERRO LIMIA
JOSE ANTONIO IGLESIAS RODRIGUEZ
MANUEL CRUZ MADERNAZ
MANUEL PROL GRANDE
METALURXICA TABOADA, S.L.
MIGUEL GIL SABORIDO
MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A.
OURENGAL INVERSIONES, S.L.
POZANCA, S.L.
PROYECON GALICIA, S.A.
S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA
SERVIOBRAS ORENSE, S.L.
TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.
TEFAR, S.L.
TROITIÑO SÁNCHEZ, S.L.
UTE RIO BARBAÑA
XESTION AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.

FEESL 2010

AC CAMERFIRMA, S.A.
ACTIVIDADES, CONSTRUCCIONES Y VOLADURAS, S.L.
ALGAMEL OURENSE, S.L.
AOPIL, S.L.
AQUAGEST, PROMOCION TECNICA Y FINANCIERA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, S.A.
AQUAGEST, S.A. (CARMEN MARIA GONZÁLEZ PICO)
CONSTRUCCIONES CASTADON, S.L.
CONSTRUCCIONES DELFÍN FERREIRO RODRÍGUEZ, S.L.
CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ CRISTOBO, S.L.
EDUARDO BOÁN ALVAREZ
ELECTRICIDAD GREMACA Y CIA, S.L.
EMETEL SISTEMAS, S.L.
ESPERANZA FREIRE ALVAREZ
EUROAGRO INGENIERÍA, S.L.
EUROAGRO INGENIERÍA, S.L. (VICENTE CUERVO GARCIA)
EXTRACO, CONSTRUCCIÓNS E PROXECTOS, S.A.
FERORSA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
FRANCISCO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA
HUMUS SAPIENS, S.L. (JOAQUIN GARCÍA PURROY)
INSTALADORA DE CONDUCCIÓNS DE AUGA, S.L.
JOSE ANTONIO BLANCO FERNÁNDEZ (ENRIQUE AYDILLO ASTORA)
JOSE JAVIER SUANCES PEREIRO
Mª TERESA GÓMEZ MORGADE
MANUEL CRUZ MADERNAZ
NICANOR CID LAMA
OURENGAL INVERSIONES, S.L.
SCIA S.L. (PAOLA SANGALLI)
TRES PENSANDO, ESCOITANDO E SOLUCIONANDO S.L.P. (ALBERTE PÉREZ RODRÍGUEZ)
URBEPLAN, S.L. (BENITO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ)
UTE CARRILEIROS: VIPECA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - CONSTRUCCIONES PACO LIMIA E HIJOS, S.L.
UTE OBRADOIRO: XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L. - OBRAS Y CONSTRUCCIONES DIOS, S.A.
VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L.
XESTION AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno puso en marcha el Plan 2000E, de ayudas directas para la adquisición de vehículos mediante el Real Decreto 898/2009, de 22 de mayo (BOE 23/05/2009). La duración del Plan se fijó en un año, hasta el 18 de mayo de 2010, o hasta un máximo de 200.000 vehículos. Posteriormente el Plan fue prorrogado con un presupuesto adicional de 40 M€, mediante el Real Decreto1667/2009, de 6 de noviembre (BOE 7/11/2009).

Para el Plan 2009, el 15,8% de los vehículos achatarrados tenía menos de 12 años de antigüedad, el 28,5% tenía entre 12 y 15 años y el 55,7% tenía más de 15 años de antigüedad.

Adicionalmente, el Gobierno puso en marcha el Plan 2000E-2010, mediante Real Decreto 2031/2009, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos como apoyo a la renovación del parque durante el año 2010.

Para el Plan del 2010, con datos a 30 de agosto, el 21,9% de los vehículos achatarrados tenía menos de 12 años de antigüedad, el 27,7% tenía entre 12 y 15 años y el 50,4% tenía más de 15 años de antigüedad.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno puso en marcha el Plan 2000E, de ayudas directas para la adquisición de vehículos mediante el Real Decreto 898/2009, de 22 de mayo (BOE 23/05/2009). La duración del Plan se fijó en un año, hasta el 18 de mayo de 2010, o hasta un máximo de 200.000 vehículos. Posteriormente el Plan fue prorrogado con un presupuesto adicional de 40 M€, mediante el Real Decreto1667/2009, de 6 de noviembre (BOE 7/11/2009).

Para el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña, los resultados totales del Plan 2000E correspondiente a los fondos del año 2009, a fecha 2 de agosto de 2010, son los siguientes: el número total de beneficiarios hasta la fecha ha sido de 31.336, lo que supone un montante de ayudas de 15.668.000 €. Por provincias el reparto ha sido el siguiente: 21.801 beneficiarios en Barcelona, 3.658 en Girona, 1.981 en Lleida y 3.896 beneficiarios en Tarragona.

Adicionalmente, el Gobierno puso en marcha el Plan 2000E-2010, mediante Real Decreto 2031/2009, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos como apoyo a la renovación del parque durante el año 2010.

Para el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña, los resultados totales del Plan 2000E correspondiente a los fondos del año 2010, a fecha 6 de agosto de 2010, son los siguientes: el número total de beneficiarios hasta la fecha ha sido de 29.028, lo que supone un montante de ayudas de 14.514.000 €. Por provincias el reparto ha sido el siguiente: 20.384 beneficiarios en Barcelona, 3.178 en Girona, 1.847 en Lleida y 3.619 beneficiarios en Tarragona.

Madrid, 17 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Comité de Desarrollo de Rutas Aéreas del Aeropuerto de Barcelona lleva a cabo una importante labor de desarrollo de la conectividad del aeropuerto. Cada uno de los miembros integrantes del mismo (Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona, Cámara de Comercio de Barcelona y AENA) aporta toda su experiencia y sus conocimientos en sus respectivas áreas para lograr un incremento de los destinos y frecuencias del Aeropuerto.

En este sentido, es conveniente recordar que es condición necesaria, pero no suficiente, el contar con unas infraestructuras altamente eficientes, dotadas de capacidad y que ofrezcan unos costes competitivos, para que las compañías aéreas decidan operar en un aeropuerto. Además, en un sector cuyo funcionamiento está dictado por las reglas del mercado, resulta necesario llevar a cabo una activa promoción de los atractivos turísticos y empresariales que ofrece la zona de influencia del aeropuerto. Por ello, el esfuerzo realizado por las distintas instituciones que pertenecen al Comité se complementa y tiene como resultado un planteamiento eficaz ante las compañías aéreas, que son las que finalmente deciden los aeropuertos en los que les resulta más atractivo operar.

Los resultados obtenidos en el caso del Aeropuerto de Barcelona hablan por sí mismos: desde el año 2006 hasta el 2010, el número de rutas intercontinentales de pasajeros ha aumentado un 75% (de 16 a 28).

Estos resultados son fruto, entre otras razones, de la activa labor del Comité. Tan sólo en el año 2010 sus distintos órganos de gestión mantuvieron 18 reuniones (2 del Consejo General, 7 de la Comisión Permanente y 9 de la Comisión Técnica), donde se intercambió información y se fijó la estrategia a seguir con el fin de lograr la apertura de nuevas rutas. Además, se tienen programadas 10 reuniones más (1 del Consejo General, 3 de la Comisión Permanente y 6 de la Comisión Técnica). También se participó de forma coordinada en diversas misiones y foros especializados del sector como es el foro Routes, en el que compañías aéreas y aeropuertos se reúnen con el fin de analizar el potencial de nuevas rutas, o el Airport Exchange, organizado por ACI Europa (Airports Council International, la Asociación de Aeropuertos Europeos que aúna a más de 400 aeropuertos y el 90% del tráfico de pasajeros europeo), que se celebró en 2009 en Barcelona a iniciativa de AENA y en colaboración con el resto de los miembros del Comité.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De los 854 proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local financiados en la provincia de Cádiz, faltaban por liquidar, a 1 de septiembre, los 70 que se relacionan a continuación, distribuidos por municipios:

Municipio	Nombre del proyecto
Algar	REHABILITACIÓN DE PALACIO DEL MARQUES ATALAYA BERMEJA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES. PLAZA CONSTITUCIÓN Nº 7
	SUPRESION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS Y ADAPTACION DE BAR PISCINA MUNICIPAL C/ ARROYO VINATERO S/Nº
Algodonales	CREACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIUSOS
Arcos de la Frontera	REMODELACIÓN PLAZA DEL CABILDO
Cádiz	PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DEL PASEO MARITIMO DE AVENIDA DE L A BAHÍA.
	PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL MERCADO CENTRAL.
	PROYECTO BÁSICO DE PABELLÓN POLIDEPORT. LA MIRANDILLA EN EL CAMPO DEL SUR
Chiclana de la Frontera	COMPLEJO DEPORTIVO EL FONTANAL
	CABLEADO CENTRO-GERENCIA
	IMPULSIÓN PILAR-FUENTE AMARGA
Gastor, El	ENSANCHE C/ FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE CON RECONSTRUCCIÓN DE INMUEBLE
Jerez de la Frontera	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALA PROFUNDIS
	COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE LA GRANJA AVENIDA DE EUROPA
	URBANIZACIÓN EL PORTAL
	REHABILITACIÓN DE CLAUSTROS DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO
	REHABILITACIÓN DE NAVE DEL ACEITE
	REURBANIZACIÓN C/ HUELVA EN BDA. LA GRANJA
	REURBANIZACIÓN DE CALLE DIVINA PASTORA DE GUADALCACÍN
	PROLONGACIÓN CALLE GAMBOA HASTA CALLE AYALA
Línea de la Concepción, La	MEJORA Y ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MATADERO MUNICIPAL
	MEJORA EN LA PAVIMENTACIÓN EN BDAS SAN BERNARDO Y PERIÁÑEZ
	ADAPTACIÓN DE EDIF. EN AVDA. DEL EJÉRCITO PARA DEPENDENCIAS DEL AYUNT.
	ADECUACIÓN DE LA ACTUAL CASA CONSIST. Y REFORMA PARA MUSEO CRUZ HERRERA
	REFORMAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
	REFORMA EN LOS CAMPOS DE ENTRENAMIENTO DE LA CIUDAD DEPORTIVA
	INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN PISCINA CUBIERTA DE LA CIUDAD DEPORTIVA
	REFORMAS EN PABELLÓN CUBIERTO DE LA CIUDAD DEPORTIVA
	MEJORA DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD
	REFORMAS EN OFICINAS Y SALAS MULTIUSOS DE LA CIUDAD DEPORTIVA
	MEJORAS EN LA PAVIMENTACIÓN EN BDAS. SAN PEDRO, VELADA Y ZONA CENTRO
	REURBANIZACIÓN DEL VIAL RONDA NORTE ENTRE CARRETERAS DE LAS INDUSTRIAS Y C/ GABRIEL MIRÓ
	ACONDICIONAMIENTO PISTAS POLIVALENTES EN LA CIUDAD DEPORTIVA
	MEJORA EN SEGURIDAD VIAL EN DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD
Prado del Rey	CAMPO DE CESPED 4 VIENTOS

Municipio	Nombre del proyecto
Puerto Real	ADECUACIÓN DEL CONJUNTO ESPACIO NATURAL PINAR DE LA MARIA
	RENOVACIÓN DE ACERADO CALLE VAQUEROS
	REURBANIZACION DE LA CALLE CRUZ VERDE
	AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CARRETERA N -443-1
	REPOSICIÓN DE ÁRBOLES Y ACERADO EN BARRIADA DEL RÍO SAN PEDRO
Rota	PROYECTO DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO DE LA BARRIADA JOSÉ LEÓN DE CARRANZA
	PROYECTO DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO DE LA CALLE PROGRESO TRAMO DE LA CALLE INMACULADA CONCEPCIÓN (ESQUINA DE LA CALLE BUENAVISTA)
	PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA MERCED, GALERÍA Y NAVE ANEXA
	PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA OFICINA TÉCNICA
	PROYECTO DE MEJORA DEL ESPACIO URBANO EN LA PLAZA DE LA HISPANIDAD
San José del Valle	OBRA DE CENTRO DE FOMENTO Y FORMACION EN ANTIGUAS CASAS DE LOS MAESTROS
	CONSTRUCCION SEGUNDA PLANTA EDIFICIO GIMNASIO MUNICIPAL
San Roque	PROYECTO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN C/ VIENTO DE LEVANTE EN LA ESTACIÓN DE SAN ROQUE
	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA PROTECCIÓN CIVIL EN MIRAFLORES
	ANTEPROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA BARRIADA DE LA PAZ
	ACONDICIONAMIENTO DE LA PARADA DE TAXIS EN GUADIARO
Sanlúcar de Barrameda	REMODELACIÓN DE LA CALLE G DE LA ALGAIDA
	REMODELACIÓN DE LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN
	REMODELACIÓN AVENIDA DE HUELVA (COLEGIO EL PINO A LOS MARINEROS)
	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO \»SALA DEL AGUA\»
	ADECUACIÓN PARCIAL DE EDIFICIO EN CALLE ALMONTE
Ubrique	REFORMA PARA APERTURA DE HUECO DE PATIO EDIF. C/ ING. ROMERO CARRASCO,38
	REPARACIONES Y MEJORAS DEL CAMPAMENTO JUVENIL CERRO MULERA
Vejer de la Frontera	AMPLIACIÓN DE DEPENDENCIAS DE ANTIGUOS COMEDORES
Vullamartín	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN CRUCE CAMINO AL SILO-PRADO DEL REY
	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN PLAZA DE LA LOMA
	MEJORA DE RED DE SANEAMIENTO EN ZONA ANTIGUA
	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES
	PLAZA DE ANDALUCIA
	COLOCACIÓN DE BOCAS DE INCENDIO EN TODO EL CASCO
	MEJORA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES DE LOS BLOQUES
	SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN PUERTA DEL C.E.I.P. LAS MONTAÑAS
	REFORMA D SANEAMIENTO PÚBLICO EN INTERSECCIÓN DE CALLES CARRETERO Y AVDA. DE RONDA
	MEJORA DE SEÑALIZACIÓN VIAL
	REURBANIZACIÓN AVDA. DE RONDA Y PLAZOLETA DEL MOLINILLO
Zahara	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA OFICINAS Y GARAJES

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089445 y 184/089446

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de jóvenes beneficiarios de la Renta Activa de Inserción en la provincia de Valencia y en la Comunidad Valenciana durante los seis primeros meses del año 2010, es el siguiente:

	Media de beneficiarios hasta junio 2010			
	16-19	**20-24**	**25-29**	**30-34**
Comunidad Valenciana	125	428	493	644
Valencia	62	180	222	306

Madrid, 29 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP), y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El 4 de abril de 1999, la Comunidad de Montes Vecinales en mano común de Santa Marina de Cabral presentó, ante el Ministerio de Fomento, escrito solicitando que, ante la situación de ocupación ilícita del monte por parte del Aeropuerto de Vigo -según su criterio-, se incoase por el Ministerio de Fomento expediente de expropiación de una superficie de 268.160 metros cuadrados del monte vecinal denominado «Lodoso», con la petición de pago de una indemnización de 8.291 pesetas el metro cuadrado.

Dicha solicitud no fue contestada por el Ministerio de Fomento, lo que dio lugar a que la Comunidad referida interpusiera el 23 de noviembre de 2000 recurso de alzada ante la desestimación por silencio de su pretensión, recurso que fue resuelto el 23 de mayo de 2001 por Resolución del Subsecretario del Departamento, adoptada por delegación del Ministro.

En dicha Resolución se desestima el recurso de alzada ya que según se razona en la misma «…no parece que la Comunidad solicitante haya presentado título escrito que acredite con literosuficiencia la propiedad del terreno de que indirectamente se hace acreedora al solicitar la correspondiente indemnización por su privación singular, y además no queda identificada la finca de forma que no ofrezca duda de cual sea la que precisamente se reclama, fijando con la debida precisión su cabida y los linderos necesarios por cada uno de sus vientos».

Frente a dicha desestimación la Comunidad de Montes procedió a interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, recurso que se ha tramitado bajo el nº 8060/2001, y en el que recayó sentencia el 12 de abril de 2007 y en la que se declara la inadmisibilidad del recurso planteado, declarando que, dado que existe controversia entre las partes sobre la titularidad del terreno, corresponde a la jurisdicción civil la resolución de la misma.

La referida Comunidad planteó la acción civil declarativa de dominio, tramitada por el Juzgado de Primera Instancia de Pontevedra, en la que recayó sentencia estimatoria de su pretensión, de fecha 31 de julio de 2009, sentencia confirmada por la de la Audiencia Provincial de Pontevedra de 29 de junio de 2010.

Tal sentencia de la Audiencia Provincial ha sido recurrida en casación tanto por AENA como por la Abogacía del Estado en representación del Ministerio de Fomento, por lo que aún no ha devenido firme.

No obstante ello, y ante la posibilidad de que fueran desestimados los recursos planteados y por lo tanto hubiera que plantear la expropiación del terreno reivindicado en base a lo dispuesto en el artículo 6 de Ley 13/1989, de 10 de octubre, de Montes Vecinales en Mano Común, por parte de AENA ya se ha mantenido una reunión con los representantes de la citada Comunidad el pasado 15 de julio, al objeto de que dicho proceso, de tener que llevarse a efecto, se desarrollara con el mayor consenso posible.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089824 y 184/089852 a 184/089860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006 toda la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado, a favor de las entidades locales y retenciones practicadas a cada una de ellas se encuentra disponible, en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales en la dirección electrónica http://www.entidadeslocales.meh.es

Como es conocido, se transfieren a las entidades locales, en concepto de participación en tributos del Estado, doce entregas mensuales a cuenta correspondientes al ejercicio corriente y la liquidación definitiva relativa al segundo ejercicio anterior.

Así, en 2009 se practicó la liquidación definitiva del ejercicio 2007, y se transfirieron las entregas a cuenta del ejercicio 2009. A lo largo del año 2010 se transferirán las entregas a cuenta del ejercicio 2010 y se ha calculado la liquidación definitiva del ejercicio 2008.

A continuación se desglosan por conceptos y municipios las cantidades transferidas en 2009, y las cantidades que se reconocerán en concepto de entregas a cuenta en 2010, así como el resultado de la liquidación definitiva del ejercicio 2008. Se informa que en el artículo 91 de la Ley 26/2009, de 23 diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se concede, en las liquidaciones que resulten favorables a la Hacienda del Estado, el aplazamiento en un año hasta enero de 2011 y el fraccionamiento, a partir de ese mes, en sesenta mensualidades de los reintegros que deban realizar las Entidades locales.

Importes en euros

	AÑO 2009		AÑO 2010	
Municipios	**Entregas a cuenta 2009**	**Liquidación definitiva 2007**	**Entregas a cuenta 2010**	**Liquidación definitiva 2008**
Logroño	31.836.135,72	3.218.140,64	28.487.813,76	-2.815.737,68
Santo Domingo de la Calzada	1.034.730,60	127.083,04	938.807,52	-114.805,04
Arnedo	2.363.005,92	234.751,42	2.137.638,36	-307.901,12
Alfaro	1.496.998,44	149.323,32	1.359.284,52	-192.232,01
Calahorra	4.322.810,40	472.005,73	3.932.951,40	-426.044,67
Torrecilla en Cameros	75.270,24	8.257,45	75.270,24	-2.926,70
Haro	1.915.530,60	251.863,07	1.713.414,60	-168.559,86
Ezcaray	333.116,16	17.934,09	330.246,24	-2.647,35
Cervera del Río Alhama	392.419,08	34.202,68	351.523,32	-45.555,46
Aguilar del Río Alhama	82.157,40	3.862,49	81.965,04	1.233,59

Madrid, 30 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los demandantes no beneficiarios de prestaciones por desempleo, correspondientes al mes de junio de 2010 (último mes del que se tienen datos), en la Comunidad Autónoma de La Rioja, asciende a 8.150 personas.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de ayudas concedidas por el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música en la provincia de ciudad Real desde 2004, tal como se solicita.

ANEXO

AYUDAS A LA DANZA, MÚSICA Y LÍRICA CONCEDIDAS POR EL INAEM DESDE EL AÑO 2004 EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

AÑO 2004

BENEFICIARIO	**AYUDA**
Asoc. Cultural Amigos de la Zarzuela «Federico romero de la Solana»	36.000

AÑO 2005

BENEFICIARIO	**AYUDA**
Asoc. Cultural Amigos de la Zarzuela «Federico romero de la Solana»	30.000

AÑO 2006

BENEFICIARIOS	**AYUDAS**
Asoc. Cultural Amigos de la Zarzuela «Federico romero de la Solana»	30.000
Asociación Coros y Danzas	6.000

AÑO 2007

BENEFICIARIOS	**AYUDAS**
Asoc. Cultural Amigos de la Zarzuela «Federico romero de la Solana»	30.000
Asociación Coros y Danzas	6.000

AÑO 2008

BENEFICIARIOS	**AYUDAS**
Asoc. Cultural Amigos de la Zarzuela «Federico romero de la Solana»	36.000
Asociación Coros y Danzas	6.000

AÑO 2009

BENEFICIARIO	**AYUDAS**
Asoc. Cultural Amigos de la Zarzuela «Federico romero de la Solana»	36.000
Asociación Coros y Danzas	6.000

Según la Resolución provisional de 1 de septiembre de 2010 las ayudas concedidas en la Provincia de Ciudad Real son:

BENEFICIARIO	**AYUDA**
Asoc. Cultural Amigos de la Zarzuela «Federico romero de la Solana»	36.000
Asociación Coros y Danzas	9.000

AYUDAS AL TEATRO Y AL CIRCO CONCEDIDAS POR EL INAEM DESDE EL AÑO 2004 EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

PROVINCIA DE CIUDAD REAL 2004-2010			
Año	**Entidad**	**Proyecto**	**Importe**
2004	PATRONATO DEL FESTIVAL DE ALMAGRO	FESTIVAL DE ALMAGRO	450.000
2004	AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	FESTIVAL LAZARILLO	9.000
2004	Cristina María Ruiz Pérez	Publicaciones de carácter teatral y circense	10.000
		Total	**469.000**
2005	COMPAÑÍA DE TEATRO YELMO, S. L.	Apoyo a la difusión de la dramaturgia y de la creación española contemporáneas	15.000
2005	PATRONATO DEL FESTIVAL DE ALMAGRO	FESTIVAL DE ALMAGRO	450.000
2005	AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	FESTIVAL LAZARILLO	9.000
2005	Cristina María Ruiz Pérez	Publicaciones Teatrales	12.000
		Total	486.000
2008	CENTRO LATINOAMERICANO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN TEATRAL - CELCIT ESPAÑA	Ayudas a la realización de festivales, muestras, ferias y otras actividades teatrales.	15.000
2006	PATRONATO DEL FESTIVAL DE ALMAGRO	FESTIVAL DE ALMAGRO	550.000
2008	AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	FESTIVAL LAZARILLO	9.000
2006	María Angeles Verdejo Moreno	Giras circenses por España	8.000
2008	Cristina María Ruiz Pérez	Publicaciones teatrales y ayudas a la traducción.	12.000
		Total	**594.000**
2007	ALGARABÍA TEATRO.S.L.	Apoyo a las giras por el territorio nacional	12.000
2007	CENTRO LATINOAMERICANO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN TEATRAL - CELCIT ESPAÑA	Ayudas a la realización de festivales, muestras, ferias y otras actividades teatrales	15.000
2007	PATRONATO DEL FESTIVAL DE ALMAGRO	FESTIVAL DE ALMAGRO	550.000
2007	AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	FESTIVAL LAZARILLO	9.000
2007	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE CALATRAVA	INFRAESTRUCTURA	500.000
2007	Cristina María Ruiz Pérez	Publicaciones teatrales y ayudas a la traducción	12.000
		Total	**1.098.000**
2008	CENTRO LATINOAMERICANO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN TEATRAL - CELCIT ESPAÑA	Ayudas a la realización de festivales, muestras, ferias y otras actividades teatrales	20.000
2008	PATRONATO DEL FESTIVAL DE ALMAGRO	FESTIVAL DE ALMAGRO	650.000
2008	AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	FESTIVAL LAZARILLO	9.000
		Total	**679.000**
2009	Cristina María Ruiz Pérez	D3 Ayudas a las publicaciones teatrales y circenses	12.000
2009	PATRONATO DEL FESTIVAL DE ALMAGRO	FESTIVAL DE ALMAGRO	650.000
2009	AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	FESTIVAL LAZARILLO	8.000
2009	AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO	INFRAESTRUCTURA	650.000
		Total	**1.320.000**

AYUDAS AL TEATRO Y AL CIRCO CONCEDIDAS POR EL INAEM DESDE EL AÑO 2004 EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

PROVINCIA DE CIUDAD REAL 2004-2010			
Año	**Entidad**	**Proyecto**	**Importe**
2010	CENTRO LATINOAMERICANO DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN TEATRAL - CELCIT ESPAÑA	D1 Ayudas a la realización de festivales, ferias, muestras, circuitos y otras actividades teatrales.	13.000
2010	PATRONATO DEL FESTIVAL DE ALMAGRO	FESTIVAL DE ALMAGRO	585.000
2010	AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	FESTIVAL LAZARILLO	9.000
		Total	**607.000**

Madrid, 29 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089903 y 184/089905 a 184/089909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Gobierno puso en marcha el Plan MOTO-E, de ayudas directas para la adquisición de ciclomotores y motocicletas mediante el Real Decreto 1081/2009, de 3 de julio (BOE 08/07/2009), con el objetivo de incentivar la sustitución de vehículos de dos ruedas antiguos por otros menos contaminantes, mantener el empleo en el sector, así como contribuir a unificar los criterios de apoyo al sector entre las diferentes Comunidades Autónomas. La duración del Plan se fijó hasta el 30/06/2010, o hasta el agotamiento del presupuesto (9 millones de €). Recientemente el Gobierno ha prorrogado el Plan hasta el 31 de diciembre de 2010.

De acuerdo con los datos disponibles a fecha 03/08/2010, a nivel nacional se habían contabilizado 13.828 operaciones, lo que supone una cuantía total de ayudas por valor de 2.368.075 €.

Por otra parte, de acuerdo con los datos facilitados por la entidad gestora Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (FITSA) a fecha de 03/08/2010, las operaciones acogidas al Plan MOTO-E habían sido 15 en la provincia de Albacete, 7 en la provincia de Ciudad Real, 2 en la provincia de Cuenca, 8 en la provincia de Guadalajara y 11 en la provincia de Toledo.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/089904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Gobierno puso en marcha el Plan MOTO-E, de ayudas directas para la adquisición de ciclomotores y motocicletas mediante el Real Decreto 1081/2009, de 3 de julio (BOE 08/07/2009), con el objetivo de incentivar la sustitución de vehículos de dos ruedas antiguos por otros menos contaminantes, mantener el empleo en el sector, así como contribuir a unificar los criterios de apoyo al sector entre las diferentes Comunidades Autónomas. La duración del Plan se fijó hasta el 30/06/2010, o hasta el agotamiento del presupuesto (9 millones de €). Recientemente el Gobierno ha prorrogado el Plan hasta el 31 de diciembre de 2010.

De acuerdo con los datos disponibles a fecha 03/08/2010, a nivel nacional se habían contabilizado 13.828 operaciones, lo que supone una cuantía total de ayudas por valor de 2.368.075 €.

En relación con la pregunta planteada y de acuerdo con los datos facilitados por la entidad gestora Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (FITSA), a fecha de 03/08/2010, se habían realizado 43 operaciones acogidas al Plan MOTO-E en Castilla-La Mancha.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

El ANEXO DE INVERSIONES REALES-DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el PROGRAMA DE ACTUACIÓNPLURIANUAL(PAP)-TERRITORIALIZACIÓN DE INVERSIONES, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (presupuesto de un ejercicio)-PLAN A MEDIO PLAZO (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Respecto a las inversiones indicadas por Su Señoría en la pregunta, se señala que corresponden a proyectos a ejecutar por empresas del Grupo SEPI a lo largo del ejercicio 2010, por lo que dado que no ha terminado dicho ejercicio, actualmente no se dispone de datos sobre las inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en el mismo.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/090548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S.M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28%, y en la VII Legislatura, del 20%; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37%. Y en los cinco períodos de sesiones de la presente Legislatura esta media ha sido del 14,11%.

En el caso del Pleno del Congreso del pasado 22 de septiembre, la Ministra de Igualdad se encontraba de regreso de la Cumbre de la ONU sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, celebrada en Nueva York.

Madrid, 1 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

179/000202

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Pontevedra, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0002 Sistemas de energía, Entidad: S.M.E. Radio Nacional de España, S.A.?

De los 70.000 € presupuestados por la S.M.E. RNE, S.A. destinados al proyecto 0002 «Sistemas de Energía» en la provincia de Pontevedra, a 31 de diciembre de 2009 no se ha realizado ninguna inversión.

La inversión prevista durante el año 2009 en el proyecto n° 2 (Sistemas de energía) en la provincia de Pontevedra, se refiere a la adecuación, mejora y modernización de centros de transformación que se han trasladado al año 2010.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000203

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2009 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Pontevedra, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0004 SISTEMAS Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN. Entidad: SME RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, SA.?

De los 210.000 € presupuestados por Radio Nacional de España, S.A. para el proyecto 0004, «Sistemas y Redes de Telecomunicación», a 31 de diciembre de 2009, se han realizado inversiones por importe de 92.219 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 43,91%

La ejecución del proyecto continuará realizándose durante el ejercicio 2010.

Esta se refiere a la automatización del CE. de Castro por importe de 25.168,65 euros, y a la renovación del CE. de Domayo, proyecto en el que se certificaron 67.050C. En este último Centro Emisor restan certificaciones que se realizarán durante el año 2010, debida a no haberse concluido la instalación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000204

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2009 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Pontevedra, el grado de ejecución presupuestaria del proyec-

to 0009 Sistemas y Equipamientos de Seguridad. Entidad: SME Radio Nacional de España, S.A.?

El proyecto 09 «Sistemas y equipamientos de Seguridad» no estaba previsto en la partida de los Presupuestos Generales del Estado por S.M.E. RNE, S.A. para el presente ejercicio en la provincia de Pontevedra, y no se han hecho inversiones al respecto.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000205

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2009 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Pontevedra, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0015 Equipos, maquinaria e instalaciones eléctricas Técnicas. Entidad: SME Radio Nacional de España, S.A.?

El proyecto 15 «Equipos, maquinaria e instalac. teas.» no estaba previsto en la partida de los Presupuestos Generales del Estado por S.M.E. RNE, S.A. para el presente ejercicio en la provincia de Pontevedra, y no se han hecho inversiones al respecto.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000206

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2009 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Pontevedra, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0074 Sistema Mar. Entidad: SME Radio Nacional de España, S.A.?

El proyecto 0074 «Sistema Mar» no estaba previsto en la partida de los Presupuestos Generales del Estado por S.M.E. RNE, S.A. para el presente ejercicio en la provincia de Pontevedra y no se han hecho inversiones al respecto.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000227

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2009 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la CC.AA. de La Rioja, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto de Corporación RTVE, S.A. 0069, obras remodelación C.T. La Rioja?

A 31 de diciembre de 2009 la Corporación RTVE no ha realizado en La Rioja ninguna inversión en relación a los 600.000€ presupuestados para el proyecto 0069 «Obras remodelación C.T. La Rioja»,

Durante el ejercicio 2009 deberían haberse iniciado las obras de adecuación de una parte del Centro Territorial de La Rioja para la integración de RNE. Sin embargo han surgido problemas con el espacio para la ampliación del edificio, ya que se encuentra en suelo rústico protegido, y actualmente se están realizando las gestiones oportunas para solucionarlo y seguir adelante con el proyecto.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000229

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda; Tomé Muguruza, Baudilio y Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido el grado de ejecución, de los PGE del presente año, de la partida presupuestaria de la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. relativa

a la Nueva Sede de TVE en Aragón, a fecha 31 de diciembre de 2009?

De los 5.600.000 € presupuestados para el proyecto «Nueva sede de TVE en Aragón», a 31 de diciembre de 2009, se han realizado inversiones por importe de 2.437.343 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 43,52%.

Una vez que el pasado 9 de diciembre de 2009 se acordó definitivamente y se firmó el contrato de compraventa entre Expo Zaragoza Empresarial S.A. y la Corporación RTVE de un inmueble para futura sede de TVE y RNE en Zaragoza, las inversiones previstas están condicionadas por la importante inversión que se acometerá en la construcción y equipamiento de esta nueva sede del Centro Territorial de RTVE en Aragón.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000231

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

— ¿En relación a las actuaciones previstas por la entidad: CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A. recogidas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el 2009, correspondiente a la provincia de Salamanca, cuál ha sido su grado de ejecución presupuestaria con detalle de actuaciones realizadas a 31 de diciembre de 2009?

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, no estaba prevista por la Corporación de RTVE ninguna actuación dirigida a la provincia de Salamanca, ni se han hecho inversiones al respecto.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000232

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

— ¿En relación a las actuaciones previstas por la entidad: S.M.E. RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. recogidas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el 2009, correspondiente a la provincia de Salamanca, cuál ha sido su grado de ejecución presupuestaria con detalle de actuaciones realizadas a 31 de diciembre de 2009?

El grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones previstas por la S.M.E. Radio Nacional de España, S.A., correspondientes a la provincia de Salamanca para el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

(Importes en €)

Proyecto	Ppto. Inicial	Inversión a 31.12.2009	% ejecución
4.-SISTEMAS Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN	400.000	0	
30.- DOT.TCAS. UU.II. DEL. TERRIT. Y EXTRANJ.	191.333	170.810	89,27%
TOTAL INVERSIONES SALAMANCA RNE	**591.333**	**170.810**	**28,89%**

La inversión prevista en el proyecto n° 4 (Sistemas y Redes de Telecomunicación) por importe de 300.000 euros en la provincia de Salamanca durante el año 2009, se refiere a la previsión de un posible traslado del CE. de OM, de haber llegado a un acuerdo con la Diputación Provincial, hecho que no se ha producido.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000233

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Guerra Guerra, Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto 0053 denominado NUEVOS CENTROS LAS PALMAS G.C. de la entidad S.M.E. RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.?

La inversión prevista para el ejercicio 2009 en el proyecto 53 «Nuevos Centros Las Palmas Gran Canarias» por importe de 225.000 € durante el año 2009, se

refiere al nuevo Centro de Producción en esa provincia, y se ha distribuido en los siguientes proyectos:

Proyecto	Ppto. Inicial	Inversión a 31.12.2009	% ejecución
4,- SISTEMAS Y REDES DE TELECOMUNICACIÓN	0,00	35.397,19	
7.- INFRAESTRUCTURAS AUX.Y OTRAS INSTALAC.	0,00	5.204,19	
15.- EQUIPOS, MAQUINARIA E INSTALAC. TCAS.	0,00	36.618,17	
53.- NUEVOS CENTROS LAS PALMAS C.G.	225.000,00	0,00	
74.-SISTEMA MAR	0,00	16.208,39	
	225.000,00	**93.427,94**	**41,52%**

La ejecución del proyecto continuará realizándose durante el ejercicio 2010.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000242

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Guerra Guerra, Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto 0021 denominado ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN de la entidad S.M.E. TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.?

A 31 de diciembre de 2009, la entidad S.M.E. Televisión Española S.A. ha realizado en Las Palmas inversiones en relación al proyecto 0021, «ESTUDIO DE PRODUCCIÓN», por importe de 3.148.881 €, proyecto no previsto inicialmente en la partida de los presupuestos Generales del Estado de la S.M.E. Televisión Española S.A. para el presente ejercicio.

Esta inversión se corresponde con la finalización del expediente de equipamiento electrónico necesario para el traslado al nuevo centro, la dotación de los equipos de iluminación de los estudios de informativos y producción iniciados en el año 2008.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000243

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Guerra Guerra, Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto 0026 denominado MEDIOS EDIC. Y POSTPRODUC. VARIOS FORMATOS de la entidad S.M.E. TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.?

El proyecto 0026, «Medios edic. y postproduc. varios formatos», no estaba previsto en la partida de los Presupuestos Generales del Estado por la S.M.E. Televisión Española, S.A. para el ejercicio 2009 en la provincia de Las Palmas, y no se han hecho inversiones al respecto.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000244

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Guerra Guerra, Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto 0029 denominado REDACCIÓN DE NOTICIAS Y TELETEXTO de la entidad S.M.E. TELEVISIÓN ESPAÑOLA, 5.A.?

De los 399.840 € presupuestados para Las Palmas por la S.M.E. Televisión Española, S.A. para el proyecto 29, «Sistemas tcos. redacción de noticias y teletexto», a 31 de diciembre de 2009, se han realizado inversiones por importe de 960.588 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 240,24%.

La inversión realizada en relación a este proyecto está motivada por la acumulación de diversas actuaciones cuya necesidad ha surgido a lo largo del año y que, aunque no estaban inicialmente planificadas, se han considerado necesario acometer.

La consolidación de la Redacción del Sistema de Producción de Noticas en los Servicios Centrales de Torrespaña en el 2007, y los avances posteriores de la industria en ese ámbito, ha permitido que durante el 2009 se adopte la decisión de llevar a cabo la adaptación del sistema de producción de ficheros para trabajo en un entorno sin cintas en programas informativos y no informativos, permitiendo la interconexión con Centros remotos dentro de la red productiva de CRTVE, mejorando la productividad, eficiencia y capacidad creativa de los usuarios.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000245

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Guerra Guerra, Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto 0053 denominado NUEVOS CENTROS DE LAS PALMAS G.C. de la entidad CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.?

En relación con el proyecto 0053 denominado NUEVOS CENTROS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS de la entidad CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA S.A., el presupuesto inicial previsto de 500.000 € en la 2a fase de la obra se ha pasado a 3,393.414 € debido a 3 motivos principales:

1. Las peticiones múltiples del Ayuntamiento en cuanto a la adecuación del antiguo proyecto a la normativa actual, las obras de urbanización, iluminación de viales y sobre todo el forrado de muros de contención con piedra natural que no constaban inicialmente y que el Ayuntamiento ha exigido para 1.a concesión de la Licencia de Actividad y Apertura.
2. Por el incumplimiento contractual de los ejecutores de la 1ª fase de la obra entregada en 2005. La reclamación económica a la Constructora (Dragados) y a la Ingeniería (Cast) está en manos de la Asesoría Jurídica de la CRTVE.
3. La 2ª fase ha debido de absorber, además del natural deterioro de algunas partes e instalaciones de la obra, una serie de modificaciones al proyecto inicial debido a su adaptación al nuevo Código Técnico, cambio de tecnologías y requerimientos energéticos y climatización de los actuales equipos suministrados y los cambios en la estructura de empresa, tanto de TVE como de RNE, además de contemplar la ubicación de la Agencia EFE en el edificio, no contemplada inicialmente.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000246

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Guerra Guerra, Carmen y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto 0008 denominado MOBILIARIO GENERAL, ENSERES Y EQUIPAMIENTO OFICINA de la entidad CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.?

A 31 de diciembre de 2009, la entidad Corporación Radio Televisión Española, S.A. ha realizado en Las Palmas inversiones en relación al proyecto 0008, «Mobiliario general, enseres y equipamiento de oficina», por importe de 217.254 €, proyecto no previsto en la Partida de los Presupuestos Generales del Estado de la Corporación RTVE para el presente ejercicio.

La inversión realizada en relación a este proyecto, se corresponde con las actuaciones en el nuevo Centro Territorial de TVE en las Palmas, para dotarlo de mobiliario y equipamiento de oficina, una vez finalizadas las obras llevadas a cabo en el mismo.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000249

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2008 y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2008, correspondientes a las Islas Baleares, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 0058 con denominación Nueva Sede TVE en Baleares?

De los 1.750.000 € que la Corporación RTVE presupuestó en 2008 a Baleares, destinados al proyecto 58 «Nueva sede TVE en Baleares», a 31 de diciembre se habían realizado actuaciones por importe de 805.093 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 46,01%.

El proyecto viene desarrollándose durante 2009 y está prevista su finalización a lo largo de 2012. El inicio de las obras depende de la licencia de obras, aunque está previsto a finales del 2010 y la finalización a lo largo del 2012.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000250

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada; Camarero Benítez, Suana; Ferrer Roselló, Vicente; García Sena, Teresa; Gil Lázaro, Ignacio; González Pons, Esteban; Guaita Vañó, Inmaculada; Torrado de Castro, Marta y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Valencia por la entidad SMERadio Nacional de Española, S.A., desglosada proyecto a proyecto?

A 31 de diciembre de 2009, la ejecución por parte de la entidad S.M.E. Radio Nacional de España, S.A. de los proyectos indicados, referidos a la provincia de Valencia, ha sido la siguiente:

PROYECTO	Presupuesto	Inversión	% ejecución
10.- SIST. INFORMÁTICOS DEPARTAMENTALES	200.000	0	
15.- EQUIPOS, MAQUINARIA E INSTALAC. TCAS.	100.000	138.202	138,20%

En relación a la inversión prevista para el proyecto n° 10, hay que aclarar que una parte del mismo se refiere a un proyecto tri-anual, cuya ejecución se ha trasladado a marzo de 2012, y otra parte se ha destinado al proyecto 15, lo que explica el alto porcentaje de ejecución en éste.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000251

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada; Camarero Benítez, Suana; Ferrer Roselló, Vicente; García Sena, Teresa; Gil Lázaro, Ignacio; González Pons, Esteban; Guaita Vañó, Inmaculada; Torrado de Castro, Marta y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Valencia por la entidad SME Televisión Española, S.A., desglosada proyecto a proyecto?

A 31 de diciembre de 2009 la S.M.E. Televisión Española, S.A. no ha realizado inversiones con respecto a los proyectos indicados dirigidos a la provincia de Valencia.

El motivo por el cual no se han realizado inversiones con cargo a estos proyectos, es porque está previsto a corto/medio plazo abandonar la actual ubicación del centro Territorial de TVE en el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia), y por tanto se ha tomado la decisión de minimizar las inversiones en infraestructura e instalaciones al mínimo imprescindible.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000252

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada; Camarero Benítez, Suana; Ferrer Roselló, Vicente; García Sena, Teresa; Gil Lázaro, Ignacio; González Pons, Esteban; Guaita Vañó, Inmaculada; Torrado de Castro, Marta y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál ha sido, a fecha 31 de diciembre de 2009 el grado de ejecución, en términos de obligaciones

reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Valencia por la entidad Corporación Radiotelevisión Española, S.A., desglosada proyecto a proyecto?

De los 3.000.000 € que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009, correspondientes a la partida que la Corporación de Radio y Televisión, S.A. destinó en Valencia al proyecto 0063 «Obras C.T. TVE en Valencia», a 31 de Diciembre de ese año no se habían realizado inversiones.

El mencionado proyecto va dirigido a la nueva sede del Centro Territorial de Valencia, y depende de que se lleve a cabo la compra de terreno. El inicio de las obras está previsto en el transcurso de 2010, tras la adquisición de dicho terreno que a día de hoy todavía no se realizado y se encuentra en fase de localización y compra.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000267

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

— ¿Por qué motivo se excluye a la lengua y a los creadores gallegos de los medios de comunicación publicados de titularidad estatal?

— ¿Es consciente RTVE de que esta discriminación de la lengua y cultura gallegas refuerza una idea uniformizados del Estado español?

— ¿Va RTVE a incrementar la presencia de la cultura y la lengua gallega en Televisión Española y Radio Nacional de España?

— ¿Tiene previsto RTVE recuperar la emisora de Radio 4 en gallego tal y como se ha demandado desde el Parlamento de Galicia en diferentes ocasiones?

— ¿Qué gestiones ha realizado la Xunta de Galicia ante RTVE en ese sentido?

— ¿Qué medidas va a poner en marcha RTVE para incrementar la presencia de la lengua y la cultura gallega en TVEyRNE?

TELEVISIÓN ESPAÑOLA

El Centro Territorial de TVE en Galicia viene emitiendo desde hace años y sin interrupción por La 1, el informativo «Telexornal» para Galicia en el marco de la desconexión territorial de 30 minutos de 14:00 a 14:30. Este informativo se emite íntegramente en lengua gallega. Las declaraciones a cámara se recogen también en lengua gallega y con frecuencia estas mismas declaraciones se emiten para toda España. El informativo «Telexornal» está plenamente consolidado y no existe ningún plan para reducirlo. El único cambio significativo que afecta a la programación en gallego de TVE ha sido la inclusión en la página web de rtve.es de todos los informativos territoriales de nuestra red desde mayo de 2009. De este modo también el informativo «Telexornal» ha roto las barreras territoriales de la emisión televisiva convirtiéndose en un producto 100% en gallego disponible para cualquier ciudadano del mundo. La página web de RTVE se ha consolidado en muy poco tiempo como la mayor web de un medio audiovisual en España con cerca de 8 millones de usuarios únicos al mes según cifras auditadas por la OJD.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Toda la programación de Radio Nacional de España en Galicia se hace íntegramente en gallego. Por lo tanto los creadores, como los políticos, como el mundo de la cultura gallega están presentes de manera permanente en el medio de titularidad pública que es Radio Nacional.

Además tenemos emisiones semanales en gallego desde Radio Exterior de España, para nuestra colonia en América, tanto del norte como del sur.

De esta manera podemos demostrar que en ningún caso discriminamos desde nuestras emisoras en Galicia, ni la lengua ni la cultura gallega, ya que es el núcleo de nuestros contenidos.

Por otra parte incrementamos en la medida de nuestras posibilidades las ofertas en las lenguas cooficiales del estado en los soportes disponibles, concretamente esta semana hemos dado comienzo a los podcasts de todas nuestras emisoras territoriales y lógicamente los realizados desde Galicia son en gallego, con lo cual cubrimos la difusión nacional e internacional de la cultura, política y sociedad gallega en su propio idioma.

El interés de Radio Nacional de España es tratar en profundidad toda la realidad de nuestro estado, incluidas por tanto la diversidad de lenguas y culturas que lo integran. Así lo hacemos con la mayor ilusión y esfuerzo cada día, con la intención de que los ciudadanos nos vean como un medio útil al servicio de la sociedad.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000268

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se desea conocer los siguientes puntos, en relación con la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S.A.

— Relación de todos los procedimientos y actuaciones de su competencia, a fecha l de enero de 2010.

— Relación de los procedimientos y actuaciones de su competencia que estén adaptados a la Ley 11/2007 de 22 de ¡unió, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos a 1 de enero de 2010.

— Relación de los procedimientos y las actuaciones de su competencia en relación con los cuales, a 1 de enero de 2010, no podían ejercerse los derechos reconocidos en el artículo 6 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

— Razones, en su caso, de que, a 1 de enero de 2010, todavía no pudieran ejercerse los derechos del artículo 6 respecto a algunos procedimientos y actuaciones de su competencia.

— Fecha prevista para que se puedan ejercer dichos derechos, en relación con la totalidad de los procedimientos y actuaciones de su competencia, como establece la Ley.

La Disposición Final Tercera, en su apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, se refiere a la propia Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ésta. En este sentido, el artículo 41 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado define a los organismos públicos como aquéllos «creados bajo la dependencia o vinculación de la Administración General del Estado, para la realización de cualquiera de las actividades previstas en el apartado 3 del artículo 2, cuyas características justifiquen su organización y desarrollo en régimen de descentralización funcional. Así las actividades previstas en el apartado 3, del artículo 2 son: «la realización de actividades de ejecución o gestión tanto administrativas de fomento o prestación, como de contenido económico reservadas a la Administración General del Estado; dependen de ésta y se adscriben, directamente o a través de otro Organismo público, al Ministerio competente por razón de la materia, a través del órgano que en cada caso se determine», correspondiéndoles las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos que prevean sus estatutos, salvo la potestad expropiatoria, como señala a su vez el artículo 42 de la citada norma.

Frente a lo anterior, no cabe entender que la Corporación RTVE, ni sus sociedades filiales (TVE y RNE) puedan ser considerados como organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado en el sentido marcado por la Ley 11/2007, habida cuenta que según la Disposición Final Duodécima de la Ley 6/1997, tienen la consideración de sociedades mercantiles estatales y como tales, y se cita textualmente, «se regirán íntegramente, cualquiera que sea su forma jurídica, por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que les sean de aplicación la normativa presupuestaria, contable, patrimonial, de control financiero y contratación. En ningún caso podrán disponer de facultades que impliquen el ejercicio de autoridad pública». Por lo que habida cuenta que la Corporación RTVE, TVE y RNE se rigen salvo en las materias antes desglosadas (normativa presupuestaria, contable, patrimonial, de control financiero y contratación) por el ordenamiento jurídico privado no cabe aplicar a las mismas lo dispuesto en la Ley 11/2007, norma destinada a la Administración Pública, en cuanto que ejerce potestades administrativas bien sea directamente o a través de organismos vinculados (a modo de ejemplo, Comisión Nacional de la Energía, de la Competencia, de Telecomunicaciones, etc.), pero no, al Sector Público empresarial al que pertenecen la Corporación RTVE y sus sociedades filiales. Adicionalmente, tanto el artículo 5, apartado 1) Ley 17/2006, reguladora de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal como la Disposición Final Duodécima de la Ley 6/1997, reconocen a RTVE una especial autonomía.

Por otro lado, la función de servicio público encomendada a CRTVE, y que ésta ejerce a través de sus sociedades filiales (TVE y RNE) según dispone el artículo 2, en su apartado 2 de la Ley 17/2006, reguladora de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, «comprende la producción de contenidos y la edición y difusión de canales generalistas y temáticos, en abierto o codificados, en el ámbito nacional o internacional, así como la oferta de servicios conexos o interactivos, orientados a los fines mencionados en el apartado anterior» no implica, como puede observarse, una actividad relacional con los ciudadanos en los términos expuestos por el artículo 35 de la Ley 30/1992 (derecho de información, derecho de acceso a los expedientes administrativos, etc.) que puedan materializarse a través de los derechos reconocidos en el artículo 6 de la Ley 11/2007, que se desglosan a continuación:

«a) A elegir, entre aquellos que en cada momento se encuentren disponibles, el canal a través del cual relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

b) A no aportar los datos y documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas, las cuales utilizarán medios electrónicos para recabar dicha información siempre que, en el caso de datos de carácter personal, se cuente con el consentimiento de los interesados en los términos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, o una norma con rango de Ley así lo determine, salvo

que existan restricciones conforme a la normativa de aplicación a los datos y documentos recabados. El citado consentimiento podrá emitirse y recabarse por medios electrónicos.

c) A la igualdad en el acceso electrónico a los servicios de las Administraciones Públicas.

d) A conocer por medios electrónicos el estado de tramitación de los procedimientos en los que sean interesados, salvo en los supuestos en que la normativa de aplicación establezca restricciones al acceso a la información sobre aquéllos.

e) A obtener copias electrónicas de los documentos electrónicos que formen parte de procedimientos en los que tengan la condición de interesado.

f) A la conservación en formato electrónico por las Administraciones Públicas de los documentos electrónicos que formen parte de un expediente.

g) A obtener los medios de identificación electrónica necesarios, pudiendo las personas físicas utilizar en todo caso los sistemas de firma electrónica del Documento Nacional de Identidad para cualquier trámite electrónico con cualquier Administración Pública.

h) A la utilización de otros sistemas de firma electrónica admitidos en el ámbito de las Administraciones Públicas.

i) A la garantía de la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas.

j) A la calidad de los servicios públicos prestados por medios electrónicos.

k) A elegir las aplicaciones o sistemas para relacionarse con las Administraciones Públicas siempre y cuando utilicen estándares abiertos o, en su caso, aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos.»

Es por ello que atendiendo a la propia naturaleza del servicio público de radio y televisión pública, los derechos mencionados en el artículo 6 de la Ley 11/2007, anteriormente reproducido, no tienen cabida en la función de servicio público encomendada a CRTVE.

Además, la CRTVE ha creado la oficina de la defensora del espectador, oyente y usuario de medios interactivos con su propio Estatuto y accesible el procedimiento de queja a todos los ciudadanos a través de medios telemáticos.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000269

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se desea conocer los siguientes puntos, en relación con la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S.A.

— Relación de todos los procedimientos y actuaciones de su competencia, a fecha 1 de enero de 2010.

— Relación de los procedimientos y actuaciones de su competencia que estén adaptados a la Ley 11/2007 de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos a 1 de enero de 2010.

— Relación de los procedimientos y las actuaciones de su competencia en relación con los cuales, al de enero de 2010, no podían ejercerse los derechos reconocidos en el artículo 6 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

— Razones, en su caso, de que, a 1 de enero de 2010, todavía no pudieran ejercerse los derechos del artículo 6 respecto a algunos procedimientos y actuaciones de su competencia.

— Fecha prevista para que se puedan ejercer dichos derechos, en relación con la totalidad de los procedimientos y actuaciones de su competencia, como establece la Ley.

La Disposición Final Tercera, en su apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, se refiere a la propia Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ésta. En este sentido, el artículo 41 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado define a los organismos públicos como aquéllos «creados bajo la dependencia o vinculación de la Administración General del Estado, para la realización de cualquiera de las actividades previstas en el apartado 3 del artículo 2, cuyas características justifiquen su organización y desarrollo en régimen de descentralización funcional. Así las actividades previstas en el apartado 3, del artículo 2 son: «la realización de actividades de ejecución o gestión tanto administrativas de fomento o prestación, como de contenido económico reservadas a la Administración General del Estado; dependen de ésta y se adscriben, directamente o a través de otro Organismo público, al Ministerio competente por razón de la materia, a través del órgano que en cada caso se determine», correspondiéndoles las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos que prevean sus estatutos, salvo la potestad expropiatoria, como señala a su vez el artículo 42 de la citada norma.

Frente a lo anterior, no cabe entender que la Corporación RTVE, ni sus sociedades filiales (TVE y RNE) puedan ser considerados como organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración Gene-

ral del Estado en el sentido marcado por la Ley 11/2007, habida cuenta que según la Disposición Final Duodécima de la Ley 6/1997, tienen la consideración de sociedades mercantiles estatales y como tales, y se cita textualmente, «se regirán íntegramente, cualquiera que sea su forma jurídica, por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que les sean de aplicación la normativa presupuestaria, contable, patrimonial, de control financiero y contratación. En ningún caso podrán disponer de facultades que impliquen el ejercicio de autoridad pública». Por lo que habida cuenta que la Corporación RTVE, TVE y RNE se rigen salvo en las materias antes desglosadas (normativa presupuestaria, contable, patrimonial, de control financiero y contratación) por el ordenamiento jurídico privado no cabe aplicar a las mismas lo dispuesto en la Ley 11/2007, norma destinada a la Administración Pública, en cuanto que ejerce potestades administrativas bien sea directamente o a través de organismos vinculados (a modo de ejemplo. Comisión Nacional de la Energía, de la Competencia, de Telecomunicaciones, etc.), pero no, al Sector Público empresarial al que pertenecen la Corporación RTVE y sus sociedades filiales. Adicionalmente, tanto el artículo 5, apartado 1) Ley 17/2006, reguladora de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal como la Disposición Final Duodécima de la Ley 6/1997, reconocen a RTVE una especial autonomía.

Por otro lado, la función de servicio público encomendada a CRTVE, y que ésta ejerce a través de sus sociedades filiales (TVE y RNE) según dispone el artículo 2, en su apartado 2 de la Ley 17/2006, reguladora de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, «comprende la producción de contenidos y la edición y difusión de canales generalistas y temáticos, en abierto o codificados, en el ámbito nacional o internacional, así como la oferta de servicios conexos o interactivos, orientados a los fines mencionados en el apartado anterior» no implica, como puede observarse, una actividad relacional con los ciudadanos en los términos expuestos por el artículo 35 de la Ley 30/1992 (derecho de información, derecho de acceso a los expedientes administrativos, etc.) que puedan materializarse a través de los derechos reconocidos en el artículo 6 de la Ley 11/2007, que se desglosan a continuación:

«a) A elegir, entre aquellos que en cada momento se encuentren disponibles, el canal a través del cual relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

b) A no aportar los datos y documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas, las cuales utilizarán medios electrónicos para recabar dicha información siempre que, en el caso de datos de carácter personal, se cuente con el consentimiento de los interesados en los términos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, o una norma con rango de Ley así lo determine, salvo que existan restricciones conforme a la normativa de aplicación a los datos y documentos recabados. El citado consentimiento podrá emitirse y recabarse por medios electrónicos.

c) A la igualdad en el acceso electrónico a los servicios de las Administraciones Públicas.

d) A conocer por medios electrónicos el estado de tramitación de los procedimientos en los que sean interesados, salvo en los supuestos en que la normativa de aplicación establezca restricciones al acceso a la información sobre aquéllos.

e) A obtener copias electrónicas de los documentos electrónicos que formen parte de procedimientos en los que tengan la condición de interesado.

f) A la conservación en formato electrónico por las Administraciones Públicas de los documentos electrónicos que formen parte de un expediente.

g) A obtener los medios de identificación electrónica necesarios, pudiendo las personas físicas utilizar en todo caso los sistemas de firma electrónica del Documento Nacional de Identidad para cualquier trámite electrónico con cualquier Administración Pública.

h) A la utilización de otros sistemas de firma electrónica admitidos en el ámbito de las Administraciones Públicas.

i) A la garantía de la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas.

j) A la calidad de los servicios públicos prestados por medios electrónicos.

k) A elegir las aplicaciones o sistemas para relacionarse con las Administraciones Públicas siempre y cuando utilicen estándares abiertos o, en su caso, aquellos otros que sean de uso generalizado por los ciudadanos.»

Es por ello que atendiendo a la propia naturaleza del servicio público de radio y televisión pública, los derechos mencionados en el artículo 6 de la Ley 11/2007, anteriormente reproducido, no tienen cabida en la función de servicio público encomendada a CRTVE.

Además, la CRTVE ha creado la oficina de la defensora del espectador, oyente y usuario de medios interactivos con su propio Estatuto y accesible el procedimiento de queja a todos los ciudadanos a través de medios telemáticos.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000278

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la Ley 11/2007 de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, apartado 2 de su Disposición final tercera Adaptación de las Administraciones Públicas para el ejercicio de derechos, se desea conocer los siguientes puntos sobre el «Ente Público en Liquidación».

— Relación de todos los procedimientos y actuaciones de su competencia, a fecha 1 de enero de 2010.

— Relación de los procedimientos y actuaciones de su competencia que estén adaptados a la Ley 11/2007 de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, a 1 de enero de 2010.

— Relación de los procedimientos y las actuaciones de su competencia en relación con los cuales, a 1 de enero de 2010, no podían ejercerse los derechos reconocidos en el artículo 6 de la Ley 1172007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

— Razones, en su caso, de que, a 1 de enero de 2010, todavía no pudieran ejercerse los derechos del artículo 6, respecto a algunos procedimientos y actuaciones de su competencia.

— Fecha prevista para que se puedan ejercer dichos derechos, en relación con la totalidad de los procedimientos y actuaciones de su competencia, como establece la Ley.

De conformidad con lo establecido en la Ley 17/2006 de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, en su disposición transitoria quinta, el Ente Público RTVE y las Sociedades TVE, S.A., y RNE, S.A., fueron objeto de disolución-liquidación tras la constitución de la Corporación RTVE y sus Sociedades Mercantiles Estatales TVE y RNE.

En consecuencia deben dirigir la pregunta a Doña María Angustias Marugán, Presidenta del Consejo del Ente Público RTVE en Liquidación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000280

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, apartado III, párrafo 7o de la Exposición de Motivos se desea conocer el siguiente punto, en relación con Ente Público RTVEen Liquidación:

¿Cuáles son los indicadores de seguimiento y control de la mejora del funcionamiento interno, derivada de la implantación y expansión de las Nuevas Tecnologías, aplicadas tanto a la tramitación de expedientes, como a cualquier otra actuación interna?

De conformidad con lo establecido en la Ley 17/2006 de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, en su disposición transitoria quinta, el Ente Público RTVE y las Sociedades TVE, S.A., y RNE, S.A., fueron objeto de disolución-liquidación tras la constitución de la Corporación RTVE y sus Sociedades Mercantiles Estatales TVE y RNE.

En consecuencia deben dirigir la pregunta a Doña María Angustias Marugán, Presidenta del Consejo del Ente Público RTVE en Liquidación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000294

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál es la relación de los recursos humanos de TVE empleados en la cobertura informativa de las Elecciones Generales del 6 de mayo en el Reino Unido?

Señoría, formula Vd. 6 preguntas distintas estrechamente relacionadas entre sí todas ellas referidas a la cobertura por parte de RTVE de las recientes elecciones legislativas en el Reino Unido (las que llevar por número: 117246, 117247, 117248, 117249, 117250 y 117251). Contestaré ampliamente a la primera de ellas de modo que los distintos datos que le aporte no queden diseminados por respuestas distintas. Para no repetir innecesariamente los mismos argumentos, en todas las respuestas siguientes me referiré a la argumentación principal presentada en la primera respuesta.

Los informativos de TVE deciden las coberturas extraordinarias que realizan según criterios periodísticos. Todo lo que rodeaba las elecciones británicas del pasado 6 de mayo vaticinaba que su interés iba a ser muy alto pues se preveía un vuelco electoral que podría devolver el Gobierno del país a los Conservadores tras 13 años de laborismo. Por este motivo se optó por el nivel máximo en la escala de despliegues que realizan

los Servicios Informativos: La presentación en directo de los dos principales Telediarios del día (15:00 y 21:00) y del programa La Noche en 24h desde el lugar de la noticia por parte de los presentadores habituales de los 3 informativos (además de dedicó a esta noticia máxima prioridad en otros programas informativos como Matinal, Desayunos, La 2 Noticias, Canal 24h e Informe Semanal).

Entre los días 6 y 7 de mayo se emitieron 1 hora y 8 minutos de noticias de los Telediarios desde los puntos de presentación habilitados en la capital del Reino Unido (el resto del minutado del informativo se presentó desde Madrid como se hace habitualmente con despliegues de este tipo). El programa la noche en 24 emitió desde Londres en directo 2h entre ambos días.

La presentación del Telediario en directo desde un lugar distinto a los propios estudios de Torrespaña siempre es un reto tecnológico y humano. Para hacerlo buscamos sistemáticamente el balance entre la máxima calidad en el resultado y la máxima racionalidad en el coste. Este balance se ve influido por muchos factores como pueden ser la distancia desde Madrid (no es lo mismo plantear una presentación de este estilo en Toledo, en Londres o en Pekín) o las facilidades que ofrecen proveedores de servicios locales (no es lo mismo fabricar ex profeso toda la infraestructura necesaria para realizar un Telediario en directo en un lugar remoto que tener la posibilidad de alquilar una infraestructura construida por algún proveedor de servicios de apoyo que oferte estos equipamientos a cualquier televisión del mundo).

En el caso que nos ocupa, para tomar la decisión sobre el despliegue a realizar se valoraron los siguientes factores:

— Distancia al lugar de la conexión. Horas de conexión previstas.

— Empresas que habían ofertado servicios de apoyo semanas antes de las elecciones.

— Coste por el uso de estos servicios de apoyo.

— Costes de desplazamiento y alojamiento de personal propio.

Tras la evaluación ponderada de los distintos factores se decidió reforzar los medios técnicos y humanos presentes en nuestra corresponsalía en Londres, parte fundamental de nuestro despliegue, con el desplazamiento desde Madrid de una dotación de 5 periodistas y 10 técnicos y la contratación de 4 empresas distintas de servicios de apoyo técnico.

La relación concreta de servicios de apoyo contratados fue la siguiente:

— Punto de presentación de Telediario con vista emblemática.

— Facilidades de captación de imagen y sonido en el punto de presentación.

— Equipo de iluminación exterior para el punto de presentación.

— Facilidades para el equipo de Producción y Redacción de las informaciones.

— Puntos de directo móviles en distintos lugares de Londres.

— Facilidades para la mezcla y producción de la señal final.

— Facilidades para la coordinación Madrid-Londres.

— Facilidades para la transmisión de la señal en directo vía satélite.

— Espacio de satélite durante el tiempo previsto.

Las razones para contratar a estas empresas de servicios de apoyo son organizativas y económicas. Contratar servicios de apoyo que nos ofrecen emplazamiento de presentación con vistas a un lugar emblemático, todo el equipo técnico necesario para la transmisión y la reserva de la señal de satélite durante el horario previsto es varias veces más económico que desplazar un equipo de localización, alquilar un edificio con vistas emblemáticas, transportar y montar todo el equipamiento técnico, transportar y montar el equipo de transmisión de la señal y reservar el espacio de satélite necesario. Además realizar todas estas tareas supondría que las personas allí desplazadas invertirían en todos estos trabajos más días en el exterior y dejarían de realizar su trabajo habitual en Madrid con lo que el coste para RTVE sería todavía mayor.

La contratación de servicios de apoyo no vulnera en absoluto la legislación vigente pues no supone en modo alguno la externalización de los Servicios Informativos. TVE es líder en comunicación audiovisual de nuestro país. Somos la referencia informativa en los grandes acontecimientos y queremos seguir siéndolo. A pesar de todo ello, ni nosotros ni ningún otro medio de comunicación del mundo tiene medios técnicos y humanos para estar presente en todos los lugares a todas las horas. Por ello es imprescindible recurrir a fuentes externas de imágenes o servicios de apoyo. No existe ninguna televisión que sea «autárquica», todas recurren de un modo u otro a la contratación de servicios externos de apoyo cuando les resulta conveniente sin comprometer por ello su mandato o su línea editorial.

TVE compra imágenes y contrata servicios de apoyo a distintos proveedores pero nunca contenidos. Compramos imágenes a agencias internacionales como REUTERS o APTN, a agencias nacionales como EFE o Europa Press y también a proveedores de imágenes o de servicios de apoyo diversos. Las imágenes que nos facilitan todas estas agencias y las infraestructuras que nos proporcionan los servicios de apoyo están siempre bajo supervisión de personal de TVE. Las informaciones elaboradas con estos medios son en el 100% de las ocasiones elaboradas por periodistas de TVE.

El coste final de los servicios suministrados por las 4 empresas contratadas para suplir con servicios auxi-

liares a la realización en directo de los Telediarios y de El mundo en 24h durante las elecciones británicas fue de 37.151,67 € (Dato provisional pendiente de recibir todas las facturas definitivas teniendo en cuenta los cambios a las distintas divisas extranjeras implicadas a fecha 1-4-10). Este coste es varias veces inferior a lo que hubiera supuesto para TVE tener que organizar, transportar, montar y operar todos los servicios necesarios con personal y material desplazados desde España.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000295

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿La cobertura informativa realizada por TVE de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo contó con recursos técnicos ajenos a la Corporación RTVE?

Señoría, su pregunta está estrechamente relacionada con la que consta en el registro con el número 117246 presentada por Vd. mismo. En la respuesta a esa pregunta anterior me he extendido en la argumentación relativa a este asunto lo que le puede aportar una visión global de la cobertura realizada. Por no repetirme no redundaré en lo ya expuesto y me centraré en la parte concreta a la que se refiere su pregunta.

La presentación del Telediario en directo desde un lugar distinto a los propios estudios de Torrespaña siempre es un reto tecnológico y humano. Para hacerlo buscamos sistemáticamente el balance entre la máxima calidad en el resultado y la máxima racionalidad en el coste. Este balance se ve influido por muchos factores como pueden ser la distancia desde Madrid (no es lo mismo plantear una presentación de este estilo en Toledo, en Londres o en Pekín) o las facilidades que ofrecen proveedores de servicios locales (no es lo mismo fabricar ex profeso toda la infraestructura necesaria para realizar un Telediario en directo en un lugar remoto que tener la posibilidad de alquilar una infraestructura construida por algún proveedor de servicios de apoyo que oferte estos equipamientos a cualquier televisión del mundo).

En el caso que nos ocupa, para tomar la decisión sobre el despliegue a realizar se valoraron los siguientes factores:

— Distancia al lugar de la conexión.
— Horas de conexión previstas.
— Empresas que habían ofertado servicios de apoyo semanas antes de las elecciones.
— Coste por el uso de estos servicios de apoyo.
— Costes de desplazamiento y alojamiento de personal propio.

Tras la evaluación ponderada de los distintos factores se decidió reforzar los medios técnicos y humanos presentes en nuestra corresponsalía en Londres, parte fundamental de nuestro despliegue, con el desplazamiento desde Madrid de una dotación de 5 periodistas y 10 técnicos y la contratación de 4 empresas distintas de servicios de apoyo técnico.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000296

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Si la cobertura informativa realizada por TVE de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo contó con recursos técnicos ajenos a la Corporación RTVE ¿qué razones han justificado dicha aportación?

Señoría, su pregunta está estrechamente relacionada con la que consta en el registro con el número 117246 presentada por Vd. mismo. En la respuesta a esa pregunta anterior me he extendido en la argumentación relativa a este asunto lo que le puede aportar una visión global de la cobertura realizada. Por no repetirme no redundaré en lo ya expuesto y me centraré en la parte concreta a la que se refiere su pregunta.

Las razones para contratar a las 4 empresas de servicios de apoyo que intervinieron en nuestro despliegue con motivo de la presentación del Telediario en directo desde Londres de los días 6 y 7 de mayo son organizativas y económicas. Contratar servicios de apoyo que nos ofrecen emplazamiento de presentación con vistas a un lugar emblemático, todo el equipo técnico necesario para la transmisión y la reserva de la señal de satélite durante el horario previsto es varias veces más económico que desplazar un equipo de localización, alquilar un edificio con vistas emblemáticas, transportar y montar todo el equipamiento técnico, transportar y montar el equipo de transmisión de la señal y reservar el espacio de satélite necesario. Además realizar todas estas tareas supondría que las personas allí desplazadas

invertirían en todos estos trabajos más días en el exterior y dejarían de realizar su trabajo habitual en Madrid con lo que el coste para RTVE sería todavía mayor.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000297

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Si la cobertura informativa realizada por TVE de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo contó con recursos técnicos ajenos a la Corporación RTVE ¿a cuánto ha ascendido el gasto para TVE por dicha colaboración?

Señoría, su pregunta está estrechamente relacionada con la que consta en el registro con el número 117246 presentada por Vd. mismo. En la respuesta a esa pregunta anterior me he extendido en la argumentación relativa a este asunto lo que le puede aportar una visión global de la cobertura realizada. Por no repetirme no redundaré en lo ya expuesto y me centraré en la parte concreta a la que se refiere su pregunta.

El coste final de los servicios suministrados por las 4 empresas contratadas para suplir con servicios auxiliares a la realización en directo de los Telediarios y de El mundo en 24h durante las elecciones británicas fue de 37.151,67 € (Dato provisional pendiente de recibir todas las facturas definitivas teniendo en cuenta los cambios a las distintas divisas extranjeras implicadas a fecha 1-4-10). Este coste es varias veces inferior a lo que hubiera supuesto para TVE tener que organizar, transportar, montar y operar todos los servicios necesarios con personal y material desplazados desde España.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000298

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Si la cobertura informativa realizada por TVE de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo contó con recursos técnicos ajenos a la Corporación RTVE ¿no cree que se ha vulnerado la obligación de que los espacios informativos de TVE sean producidos íntegramente con sus propios medios?

Señoría, su pregunta está estrechamente relacionada con la que consta en el registro con el número 117246 presentada por Vd. mismo. En la respuesta a esa pregunta anterior me he extendido en la argumentación relativa a este asunto lo que le puede aportar una visión global de la cobertura realizada. Por no repetirme no redundaré en lo ya expuesto y me centraré en la parte concreta a la que se refiere su pregunta.

La contratación de servicios de apoyo no vulnera en absoluto la legislación vigente pues no supone en modo alguno la externalización de los Servicios Informativos. TVE es líder en comunicación audiovisual de nuestro país. Somos la referencia informativa en los grandes acontecimientos y queremos seguir siéndolo. A pesar de todo ello, ni nosotros ni ningún otro medio de comunicación del mundo tiene medios técnicos y humanos para estar presente en todos los lugares a todas las horas. Por ello es imprescindible recurrir a fuentes externas de imágenes o servicios de apoyo. No existe ninguna televisión que sea «autárquica», todas recurren de un modo u otro a la contratación de servicios externos de apoyo cuando les resulta conveniente sin comprometer por ello su mandato o su línea editorial.

TVE compra imágenes y contrata servicios de apoyo a distintos proveedores pero nunca contenidos. Compramos imágenes a agencias internacionales como REUTERS o APTN, a agencias nacionales como EFE o Europa Press y también a proveedores de imágenes o de servicios de apoyo diversos. Las imágenes que nos facilitan todas estas agencias y las infraestructuras que nos proporcionan los servicios de apoyo están siempre bajo supervisión de personal de TVE. Las informaciones elaboradas con estos medios son en el 100% de las ocasiones elaboradas por periodistas de TVE.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000299

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Si la cobertura informativa realizada por TVE de las Elecciones Generales en el Reino Unido el 6 de mayo contó con recursos técnicos ajenos a la Corporación RTVE, ¿cuál es el detalle de la colaboración técnica contratada?

Señoría, su pregunta está estrechamente relacionada con la que consta en el registro con el número 117246 presentada por Vd. mismo. En la respuesta a esa pregunta anterior me he extendido en la argumentación relativa a este asunto lo que le puede aportar una visión global de la cobertura realizada. Por no repetirme no redundaré en lo ya expuesto y me centraré en la parte concreta a la que se refiere su pregunta.

La relación concreta de servicios de apoyo contratados fue la siguiente:

— Punto de presentación de Telediario con vista emblemática.
— Facilidades de captación de imagen y sonido en el punto de presentación.
— Equipo de iluminación exterior para el punto de presentación.
— Facilidades para el equipo de Producción y Redacción de las informaciones.
— Puntos de directo móviles en distintos lugares de Londres.
— Facilidades para la mezcla y producción de la señal final.
— Facilidades para la coordinación Madrid-Londres.
— Facilidades para la transmisión de la señal en directo vía satélite.
— Espacio de satélite durante el tiempo previsto.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000300

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿En qué ejercicio ha minorado la subvención del Presupuesto del Estado el exceso de coste de servicio público del año 2007?

A la fecha de remisión de la contestación a su pregunta no se ha minorado.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000340

179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

¿Cuál es la estadística del saldo medio en la Caja de RTVE y su relación con el pago medio tras detectar, la Intervención Delegada de Hacienda que en 2008, no era el adecuado?

El saldo medio diario de la Caja de los Servicios Centrales está conformado por la suma de saldos de las respectivas Cajas de las sociedades Corporación RTVE, S.A., S.M.E. Televisión Española, S.A. y S.M.E. Radio Nacional de España, S.A.

El volumen de los saldos medios, que bien es cierto, puede parecer elevado, viene dado por la necesidad de cubrir gastos de producción y viajes de carácter urgente de los Servicios Informativos de S.M.E. Televisión Española, S.A. y S.M.E. Radio Nacional de España, S.A., con motivo de la cobertura informativa de acontecimientos relevantes e imprevistos, imposibles de planificar. En ocasiones, incluso ha sido necesario cubrir estas necesidades fuera de los horarios de apertura de Caja, incluyendo fines de semana.

A mediados del ejercicio 2009, se ha ubicado una oficina bancaria de BBVA en Prado del Rey, con las mismas características de la ya existente en Torrespaña. Dicha entidad asume la ejecución de todos los pagos en efectivo dentro del horario de apertura de la oficina, por lo que el saldo de efectivo en Caja se ha minorado considerablemente, quedando exclusivamente para cubrir imprevistos urgentes de los Servicios Informativos surgidos fuera de los horarios de apertura.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000371

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En relación con el llamado Proyecto Nueva Sede, la Intervención Delegada de Hacienda indica que tanto la duración como el importe de los contratos han de estar determinados o ser determinables y su duración estimada. ¿Puede informarnos el Presidente de la Corporación sobre su posición en este asunto?

En el caso del contrato de consultoría ligado al Proyecto Nueva Sede, en la actualidad resuelto, que es al que se refiere el informe en este punto, sí contiene una duración determinable: la del proyecto Nueva Sede. Es una forma de determinación perfectamente válida en Derecho, en cuanto no depende de la voluntad del consultor, lo que sí estaría prohibido. Numerosos contratos de servicios están ligados en su duración a un proyecto: así, el contrato con el arquitecto director de obra no tiene duración tasada, pues será la de la obra.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000372

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En relación con el llamado Proyecto Nueva Sede, la Auditoría indica respecto al Director de la Oficina del citado Proyecto que sus contratos en nombre de la Corporación no tienen cabida en la normativa interna y podría suponer ceder competencias a personas externas a la Corporación que deberían ser ejercidas por esta ¿Cuál es la opinión del actual Presidente de la Corporación RTVE a este respecto?

La Oficina del Proyecto Nueva Sede ya no existe.

En el contrato de consultoría del Proyecto nueva sede, no se autorizó al contratista a contratar en nombre de la Corporación, sólo a firmar los contratos previa autorización del Presidente. Todos y cada uno de los contratos eran objeto de autorización previa por el Presidente que, a su vez, recababa para ello el informe de la Asesoría Jurídica y un informe de naturaleza económica.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000374

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— El Contrato-Programa entre RTVE y el Gobierno no se ha suscrito todavía y así lo pone de manifiesto la Auditoría ¿Nos puede informar el Presidente de la Corporación RTVE de cómo está este tema?

La Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual establece en su artículo 41, que en el plazo máximo e improrrogable de 180 días desde su entrada en vigor, el Gobierno suscribirá con la Corporación RTVE el contrato programa.

En estos momentos se está en fase de elaboración de los contenidos del mencionado contrato programa a suscribir entre el Gobierno y la Corporación RTVE.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000375 y 179/000376

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000375) Las normas de contratación, almacenes e inmovilizado de la Corporación RTVE y sus sociedades filiales aprobadas por su Consejo de Administración establecían en la Disposición Adicional Única: «Antes del 31 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración aprobará las normas que para la contratación de contenidos audiovisuales, desarrollen la regulación establecida en el título II de las presentes Normas». A fecha de realización de la Auditoría no se ha tenido conocimiento de la aprobación de dicha normativa. ¿Quién es el responsable de esta actuación?

— (179/000376) El Mandato Marco para RTVE establecía la necesidad de elaborar un procedimiento interno para regular la contratación de derechos de programas en su artículo 35. La Auditoría indica que no ha sido realizado en 2008. ¿Quién es el responsable de esta actuación?

Por resolución del Consejo de Administración de la CRTVE de 7 de julio de 2010, se aprobó que antes de que finalice el presente año se remitirá al Consejo la propuesta de revisión normativa general acordada en 2008, incluida una propuesta de determinación de los rangos de esa normativa interna. Las normas derogadas no serán eliminadas de la base de datos de intranet. Se mantendrán con la etiqueta «derogada «y se especificará su fecha de derogación aunque se buscará una fórmula para que estén diferenciadas con objeto de evitar confusión.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000377

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Una resolución de la Presidencia de la Corporación de RTVE con fecha 3 de diciembre deja sin efecto la normativa interna anterior. Esta normativa, según la Auditoría, no se ha aplicado a lo largo de 2008 ¿Ha depurado el Presidente de la Corporación RTVE las responsabilidades por esta irregularidad?

Parte de la normativa de 2007 fue derogada por efecto de la normativa interna anterior, por ser obsoleta y no responder a los procedimientos y a las prestaciones que proporcionan el equipamiento tecnológico de la CRTVE.

Otras, simplemente, no se adaptaban al ordenamiento jurídico vigente.

Antes de que finalice el presente año se remitirá al Consejo la propuesta de revisión normativa general acordada en 2008, incluida una propuesta de determinación de los rangos de esa normativa interna. Las normas derogadas no serán eliminadas de la base de datos de intranet. Se mantendrán con la etiqueta «derogada» y se especificará su fecha de derogación aunque se buscará una fórmula para que estén diferenciadas con objeto de evitar confusión.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000378 y 179/000379

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000378) Según indica la Intervención Delegada de Hacienda, no se ha aprobado una normativa que sustituya a los manuales de procedimientos, los manuales de tasas, la aprobación de las producciones a través de un Comité de Valoración, etc. ¿Cómo es posible que gran parte de los procedimientos estén pendientes de normalizar?

— (179/000379) ¿Qué medidas ha tomado el Presidente de la Corporación RTVE para subsanar la no aprobación, como indica la Intervención Delegada de Hacienda, de una normativa que sustituya a los manuales de procedimientos, los manuales de tasas, la aprobación de las producciones a través de un Comité de Valoración, etc?

No hay ninguna disposición que obligue a normalizar manuales de procedimientos. Ello no impide que existan procedimientos que, sin estar reglados, se apliquen. Distinto es determinadas prácticas o procedimientos especiales que por su importancia la propia empresa considere que sí deben ser objeto de especial reglamentación.

En el mes de septiembre se presentará al Consejo de Administración para su aprobación una propuesta de normativa de compras, que incluya una regulación integral de las mismas. Antes de que finalice el presente año se remitirá al Consejo la propuesta de revisión normativa general acordada en 2008, incluida una propuesta de determinación de los rangos de esa normativa interna. Las normas derogadas no serán eliminadas de la base de datos de intranet. Se mantendrán con la etiqueta «derogada» y se especificará su fecha de derogación aunque se buscará una fórmula para que estén diferenciadas con objeto de evitar confusión.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000381

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Qué medidas ha tomado el Presidente de la Corporación RTVE para subsanar la derogación de la normativa sobre el Comité de Valoración que aprueba los proyectos audiovisuales lo que hace que se carezca de documentación sobre la oportunidad en la contratación de los proyectos?

Por resolución del Consejo de Administración de 7 de julio de 2010 en el mes de septiembre de presentará al Consejo de Administración para su aprobación una propuesta de normativa de compras, que incluya una regulación integral de las mismas. Antes de que finalice el presente año se remitirá al Consejo la propuesta de revisión normativa general acordada en 2008, incluida una propuesta de determinación de los rangos de esa normativa interna. Las normas derogadas no serán eliminadas de la base de datos de intranet. Se mantendrán con la etiqueta «derogada» y se especificará su fecha de derogación aunque se buscará una fórmula para que estén diferenciadas con objeto de evitar confusión.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000385

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Qué medidas ha tomado el Presidente de la Corporación RTVE para establecer una normativa que controle el proceso de solicitud, asignación, planificación, utilización e imputación de Recursos Internos?

Antes de que finalice el presente año se remitirá al Consejo la propuesta de revisión normativa general acordada en 2008, incluida una propuesta de determinación de los rangos de esa normativa interna. Las normas derogadas no serán eliminadas de la base de datos de intranet. Se mantendrán con la etiqueta «derogada» y se especificará su fecha de derogación aunque se buscará una fórmula para que estén diferenciadas con objeto de evitar confusión.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000387

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Ante la ausencia de unas normas y procedimientos internos. Puede contestarnos enumerando ¿qué estrategia interna, como Presidente de la Corporación RTVE va a llevar a cabo para terminar con este tipo de irregularidades que permiten discrecionalidades poco recomendables?

Por resolución del Consejo de Administración de 7 de julio de 2010 en el mes de septiembre de presentará al Consejo de Administración para su aprobación una propuesta de normativa de compras, que incluya una regulación integral de las mismas. Antes de que finalice el presente año se remitirá al Consejo la propuesta de revisión normativa general acordada en 2008, incluida una propuesta de determinación de los rangos de esa normativa interna. Las normas derogadas no serán eliminadas de la base de datos de intranet. Se mantendrán con la etiqueta «derogada» y se especificará su fecha de derogación aunque se buscará una fórmula para que estén diferenciadas con objeto de evitar confusión.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000392

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— La Intervención Delegada de Hacienda afirma que cuando TVE produce programas con recursos propios fuera de sus instalaciones provoca un encarecimiento de la producción al tener que asumir TVE una serie de gastos que se ahorrarían si las grabaciones se realizaran en las instalaciones de TVE, ¿Ha tenido el Presidente de la Corporación RTVE en cuenta esta recomendación?

El Presidente de la Corporación RTVE, ha dado instrucciones claras respecto a realizar todas las producciones que sean posibles dentro de las instalaciones de TVE. De esta forma se incurre en un menor gasto en segundad, dietas, alquiler de equipamiento técnico, unidades móviles y transporte. No todas las producciones se pueden realizar en las instalaciones de TVE, bien porque no haya estudio disponible o bien porque la producción lleve implícito el propio lugar de la realización, como es el caso de las retransmisiones deportivas, conciertos de música, galas musicales y entrega de premios.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000393

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Ha solicitado el Presidente de la Corporación RTVE algún informe que indique el ahorro en alquiler del estudio de grabación, seguridad, dietas alquiler de equipamiento técnico, Unidades móviles, transporte, etc.?

El Presidente de la Corporación RTVE, ha dado instrucciones claras para ahorrar el máximo posible en todo lo referente a los gastos asociados a producciones realizadas fuera de las instalaciones de TVE. Adaptando siempre que sea posible, las producciones a los recursos que en la actualidad tiene TVE, lo cual ha supuesto un ahorro en el gasto en seguridad, dietas, alquiler de equipamiento técnico, unidades móviles y transporte.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000399, 179/000400 y 179/000401

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000399) En la serie de TVE «Herederos» se procede a renovar con CUARZO PRODUCCIONES, S. L contratando 26 capítulos más aunque el share medio de la emisión de esta serie se ha situado 3,7puntos por debajo del share de referencia y 1,7punto por debajo de su franja horaria. Según la Intervención Delegada de Hacienda, contratar 26 capítulos supone para TVE un mayor coste y riesgo. ¿Ha identificado el Presidente de la Corporación RTVE a los responsables de esa decisión?

— (179/000400) En la serie de TVE «Herederos» se procede a renovar con CUARZO PRODUCCIONES, S.L., contratando 26 capítulos más aunque el share medio de la emisión de esta serie se ha situado 3,7puntos por debajo del share de referencia y 1,7puntos por debajo de su franja horaria. Según la Intervención Delegada de Hacienda, contratar 26 capítulos supone para TVE un mayor coste y riesgo. ¿Qué medidas ha tomado el Presidente de la Corporación RTVEpara evitar situaciones como la descrita?

— (179/000401) En la serie de TVE «Herederos», según el contrato original, la producción de nuevos programas debería tener lugar en las mismas condiciones que regularon la producción de los iniciales. La Intervención Delegada de Hacienda indica que la partida de gastos generales se ha incrementado en un 18% y el precio de los nuevos programas se ha incrementado en un 3,85% en los primeros capítulos y en un 7,85% en los restantes, mientras que el share de referencia se reduce del 19% al 18% ¿Qué medidas está tomando el Presidente de la Corporación RTVE para terminar con estas matas prácticas?

La media de audiencia de la primera temporada con un 15,3 y de los restantes 22 programas con un 14. Si se analizan las audiencias de otras cadenas en ese periodo y franja, se puede comprobar que es un dato muy bueno en el actual panorama del sector.

En este caso especifico se contratan 26 capítulos porque es una serie que cumple las necesidades de la cadena, con buena audiencia y, como se puede comprobar en el párrafo siguiente, con un ahorro de costes. De hecho, de los 26 capítulos sólo 4 no fueron finalmente producidos.

El incremento presupuestario supone un 6%. Este incremento se produce fundamentalmente por la parte artística, que significa un 40%, y por aumento de los costes de seguridad social del año 2007 al 2008. De hecho, esta serie producida en 26 ofrece un ahorro en costes técnicos que casi compensa los incrementos anteriormente expuestos.

Al cierre del 2008 aparecen los anticipos de los 4 capítulos no producidos, porque la liquidación definitiva de la serie se realiza en el 2009. El cierre de liquidación se realiza en el 2009, este proceso lleva por un lado la recopilación por parte de la productora de todos los soportes contables, la verificación por parte de la Cadena de esos soportes y la propia negociación de partidas entre las partes. La liquidación definitiva, supone la devolución de los anticipos de los 4 programas, un coste incurrido de los mismos de 70m€ y una liquidación de las partidas a justificar a favor de TVE por importe de 106m€.

El porcentaje de audiencia de referencia pasa del 19% al 18% que viene a ser el porcentaje de audiencia que se le da a la franja de Prime Time, en función de costes y del análisis de porcentaje de audiencia medio de la Cadena.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000402, 179/000403, 179/000404 y 179/000405

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000402) La serie de TVE «Fuera de lugar», realizada por CUARZO PRODUCCIONES, S.L, se contrata para veintiséis capítulos cuando lo habitual es trece para evitarla asunción de un mayor riesgo y coste para TVE, Como es práctica habitual ¿Qué medidas está tomando el Presidente de la Corporación RTVE al respecto?

— (179/000403) Ante la escasa audiencia de las primeras emisiones, TVE decide suspender la serie «Fuera de lugar», cuando se habían producido seis capítulos más. Posteriormente, estos nuevos capítulos son emitidos tres meses después y en una franja horaria distinta del prime time con una audiencia media del 7.7%. La A uditoría indica que no se realiza penalización por share. ¿Se ha identificado a los responsables? ¿Qué medidas ha tomado al respecto el Presidente de la Corporación RTVE?

— (179/000404) Se pacta para la serie de TVE «Fuera de lugar» la firma de una estipulación adicional al contrato que supone la suspensión de la serie y la resolución del contrato. Se reconocen unos gastos asumidos por la productora que equivalen al precio de 2,4 capítulos que no han sido producidos y que no se emitirán. ¿Ha identificado al responsable o responsables de no haber solicitado a la Productora los 649.583,33 euros asumidos por ella y no devueltos?

— (179/000405) Se pacta para la serie de TVE «Fuera de lugar» la firma de una estipulación adicional al contrato que supone la suspensión de la serie y la resolución del contrato. Se reconocen unos gastos asumidos por la productora que equivalen al precio de 2,4 capítulos que no han sido producidos y que no se emitirán. ¿Qué medidas ha tomado el Presidente de la Corporación RTVE para que prácticas como la descrita no vuelvan a suceder?

Esta serie se contrata por 26 capítulos porque la duración de los mismos es de 40 minutos, lo que significa que llevados a una duración media entre 70-80 y con una emisión prevista de 2 capítulos por día viene a ser igual que contratar 13 de 80. La decisión de emitir dos capítulos, viene determinada por una estrategia de contenidos/programación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000406

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— TVE y la Productora BAMBÚ PRODUCCIONES, S.L. firman un contrato para confeccionar por parte de la productora un dosier con tres proyectos de los que TVE seleccionará uno para la realización de una serie de 13 capítulos. Por estos servicios se pagan 250.000 euros. ¿Qué medidas ha tomado el Presidente de la Corporación RTVE para que no vuelvan a producirse prácticas tan irregulares y se contrata la serie que se considera que reúne las condiciones de precio y calidad?

El objetivo de este contrato es tener tres posibles series para su emisión, con un porcentaje de desarrollo tanto en escaletas, guiones, como en producción que permita la producción con menores costes. Asimismo, este contrato recoge el pago de talento artístico. Este tipo de contratos de desarrollo son habituales en el sector.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000407 y 179/000408

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000407) Ante la baja audiencia de los tres primeros capítulos de la serie de TVE «Guante Blanco «, con un share medio de 11,4% se suspende la producción y emisión de la serie. ¿Qué medidas ha tomado el Presidente de la Corporación RTVE para pedir responsabilidades al causante de haber abonado cinco capítulos más de los emitidos por un importe de 288.344,23 euros a una productora privada?

— (179/000408) Como ya se ha indicado, la serie de TVE «Guante blanco» se suspendió por falta de audiencia y la Auditoria denuncia que el coste de la estipulación adicional de suspensión del contrato se carga a los capítulos 9 al 13 que no han sido producidos ¿Qué medidas ha tomado el Presidente de la Corporación RTVE para exigir responsabilidades al causante de haber abonado 288.344 euros por suspensión del contrato cargándoselos a capítulos que no han sido producidos?

Como marcan los contratos de TVE y se viene realizando históricamente en la Cadena, los contratos que se suspenden tienen que atender los costes incurridos que en su mayoría son los costes de pre-producción que están prorrateados en el total de capítulos, por eso la liquidación se refleja a capítulos no producidos, pero si pre-producidos. Siempre se ha intentado que la producción y la emisión vayan lo más cercano posible, pero para poder tener una serie en continuidad sin problemas hay que tener capítulos de margen, además hay producciones que se contratan para que puedan entrar en continuidad si otra serie falla. En el caso de que esto no ocurra esa serie de reserva se programa a continuación, por lo que el diferimiento temporal entre la producción y la emisión es mayor.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000409, 179/000410 y 179/000411

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000409) TVE firma un contrato con ZETA AUDIOVISUAL para la emisión de 66 capítulos en horario de sobremesa. La Auditoría denuncia que no se cumple con los plazos de entrega que establece el contrato sin aplicar penalizaciones. ¿Ha tomado medidas para atajar estas malas prácticas y depurar las responsabilidades que conllevan el actual Presidente de la Corporación RTVE?

— (179/000410) TVE y ZETA AUDIOVISUALES firman una modificación de contrato de la serie «Guante blanco» ampliando el plazo de entrega, que cumple la productora, pero que TVE no emite durante 2008 ¿Se han identificado al, o los responsables? ¿Qué medidas ha tomado el Presidente de la Corporación RTVE para que no vuelvan a ocurrir estas malas prácticas que en este caso han supuesto un coste adicional de 64.968,19 €?

— (179/000411) Se vuelve a firmar una segunda estipulación en el contrato de la serie de TVE «Guante blanco», ampliando el plazo de entrega de materiales. La productora cumple con el nuevo entregando todos los capítulos que TVE no emite durante 2008 ¿Por qué motivo?

Esta serie fue contratada para ampliar el horario de telenovelas en las sobremesas, que como se ha podido comprobar son un éxito de audiencia.

El plan de producción se realizó de forma agrupada con el consiguiente ahorro de Costes. Cuando se reciben los primeros 5 capítulos y los visiona la Dirección no le parece que tengan el ritmo adecuado para una telenovela de sobremesa, por lo que se reúne con la productora para ver cómo resolver el problema sin desaprovechar lo ya grabado. Por ello, se decide que los 10 primeros capítulos pasaran a una duración de 25 minutos y grabar nuevas escenas para el primero. Esto supone un coste de 64.968 que corresponde 6.900 a costes de edición por cambio de duración y el resto a las nuevas grabaciones. Esta estipulación se firma con fecha 23 de septiembre y la estipulación de prórroga de entrega el 24 de septiembre, probablemente habría que haberlo hecho en la misma adenda, pero lo cierto es que no se incluyen penalizaciones por retraso porque ya se recoge la prórroga en la adenda y porque al tener que remontar y grabar nuevas escenas no es posible cumplir los plazos originales.

Estos capítulos han sido emitidos en TVE Internacional América.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000414

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

¿Por qué en abril de 2008 TVE contrata con la productora EL TERRAT DE PRODUCCIONES la realización de la serie «Pelotas» y retrasa la producción por motivos atribuibles a TVE?

Cuando todo el equipo humano y técnico de la producción estaba contratado el Director de Ficción consideró que los guiones no eran adecuados y que se tenían que rehacer en ciertos aspectos. Igualmente, consideró que el casting había que cambiarlo.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000415

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

¿Por qué TVE retrasa la emisión de la serie «Pelotas» lo que imposibilita la suspensión de la producción por baja audiencia a las cuatro semanas de su estreno?

En general, todos los proyectos se realizan en función de una fecha de emisión y en la mayoría de los casos la producción viene lo más cercana posible a la misma. Sin embargo, en algunos géneros como la Ficción, donde la aceptación del público tiene mayores riesgos, se debe tener previsto una serie que pueda entrar en continuidad de emisión en caso de tener que suspender alguna otra porque no funcione.

En ese caso no sucedió: «Pelotas» estaba preparada para la emisión y se programó, sin ningún problema, cuando terminó la temporada de «Mira Quien Baila». Además, hay que añadir que este tipo de producto es seguido de cerca por los responsables del área, así como por la Dirección por lo que antes de aceptar un capítulo definitivo se han podido hacer varias modificaciones del mismo, por lo que los capítulos están aceptados en calidad, tramas, ritmo, etc. por la Dirección, aunque no es garantía de éxito en cuanto a la aceptación del público.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000416

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Por qué permanece vigente la estipulación adicional al contrato suscrito entre TVE y la Sociedad

GRUPO GANGA para la producción de 76 nuevos capítulos de la serie «Cuéntame» divididos en 4 temporadas y recoge un tope del 7% en la bonificación sobre el precio efectivo en función de la audiencia, cuando la normativa en vigor fija el 10%?

La cláusula de penalización/bonificación históricamente diferenciaba entre el beneficio del artístico y general que son el 5% y el 10% respectivamente. En las negociaciones de renovación se llega al acuerdo de fijar el beneficio neto en el 7% porque históricamente —el contrato data del año 2000— los resultados de esta serie han sido a favor de la productora, con lo que se obtiene un beneficio a favor de TVE. Sigue vigente porque el contrato llega hasta la temporada 2010.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000419

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Con fecha 21 de diciembre de 2007 se formaliza el contrato entre TVE y DIAGONAL para la realización de una serie de 13 capítulos de duración ¿Por qué con fecha 16-06-2008 se firma una estipulación adicional para la producción de dos programas resumen más?

Los dos resúmenes se contratan para emitir en fin de semana en horario de tarde que según estudios de Marketing tienen el target de la audiencia de La Señora como estrategia de programación para fomentar las emisiones semanales. Se acuerdan dos resúmenes de 100 minutos de duración cada uno al precio de 8.041,38 €, que vienen a ser en su totalidad costes de montaje, digitalización, etalonaje, etc.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000420

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Por qué en la serie «Cuéntame» se reduce en 2008 el share de referencia al 15% cuando el de producción es el 19%?

No se ha encontrado adenda que recoja este cambio. El porcentaje de audiencia de referencia que marca para el ejercicio 2008 es el 24% que se recoge en la estipulación para las temporadas 2007-2010.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000421

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

¿Por qué el 25 de noviembre de 2008 se firma un nuevo contrato de ampliación de la serie «Cuéntame» en 13 capítulos más, incrementando el precio un 4,75% más contradiciendo lo establecido en la cláusula 25 del contrato primitivo que establecía las mismas condiciones deduciendo los costos de los elementos amortizados en los programas previamente producidos?

Debe existir un error en esta pregunta porque con esa fecha no se han renovado 13 capítulos de Cuéntame pues la temporada 2008 ya viene recogida en el contrato original.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000422

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

¿Por qué TVE no cumplió con el comienzo de la emisión de la serie «Cuéntame» que pretendía realizarse a partir de enero de 2009y comenzó a emitir en septiembre de 2009, lo que hizo que no se acompasara la entrega de materiales a la emisión de la serie, dejando sin efecto la cláusula de suspensión?

Debe existir un error en esta pregunta porque las temporadas de Cuéntame comienzan en septiembre de cada año y además habla del año 2009.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000423

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

TVE contrata con NOTRO TELEVISIÓN, S.L.U. la serie de 6 capítulos «Plan América». ¿Por qué la emisión se realiza el 7 y el 14 de abril y hasta el 3 de julio de 2008 no se firma el contrato?

No es correcto, el contrato de producción de la serie se firma el 3 de marzo de 2008, el contrato que se firma el 3 de julio es la Primera Estipulación Adicional al Contrato.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000424, 179/000425 y 179/000426

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000424) ¿Por qué TVE, a pesar de haber suspendido «Plan América» por su escasa audiencia en la emisión de los dos primeros capítulos, paga cinco capítulos de los seis contratados y se abonan 143.900,90 euros por gastos de producción del capítulo 6?

— (179/000425) ¿Por qué TVE no acompasó la emisión a la entrega en la serie «Plan América» lo que hizo que no se pudiera aplicar la cláusula de suspensión de la serie?

En este caso especifico, las fases de producción eran importantes porque había que recrear una selva amazónica, por este motivo y porque el equipo se traslada a las Islas Canarias se acortan los tiempos de producción, lo que ocasiona los programas grabados cuando se corta la emisión. Según se recoge en contrato, cuando TVE corta la emisión/producción de una serie debe abonar los costes incurridos, la mayoría de los costes incurridos pagados por el capítulo sexto corresponden a los costes de pre-producción que han sido divididos entre el total de los capítulos.

— (179/000426) ¿Por qué se firma un contrato para realizar dos capítulos de la serie de TVE «Plan América» utilizando los materiales de la obra, con un coste de 22.558,67 euros?

Desde la Dirección se considera que la serie no puede ser emitida ya que solo consta de 5 capítulos, por las razones ya descritas, pero intenta que con un menor coste, solo de edición y guionización, se haga una mini serie de 2 capítulos para emitirla e intentar rentabilizar la inversión realizada.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000427

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— TVE y Globomedia, S.L, firman un contrato para la serie «Águila Roja» ¿Por qué está sin fechar y en el contrato aparecen en blanco tanto el número de capítulos adicionales a contratar como la fecha en que debe ser comunicada por parte de TVE la extensión de la serie?

Ha sido un error humano, que basándonos en el volumen de contratación podría considerarse aceptable. En la estipulación primera aparecen los capítulos contratados, que es una Tv Movie de 180 minutos de duración aunque resulte susceptible de dividir en 2 capítulos por necesidades de emisión.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000428 y 179/000429

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000428) ¿Por qué a pesar de que TVE afronta los gastos totales de la producción de la serie «Águila Roja», los derechos que ostenta TVE son reducidos?

— (179/000429) ¿Por qué en la explotación comercial de la serie «Águila Roja» el porcentaje de titularidad es del 70% para la productora y el 30% para TVE

Los derechos que ostenta TVE de Águila Roja son los mismos que para el resto de las series, propiedad de TVE, emisiones ilimitadas y en todas sus modalidades. Los derechos de explotación comercial son negociaciones individuales de cada proyecto, en este caso se cedió porcentaje de TVE por una bajada en los costes de producción.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000430

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— TVE contrata con dos productoras HILL VALLEY y JA, JA, JA, ESPECTÁCULOS, S.L, trece capítulos de la serie «José Mota presenta «¿Por qué en las condiciones de la primera productora no se recoge la corrección del precio en función del sha re y en ambos contratos se recogen la realización de funciones y gastos de producción?

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la producción con equipos de la cadena y de la productora Ja, Ja, Ja Espectáculos de asumir la producción global del proyecto, se decide contratar los servicios técnicos de Hill-Valley. Como esta productora no tiene la potestad de dirección, es decir, de influencia directa en los contenidos en el proyecto, no se le aplica porcentaje de audiencia de referencia.

La parte guión de esta productora es un apoyo para la edición de sketchs y de grabaciones exteriores. En cuanto a los costes de producción en el presupuesto de Ja, Ja, Ja Espectáculos se recogen las partidas artísticas, la dirección, las músicas, el público y responsables de producción. Por el contrario, en el presupuesto de Hill Valley se recoge el equipo de producción, equipos técnicos, platos, edición, etc. lo que no supone duplicidad alguna de costes.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000431

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— El 13 de febrero de 2008, TVE firma un contrato con ZEPPELIN TELEVISIÓN, S.A.U. Y TVE para la realización de la serie «Hijos de Babel», que constará de 10 programas a emitir por La 1 en prime time. ¿Por qué a la fecha de realización del contrato se había producido la emisión de los tres primeros programas?

En el contrato de Hijos de Babel, además de ser aplicable que los contratos se difieren en el tiempo mientras se terminan de cerrar otras cláusulas distintas a las básicas del proyecto, se tuvo que cambiar la fecha de contrato porque el firmante por parte de la productora falleció (Álvaro de la Riva) y se tuvo que esperar al nombramiento del nuevo representante.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000432

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— TVE no tuvo en cuenta a la firma del contrato del programa «Hijos de Babel» que la audiencia media de los tres programas emitidos fue de 9,1% y el porcentaje de audiencia de referencia de la obra fue de 18%. ¿Por qué cuando se firma el contrato no se tuvo en cuenta este hecho?

Como se ha explicado anteriormente, el contrato se tardó en firmar por causas muy específicas. Sin embargo, se mantuvieron todos los acuerdos iniciales alcanzados con la productora; cambiar el porcentaje de audiencia de referencia a la baja por la evolución de

los 3 primeros capítulos hubiera sido favorecer a la productora e incumplirlas condiciones contractuales pactadas.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000433 y 179/000434

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000433) Con fecha 28 de febrero de 2008 se firma la primera estipulación adicional al contrato del programa de TVE «Hijos de Babel» en la que por motivos de audiencia se decide resolver parcialmente el primer contrato. Los programas se reducen de 10 a 8, pasan a emitirse por La 2 en la franja horaria de noche ¿Por qué se mantiene el mismo precio de los programas?

— (179/000434) TVE emite la serie «Hijos de Babel» con un porcentaje de audiencia medio del 6,2% en los ocho programas y un coste medio de 567.310 euros por programa. ¿Por qué TVE mantiene el programa a pesar del elevado coste para una serie contratada para ser emitida por La 2?

La Dirección estima oportuno cortar el programa con la emisión del quinto capítulo. Sin embargo, por sus características especificas —concurso donde se agrupan diferentes nacionalidades residentes en España— se decide darle un final con continuidad pasando su emisión a La 2, y, de esta manera, no tener costes incurridos por corte sin aprovechamiento de los gastos ya realizados como, por ejemplo, decorado. Si bien es cierto que el coste para esta cadena es elevado, los costes de producción de los proyectos no van en función de la cadena de emisión, sino del proyecto en sí mismo, por lo que era imposible reducirlos. Las emisiones en La 2 obtuvieron una media de porcentaje de audiencia del 3,5%, siendo el de la cadena y franja un 3.7%.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000435

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— TVE firma con la productora ZEPPELÍN TELEVISIÓN, S.A. U. la serie de 10 capítulos «Con un par de bromas». La emisión de tos cuatro primeros capítulos obtiene un share medio del 10,5% y el quinto capítulo emitido en horario fuera de prime time obtiene un share medio de 6%. ¿Por qué TVE no paraliza la producción a pesar de estos malos resultados de audiencia aunque si la emisión?

La emisión del cuarto programa se efectúa el 5 de septiembre del 2008 y la producción finaliza el 9 de septiembre del 2008, por este motivo ésta no se paraliza y se acuerda con la productora terminar el proceso de postproducción, ya que la mayoría de los costes están incurridos y de esta forma tendremos programas disponibles para necesidades de emisión.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000437

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Los cinco primeros capítulos de la serie «Con un par de bromas» fueron abonados con la penalización por baja audiencia que establecía el contrato. ¿Por qué los cinco siguientes al no ser emitidos carecen de esta penalización?

Si los capítulos no son emitidos no se puede aplicar la penalización/bonificación, según contrato tipo que se utiliza para todas estas producciones.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000439 y 179/000440

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000439) ¿Por qué en el programa de TVE «España Directo» se produce un incremento del 4,2 en

el precio de los programas diarios con respecto al año anterior?

— (179/000440) ¿Por qué los programas de «España Directo» de fin de semana presentan un incremento del 6,7% y los festivos de un 4,2%?

El incremento en todos los programas es del 4,2% que corresponde al IPC del año. En el caso de los domingos se refuerza el equipo de coordinación de fin de semana, por eso parece que el incremento es superior, pero es un 4,2% como en el resto de los programas.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000441 y 179/000442

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000441) ¿Por qué el precio del programa «España Directo» de fin de semana, aunque de una mayor duración, 150 minutos frente a 90 minutos, es un 151,5% superior?

— (179/000442) ¿Por qué el coste de los programas de «España Directo» en días festivos es de un 25% superior a los programas ordinarios?

En cuanto a la proporción duración/precio de los programas diarios/festivos/domingos, está bien calculada. Sin embargo, esta regla de tres no se puede utilizar porque los costes de personal directos e indirectos de los servicios de la producción cuestan más en festivos y domingos que en diarios.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000444

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— El 11 de enero de 2008 TVE firma un contrato con GRUNDY PRODUCCIONES para la realización del programa «La lista» que consta de sesenta y cinco capítulos. Los diez primeros capítulos son considerados pilotos y no son emitidos ¿No parece excesivo el número de capítulos realizados y abonados al precio de capítulo emitido?

El plan de producción de este proyecto se hace agrupadamente para ahorrar costes. Los 10 primeros capítulos se graban y se comprueba que el presentador elegido no cumple con las expectativas de la Dirección y se decide cambiar de presentador. No están emitidos porque no se puede estrenar un programa con un cambio de presentador en tan corto espacio de tiempo. Sin embargo, hay que pagar los programas porque todas las prestaciones de producción se han realizado aunque no se puedan emitir.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000445

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Con fecha 19 de febrero de 2008 se firma la primera estipulación adicional ampliando en sesenta y cinco el número de capítulo de «La lista». El precio del programa se reduce en un 32% según la estipulación 21. El 2 de mayo de 2008 se formaliza la segunda estipulación adicional ampliando en otros sesenta y cinco el número de capítulos y el precio del programa sufre un incremento del 43% con respecto a la estipulación adicional primera. El 7 de septiembre son entregados de conformidad todos los capítulos de esta segunda estipulación adicional. ¿Por qué, según indica la Intervención Delegada de Hacienda, no se han emitido?

La renovación de mayo del 2008 supone un incremento de coste porque se renueva el decorado y la iluminación de plato.

No se emitieron por estrategias de programación, a fecha de la presente contestación estos capítulos han sido emitidos por La 2.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000447

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Después de haber estudiado la Auditoría de la intervención Delegada de Hacienda sobre TVE en 2008 y teniendo en cuenta, concretamente, las irregularidades encontradas en los programas «Herederos» (2008), «Fuera de lugar», «Guante blanco», «El porvenir es largo», «Pelotas», «Cuéntame», «La Señora», «Plan América», «Amar en tiempos revueltos» (2008), «Águila Roja», «José Mota presenta», «Hijos de Babel», «Con un par de bromas», «España Directo «, «La lista» e «Identity». ¿Qué medidas va a tomar el Presidente de la Corporación RTVE ante la ausencia de responsabilidades en la gestión del dinero público? ¿Ha identificado a los responsables? ¿Los contratos fueron visados por la Abogacía del Estado? ¿Ha identificado que normativas no se han cumplido? ¿Ha actualizado la normativa interna de programas?

Se debe hacer una reflexión sobre el informe de la Intervención Delegada, ya que en algunos casos lo que se expresa viene a ser un relato de lo acontecido, sin que ello sea causa directa de irregularidades, como puede ser el caso de Águila Roja que pone de manifiesto que tenemos derechos para la web.

En la mayoría de los proyectos analizados concurren las siguientes circunstancias:

• no cortar la emisión/producción por incumplimiento de porcentaje de audiencia
• producción de más capítulos cuando se produce el corte
• emisiones diferidas
• contratos firmados con posterioridad al inicio de producción.

La explicación general a estas circunstancias y, sin menoscabo de la información facilitada en el resto de las preguntas:

• Porcentaje de audiencia de referencia viene condicionado por franja e importe. Sin embargo, en algunos casos aunque el porcentaje de audiencia alcanzado es menor, si tiene una aportación positiva a la media de la cadena. Asimismo, la actual fragmentación del mercado hace difícil la obtención de los porcentajes de audiencias históricos.
• Esta actividad lleva implícito un riesgo de aceptación por parte de la audiencia en el estreno de programas, por lo que una planificación coherente de programación debe tener disponibles otros proyectos ante posibles suspensiones de emisión por proyectos fallidos.
• La planificación de la emisión se hace con bastante antelación, esto significa que se contrata en función de este objetivo, pero puede ir variando en función de los éxitos/fracasos de otros programas, así como por cambio en la estrategia de programación por hechos tanto propios como ajenos de otras cadenas.
• El contrato es el último elemento del proceso de contratación. El encargo de la producción se perfecciona en múltiples negociaciones, cada área aporta elementos de su competencia (Dirección, Programación y Contenidos, Gestión, Jurídico, Comercial y Económica) que se integran finalmente en el contrato definitivo.

Los contratos de producción son documentos complejos y por lo tanto no se pueden cerrar en un espacio corto de tiempo. A pesar de estar cerrado el encargo en sus elementos básicos (contenidos programa, precio, porcentaje de audiencia, protagonistas, etc.) deben cerrarse otros tantos como pases, responsabilidades, etc.

Todo este proceso, e incluso el básico de firma se pueden dilatar más en el tiempo cuando ambas partes son grandes compañías con tiempos burocráticos significativos. En ocasiones, puede suceder que la fecha del contrato definitivo no indique el momento del encargo, sino la formalización del mismo.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000449

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Por qué no todos los contratos efectuados en el área de deportes en 2008 figuran en el Registro de Contratos de la Corporación?

Sobre el retraso o incluso la falta de acceso de algunos contratos al Registro General de Contratos, debe señalarse que dicho Registro es un instrumento de gestión interno, contemplado por la normativa interna, y no exigido por la legislación de contratos. Por ello, la falta de acceso al registro no entraña irregularidad jurídica alguna. De hecho, en ocasiones, por razones de confidencialidad u oportunidad, los contratos no se incorporan al registro o se incorporan con retraso. No hay que olvidar que al registro de contratos accede, por razón de su trabajo, personal de diferentes áreas y que en determinados casos hay que preservar de forma especial por contrato, el deber de secreto de las cláusulas contenidas en el mismo.

No obstante, en la resolución del Consejo de Administración de 7 de julio de 2010, se aprobó realizar las modificaciones que permitan garantizar la inclusión en el Registro General de Contratos de todos los documentos y contratos que recojan cualquier resolución

con terceros, fortaleciendo las medidas y procedimientos para la mejor y más eficaz gestión del Registro.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000450

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Ha tomado medidas el Presidente de la Corporación RTVE para subsanar la anomalía citada en la pregunta anterior? En caso afirmativo, ¿en qué momento?

Sí, desde la llegada del Presidente se han dado órdenes estrictas que salvo causa mayor no dar trámite a ningún contrato sin el perceptivo informe de la Asesoría Jurídica. Una vez autorizado los contratos por el Consejo de Administración y firmados por el Director de TVE estos sean dados trasladado al Registro Central de contratos para proceder a su alta en el mismo.

No obstante, en la resolución del Consejo de Administración de 7 de julio de 2010, se aprobó realizar las modificaciones que permitan garantizar la inclusión en el Registro General de Contratos de todos los documentos y contratos que recojan cualquier resolución con terceros, fortaleciendo las medidas y procedimientos para la mejor y más eficaz gestión del Registro.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000451

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En determinados contratos de deportes (GESTORA DE INVERSIONES AUDIOVISUALES LA SEXTA, S.A. en pretemporada F.C. Barcelona) no se solicita el informe de la Asesoría Jurídica ¿Por qué suceden estas prácticas? ¿No existe normativa? ¿Ha identificado responsabilidades? ¿Qué medidas se han tomado?

En ocasiones excepcionales los contratos sobre cesiones de derechos son acordados con un límite temporal extremadamente cercano al comienzo del evento siendo imposible cumplir de forma estricta con toda la normativa interna si TVE quiere incorporarlos a su programación.

En ningún caso se producen prácticas que supongan irregularidades jurídicas.

La Presidencia ha dado instrucciones precisas para que se aplique lo previsto en la resolución del Consejo de Administración de 7 de julio de 2010, de forma que en los procedimientos de adquisición de derechos deportivos se incluirá un procedimiento de excepcionalidad que de cobertura a casos especiales en relación a la celebración de eventos deportivos antes de la firma del contrato.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000452

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En determinados contratos de deporte el informe de la Asesoría Jurídica es posterior a la firma, incluso al devengo de los derechos adquiridos (SOGEPEC en derechos partidos selección Española de Fútbol). ¿Por qué suceden estas prácticas? ¿No existe normativa? ¿Ha identificado responsabilidades? ¿Qué medidas ha tomado?

En algunas ocasiones la renovación de determinados contratos y la negociación sobre los mismos no se encuentra concluida al comienzo de la competición objeto de la negociación, la buena fe entre las partes y la defensa de los intereses tanto de TVE como la de los detentadores de los derechos no hace aconsejable retrasar el comienzo de las emisiones cuando se parte de un principio de acuerdo y existe una relación contractual preexistente.

La Presidencia ha dado instrucciones precisas para que se aplique lo previsto en la resolución del Consejo de Administración de 7 de julio de 2010, de forma que en los procedimientos de adquisición de derechos deportivos se incluirá un procedimiento de excepcionalidad que de cobertura a casos especiales en relación a la celebración de eventos deportivos antes de la firma del contrato.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000453

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En determinadas contratos de deportes no se tienen en cuenta las recomendaciones de la Asesoría Jurídica (Grupo Santa Mónica Sport, S.L. y la Real Federación Española de Fútbol en derechos de la final de la Copa y la Supercopa). ¿Cuáles fueron esas recomendaciones? ¿Por qué suceden estas prácticas? ¿No existe normativa? ¿Ha identificado responsabilidades? ¿Qué medidas ha tomado?

Sólo en un contrato, en 2008, no se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la Asesoría Jurídica. Ello no constituye ningún tipo de irregularidad, pues los informes jurídicos no tienen carácter vinculante conforme a la normativa interna de la Corporación Radiotelevisión Española.

No obstante, desde la Presidencia se han dado instrucciones muy precisas para evitar situaciones de esta naturaleza.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000454

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Se ha producido un importante incremento en el precio de los derechos adquiridos con la ACB (Liga Profesional de Baloncesto). El importe a pagar por la temporada 2008-2009 es un 45% superior al estipulado para la temporada 2007-08. ¿Cuál fue el motivo de dicho incremento? ¿Ha identificado a los responsables? ¿Qué medidas ha tomado?

El mantenimiento en la programación de TVE de aquellas competiciones que tradicionalmente han ocupado sus parrillas supone, en determinadas ocasiones, la necesidad de aceptar los incrementos que se producen en un mercado en el cual TVE convive con otros operadores.

TVE trata de conciliar siempre el mantenimiento de estos contenidos de alto interés para los ciudadanos con la lógica del mercado, llevando a cabo, en todo caso, una negociación tendente a minimizar en lo posible el impacto económico que los incrementos de los importes exigidos por los detentadores de los derechos supone en el desembolso final que TVE tiene que llevar a cabo para el mantenimiento de los mismos.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000455

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En el nuevo contrato con la Liga ACB se incluye en el apartado de «Precios de derechos», un importe a pagar por TVE de 200.000 euros en concepto de prima de renovación. ¿Por qué motivo se incluyó esta cláusula lesiva para TVE? ¿Ha pedido responsabilidades a la vista de ausencia de una gestión eficaz del dinero público? ¿Qué medidas ha tomado?

La inclusión de esta cláusula fue una exigencia de ACB para la formalización de la renovación de los derechos en exclusiva de esta competición.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000457

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En el contrato firmado con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. para la adquisición de los derechos audiovisuales de los partidos de pretemporada del F.C. Barcelona 2008, no se tiene exclusividad en la Comunidad Autónoma de Cataluña y, además el precio de los partidos supera en más del 40% a los contratados el año anterior para la pretemporada del R. Madrid y del propio F.C. Barcelona. ¿Por qué se han producido esta práctica? ¿Qué medidas ha tomado como Presidente de la Corporación para terminar con esta ausencia de responsabilidades en la gestión de dinero público?

Es práctica habitual en algunas competiciones deportivas el acuerdo sobre emisiones no exclusivas en

determinadas comunidades autónomas con televisión autonómica propia. Estas televisiones, en cumplimiento del mandato de servicio público en las comunidades autónomas correspondientes, se reservan el derecho a la emisión en sus comunidades. TVE, en estos casos, emite simultáneamente en esa o esas comunidades autónomas y en el resto del estado español. Este tipo de acuerdos supone una disminución en el importe a pagar por TVE en el caso que mantuviera la exclusividad para todo el territorio nacional.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000458

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En el anterior contrato de TVE de los partidos de la selección española Sb-21 eran gratuitos y en el 2008 se valoran a 200.000 euros cada uno. También se incluyen los derechos de la selección española de futbol-sala, ¿Ha dado Vd. Instrucciones como Presidente de la Corporación RTVE, para terminar con estas prácticas de ausencia de responsabilidad en la gestión de dinero público?

Los éxitos de la Selección Española de Fútbol y de la Selección sub-21 han supuesto un aumento en el interés del mercado por estos contenidos. En línea con la estrategia del mantenimiento de los mejores contenidos en las emisiones de TVE y tras una negociación a la baja sobre las intenciones iniciales de Santa Mónica, TVE decidió aceptar el hecho de que estos derechos que en el pasado no tenían un valor de mercado habían pasado a tenerlo y que por lo tanto si queríamos mantenerlos en nuestra programación teníamos que aceptar el pago por ellos.

En todo caso, desde TVE, siempre se gestiona el dinero público con criterios de contención de gasto y mínimo impacto en el presupuesto de la Corporación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000459

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En el último contrato con la Federación Española de Fútbol, TVE anticipa el 15% del coste total, cuando el anterior sólo representaba el 9,4%. Además, se anticipa sobre unos derechos cuya parte principal (94%) no se iniciará hasta el 1-1-10 (dos años después del anticipo). ¿Ha pedido Vd. explicaciones a los responsables del motivo por el que siempre es TVE la que sale perjudicada?

Sí, se trata de una exigencia por parte de detentador de los derechos que TVE, en el transcurso de la negociación, trató de minimizar al máximo.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000460

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Durante el ejercicio 2008, TVE firmó contratos con Sogepecy Grupo Santa Mónica Sports para la retransmisión de 5 partidos de la Selección Española de Fútbol, a domicilio, entre los años 2008 y 2009. Mientras que los cuatro contratados con ¡a primera empresa se valoran en 2,5 millones de euros cada uno, el contratado con la segunda queda fijado en 3.150.000 euros, además de cederles tiempos promocionales gratuitos. ¿Puede explicar el motivo del trato de favor hacia una de estas Empresas, concretamente Santa Mónica?

Los éxitos de la Selección Española de Fútbol han supuesto que el valor del mercado de los derechos de los partidos disputados por el equipo nacional se haya incrementado en los últimos años. El mantenimiento de estos contenidos en TVE en línea con el cumplimiento del servicio público que tiene encomendada la Corporación, supone que aun realizando un esfuerzo económico adicional sobre el desembolso que ha supuesto la adquisición de estos derechos en el pasado debíamos mantener la estrategia de su mantenimiento en la parrilla de TVE. La inclusión de la contraprestación de tiempos promocionales supone, en la práctica, una minoración en el desembolso que en concepto de derechos asume esta Corporación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000461

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En 2008, para iniciar los derechos de 2009, TVE firma contratos para la adquisición de la Final de la Copa del Rey de Fútbol y la Supercopa de España y la Liga de Campeones, en donde existe un canon variable, en función del share medio de los partidos que sólo bonifica a GSM-RFEF, nunca a TVE. Volvemos a la práctica de que TVE sale perjudicada ¿cómo es posible? ¿Cómo va usted como Presidente a terminar con estas prácticas? ¿Ha identificado a los responsables?

Sobre el retraso o incluso la falta de acceso de algunos contratos al Registro General de Contratos, debe señalarse que dicho Registro es un instrumento de gestión interno, contemplado por la normativa interna, y no exigido por la legislación de contratos. Por ello, la falta de acceso al registro no entraña irregularidad jurídica alguna. De hecho, en ocasiones, por razones de confidencialidad u oportunidad, los contratos no se incorporan al registro o se incorporan con retraso. No hay que olvidar que al registro de contratos accede, por razón de su trabajo, personal de diferentes áreas y que en determinados casos hay que preservar de forma especial por contrato, el deber de secreto de las cláusulas contenidas en el mismo.

No obstante, el Consejo de Administración en su resolución de 7 de julio de 2010 acordó que «Con el objeto de evitar la confusión producida por la firma de contratos con fechas anteriores a su efectiva sustanciación, la correspondiente normativa interna garantizará que en todos los documentos (ya sean notas, contratos en borrador, contratos para la firma, normas...) se incorpore la fecha que le corresponde atendiendo al momento en el que tiene sentido en sí mismo».

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000462

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Con fecha 10 de octubre de 2007se firma un nuevo acuerdo marco con Warner Bros por un importe inicial de 85.855.000 dólares que abarca los años 2008 a 2010. El Consejo de Administración lo autoriza con posterioridad en su reunión del 13 de febrero. ¿Qué medida ha tomado Vd. como Presidente de la Corporación para cumplir y hacer cumplir la Ley de 2006? ¿Cuál ha sido el motivo por el que durante su Presidencia TVE ha tomado la decisión de rescindir el contrato con Warner Bros?

Como se explica y documenta en el Informe de Alegaciones presentado a la Intervención Delegada en lo referente a este punto, la información de que el contrato se firmó antes de su aprobación por el Consejo de Administración no es correcta, ya que el contrato no fue firmado por la dirección y, por lo tanto, cerrado con el distribuidor, hasta una fecha posterior a su aprobación por el Consejo de Administración. Por lo tanto la Ley de 2006 se cumplió como era preceptivo.

Durante este periodo no se ha rescindido ningún contrato con Warner Bros. RTVE mantiene actualmente un contrato con esta distribuidora que expira el 31 de Diciembre de 2010.

De cara a su posible renovación para años posteriores, RTVE negoció con la distribuidora las condiciones que consideró más adecuadas a su situación en lo referente a necesidades de producto y disponibilidad presupuestaria. Como ocurre constantemente en este tipo de negociaciones, hay ocasiones en las que no es posible llegar a un punto de encuentro para llegar a un acuerdo de manera que resulte atractivo y provechoso para RTVE, por lo que se decidió no optar por esta renovación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000463

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Con fecha 20 de febrero de 2008 se firmó un contrato entre TVE y LASPICTURES, S. L, para la compra de derechos cinematográficos por 8.450.000 euros distribuidos en tres años. La aprobación por parte del Consejo de Administración es posterior a la firma del contrato e incluso al inicio de la vigencia de algún largometraje. ¿Quién es el responsable de esta práctica? ¿Se han tomado medidas para evitar que se repita?

Como se explica y documenta en el Informe de Alegaciones presentado a la Intervención Delegada en lo referente a este punto, la información de que el contrato

se firmó antes de su aprobación por el Consejo de Administración no es correcta, ya que el contrato no fue firmado por la dirección y, por lo tanto, cerrado con el distribuidor, hasta una fecha posterior a su aprobación por el Consejo de Administración.

Como se acreditó ante el Consejo de Administración, la razón de que el contrato esté fechado el 01.03.2008 se debe a una práctica de años anteriores por la que se mantiene hasta el último momento la fecha del borrador en el que se inician las negociaciones, aunque exista un principio de acuerdo.

No obstante, el Consejo de Administración por resolución del 7 de julio de 2010 acordó que «Con el objeto de evitar la confusión producida por la firma de contratos con fechas anteriores y su efectiva sustanciación, la correspondiente normativa interna garantizará que en todos los documentos (ya sean notas, contratos en borrador, contratos para la firma, normas...) se incorpore la fecha que le corresponde atendiendo al momento en el que tiene sentido en sí mismo».

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000464

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En 2008 se firmó un contrato de TVE con Dea Planeta por 7 largometrajes para los próximos 3 años. El devengo de 15 títulos ha alcanzado 2.099.000 euros. Algunos títulos provienen de contratos anteriores. Por algunas películas, TVE pacta precios cercanos a su recaudación en taquilla. ¿Quién es el responsable «tirar « el dinero público contratando películas con precios cercanos a su recaudación en taquilla? ¿Existe normativa interna para evitar estas prácticas?

Como se explica y documenta en el Informe de Alegaciones presentado a la Intervención Delegada en lo referente a este punto, los precios que TVE pagó por los dos títulos mencionados se cerraron antes de que estos se estrenaran en salas, por lo que se negoció un precio acorde a los resultados que se esperaban de esas películas, y totalmente en los márgenes de precios habituales que en el mercado se pagan por este tipo de producciones de acuerdo a su previsión de resultado en audiencia y, en esa época, ingresos publicitarios previstos.

En cualquier caso, las dos películas que menciona el informe son: «Mi Novio es un Ladrón» que recaudó 843 mil euros (su coste fue de 550 mil euros) y «Mi mejor amigo», que tuvo una recaudación de 320 mil euros (su coste fue de 100 mil euros).

Es importante reseñar además que el coste de recaudación de taquilla no es un indicativo directo y lineal del precio de un título en el mercado televisivo {no se paga lo que ha recaudado una película en taquilla) sino que responde a multitud de factores siendo el más importante (y lógico en ese momento) la previsión de ingresos comerciales del mismo en sus emisiones. En el caso de los títulos de Producción Ajena como se puede comprobar, estos ingresos han sido siempre muy superiores al coste incurrido en licenciar los derechos, por lo que el dinero no sólo no «se tiraba» sino que se «generaba». Otro factor muy importante en el precio de la licencia es la competencia y el precio de mercado, ambos factores siempre tenidos en cuenta rigurosamente en todas las compras de esta dirección.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000465

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— En el importe del contrato firmado con CPT Holldding, inc es de 44.329.999 dólares. La Intervención Delegada de Hacienda observa que pese a su importe no fue aprobado por el Consejo de Administración y que hasta 9 de los principales largometrajes no han alcanzado un «share» equivalente a la media de la Cadena. ¿Están las películas registradas en la base de datos del Ministerio de Cultura? Como en anteriores casos, ¿se han pedido responsabilidades?

Como se explica y documenta en el Informe de Alegaciones presentado a la Intervención Delegada en lo referente a este punto, tal y como correspondía por su importe este acuerdo pasó por el Comité de Valoración de Producciones audiovisuales el 17/05/2006, para posteriormente el 19/06/2006 pasar por la sesión del C.I.S., en cumplimiento de lo regulado en la Disposición 10/2004 (art. 41.). No fue aprobado por el Consejo de Administración de la Corporación, puesto que en estas fechas no existía como tal.

El registro de las películas en la base del Ministerio de Cultura no es competencia de RTVE. En ese registro el Ministerio incluye exclusivamente las películas cinematográficas estrenadas en salas de cine en España, por lo que todos aquellos productos diseñados para televi-

sión (por ejemplo, TV MOVIES, que se adquieren habitualmente) ni están, ni deben estar en dicha base de datos. Por lo tanto, aquellas películas estrenadas en sala sí que están en la base y aquellas que no han sido estrenadas, no lo están, como corresponde a la naturaleza de esta base de datos.

Las observaciones que plantea la Intervención Delegada en estos puntos tienen que ver con su apreciación del coste del producto cinematográfico y su funcionamiento en audiencia.

Desafortunadamente es imposible conocer de antemano cuando se adquiere un producto el funcionamiento que va a tener ya que depende de infinidad de factores, no sólo internos de programación sino externos de la programación de la competencia. En cualquier caso, la valoración que se hace al reseñar «no ha alcanzado la media de la cadena» no es un criterio en absoluto válido ya que, dependiendo del día en cuestión o la programación de la competencia (por ejemplo, la emisión de un evento deportivo de alto impacto en otra cadena en horario coincidente) un dato muy inferior a la media de la cadena puede ser un magnífico dato, teniendo en cuenta que si no se hubiera programado ese producto el dato hubiera sido muy inferior. Como cualquier profesional de la televisión sabe, el producto cinematográfico es en muchas ocasiones un producto de «reemplazo» que se utiliza para lograr la audiencia más alta posible en slots complicados, cuando otros productos han fallado o cuando la competencia es especialmente fuerte. Por ello, es habitual que uno de estos slots no llegue a la media de la cadena pero la versatilidad y el dato que se obtiene compensa sobradamente comparado con cualquier otro producto que se pudiera programar, además de que el coste / ingreso es en la mayoría de las ocasiones, excelente.

Al igual que ocurre con las otras «Majors», los costes de las emisiones del producto de la distribuidora mencionada (CPT HOLDING) en el 2008 son muy inferiores a los ingresos obtenidos, 6,1 millones de costes frente a 9 millones de ingresos, con que la rentabilidad del acuerdo sigue siendo muy interesante. Como se ha mencionado más arriba, muchos títulos se adquieren sabiendo que no van a llegar a la media de la cadena y valorando que incluso en estos casos, son más que rentables e importantes para RTVE.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000467

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Con cierta frecuencia (en un 45% de los casos) la fecha de aprobación de los materiales es posterior al inicio del periodo de vigencia de los derechos, lo que limita el periodo de vigencia contratado por TVE. ¿Ha terminado usted con estas prácticas que implican ausencia de responsabilidad en la gestión del dinero público? ¿Existen normativas internas que eviten estos casos?

Como se explica y documenta en el Informe de Alegaciones presentado a la Intervención Delegada en lo referente a este punto, el proceso de aprobación de materiales puede verse alterado por picos de trabajo en el departamento de Medios de TVE, como en la gestión de cualquier empresa. En cualquier caso, los materiales siempre llegan a TVE desde el distribuidor con un gran margen respecto a su inicio de vigencia y cuando se produce una situación como la que se describe en el informe, en la que el inicio de vigencia arranque antes de que los materiales se hayan aprobado por estos picos de trabajo y esto afecte a los planes de programación, desde la Dirección de Adquisición de Derechos siempre se amplía el periodo de vigencia para que este no se vea limitado y no sea nunca inferior al contratado por TVE.

Por lo tanto, nunca se limita el periodo de vigencia para TVE ya que en los casos en los que no se pide esta ampliación, es porque los planes de emisión y de descanso de estos productos son adecuados.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000468

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— Observamos que la Intervención Delegada de Hacienda, en lo relativo a producción ajena, pone de manifiesto una serie de irregularidades a la hora de la contratación, vigencia de derechos, pases, etc. y etc. y le preguntamos ¿Ha pedido usted una valoración sobre la gestión de esta Unidad? ¿Los contratos están visados o informados por la Asesoría Jurídica? ¿Está actualizada la normativa interna para evitar estas prácticas? ¿Los sistemas informáticos están actualizados para poder detectar estas anomalías?

Como se puede comprobar en el Informe de Alegaciones presentado a la Intervención Delegada en lo

referente a estos puntos, las irregularidades mencionadas no son tales y en todos los casos existe una explicación precisa, documentada y detallada sobre cómo los procedimientos se realizaron correctamente, que puede consultarse en dicho informe.

El funcionamiento de dicha unidad cumple estrictamente todos los requerimientos exigidos para una gestión correcta, transparente, eficiente y acorde a la normativa interna.

Obviamente todos los contratos están visados e informados por la Asesoría Jurídica, la normativa interna está actualizada para un funcionamiento sin irregularidades así como los sistemas informáticos preparados para detectar cualquier anomalía.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000470

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

— ¿En cuánto se estima la mejora de la eficiencia de su funcionamiento interno que, durante 2010, se va a producir como consecuencia directa de la «expansión» de las formas de tramitación electrónica, tanto de la tramitación de expedientes, como de cualquier otra actuación interna?

De conformidad con lo establecido en la Ley 17/2006 de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, en su disposición transitoria quinta, el Ente Público RTVE y las Sociedades TVE, S.A., y RNE, S.A., fueron objeto de disolución-liquidación tras la constitución de la Corporación RTVE y sus Sociedades Mercantiles Estatales TVE y RNE.

En consecuencia deben dirigir la pregunta a Doña María Angustias Marugán, Presidenta del Consejo del Ente Público RTVE en Liquidación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000484

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, dice el apartado 11!, párrafo 7° de la Exposición de Motivos:

En cuando al funcionamiento interno de la Administración, las nuevas tecnologías permiten oportunidades de mejora (eficiencia y reducción de costes) que hace ineludible la consideración de las formas de tramitación electrónica, tanto para la tramitación electrónica de expedientes, como para cualquier otra actuación interna de la Administración, expandiéndolas gradualmente con el objetivo del año 2009».

En este sentido, se desea conocer el siguiente punto, en relación con el Ente Público RTVE en Liquidación:

— ¿En cuánto se cifra la reducción de costes que, durante el año 2010, se va a producir como consecuencia directa de la «expansión» de la formas de tramitación electrónica, tanto de la tramitación de expedientes, como de cualquier otra actuación interna?

De conformidad con lo establecido en la Ley 17/2006 de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, en su disposición transitoria quinta, el Ente Público RTVE y las Sociedades TVE, S.A., y RNE, S.A., fueron objeto de disolución-liquidación tras la constitución de la Corporación RTVE y sus Sociedades Mercantiles Estatales TVE y RNE.

En consecuencia deben dirigir la pregunta a Doña María Angustias Marugán, Presidenta del Consejo del Ente Público RTVE en Liquidación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000491

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Benítez Camarero, Susana (GP).

Respuesta:

— Opinión acerca de las demandas de los ex trabajadores de RTVE por haber dejado de percibir la indemnización del último ERE. Número de trabajadores afectados. Soluciones previstas por el Presidente de la Corporación para corregir esta situación. Repercusión económica sobre las pensiones de los trabajadores afectados. Razones dadas por la Corporación para justificar esta medida.

Se ha dado traslado de la pregunta a Da Ma Angustias Marugán a la Presidenta del Consejo de Liquidación

del Ente Público RTVE, ya que los trabajadores desvinculados por el E.R.E. n° 29/06 estaban adscritos orgánicamente al Ente Público RTVE en Liquidación, y es este Organismo quien tiene la responsabilidad de la gestión y control del citado E.R.E., quien expone lo siguiente:

PRIMERO

El apartado 4.7 del Texto Articulado del Plan de Empleo para trabajadores de RTVE (E.R.E. n° 29/06), aprobado por la Dirección General de Trabajo el 15/11/2006, y previamente consensuado entre trabajadores y Empresa, indica:

«Los trabajadores acogidos a esta medida, mientras perciban la Renta irregular Diferida con cargo a la Empresa, no podrán prestar servicios, por cuenta propia o ajena, por sí mismos o a través de persona física o jurídica interpuesta, para la Corporación RTVE o sus empresas filiales o participadas, así como para empresas en competencia directa con las actividades de la Corporación RTVE.

Si algún trabajador prestase servicios en alguna de estas últimas empresas, durante el periodo de su prestación no percibirán el importe correspondiente a la Renta irregular Diferida».

En aplicación del citado apartado, y según los datos que obran en poder de esta Presidencia, comunicados en muchos casos por los propios trabajadores desvinculados a los afectados por las circunstancias descritas, se les descuentan de su Renta Irregular Diferida las cantidades correspondientes a los periodos en que han prestado/prestan servicios para empresas en competencia directa con las actividades de la CRTVE.

Al día de la fecha se tiene conocimiento oficial, según comunicación de los diferentes Juzgados de lo Social, de tres demandas presentadas por trabajadores desvinculados por el E.R.E.n° 29/06.

Al margen de las anteriores demandas confirmadas, se han señalado dos actos de conciliación ante el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sin constar demanda concreta al día de la fecha.

SEGUNDO

Como quiera que los descuentos efectuados por el Ente Público RTVE, en liquidación, se han realizado, o realizan, atendiendo a lo recogido en el Texto del Plan de Empleo para trabajadores de RTVE{ E.R.E. n° 29/06), y ante la discrepancia planteada por determinados trabajadores desvinculados, serán los órganos judiciales quienes deban pronunciarse al respecto.

TERCERO

Los descuentos efectuados, o que se efectúan, sobre la Renta Irregular Diferida, no tienen ni tendrán, repercusión sobre las futuras pensiones de jubilación de los trabajadores desvinculados, dado que la cotización a la Seguridad Social se mantiene en su totalidad, por:

a) La empresa para la que el trabajador desvinculado ha prestado/presta servicios.

b) Por el abono del correspondiente convenio con la seguridad social que efectúa el Ente Público RTVE en liquidación.`

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000492

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

— En relación a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. en la provincia de Ávila.

— ¿Cuál es el estado actual de cada uno de los proyectos?

— ¿Qué créditos han sido comprometidos y qué obligaciones reconocidas en cada proyecto? - Todo ello referido a cada una de las partidas consignadas y a fecha 30 de junio

A fecha 30 de junio de 2010 se han realizado las siguientes inversiones en el Grupo RTVE:

Sociedad	Proyecto		Presupuesto	Real	Comprometido
Corporación			0	0	0
TVE			0	0	0
RNE	4	Sistemas y Redes de Telecomunicación	15.080,00	0	0
	15	Equipos, Maquinaria e Instalac. Tcas.	0	2.909,28	0
	30	Dot. Tcas. UU.II. fel. Territ. y Extranj.	0		5.29180
		Total	**15.080,00**	**2.909,28**	**5.291,80**

importe en €

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000493

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Qué criterios se emplean para seleccionar las portadas de los periódicos de papel que se difunden diariamente en los programas informativos de RTVE?

Los informativos de TVE realizan diariamente tres «revistas de prensa», en el «Telediario Matinal», en «Los desayunos de TVE» y en «La Noche en 24h». En los tres casos se utilizan criterios similares aunque con alguna variante debido a la duración adjudicada a cada uno de estos resúmenes y al formato en que se presenta. El criterio más importante es el de difusión en términos de número de lectores y distribución. Puntualmente, en función de la actualidad, nos hacemos eco de noticias muy relevantes publicadas por otros periódicos de menor difusión.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000494

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Por qué se ha suprimido el programa de economía y bolsa en el Canal 24 Horas de TVE que se emitía diariamente por la tarde?

Los contenidos especializados de economía y bolsa que se emitían anteriormente en un contenedor propio a las 17:30 a 18:00 en el Canal 24h, siguen emitiéndose ahora en el marco de un programa más abierto en su estructura que va desde las 16:30 a las 20:30 y que incluye también otros espacios que antes tenían cabecera propia como «España en 24h» (Actualidad territorial) o «La Tarde en 24h» (Actualidad cultural).

En consecuencia, el canal 24h sigue ofreciendo puntualmente todas las tardes información económica especializada, información en directo sobre el cierre de la bolsa y entrevistas a protagonistas y analistas del mundo de la economía con una duración igual o superior a la que tenían estas secciones anteriormente si bien en el marco de un contenedor menos rígido que la antigua estructura de programas.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000498

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿En cuántas ocasiones y respecto a qué asuntos ha actuado de oficio la Defensora de RTVE?

La defensora no ha necesitado intervenir de oficio porque en todos los casos de relevancia se han producido alertas, unas veces de los espectadores y otras de los propios profesionales de la organización.

En ambos casos, se han dirigido a la Oficina informando a la defensora de la existencia de una posible irregularidad con el fin de que se produjera la correspondiente aclaración. Hay que poner de manifiesto que la Oficina de la defensora ha conseguido establecer una relación fluida y regular con todas las unidades de gestión de la Corporación e integrarse como un elemento más del control de calidad de todos los contenidos que se emiten a través de sus múltiples canales.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000499

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— El Estatuto del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de Medios Interactivos, establece en el punto 11 que «al comienzo de cada año deberá comunicar los objetivos y actuaciones prioritarios que pretenda llevar a cabo durante el periodo, así como los mecanismos y medios que vaya a utilizar para su consecución». ¿Cuáles son los objetivos, y mecanismos y medios para lograrlos, que ha planteado la Defensora de RTVE en 2010?

Al inicio de su mandato, la Defensora se planteó como objetivo prioritario abrir más canales de comunicación con los ciudadanos. Hasta entonces, los espectadores, oyentes e internautas de RTVE sólo contaban con el e-mail y el correo ordinario para hacer llegar sus quejas y sugerencias.

Junto a estos canales, que se han mantenido, se puso en marcha un programa de televisión, «RTVE responde», que, desde mayo de 2009, se hace eco de las comu-

nicaciones más relevantes recibidas cada mes en la Oficina de la Defensora.

Este espacio, con voluntad de servicio público y abierto a la participación ciudadana, se ha convertido en un altavoz de las inquietudes de la audiencia, así como en un vehículo para explicar los criterios profesionales y valores deontológicos que rigen en RTVE. Estas peculiaridades hacen de «RTVE responde» un espacio único en el panorama audiovisual de nuestro país.

Por otro lado, con motivo del lanzamiento de «RTVE responde», la Oficina de la Defensora puso en marcha una renovada página web, más interactiva y dinámica, para dar a conocer su labor y fomentar la participación de los espectadores, oyentes e internautas, a través de las nuevas tecnologías.

A día de hoy podemos afirmar que aquellos objetivos que la Defensora planteó al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española se han conseguido. Gracias a los nuevos canales abiertos, el número de ciudadanos que se han dirigido a la Defensora ha aumentado significativamente: de las 3.261 consultas que recibió en 2008*, se ha pasado a 6.480 en 2009. Y el 30 de junio de este año, las comunicaciones ya sumaban 5.309. La respuesta del público ha sido, por tanto, muy positiva.

De cara al futuro, el reto más inmediato es consolidar y potenciar estos canales de recepción para lograr un mayor acceso ciudadano, puesto que, junto a la independencia, la visibilidad es un valor esencial en la tarea de un Defensor. El objetivo es reforzar esta vía de diálogo abierta entre la Corporación RTVE y su audiencia, canalizar adecuadamente sus preocupaciones y requerimientos sobre la programación, así como continuar con la labor de velar por los derechos de espectadores, oyentes e internautas de Radiotelevisión Española.

* La defensora comenzó su labor en mayo de 2008

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000500

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— El Estatuto del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de Medios Interactivos, establece en el punto 12, letra e) que «estará obligado a informar inmediatamente de los asuntos más graves de la Corporación a través de su Presidente». ¿En cuántas ocasiones y respecto a qué asuntos graves ha informado la Defensora de RTVE al Presidente de la Corporación?

La Defensora mantiene una permanente, fluida y directa comunicación con todas las áreas de responsabilidad de la Corporación, incluida la Presidencia, para que los problemas que se suscitan sean resueltos lo antes posible. Esta es la forma más ágil y eficaz de establecer medidas correctoras cuando son necesarias. Ha sido así, por ejemplo, en los siguientes casos:

— Ausencia de determinadas noticias en los Telediarios
— Cambios no anunciados en la programación
— Contenidos inadecuados en horario infantil
— Tratamiento de temas polémicos en algunos programas

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000501

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— El Estatuto del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de Medios Interactivos, establece en el punto 12, letra h) que «estará obligado a proponer medidas concretas o reclamar actuaciones de la Dirección de RTVE para evitar la reiteración de los problemas detectados». ¿En cuántas ocasiones, con qué asuntos y qué medidas y actuaciones ha reclamado la Defensora de RTVE en relación con las quejas reiteradamente recibidas?

Toda esta información es de acceso público y está disponible en la web de la Defensora en http://www.rtve.es/defensora/informes/.

En resumen podemos destacar:

En el año 2008 las recomendaciones de la Defensora se orientaron hacia:

— Dictar las medidas oportunas para evitar el incumplimiento de horarios y cambios no anunciados, sobretodo en deportes.
— Revisar las inserciones publicitarias y velar por el cumplimiento de las normas que las regulan.
— Mejorar el rigor en relación con la audiencia infantil, sobre todo en la inserción de las auto-promociones en franjas de consumo infantil.

En el año 2009 la Defensora volvió a insistir sobre:

— Mejorar el rigor en relación con la audiencia infantil sobre los contenidos y las promociones en la franja de protección reforzada, y la calificación de las series. Propuso que «Águila Roja», emitida por La 1 y calificada para 7+ fuera calificada para 13+. La calificación actual de esta serie es para +13.

— Dictar las medidas oportunas para evitar el incumplimiento de horarios y cambios no anunciados o mal anunciados, sobre todo en deportes, en TVE. Se ha creado una nueva aplicación informática que ha mejorado, sustancialmente, la información sobre la programación de RTVE.

— La Defensora puso de manifiesto la necesidad de mejorar la continuidad de los programas, para respetar la integridad de sus contenidos.

En el año 2010 la Defensora ha vuelto a poner de manifiesto la solicitud que hacen los espectadores de Cataluña y Canarias para que algunos programas que se dejan de emitir debido a las desconexiones territoriales, se puedan recuperar en la programación de estas Comunidades Autónomas.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000502

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál es el presupuesto anual para el año 2010 de la Oficina de la Defensora de RTVE?

La Oficina de la defensora depende del Gabinete Técnico del Presidente y tiene asignado un modesto presupuesto que, para 2010 es de 720 euros anuales (frente a los 1.520 de 2009), para gastos de prensa y papelería.

Las cinco personas que integran la Oficina son trabajadores fijos de RTVE por lo que los gastos salariales están contemplados como gastos de Personal de la Corporación.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000503

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Cuáles son los recursos humanos, con expresión del número y categoría laboral, que integran la Oficina de la Defensora de RTVE en 2010 y su evolución en 2008 y 2009?

RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA DE LA DEFENSORA		
AÑO	**NÚMERO DE PERSONAS**	**CATEGORÍA LABORAL**
2008	3	INFORMADOR
	1	TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN
2009	3	INFORMADOR
	1	PROFESIONAL SUPERIOR DE GESTIÓN
	1	TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN

Elena Sánchez Caballero, periodista de TVE desde 1984, fue nombrada Defensora del Espectador, Oyente e Internauta de RTVE en mayo de 2008. Contaba entonces con otros dos periodistas de TVE y una secretaria como colaboradores. Una de estas periodistas se prejubiló en Diciembre de 2008 y en sustitución de ella se incorporó otra periodista de Medios Interactivos en enero de 2009 para dar apoyo en la realización del Programa de la Defensora. En marzo de 2009 se incorporó una socióloga para dar apoyo en la redacción del Informe al Consejo de Administración.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000504

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— El Estatuto del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de Medios Interactivos, establece en el punto 14 que la Defensora de RTVE podrá requerir medidas disciplinarias para aquellos profesionales que no res-

pondan a sus requerimientos en un plazo máximo de 20 días. ¿En cuántas ocasiones y unidades de gestión de RTVE se han solicitado por parte de la Defensora de RTVE la adopción de medidas disciplinarias?

En ningún caso ha sido necesario adoptar ningún tipo de medida: primero porque todas las personas que prestan sus servicios en RTVE están sometidas al régimen laboral y al correspondiente sistema de garantías que es de aplicación en la Corporación, y en segundo lugar porque siempre hemos recibido respuesta a nuestras consultas, aunque en algunas ocasiones esta lo haya sido verbalmente, sin documentación escrita. Por esta razón, desde 2010, se ha comenzado a reflejar en los Informes de la Oficina la ausencia de respuesta por escrito.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000505

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Cómo valora el Presidente de la Corporación RTVE el seguimiento del programa «RTVE responde»? ¿Considera que cumple con los objetivos que para un espacio de estas características prevé el Estatuto del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de Medios Interactivos, aprobado por el Consejo de Administración de RTVE el 29 de noviembre de 2007?

La valoración de RTVE Responde es muy positiva puesto que es un programa de compromiso de RTVE para con los ciudadanos y cumple su principal objetivo, que no es otro que dar respuesta a las inquietudes de nuestra audiencia; de los espectadores que día a día contactan con alguna de las ofertas que RTVE pone a su disposición. Es por tanto y así se debe ver, un servicio al ciudadano.

En cualquier caso, y desde el estricto punto de vista de la audiencia, en los 13 programas emitidos, ha cosechado un 2,1 de cuota de pantalla y 222. 538 espectadores de audiencia como promedio de las 13 emisiones hasta la fecha.

La audiencia del programa se sitúa en los datos que consigue la 2 en esta franja nocturna y en estos días de la semana por lo que en términos estrictamente numéricos, el programa obtiene los resultados previstos. Concretamente, la 2 promedia un 2,1% de cuota con su programación habitual en las noches de viernes-sábado en la banda de 20:30 a 21:00 h. en la que se ubica el programa.

Además, hay que remarcar que casi 7 millones de espectadores (audiencia acumulada*) ha tenido, en algún momento de los programas emitidos, alguna curiosidad o inquietud, viendo «RTVE Responde».

* Personas que han visto al menos 1 minuto cualquiera de los trece programas emitidos

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000506

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Cómo valora el Presidente de la Corporación RTVE el número de quejas y comunicaciones recibidas por la Defensora de RTVE desde su creación?

Se constata un interés creciente por parte de los Telespectadores, Oyentes e Internautas para trasladar a la Oficina de la Defensora sus preocupaciones, quejas y observaciones respecto a la programación y los contenidos.

Esto pone de manifiesto que la audiencia y los usuarios de los medios de RTVE valoran positivamente las funciones de su Oficina de la Defensora.

El análisis sobre el número y características de las comunicaciones recibidas en la Oficina de la Defensora del Espectador, Oyente e Internauta se plasma, trimestralmente, en un Informe dirigido al Consejo de Administración que es de acceso público a través de la web de la Defensora http://www.rtve.es/defensora/informes/.

PERIODO	NÚMERO DE CONSULTAS GESTIONADAS
JUNIO-SEPTIEMBRE 2008	2397
OCTUBRE-DICIEMBRE 2008	864
ENERO-MARZO 2009	843
ABRIL-JUNIO 2009	2783
JULIO-SEPTIEMBRE 2009	1535
OCTUBRE-DICIEMBRE 2009	1319
ENERO-MARZO 2010	2160

Se advierten algunos repuntes significativos debidos a acontecimientos puntuales:

• Rock in Rio en Junio de 2008
• Juegos Olímpicos de Pekín del verano de 2008
• Primera emisión del programa RTVE Responde, el Programa de la Defensora en mayo de 2009.
• RTVE sin publicidad, desde enero de 2010.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000507

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Considera el Presidente de la Corporación RTVE que, además del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de los Medios interactivos, deben existir en RTVE otras figuras como el Defensor del menor o el de la Igualdad teniendo en cuenta que el Estatuto del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de Medios interactivos, aprobado por el Consejo de Administración de RTVE el 29 de noviembre de 2007, establece expresamente entre sus principales cometidos la atención especial a la protección de la infancia y la juventud y el respeto a los principios de igualdad y no discriminación de los ciudadanos?

Es verdad que existía el compromiso del anterior Presidente de crear la figura de una Defensora de la Igualdad en RTVE, y que yo mismo informé a Sus Señorías de que era mi intención nombrar un Defensor del Menor en la Corporación.

No es menos cierto que las condiciones económicas se han modificado y es necesario hacer un esfuerzo de contención del gasto y administración prudente de los recursos disponibles en RTVE.

De ahí que sea perfectamente compatible la salvaguardia y defensa de cuanto atañe a las cuestiones de Igualdad, así como todo lo relacionado con los menores, en el ámbito de las competencias que desempeña la Oficina de la Defensora del Espectador, el Oyente y Usuario de los Medios Interactivos.

Se está ya trabajando en esta línea, La defensora realizó una comunicación sobre El Tratamiento y Representación de las Mujeres en TVE, que es de acceso público a través de su web: http://www.rtve.es/contenidos/documentos/COMUNICACIONMUJERES.pdf

En cuanto al Defensor del Menor, la Defensora del Espectador, Oyente e Internauta de la Corporación RTVE será la responsable del seguimiento del cumplimiento del Código de Autorregulación a través de su Oficina, designando a estos efectos a una persona de su propia Oficina para que de forma específica realice esa función.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000508

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

— ¿Cómo afectan estos recortes a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 2010, de la entidad Corporación Radiotelevisión Española, S.A., en la provincia de Lugo?

Los recortes previstos en las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado 2010 no han afectado a las inversiones de la Corporación de Radio y Televisión Española S.A. en la provincia de Lugo. A fecha 30 de junio se han efectuado inversiones por 91,5 miles de euros estando ya comprometidos otros 119,8 miles.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000510

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

— ¿Qué actuaciones está llevando a cabo, o tiene previsto realizar, la Entidad Corporación Radiotelevisión Española, S.A., con las inversiones previstas en los PGE de 2010 para la provincia de Guadalajara; y en su caso, en que fase de adjudicación o ejecución se encuentra la inversión presupuestada, municipios afectados, inversión realizada hasta la fecha, y total que proyecta efectuar, con sus respectivas anualidades?

Las inversiones previstas por la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., en la provincia de Guadalajara ascienden en 2010 a 131 miles de euros. A fecha 30 de junio se han ejecutado 11,2 miles de euros y comprometidos otros 6 miles de euros, las inversio-

nes efectivamente realizadas se han producido en Guadalajara y Algora. El resto de inversiones está previsto se efectúen en la localidad de Guadalajara.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000511, 179/000512 y 179/000513

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000511) Los principales sindicatos de RTVE han denunciado la supresión de los programas informativos de fin de semana en Radio Exterior de España. ¿Garantiza el Presidente de la Corporación RTVE que la emisora de RNE Radio Exterior de España dispone de los recursos humanos suficientes para cumplir adecuadamente con su función de servicio público?

Nunca Radio Exterior de España ha dejado de emitir boletines informativos durante el fin de semana. Por otro lado la plantilla aprobada es suficientemente para cumplir con las obligaciones de servicio público a que estamos obligados y así lo viene realizando a diario. Es obvio que todo es mejorable y que si pudiéramos contar con más medios humanos aún podría ser mejor. Pero tenemos la dotación suficiente en estos momentos para hacer frente a ese servicio público en la Emisora Internacional de RNE.

— (179/000512) Los principales sindicatos de RTVEhan denunciado la supresión de los programas informativos de fin de semana en Radio Exterior de España. ¿Cuál es la programación alternativa que se ha previsto y con qué objetivos?

Nunca se han suspendido los informativos de Radio Exterior el fin de semana y no se tiene la intención de suspenderlos más bien al contrario. Esto lo demuestra el hecho de que cuando por razones de fuerza mayor no se pudieron elaborar dichos boletines independientes, los emitimos conjuntamente con Radio Nacional. No tenemos prevista ninguna programación alternativa. Es más, hemos aumentado el número de boletines propios de Radio Exterior, con la unificación de las redacciones el fin de semana.

— (179/000513) Los principales sindicatos de RTVE han denunciado la supresión de los programas informativos de fin de semana en Radio Exterior de España. ¿Confirma el Presidente de la Corporación RTVE dicha supresión? En caso afirmativo, ¿qué razones la justifican?

Nunca Radio Exterior de España ha dejado de emitir boletines informativos durante el fin de semana. Solamente un fin de semana el pasado verano en el que se produjo una situación especial de vacaciones, que coincidió además con bajas por enfermedad imprevistas, nos vimos en la obligación de emitir conjuntamente los boletines de Radio Nacional y Radio Exterior, pero se hizo con conocimiento de los editores y por lo tanto se dio el tratamiento más adecuado posible a la información, teniendo en cuenta que se emitían dichos boletines por las dos cadenas, cosa que por cierto estaba implantada como habitual durante las direcciones anteriores del Ente Público.

Dicha situación excepcional, se corrigió de manera puntual con la colaboración del personal de la casa, al que destinamos temporalmente a los equipos de fin de semana y posteriormente, ya con el personal estable, hemos ampliado el número de boletines de Radio Exterior, mediante la integración de las dos redacciones de informativos con el fin de optimizar los recursos propios en la producción de noticias.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000514 y 179/000515

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— (179/000514) ¿Cuál ha sido la facturación pagada por RNE a la productora «CIES IMATGES S.A.»en la última temporada?

No aparecen en nuestros registros contables de Radio Nacional facturación alguna a nombre de «Cíes ímatges SI:».

— (179/000515) ¿Cuál ha sido la facturación pagada por RNE a la productora «CIES IMATGES S.L.» en la última temporada?

La empres productora Cíes Producciones SLU. Tiene únicamente como facturación en Radio Nacional el salario del director y presentador del programa «En días como hoy». No consta ningún otro concepto, ni gasto de personal externo que no sea el propio Juan Ramón Lucas. Esto mismo ocurre con toda la facturación mercantil que se hace en Radio Nacional, donde no trabajamos con el concepto general de «productora».

La cuantía de dicha facturación forma parte de la obligación legal de confidencialidad de dicho contrato.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000518

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Cuándo ha finalizado la emisión del programa de TVE «Aquí hay trabajo» y cuál es el balance de audiencia desde su estreno?

Aquí hay trabajo no ha finalizado sus emisiones sino que ha descansado como cada año en periodo de vacaciones escolares en la parrilla de La 2, dando paso a la programación infantil en esta franja.

El programa «Aquí hay trabajo» inició sus emisiones el 6 de noviembre de 2000 y su emisión en La 2 se realiza de lunes a viernes sobre las 09:30-10:00 horas.

Desde entonces se ha emitido hasta la fecha, 1708 entregas que arrojan un balance de 110.000 espectadores de media en estos 10 años de emisión, y una cuota de pantalla de un 6.3%.

Se han emitido en total, más de 700 horas de producción, con una duración por programa de cerca de 25 min.

A lo largo de la historia del programa, un total de 23 millones de espectadores han visto algún momento del programa en estos 10 años, un 55.7% de la población y de media, 291.000 espectadores ha consumido diariamente el programa.

Su máximo registro lo obtuvo el 14/04/2005 cuando alcanzó los 259.000 espectadores y un 16.2% de aceptación.

AUDIENCIAS DE «AQUÍ HAY TRABAJO» POR AÑOS CADENA: LA 2						
	Hora de Inicio	**Hora de Fin**	**Duración**	**Emisiones 1708**	**AM (000) 110**	**Cuota 6.3**
Año 2000	9:39:21	10:00:42	0021:17	31	140	10.5
Año 2001	9:30:30	9:55:13	0023:58	171	119	9
Año 2002	9:31:00	9:55:34	0023:46	173	132	9.7
Año 2003	9:34:33	9:58:07	0022:45	179	131	9
Año 2004	9:35:13	10:00:31	0024:31	165	145	8.7
Año 2005	9:34:02	9:58:59	0024:15	173	150	8.9
Año 2006	9:35:07	9:58:56	0023:02	177	1112	6.4
Año 2007	9:36:16	10:01:08	0024:19	172	92	4.9
Año 2008	9:47:05	10:11:59	0024:23	179	79	3.7
Año 2009	9:46:03	10:11:45	0025:03	175	74	3.3
Año 2010	9:35:40	10:02:52	0026:41	113	43	1.9

El 13 de septiembre del 2010 AQUÍ HAY TRABAJO retoma su emisión en su misma ubicación, además el programa ha transformado su página web. En estos momentos, cuando visitas la página encuentras cuatro pestañas con los siguientes contenidos: PORTADA —donde se leen las ofertas del día—, OFERTAS que recoge las últimas y todas aquellas que estén vigentes, EMPLEO PÚBLICO con la información de todas las convocatorias públicas vigentes, y BECAS Y CURSOS que incluye todos los cursos gratuitos que están en el mercado.

La misma página ofrece la posibilidad, de manera clara y sencilla, para que todas las empresas que lo deseen puedan PUBLICAR OFERTAS DE TRABAJO, así como un CONSULTORIO LABORAL, tanto vía web como telefónico.

Existe también un apartado de ayuda especial para BUSCAR EMPLEO que va desde modelos de curriculum a recomendaciones para superar entrevistas de trabajo, cartas de presentación o agradecimiento.

Cuenta además con enlaces directos a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, INCYDE, Seguridad Social, portalparados.es, redtraj@, o 060.es.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000519

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

— ¿Cómo valora el Presidente de la Corporación RTVE el seguimiento del programa «Aquí hay trabajo» en una situación de crisis económica y altas tasas de paro como las que se viven en España?

Somos conscientes de su seguimiento y existe una preocupación por este tema. Entendemos, además, que la nueva situación, donde se ha multiplicado la oferta televisiva, podía afectar al seguimiento del programa en su emisión televisiva, y tratando de mejorar la misma, durante este verano, se ha trabajado en dos direcciones:

Realizar los ajustes necesarios para mantener la información disponible las 24 horas. Para ello se ha configurado una nueva página web del programa AQUÍ HAY TRABAJO, accesible en cualquier momento de la jornada, y en la que de manera destacada se puede encontrar ofertas de trabajo, empleo público, información sobre ayudas, becas o cursos gratuitos. Además se facilita el trámite para que todas las empresas podrán enviarnos sus ofertas de empleo, habilitando también un consultorio laboral, y ofreciendo ayuda e información que va desde cómo escribir un curriculum, a consejos útiles para las entrevistas de trabajo. La misma página web cuenta también con enlaces directos a páginas de interés como la de la Seguridad Social.

Para conseguir la promoción de la misma, y por tanto conseguir la optimización de sus resultados, se han utilizado todos los medios de los que disponemos: web, radio, y televisión. Destacamos la misma en la página, a través de nuestra página web, con un enlace directo, y ha aparecido y aparecerá información sobre la misma en programas de televisión y radio. Esta información también ha sido remitida a los medios impresos para su publicación.

Asimismo, se ha ajustado la parrilla de programación cambiando los contenidos emitidos en la franja anterior del mismo. Estos contenidos venían siendo infantiles, y desde el día 20 pasarán a ser contenidos sociales, dirigidos a un público más adulto, lo que facilitará que el contenido este dirigido al público potencial que más pueda estar interesado en esta información.

Estas medidas afectan tanto a la promoción de sus emisiones televisivas, como a mejorar nuestro servicio público a través de nuestra página web, no limitando su impacto solo a la emisión televisiva, y creo dejan patente nuestro interés en colaborar en un tema que afecta de forma grave a la población.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000522

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

— ¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2010, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la de la Entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.?

De los 15.000 € presupuestados por Radio Nacional de España para la provincia de Teruel para 2010, a 30 de junio se encuentran adjudicadas inversiones por importe de 6.000 €, lo que supone una ejecución del 40 %.

(importes en miles de €)

Proyecto	Presupuesto	Adjudicado a 30.06.2010	% ejecución
TRANSPORTE SEÑAL	15	6	40%
TOTAL	**15**	**6**	**40%**

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

179/000526

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

— En los P.G.E aprobados para 2010, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. en la provincia de Zaragoza con un importe de 5.131 miles de euros para 2010.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2010, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Entidad Corporación Radiotelevisión Española, S.A.?

La ejecución hasta 30 de junio de 2010 de los proyectos referidos por el Grupo RTVE para la provincia de Zaragoza ha sido la siguiente

(importes en miles de €)

	Proyectos	Presupuesto	Inversión Real
0030	Infraestructuras	5.000	0
1041	Transporte de señal	15	11
1042	Onda media RNE	116	0
	Total Entidad	**5.131**	

Con respecto al proyecto 0030 infraestructuras existe el compromiso, siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos a la otra parte, de desembolsar 10.117.000 euros por la adquisición del edificio de la Expo para la nueva sede del grupo RTVE. En dicho caso la inversión real al cierre del ejercicio ascendería a los ya mencionados 10,1 millones de euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Alberto Oliart Saussol.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**